BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A. tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentran previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: SPVS-IV-EM-FIE-022/2000
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-ED-FIE-029/2021
NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN: ASFI/917/2021 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2021

PROSPECTO DE EMISIÓN

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

”BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 6”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

USD 15,000,000.00.-

(Quince millones 00/100 Dólares Americanos)

Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
Moneda en la que se expresa la Emisión:	Dólares Americanos (“USD”).
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única
Tipo de Interés;	Nominal, anual y fijo.
Fecha de emisión:	7 de octubre de 2021
Periodicidad de Pago de interés:	El pago de los intereses, se realizará cada ciento ochenta (180) días calendario, con excepción del último cupón que pagará intereses a los cien (100) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable.
Periodicidad de amortización de Capital:	7% en los cupones 8 y 10; 10% en el cupón 12; 45% en el cupón 14 y 31% en el cupón 16.
Precio de Colocación Primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación Primaria de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Bonos Subordinados:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de amortización de capital y pago de intereses de la Emisión:	1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:	En las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.
Regla de Determinación de Tasa de cierre o de adjudicación en colocación primaria:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	FIE-E1U-21	Dólares Americanos	USD 1,000.-	15,000 Bonos	4.60%	2,800 días calendario	7 de junio de 2029

CALIFICACIÓN DE RIESGO MICROFINANZA RATING BOLIVIA S.A. AA3	**AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** que acompaña la categoría anteriormente señalada, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN III. “FACTORES DE RIESGOS”, EN LA PÁGINA 25 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN:

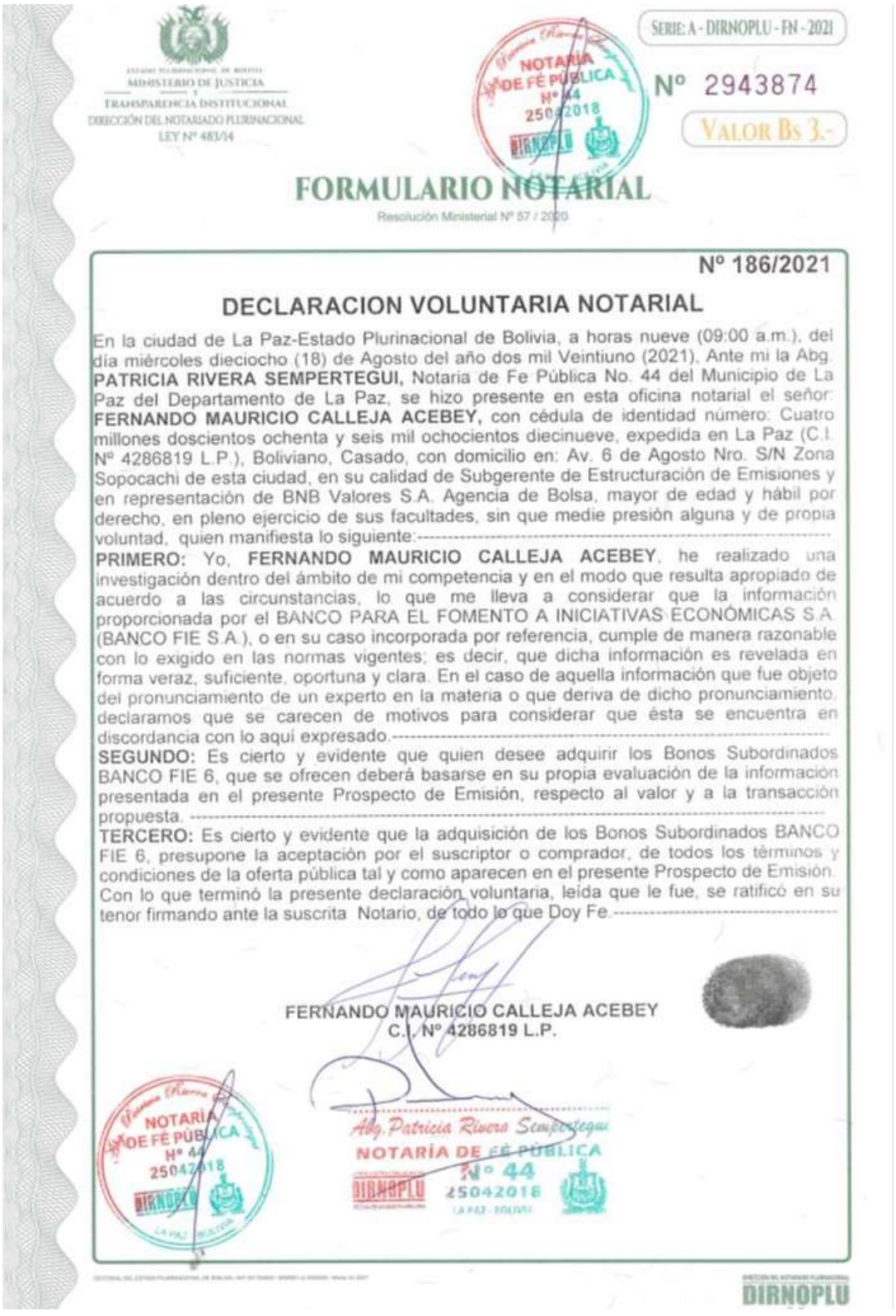
LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. - BANCO FIE S.A.

OCTUBRE 2021

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

NOTARIA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 2943874

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

Nº 186/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve (09:00 a.m.), del día miércoles dieciocho (18) de Agosto del año dos mil Veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY,** con cédula de identidad número: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve, expedida en La Paz (C.I. Nº 4286819 L.P.), Boliviano, Casado, con domicilio en: Av. 6 de Agosto Nro. S/N Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

PRIMERO: Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión. Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.----------

FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY
C.I. Nº 4286819 L.P.

NOTARIA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA
Nº 44
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

DIRNOPLU

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 2943876

VALOR Bs 3.-

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

Nº 187/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y diez (09:10 a.m.), del dia miércoles dieciocho (18) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI,** Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA,** con cédula de identidad número: Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho, expedida en Cochabamba (C.I. N° 5247128 Cbba.), Boliviana, Soltera, con domicilio en: C/ 27 – I Nº 100 Z/ Achumani de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.----------

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.----------

PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA
C.I. N° 5247128 Cbba.

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA
Nº 44
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA

DIRNOPLU

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 2944405

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

Nº 189/2021

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **once y veinte (11:20 a.m.)** del día **dieciocho (18)** del mes de **Agosto** del año dos mil **veintiuno (2021)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notaria de Fe Pública Nº 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA,** con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. Nº1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Nº B Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

Yo: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA,** con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. Nº 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Nº B Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS** del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.),** en virtud al Testimonio de Poder Nº 1596/2019 de fecha 22 de Abril de 2019, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz Nº 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:----------

PRIMERO: En representación de BANCO FIE S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos Subordinados Banco FIE 6".** ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.----------

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---------

ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA
C.I. Nº 1816639 Tja.
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

DIRNOPLU

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 2944407

VALOR Bs 3.-

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 LA PAZ - BOLIVIA

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 5[illegible]/2020

Nº 190/2021

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **once y treinta (11:30 a.m.)** del día **dieciocho (18)** del mes de **Agosto** del año dos mil **veintiuno (2021)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notaria de Fe Pública Nº 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **RENE JORGE CALVO SAINZ,** con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos, expedido en La Paz (C.I. Nº 3433432 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Av. Hernando Siles Calle 4 Nº 18 Z. Obrajes, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

Yo, **RENE JORGE CALVO SAINZ,** con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos, expedido en La Paz (C.I. Nº 3433432 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Av. Hernando Siles Calle 4 Nº 18 Z. Obrajes, en mi condición de **GERENTE DE DIVISIÓN DE NEGOCIOS** del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.),** en virtud al Testimonio de Poder Nº 1.635/2021 de fecha 02 de Junio de 2021, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz Nº 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:----------

PRIMERO: En representación de BANCO FIE S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos denominada **"Bonos Subordinados Banco FIE 6".** ----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta. ----------

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.----------

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---------

RENE JORGE CALVO SAINZ
C.I. Nº 3433432 L.P.
GERENTE DE DIVISIÓN DE NEGOCIOS
BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042018 DIRNOPLU LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44
DIRNOPLU 25042018 LA PAZ - BOLIVIA

DIRNOPLU

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión de Bonos denominado "Bonos Subordinados Banco FIE 6", fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Responsables de la Elaboración del Prospecto de Emisión

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas – Banco FIE S.A.
Rene Jorge Calvo Sainz
Gerente de División de Negocios – Banco FIE S.A.

Fernando Calleja Acebey
Subgerente de Estructuración de emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Pamela Terrazas Lopez Videla
Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios de Banco FIE S.A.

Lopez Arana Carlos Fernando	Gerente General
Maceda Taborga Edgar Fernando	Gerente Nacional de Tecnología
Calvo Sainz Rene Jorge	Gerente de División de Negocios
Pereyra Foianini Maria Cecilia	Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas
Velarde Lijeron Veronica Cecilia	Gerente Nacional de Marketing Estratégico
Palmero Pantoja Alvaro Enrique	Gerente Nacional de Finanzas
Oquendo Cortez Silvia Carmen	Gerente Nacional de Talento Humano
Vedia Villegas Oscar Ramiro	Gerente Nacional de Banca Microempresa
San Martin Valencia Claudia Marcela	Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social
Blacutt Blanco Mauricio Javier	Gerente Nacional de Operaciones
Valencia Ibiett Victor Manuel	Gerente Nacional de Cumplimiento
Villegas Gironda Ninozka	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Terrazas Cataldi Horacio Andres	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos
Saric Yaksic Davor Ulric	Gerente Nacional de Riesgo Integral

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con el presente prospecto de emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Registro del Mercado de Valores
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Avenida Arce No. 2333
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

Banco FIE S.A.
Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosálvez, Zona Sopocachi
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 1
I.1 Antecedentes legales de la Emisión 1
I.2 Delegación de Definiciones 1
I.3 Características de los Bonos 2
I.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados 11
I.4.1 Convocatorias 11
I.4.2 Quórum y votos necesarios 12
I.4.3 Derecho a voto 12
I.4.4 Segunda convocatoria 12
I.4.5 Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria 13
I.4.6 Postergación de la votación 13
I.5 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados 13
I.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados 13
I.6 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros 14
I.6.1 Obligaciones y Restricciones 14
I.6.2 Compromisos Financieros 17
I.6.3 Periodicidad del Cálculo de Compromisos Financieros 19
I.6.4 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros 19
I.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento 19
I.7.1 Definiciones: 19
I.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento 20
I.7.3 Hechos de Incumplimiento 20
I.7.4 Incumplimiento de pago 20
I.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida 20
I.9 Protección de derechos 21
I.10 Redención de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y Cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión 21
I.11 Tribunales Competentes 21
I.12 Arbitraje 21
I.13 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión de Bonos Subordinados 21
I.14 Trámites para la presente Emisión de Bonos Subordinados y designación de representantes 21
I.15 Declaración Unilateral de Voluntad 22
I.16 Información Adicional de acuerdo a Ley 22
I.17 Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados 22
I.17.1 Restricciones a la distribución de utilidades 22
I.17.2 Compromiso de reemplazar el capital de los bonos amortizados o cancelados 22
I.18 Tratamiento Tributario 22
I.19 Posibilidad de que los Bonos Subordinados de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores 23
II. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS 24
II.1 Razones de la Emisión 24
II.2 Destino de los fondos 24
II.3 Plazo de utilización de los recursos obtenidos de la Emisión 24
III. FACTORES DE RIESGO 25
III.1 Gestión Integral de Riesgos 25

III.2 Estructura para la Gestión Integral de Riesgos 25
III.2.1 Gestión del Riesgo de Crédito 26
III.2.2 Gestión del Riesgo de Mercado 26
III.2.3 Gestión del Riesgo Operativo 27
III.2.4 Gestión del Riesgo de Liquidez 27
III.2.5 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información 27
III.2.6 Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas 28
III.2.7 Subordinación de la Obligación 28
III.2.8 Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la obligación subordinada 28
IV. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 30
IV.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria 30
IV.2 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación 30
IV.3 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública 30
IV.4 Tipo de Oferta 30
IV.5 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y colocación de la presente Emisión 30
IV.6 Modalidad y plazo de colocación primaria de la presente Emisión 30
IV.7 Precio de colocación 30
IV.8 Forma de Pago en colocación primaria 30
IV.9 Bolsa de Valores en que se inscribirán y transarán los bonos 30
IV.10 Procedimiento en el caso que la oferta pública quede sin efecto o se modifique 30
IV.11 Relación entre el Emisor y los Tenedores de Bonos Subordinados 31
IV.12 Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria 31
V. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR 32
V.1 Contexto General 32
V.2 Sistema Bancario Nacional 34
V.3 Cartera bruta y Contingente 35
V.4 Análisis de indicadores 35
V.4.1 Análisis de solvencia 35
V.4.2 Calidad de Cartera 36
V.4.3 Análisis de liquidez 36
V.4.4 Análisis de rentabilidad 37
VI. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR 38
VI.1 Identificación básica del Emisor 38
VI.2 Documentos constitutivos de Banco FIE S.A. 40
VI.3 Capital social 42
VI.4 Empresas vinculadas 43
VI.5 Estructura administrativa interna 44
VI.6 Directores y Ejecutivos 45
VI.6.1 Directores 45
VI.6.2 Principales ejecutivos 46
VI.6.3 Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A. 47
VI.7 Empleados 50
VII. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR 51
VII.1 Reseña Histórica 51
VII.1.1 De ONG a entidad financiera regulada 53
VII.1.2 De FFP a Banco 54
VII.2 Desempeño de Banco FIE S.A. y posicionamiento estratégico (madre) 55
VII.2.1 Cartera 56
VII.2.2 Mora y previsiones 58
VII.2.3 Análisis por Tipo y Actividad del Cliente 61
VII.2.4 Estratificación de la cartera y número de clientes 63
VII.2.5 Depósitos 64
VII.2.6 Estratificación de depósitos y número de clientes 69

VII.2.7 Posicionamiento Estratégico....70
VII.3 Estrategia empresarial de Banco FIE S.A....72
VII.4 Políticas de Inversiones Financieras....74
VII.5 Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A....74
VII.6 Productos y Servicios....76
VII.7 Responsabilidad Social Empresarial....84
VII.8 Ingresos Financieros....84
VII.9 Marcas, registros y concesiones....85
VII.10 Detalle de principales activos y deudas del Emisor....85
VII.11 Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado....88
VII.12 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A. 88
VII.13 Procesos Judiciales Existentes....88
VII.14 Hechos Relevantes....89
VIII. ANÁLISIS FINANCIERO 95
VIII.1 Balance General....95
VIII.1.1 Activo....95
VIII.1.2 Pasivo 99
VIII.1.3 Patrimonio 102
VIII.2 Resultados....105
VIII.2.1 Ingresos Financieros 105
VIII.2.2 Gastos Administrativos....109
VIII.3 Indicadores Financieros 112
VIII.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros 118

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Ratios de Solvencia del Sistema Bancario 35
Cuadro No. 2 Ratios de Calidad de Cartera del Sistema Bancario 36
Cuadro No. 3 Ratios de Liquidez del Sistema Bancario 37
Cuadro No. 4 Ratios de Rentabilidad del Sistema Bancario 37
Cuadro No. 5 Nómina de accionistas de Banco FIE S.A. 42
Cuadro No. 6 Socios de CONFIE y Participación Accionaria: 43
Cuadro No. 7 Socios de DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF y su participación 44
Cuadro No. 8 Socios de Oikocredit y su participación 44
Cuadro No. 9 Directorio de Banco FIE S.A. 46
Cuadro No. 10 Principales ejecutivos de Banco FIE S.A. 46
Cuadro No. 11 Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A. 50
Cuadro No. 12 Entidades Reguladas por la ASFI 55
Cuadro No. 13 Oficinas por Departamento 76
Cuadro No. 14 Operaciones activas y de contingente 76
Cuadro No. 15 Operaciones pasivas 79
Cuadro No. 16 Productos Complementarios 80
Cuadro No. 17 Servicios 81
Cuadro No. 18 Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A. 84
Cuadro No. 19 Detalle de Pasivos Financieros al 30 de junio de 2021 (Exp en Bs) 85
Cuadro No. 20 Resumen de Procesos Judiciales (al 30 de junio de 2021) 89
Cuadro No. 21 Comportamiento de la Cartera de Banco FIE 99
Cuadro No. 22 Coeficiente de Adecuación Patrimonial 103
Cuadro No. 23 Balance General – Banco FIE S.A. 104
Cuadro No. 24 Análisis de Estructura de Balance General – Banco FIE S.A. 105
Cuadro No. 25 Indicadores de Ingresos Financieros 105
Cuadro No. 26 Indicadores de Gastos Financieros 107

Cuadro No. 27 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE 110
Cuadro No. 28 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE y del Resto de IMFs Reguladas que Operan en el Sistema Financiero Nacional 111
Cuadro No. 29 Estado de Ganancias y Pérdidas - Banco FIE 111
Cuadro No. 30 Análisis de Estructura de Estado de Ganancias y Pérdidas – Banco FIE S.A. 112
Cuadro No. 31 Principales Indicadores Financieros de Banco FIE S.A. 113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Patrimonio y Previsiones para incobrabilidad de cartera del Sistema Bancario 34
Gráfico No. 2 Cartera Bruta, Depósitos y Mora del Sistema Bancario 34
Gráfico No. 3 Cartera y Contingente del Sistema Bancario 35
Gráfico No. 4 Organigrama de Banco FIE S.A. 45
Gráfico No. 5 Evolución de la Cartera del Sistema Financiero 56
Gráfico No. 6 Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs 57
Gráfico No. 7 Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs (En Número de Clientes) 58
Gráfico No. 8 Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero 59
Gráfico No. 9 Evolución del Índice de Mora de las IMFs 59
Gráfico No. 10 Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs 60
Gráfico No. 11 Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs 61
Gráfico No. 12 Evolución de la Cartera de Banco FIE por Sector 62
Gráfico No. 13 Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector 62
Gráfico No. 14 Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE por Rango 63
Gráfico No. 15 Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango 64
Gráfico No. 16 Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero 64
Gráfico No. 17 Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero 65
Gráfico No. 18 Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes de las IMFs 66
A nivel de las IMF Reguladas, Banco FIE tiene la mayor participación de mercado al mes de junio de 2021 en captaciones en cuentas de ahorro, llegando la misma a 37.1%. Al finalizar diciembre 2020 estas captaciones incrementaron US$ 10 millones como parte de la lenta recuperación económica del país durante la crisis sanitaria del COVID-19. Al finalizar junio 2021 estas captaciones incrementaron US$ 50 millones, reflejando la confianza del público en la entidad.Gráfico No. 19 Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs 66
Gráfico No. 20 Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs 68
Gráfico No. 21 DPF del público más DPF de entidades financieras 69
Gráfico No. 22 Evolución de la estratificación de depósitos de Banco FIE 70
Gráfico No. 23 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo 71
Gráfico No. 24 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera 71
Gráfico No. 25 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según su Dimensión 72
Gráfico No. 26 Oficinas por Departamento 75
Gráfico No. 27 Estructura del Activo de Banco FIE 95
Gráfico No. 28 Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE 96
Gráfico No. 29 Estructura de las Inversiones Temporarias de Banco FIE 97
Gráfico No. 30 Estructura del Pasivo de Banco FIE 100

Gráfico No. 31 Estructura del Patrimonio de Banco FIE 102
Gráfico No. 32 Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE 106
Gráfico No. 33 Evolución de Otros Ingresos Operativos de Banco FIE 109
Gráfico No. 34 Evolución de los Gastos Administrativos de Banco FIE 110

ANEXOS

ANEXO 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO – MICROFINANZA Rating Bolivia S.A.
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2021
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO 4	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

I. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

I.1 Antecedentes legales de la Emisión

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 16 de noviembre de 2020, aprobó la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 044 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui mediante Testimonio N° 2443/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00174620 del libro N° 10, en fecha 30 de noviembre de 2020.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 19 de febrero de 2021, aprobó las modificaciones a determinadas características y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 044 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui mediante Testimonio N° 699/2021 de fecha 12 de marzo de 2021, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00175934 del libro N° 10, en fecha 17 de marzo de 2021.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, según consta en el Testimonio N° 1053/2021 de fecha 31 de marzo de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 044 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, inscrita en el registro de comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00176311 del Libro Nº10, en fecha 6 de abril de 2021.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 28 de julio de 2021, aprobó las modificaciones a determinadas condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 044 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui mediante Testimonio N° 3556/2021 de fecha 03 de agosto de 2021, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo N°00178372 del libro 10 en fecha 05 de agosto de 2021.
- Mediante una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, se realizaron algunas modificaciones, según consta en el en el Testimonio N° 3772/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 ante la Notaria de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N°00178558 del libro 10 en fecha 17 de agosto de 2021.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/917/2021 de fecha 4 de octubre de 2021 autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 6", bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIE-029/2021.

I.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando de manera conjunta al menos dos cualquiera de ellos, para que definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Fecha de Emisión de la Serie Única que comprende la Emisión.
2. Fecha de Vencimiento de la Serie Única que comprende la Emisión.
3. Tasa de interés nominal de la Emisión.
4. Designación, Contratación y/o Sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

5. Designación, Contratación y/o Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
6. Designación y Contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
7. Establecer la modalidad, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar la Redención anticipada.
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

I.3 Características de los Bonos

Denominación de la Emisión	Bonos Subordinados Banco FIE 6
Tipo de Bonos a emitirse	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. De acuerdo a las definiciones establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de BANCO FIE S.A., estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. El saldo a capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos será computable, como parte del Capital Regulatorio de Banco FIE S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente: *Computo de la Obligación* *Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:* ***1)*** *Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:* *Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:* $$CM_n = \sum_{h=1}^{4} w_h cm_h \quad ; \quad n = 0,1,2,3,\ldots,t$$ *Dónde:* CM_n: *Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".* cm_h: *Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".* w_h: *Ponderador de la meta.* *n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.*

	t: Plazo de la obligación subordinada. | PONDERADOR (w_i)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4) | *(1) Capital Primario /(Capítulos 100.00+600.00)* *(2) Activos Computables/Capítulo 100.00* *(3) (Cuentas131.00+135.00)/(Cuentas131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)* *(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Capítulo 100.00)* ***2)*** *Cómputo de la Obligación Subordinada:* *Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:* $OSC_i = Z * OS_i$ $Z = Min(CM_n) \quad ; \quad n = 0,1,2,3,...,t$ *Dónde:* *OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.* *OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.* *n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.* *t: Plazo de la obligación subordinada.* *Es responsabilidad de la Entidad Financiera, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).*
Monto de la Emisión	USD 15,000,000.00 (Quince millones 00/100 Dólares Americanos) comprendidos en una Serie Única.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Dólares Americanos (USD).

Series en que se divide la Emisión	Única
Plazo de la Emisión	Serie Única: 2,800 (dos mil ochocientos) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	USD 1,000 (Un mil 00/100 Dólares Americanos)
Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión	Serie Única: 15,000 (Quince mil) bonos subordinados.
Tasa de interés	4.60%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	7 de octubre de 2021
Fecha de Vencimiento	7 de junio de 2029
Periodicidad de Pago de intereses	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario, con excepción del último cupón que pagará intereses a los cien (100) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable.
Periodicidad de Amortización de Capital	Los Bonos Subordinados amortizarán capital según el siguiente detalle: 7% en los cupones 8 y 10; 10% en el cupón 12; 45% en el cupón 14; y 31% en el cupón 16.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de colocación primaria de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

	SERIE ÚNICA			
Fecha	**Cupón**	**Intereses Unitarios (USD)**	**Amortización de Capital Unitario (USD)**	**Amortización Capital (%)**
05-abr-22	1	23.00	-	0.00%
02-oct-22	2	23.00	-	0.00%
31-mar-23	3	23.00	-	0.00%
27-sep-23	4	23.00	-	0.00%
25-mar-24	5	23.00	-	0.00%
21-sep-24	6	23.00	-	0.00%
20-mar-25	7	23.00	-	0.00%
16-sep-25	8	23.00	70.00	7.00%
15-mar-26	9	21.39	-	0.00%
11-sep-26	10	21.39	70.00	7.00%
10-mar-27	11	19.78	-	0.00%
06-sep-27	12	19.78	100.00	10.00%
04-mar-28	13	17.48	-	0.00%
31-ago-28	14	17.48	450.00	45.00%
27-feb-29	15	7.13	-	0.00%
07-jun-29	16	3.96	310.00	31.00%

Forma de amortización de capital y pago de intereses

La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:

i) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la presente Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

ii) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de circulación de los Bonos Subordinados:

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

Calificación de Riesgo

La presente Emisión contará con calificación de riesgo practicada por MICROFINANZA Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad que se encuentra debidamente inscrita en el RMV de ASFI.

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 5 de octubre

	2021 • Calificación de riesgo otorgada: AA3 • Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento. • Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. • Significado del numeral 3: el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada. • Perspectiva: Estable LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de Emisión.
Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos. Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco FIE 6” en el Mercado Primario Bursátil.
Fórmula para el cálculo del pago de intereses	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: **IB = K * (Tr * Pl / 360)** Dónde: IB = Intereses del Bono. K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda. Tr = Tasa de interés nominal anual. Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).
Fórmula para la amortización de capital	Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: **Capital: VP = VN * PA** Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

	VN = Valor nominal en la moneda de emisión. PA = Porcentaje de amortización.
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajustable.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses	Los Bonos Subordinados de la presente Emisión devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI, y dejarán de devengarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón de intereses. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón de intereses fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón de intereses será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del mencionado cupón.
Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados de la presente Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos por el Artículo 9°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada	La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los “Bonos Subordinados Banco FIE 6”. La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario. La decisión de redención anticipada de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. **a) <u>Redención mediante sorteo:</u>** La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para

ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

i. Precio a Tasa de Valoración; y el
ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.
Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1,080	1.85%

1,081-1,440	2.10%
1,441-1,800	2.50%
1,801-2,160	3.00%
2,161-2,520	3.50%
2,521 – 2,880	4.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto I.2 precedente, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso que el Emisor aplique la redención anticipada, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:	La amortización de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones: La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258 Sucre: Calle España N° 90
Agente Colocador de la Emisión	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La sustitución del Agente Pagador será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto I.2 precedente.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa.
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.
Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados	La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
Absorción de Pérdidas	Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el Emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto de Emisión. El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez

	transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente: **Tasa Discriminante:** La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

I.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados (en adelante simplemente referida como Asamblea General de Tenedores) aplicable a la presente Emisión.

I.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos Subordinados, podrán reunirse válidamente de manera presencial o a través de medios electrónicos en Asamblea General de Tenedores, cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores, adoptando las condiciones y procedimientos que para el efecto determine la autoridad competente, asumiendo todas las obligaciones y formalidades que fueran dispuesta por normativa expresa que regule las Asambleas presenciales, virtuales y/o mixtas.

Las Asambleas Generales de Tenedores, se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores se llevará a cabo por lo menos una vez al año, convocada por Banco FIE S.A., conforme al procedimiento establecido precedentemente. Los gastos concernientes a dicha convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores anuales, correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, en caso de reuniones presenciales, o donde la Sociedad determine en la correspondiente convocatoria, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores para tratar temas relacionados a:

i) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento,

ii) Hecho(s) de Incumplimiento, en caso que sea convocada (en cualquier momento de producido el(los) Hecho(s) de Incumplimiento) a efectos de obtener información sobre las circunstancias del (de los) Hecho(s) de Incumplimiento, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea General de Tenedores, y

iii) Para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.

Los costos de convocatorias a otras Asambleas Generales de Tenedores, distintas a las mencionadas anteriormente, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

I.4.2 Quórum y votos necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos Subordinados que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores de Bonos de la Emisión deberán acreditar su personería y el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados será del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados de la Emisión, con excepción del quórum establecido en el punto I.13 contenido en el presente Prospecto de Emisión.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en las Asambleas Generales de Tenedores.

Todas las decisiones de la Asamblea General de Tenedores, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) del capital vigente de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes o representados, con excepción a las mayorías establecidas en el punto I.13

I.4.3 Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de Tenedores. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores.

I.4.4 Segunda convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto I.13. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

I.4.5 Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas Generales de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% del capital remanente de los Bonos Subordinados de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto I.13

I.4.6 Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos Subordinados presentes o representados en Asamblea General de Tenedores, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital vigente de los Bonos Subordinados presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores.

I.5 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en Asamblea General de Tenedores, un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados para la presente Emisión (en adelante Representante Provisorio), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados conforme lo establecido más adelante en el presente punto.

En tal sentido, se propuso que el Representante Provisorio de los Tenedores de los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6"** fue designado y contratado conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto I.2 del presente Prospecto.

Fue designada como representante provisorio la sociedad:

Razón Social:	**Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. – PROFIT CONSULTORES S.R.L.**
Domicilio:	Calle Fernando Guachalla N°339, zona Sopocachi, La Paz - Bolivia

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores podrá remover y nombrar libremente en cualquier momento al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

I.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por Banco FIE S.A.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que Banco FIE S.A. deba presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por Banco FIE S.A.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

I.6 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros

Banco FIE S.A. tendría en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6"**, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

I.6.1 Obligaciones y Restricciones

a) La obligación subordinada emergente de la presente emisión de Bonos Subordinados admite pago al vencimiento, amortizaciones periódicas o en cuotas y prepagos. La entidad y sus accionistas, se comprometen que al momento de cancelar los montos de capital correspondientes, los mismos serán remplazados obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades cuando se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

b) BANCO FIE S.A., conforme con el Artículo 648 del Código de Comercio, no podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación, tampoco podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores.

c) En caso de fusión de Banco FIE S.A., los Bonos Subordinados de la presente Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por Banco FIE S.A. conforme a la presente Emisión de Bonos Subordinados y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

   Los balances especiales de una eventual fusión de Banco FIE S.A. con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de Tenedores.

d) Banco FIE S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.

e) Banco FIE S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

f) Banco FIE S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

g) Banco FIE S.A. se compromete a convocar a las Asambleas Generales de Tenedores que considere necesarias, conforme las condiciones expuestas en el punto I.4.1. anterior, las que podrán ser solicitadas por Banco FIE S.A., el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los Tenedores de Bonos Subordinados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se realizaran de forma presencial en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por Banco FIE S.A. o de forma virtual a través de medos electrónicos, conforme la normativa emitida al efecto. Adicionalmente, Banco FIE S.A. se compromete a cubrir los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados por un monto máximo de US$ 2,500.- (Dos mil quinientos 00/100 Dólares Americanos) anuales durante la vigencia de los "Bonos Subordinados Banco FIE 6".

h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por Banco FIE S.A. en los siguientes casos:

   Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

   Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, Banco FIE S.A. se compromete a instruir, y autorizar al auditor, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

i) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Banco FIE S.A., en su calidad de Emisor, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

   Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6", el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre Banco FIE S.A. y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

   Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

   Banco FIE S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

   Si no hubiera acuerdo entre Banco FIE S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de la oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6".

j) Banco FIE S.A. notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, al día siguiente hábil de conocido el hecho.

k) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán destinados, en su totalidad, a colocación de cartera.

l) Banco FIE S.A. no podrá otorgar a los recursos obtenidos de la Emisión "Bonos Subordinados Banco FIE 6", un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan la presente Emisión.

m) Durante el período de colocación de la Emisión, Banco FIE S.A., a través de la Agencia responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, Banco FIE S.A. o la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.

n) Banco FIE S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de Banco FIE S.A.

o) Banco FIE S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a Banco FIE S.A. dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de Banco FIE S.A., incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a Banco FIE S.A. o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de Banco FIE S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y previsiones adecuadas.

p) Banco FIE S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.

q) Banco FIE S.A. no podrá distribuir como dividendos las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.

r) Banco FIE S.A. no podrá distribuir dividendos mientras no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Anexo B de la presente Acta.

s) Banco FIE S.A. deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).

t) Banco FIE S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de la Emisión.

u) Banco FIE S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de la Emisión.

I.6.2 Compromisos Financieros

En tanto los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6"**, se encuentren pendientes de redención total, BANCO FIE S.A. se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

1. ***Suficiencia Patrimonial***

   BANCO FIE S.A., se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

   El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

2. ***Indicador de Liquidez***

   El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin mes, correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cuarenta y cinco por ciento (45%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la vista} + \text{Obligaciones con el Público por cuentas de ahorro}} \geq 45\%$$

   Dónde:

   Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

   Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

   Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

   Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

   Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

   Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. ***Indicador de cobertura***

   El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin de mes, correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más

Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\begin{array}{c}\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \\ \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias} \\ \text{para pérdidas futuras aún no identificadas}\end{array}}{\begin{array}{c}\text{Cartera vencida} + \text{Cartera en ejecución} + \text{Cartera reprogramada o reestructurada vencida} + \\ \text{Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución}\end{array}} \geq 100\%$$

Dónde:

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las previsiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

I.6.3 Periodicidad del Cálculo de Compromisos Financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a los estados financieros trimestrales, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

I.6.4 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto I.13. Al efecto la Asamblea General de Tenedores que decida sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o

b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o

c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o

d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

I.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

I.7.1 Definiciones:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto I.7.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto I.7.3

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto I.7.3 que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

I.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto I.6 para la presente emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

I.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco FIE 6, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto I.8 siguiente.

b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.

c) Si por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento.

d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el presente Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos Subordinados hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

I.7.4 Incumplimiento de pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco FIE 6, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, conforme a ley.

I.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por Banco FIE S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos Subordinados; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.

c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre el Emisor y la

Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

I.9 Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de Banco FIE S.A.

I.10 Redención de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y Cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión

Se delegó al Directorio y los representantes legales de BANCO FIE S.A., para que efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos Subordinados.

I.11 Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos Subordinados, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

I.12 Arbitraje

En caso de discrepancia entre Banco FIE S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento y en sujeción a la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y sus modificaciones.

Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

I.13 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión de Bonos Subordinados

En cumplimiento a las normas legales aplicables, las/os accionistas presentes y representados, que expresaron su voto favorable, aprobaron que, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores, Banco FIE S.A. se encuentra facultado para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

La Asamblea General de Tenedores que apruebe las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirá un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

I.14 Trámites para la presente Emisión de Bonos Subordinados y designación de representantes

Para efectuar la presente Emisión, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de

Valores de Bolivia S.A., así como la suscripción y emisión de cualquier documento relacionado a la Emisión, para viabilizar su registro e inscripción en las entidades antes mencionadas.

Se designó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando de manera conjunta al menos dos cualesquiera de ellos, quienes obtendrán las autorizaciones e inscripciones necesarias.

I.15 Declaración Unilateral de Voluntad

El Art. 650 del Código de Comercio exige que Banco FIE S.A. formule una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de Banco FIE S.A. para emitir los Bonos Subordinados y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y a otorgar a los fondos obtenidos en la Emisión el destino aprobado por la Junta.

I.16 Información Adicional de acuerdo a Ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los valores a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

I.17 Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados

La Emisión de Bonos denominada Bonos Subordinados Banco FIE 6, se sujetará en todos sus extremos al Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

I.17.1 Restricciones a la distribución de utilidades

En sujeción a lo establecido en el Artículo 4° de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en relación a la distribución de utilidades, la Sociedad y los accionistas deberán observar y se comprometen a:

a) No distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.

b) No distribuir dividendos, si la sociedad no cumple con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Artículo 5°, de la Sección 4, y el inciso d) del Artículo 1°, de la Sección 3, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

c) Mediante acto administrativo debidamente fundado, ASFI podrá imponer limitaciones a la distribución de dividendos de Banco FIE S.A., de acuerdo a la situación financiera de la entidad.

I.17.2 Compromiso de reemplazar el capital de los bonos amortizados o cancelados

Conforme lo señalado en el numeral 3) del Inciso a) del Artículo 1° de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, la Sociedad y los accionistas deben asumir el compromiso de realizar nuevos aportes de capital y/o reinvertir utilidades para reemplazar el capital de los Bonos Subordinados Banco FIE 6 en la medida en que estos sean amortizados o cancelados.

I.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

Cuadro Nº 1: Tratamiento tributario

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento

Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

I.19 Posibilidad de que los Bonos Subordinados de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al momento, los Bonos Subordinados Banco FIE 6 no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

El punto VII.10 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta el Banco FIE S.A.

II. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

II.1 Razones de la Emisión

La presente Emisión se realiza con el objetivo de captar recursos financieros que permitan mejorar el capital regulatorio de la Entidad y que puedan destinarse a financiamiento de la cartera de créditos.

Asimismo, el potenciamiento del capital regulatorio de la Entidad favorecerá el crecimiento de la cartera de créditos con recursos financieros que serán captados mediante otros instrumentos como depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorro.

II.2 Destino de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

II.3 Plazo de utilización de los recursos obtenidos de la Emisión

Se establece un plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6"** en Mercado Primario Bursátil.

III. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto de Emisión. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por Banco FIE S.A. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

A continuación se presenta una breve descripción de la señalada gestión integral de riesgos.

III.1 Gestión Integral de Riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, Banco FIE S.A. dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la Entidad, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE descansa en un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Banco FIE S.A. prioriza las acciones preventivas a las correctivas para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez. La Entidad ha establecido como objetivo el mantener un coeficiente de adecuación patrimonial superior al 11%, siendo el límite mínimo normativo del 10%

III.2 Estructura para la Gestión Integral de Riesgos

El Directorio es el órgano de mayor jerarquía que determina la política de riesgos de Banco FIE S.A. y aprueba los límites por riesgo, es decir, que este máximo órgano de gobierno tiene conocimiento de los riesgos que asume la Entidad. Las funciones de supervisión y monitoreo de la gestión de riesgos que ejecuta el Directorio se soportan en el trabajo del Comité de Gestión Integral de Riesgos el cual se conforma por un miembro del Directorio, quien es el que lo preside, el Gerente General y el Gerente Nacional de Riesgo Integral, participando de las sesiones miembros del a Alta Gerencia y otras personas en calidad de invitados, en función de los temas a tratarse. Este Comité cumple, entre otras, las siguientes funciones:

- Propone para la aprobación de Directorio las estrategias y las políticas para la gestión de riesgos en forma integral y para cada riesgo en particular.

- Analiza y propone para la aprobación de Directorio, las metodologías de medición y los límites de exposición de cada riesgo.

- Informa al Directorio la exposición del Banco a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.

La Gerencia Nacional de Riesgo Integral se encarga de diseñar y proponer metodologías y mejores prácticas de gestión de riesgo, considerando el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos en vigencia, así como buenas prácticas de mercado, así como de brindar asesoramiento a la 1ra línea de gestión del Banco, en el proceso de identificación, medición, monitoreo y respuesta de los riesgos, incluyendo la interrelación que existe entre los mismos.

Adicionalmente, la Gestión Integral del Riesgo de Banco FIE está en línea con los requerimientos regulatorios y supone la mejora continua de la gestión y la medición de los riesgos. El modelo de control y mitigación del riesgo adoptado por Banco FIE se encuentra en función de la tipología de riesgo.

III.2.1 Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión crediticia de la Entidad se basa en una estricta evaluación de la capacidad de pago, la oportuna identificación del deterioro de los créditos y, en general, en la aplicación de una tecnología crediticia acorde a los segmentos de mercado que son atendidos.

Banco FIE lleva 35 años atendiendo, principalmente, al segmento de microcrédito, periodo en el cual se han introducido permanentes mejoras en las políticas, normas, procedimientos e instrumentos aplicados a todo el proceso crediticio. El volumen de créditos que tiene la Entidad y la presencia en los nueve Departamentos, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

A partir de finales de la gestión 2016, Banco FIE profundiza su actividad crediticia, ampliando su mercado objetivo a segmentos de banca corporativa y empresas fortaleciendo su estructura organizativa y tecnología crediticia, para una efectiva atención de estos, en un marco de prudente gestión de riesgos.

En cuanto a la administración del riesgo de crédito, Banco FIE dispone de políticas, normas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo. La Entidad ha diseñado un sistema de monitoreo de las principales causas u orígenes que incrementan la exposición de riesgo crediticio, a las cuales aplica mitigadores para reducir su impacto.

Banco FIE realiza constantemente la evaluación de la cartera administrada por las funcionarias y funcionarios encargados de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia Nacional de División Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores.

Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia. En ese sentido, por ejemplo, Banco FIE reconoce en resultados el “riesgo de contagio” de sus clientes, mitigando así el riesgo de sobreendeudamiento.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Asimismo, se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que Banco FIE concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de análisis de simulación de escenarios que permiten determinar un posible impacto en la cartera de créditos, concluyendo —si corresponde— en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, Banco FIE S.A. realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de previsiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de estas desviaciones.

III.2.2 Gestión del Riesgo de Mercado

Respecto a riesgo de mercado, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las áreas de negocio. A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco. Respecto al riesgo de tasas de interés, la entidad utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial de la Entidad.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyo objetivo son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero.

III.2.3 Gestión del Riesgo Operativo

El Directorio de Banco FIE S.A. aprobó el documento de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, en el cual se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder (controlar y mitigar), monitorear y divulgar este tipo de riesgo, en el marco de la normativa vigente; el alcance de éste incluye los riesgos de tipo legal y tecnológicos. Asimismo, Banco FIE S.A. captura la información de eventos de pérdidas operacionales para su análisis e implementación de mecanismos de respuesta a los mismos, si corresponde, con base en el análisis del evento.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a los mismos, identificando los controles clave de los procedimientos del Banco y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda, de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

Banco FIE S.A. cuenta con un plan de contingencia y un sistema de respaldo para sistemas informáticos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

De la misma manera cada año la Unidad de Auditoría Interna tiene dentro de su planificación la evaluación de los sistemas y procesos tecnológicos para verificar que los mismos cuenten con los controles internos según el giro de negocio de Banco FIE.

III.2.4 Gestión del Riesgo de Liquidez

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez es garantizar la capacidad de Banco FIE S.A. para hacer frente a los compromisos de pagos, como negocio en funcionamiento, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales (crisis). En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas o que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Durante la gestión del riesgo de liquidez, la entidad lleva a cabo mediciones periódicas de la liquidez, ha desarrollado herramientas y modelos de gestión, además de realizar seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio. En ese sentido, la entidad realiza el análisis de escenarios de estrés que permite simular situaciones extremas de requerimiento de liquidez, a partir de las cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia.

Cuenta con un plan de contingencias integral donde se consideran los efectos de mercado (variaciones abruptas del tipo de cambio y de tasas de interés) y salidas repentinas de depósitos, tanto en forma particular como a nivel sistémico con y sin convulsión social, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar un funcionamiento adecuado.

III.2.5 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sea realizado por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Seguridad de la Información, a través de la cual se desarrolla la Estrategia de Seguridad de la Información del Banco alineada a sus objetivos estratégicos y con el objetivo de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que permita la mitigación de los riesgos emergentes por comportamientos no previstos.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma establecido.

Banco FIE S.A. establece y cumple lineamientos que aseguren la información y los recursos tecnológicos a partir del cumplimiento a reglamentos emitidos por el Ente Regulador, estándares internacionales y buenas prácticas.

III.2.6 Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas

Banco FIE ha diseñado e implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), a medida de la Entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la legislación boliviana y el "Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo que estos realicen, empleando para ello, procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma permiten la obtención del perfil de riesgo Institucional, el cual es objeto de seguimiento periódico por parte del Comité de Cumplimiento y el Directorio.

La prevención del riesgo de LGI en Banco FIE hace hincapié en la importancia de la política "Conozca a su cliente" y la debida diligencia, promoviendo una "Cultura de prevención" e involucramiento de sus trabajadores en tareas de detección, control y reporte de operaciones para la gestión de este riesgo, las mismas que son fortalecidas a través de la realización de cursos de capacitación periódicos.

III.2.7 Subordinación de la Obligación

El tipo de Bonos a emitirse son subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Por lo tanto, es importante considerarlo como factor de riesgo en el caso que BANCO FIE S.A. ingrese a un proceso de solución, ya que el resto de los pasivos de la Sociedad tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada.

Este riesgo es mitigado a través de los siguientes elementos:

- Restricciones, obligaciones, y compromisos financieros aplicables a la presente Emisión.
- Alta capacidad de generación de flujo de BANCO FIE S.A.
- El Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, queda comprendido dentro de la causal de intervención prevista en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros.

III.2.8 Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la obligación subordinada

BANCO FIE, asume la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, será reemplazada por nuevos aportes de capital y/o por la reinversión de utilidades al momento que se produzcan las amortizaciones señaladas.

El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Capital Regulatorio de BANCO FIE S.A., conforme a lo establecido

en el Artículo 7°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras aprobado por ASFI, que establece entre otros aspectos, lo siguiente: "... El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros (LSF).

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 5°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras aprobado por ASFI : "en caso de que sea autorizada la emisión de Bonos, la entidad supervisada, a efectos de obtener la no objeción de ASFI para adicionar la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, debe remitir el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, presentado en la Junta de Accionistas o órgano equivalente que aprobó la contratación de dicho pasivo, señalando metas de crecimiento de cartera y aportes de capital por parte de los accionistas, socios o asociados, según corresponda, dentro del plazo de duración de la obligación subordinada. Las proyecciones realizadas corresponden a la finalización de cada gestión anual. A efectos de evaluación y cumplimiento de metas a la finalización de cada gestión anual, se deben contemplar, los siguientes indicadores proyectados por el periodo de vencimiento de la emisión: a. Capital Primario sobre Total de Activos más Contingentes; b. Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos; c. Cartera Vigentes sobre Cartera Bruta; y d. Cartera Vigente sobre el Total de los Activos.

Las proyecciones de dichos indicadores deben ser acompañadas con la formulación de estrategias destinadas a gestionar su cumplimiento.

ASFI debe autorizar reformulaciones a las metas en caso de que las condiciones del entorno y/o de la entidad supervisada cambien, afectando el cumplimiento de las mismas. Dichas modificaciones con el respectivo sustento técnico, deben ser autorizadas por la Junta de Accionistas u órgano equivalente y en los casos que corresponda por los acreedores de las obligaciones subordinadas..."

IV. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

IV.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos por el Artículo 9°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

IV.2 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

IV.3 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública, a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

IV.4 Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6"** será bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

IV.5 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y colocación de la presente Emisión

El diseño, la estructuración y la colocación de la presente Emisión denominada **"Bonos Subordinados Banco FIE 6"** está a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

Así mismo entre Banco FIE S.A. y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa sólo existe una relación comercial.

IV.6 Modalidad y plazo de colocación primaria de la presente Emisión

La modalidad de colocación primaria de la presente Emisión es "a mejor esfuerzo".

El plazo de colocación primaria es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión, en el RMV de ASFI.

IV.7 Precio de colocación

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

IV.8 Forma de Pago en colocación primaria

El pago de los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6",** se efectuará en efectivo.

IV.9 Bolsa de Valores en que se inscribirán y transarán los bonos

Los **"Bonos Subordinados Banco FIE 6",** se inscribirán y transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

IV.10 Procedimiento en el caso que la oferta pública quede sin efecto o se modifique

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria de la Emisión y su prórroga, cuando corresponda; o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.

Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de la presente Emisión no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria y su prórroga, cuando corresponda, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

IV.11 Relación entre el Emisor y los Tenedores de Bonos Subordinados

La relación entre BANCO FIE y los Tenedores de Bonos Subordinados y el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados será mantenida por los Representantes Legales de la Sociedad y el Directorio.

IV.12 Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

V. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

V.1 Contexto General1

Al primer trimestre de la gestión 2021, el pronóstico de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se situó en 6,0%, cifra que muestra una importante recuperación de la actividad económica con relación a los resultados obtenidos en 2020 (-3,3%). Estas perspectivas se explican en parte por las medidas sin precedentes en materia de apoyo fiscal y políticas destinadas a contrarrestar los efectos de la pandemia del Covid-19, a lo que debe sumarse la recuperación anticipada de varias economías, impulsada por los programas de vacunación y la flexibilización de las restricciones de distanciamiento social.

En las economías avanzadas, se proyecta que Estados Unidos alcanzará en el primer semestre de 2021 los mismos niveles de actividad que tenía a fines de 2019, mientras que Japón lograría este resultado en el segundo semestre de 2021; estas previsiones se explican por el apoyo fiscal brindado por estos países y en el caso particular de Estados Unidos por el paquete de rescate de USD1,9 billones de la administración Biden,[2] cuyos efectos positivos se mantendrán incluso en 2022. En el Reino Unido y la Zona del Euro la actividad económica se mantendrá por debajo de los niveles que se tenían antes de la pandemia, debido a problemas en sus sistemas de salud, la baja adaptabilidad de la actividad económica y rigideces estructurales anteriores a la crisis. Otros países europeos (Chipre, Italia, Malta, Portugal, España) pudieron reactivar parcialmente sus economías gracias a la reapertura de la temporada turística a mediados de 2020, pero los aumentos de contagios de Covid-19 forzaron a nuevos confinamientos en los últimos meses de 2020 y principios de 2021, aspecto que incide en sus perspectivas de crecimiento para la presente gestión.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las proyecciones de crecimiento de la economía para 2021 se sitúan en el orden del 6,0%, gracias a países como China donde las medidas implementadas relativas a la contención efectiva del Covid-19, a la inversión pública y el incremento de la liquidez, propiciaron una recuperación más acelerada (8,4%).

Asimismo, algunos países grandes como India, muestran una recuperación más robusta de lo previsto anteriormente, con lo cual la expectativa de expansión económica se ubicó en el orden del 12,5% para 2021. Las proyecciones del desempeño económico para Oriente Medio y Asia Central se mantuvieron prácticamente sin cambios, pero existen diferencias significativas en algunos países que comenzaron las vacunaciones anticipadamente (los países del Consejo de Cooperación del Golfo)[3] los cuales tienen mejores perspectivas que los estados frágiles y afectados por conflictos. La pandemia continúa afectando negativamente a la región del África subsahariana (especialmente, en Ghana, Kenia, Nigeria, Sudáfrica); tras la mayor contracción registrada en la región en 2020 (–1,9%), se prevé una recuperación de 3,4% en la presente gestión. En cuanto a América Latina y El Caribe, se espera que el PIB regional aumente en 4,6% en 2021, producto del repunte de la industria manufacturera, aspecto que mejoró las expectativas de crecimiento de varios países.

[1] http://www.supernet.bo/analisis_bancos.asp

[2] El Plan de Rescate de Estados Unidos es un paquete de ayuda que pretende inyectar dinero en la economía del país y apoyar los esfuerzos para realizar pruebas de detección del Covid-19 y efectuar la vacunación. Su alcance incluye medidas para combatir la pandemia, ayuda para vivienda y cupones de comida, beneficios por desempleo y salario mínimo, bajas laborales remuneradas, menos impuestos y mejor financiación para familias con hijos, subsidios para apertura de escuelas y préstamos para pequeños negocios.

[3] El Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) está conformado por seis países árabes (Reino de Arabia Saudita, Reino de Bahréin, Estado de Kuwait, Sultanato de Omán, Emiratos Árabes Unidos y Estado de Qatar).

En el ámbito nacional el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) proyectaron un crecimiento del PIB de 4,4%,[4] cifra levemente inferior a la proyección del Banco Mundial para el país (4,7%) y menos optimista que la proyección del FMI (5,5%). En este sentido, la previsión de expansión de la economía nacional se ubicaría por encima de varios países de la región.

La inflación acumulada al 31 de marzo de 2021 se ubicó en 0,51% (la variación entre febrero y marzo fue de -0,12%), mientras que el tipo de cambio frente al dólar estadounidense se mantuvo sin variaciones. Por su parte, las reservas internacionales netas registraron una baja de -11% al 26 de marzo de 2021, con respecto a diciembre 2020, situándose en USD4.650 millones.[5]

A marzo de la gestión 2021, Bolivia registró un superávit comercial (USD339 millones), producto del crecimiento de las exportaciones (11%) respecto al mismo periodo de la pasada gestión (USD2.071 y USD2.294 millones a marzo de 2020 y 2021 respectivamente), mientras que las importaciones mostraron una reducción leve (2%).[6]

Con relación al flujo de las remesas familiares recibidas del exterior, en el primer trimestre de 2021 las mismas ascendieron a USD338,2 millones (monto 18,5% mayor que las remesas recibidas en similar periodo del 2020). Por país de origen, las remesas provinieron principalmente de España (35,4%), Chile (20,6%) y Estados Unidos (19,5%), mientras que, por destino las remesas se concentraron en los departamentos de Santa Cruz (49,6%), Cochabamba (27,0%) y La Paz (10,7%).[7]

En el contexto señalado, las principales variables del sistema de intermediación financiera y del mercado de valores mantuvieron el comportamiento estable registrado en las últimas gestiones.

[4] MEFP – BCB, Programa fiscal financiero 2021.
[5] Banco Central de Bolivia (BCB).
[6] Instituto Nacional de Estadística.
[7] BCB.

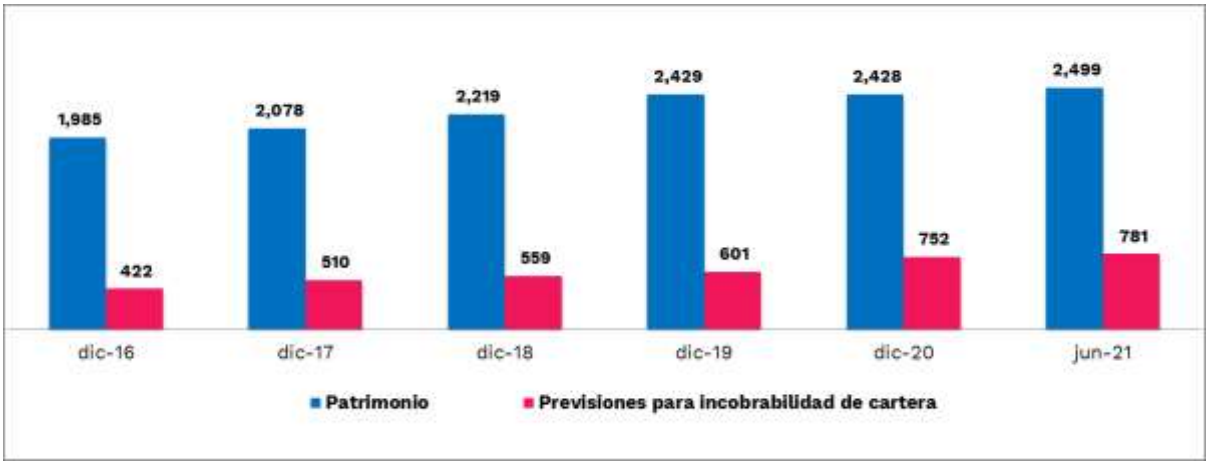
V.2 Sistema Bancario Nacional

Al 31 de diciembre de 2020, el sistema bancario mostró un comportamiento ascendente en sus operaciones de depósitos y de colocaciones de créditos, buen desempeño financiero, así como una adecuada suficiencia patrimonial, contando con un buen nivel de previsiones y de cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera.

Los importantes esfuerzos realizados por las entidades bancarias en los primeros años de esta década, dirigidos a sanear sus activos, implantar mejores y más modernos sistemas de evaluación de los riesgos inherentes al negocio y fortalecer sus niveles patrimoniales han dado sus frutos, consolidado la solvencia y solidez del sistema.

Gráfico No. 1 Patrimonio y Previsiones para incobrabilidad de cartera del Sistema Bancario

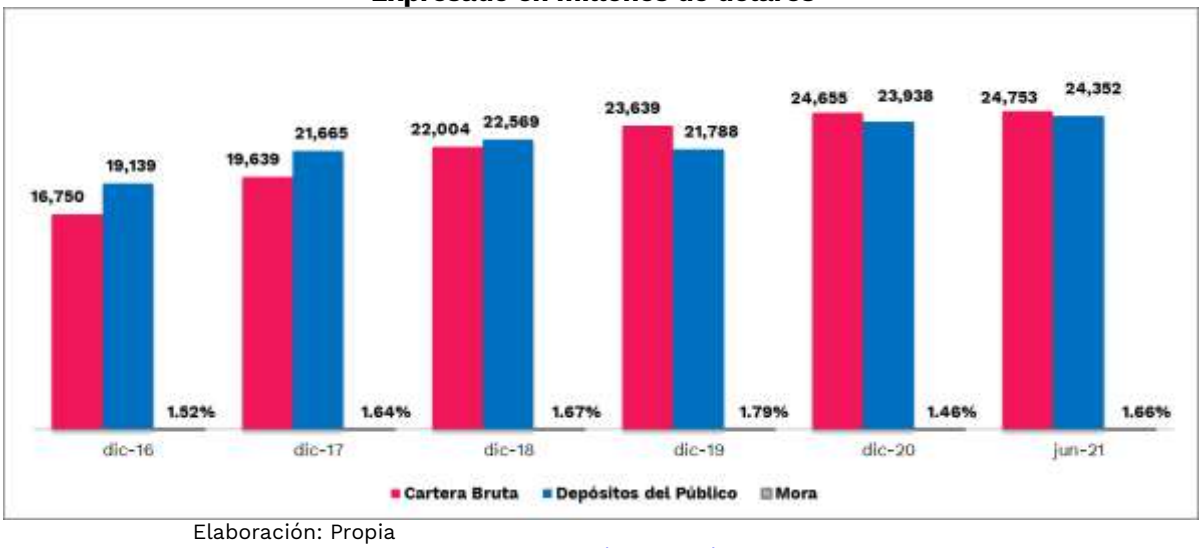
Expresado en millones de dólares



Elaboración: Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

Gráfico No. 2 Cartera Bruta, Depósitos y Mora del Sistema Bancario

Expresado en millones de dólares



Elaboración: Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

V.3 Cartera bruta y Contingente

A diciembre de 2017, la cartera bruta y contingente de las entidades bancarias alcanzó un total de USD 22.750 millones registrando un incremento de USD 2.712 millones respecto al saldo de Diciembre de 2016.

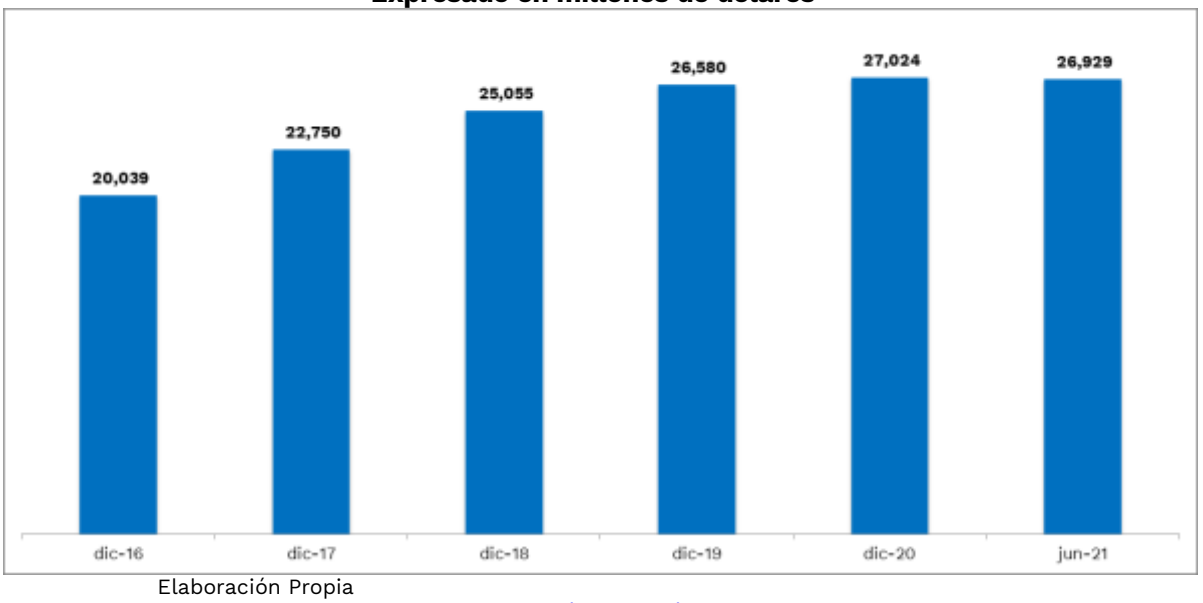
La cartera bruta y contingente de las entidades bancarias a diciembre de 2019 alcanza a USD 26.580 millones, mostrando un aumento de USD 1.525 millones respecto al saldo de Diciembre de 2018 cuando fue de USD 25.055 millones.

El crecimiento de los préstamos pone en evidencia el comportamiento positivo de las actividades económicas durante la gestión 2019. Las entidades bancarias muestran una mayor dinámica en la colocación de créditos.

A diciembre 2020 obtiene USD 27.024 millones incrementándose en USD 444 millones más que gestión anterior.

Gráfico No. 3 Cartera y Contingente del Sistema Bancario

Expresado en millones de dólares



Elaboración Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

V.4 Análisis de indicadores

V.4.1 Análisis de solvencia

El patrimonio contable de las entidades bancarias a diciembre de 2018 ésta cifra llegó a USD2.219 millones, superior en USD141 millones a comparación de diciembre 2017. En cuanto a diciembre 2019 el monto ascendió a USD2.429 millones y a diciembre 2020 llegó a USD2.428 millones.

Cuadro No. 1 Ratios de Solvencia del Sistema Bancario

SISTEMA BANCARIO	Expresado en Porcentaje (%)					
RATIOS DE SOLVENCIA	**dic-16**	**dic-17**	**dic-18**	**dic-19**	**dic-20**	**jun-21**
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12.09%	11.89%	11.91%	12.29%	12.19%	12.37%
Cartera Vencida Total + Ejec. Total / Patrimonio	12.81%	15.52%	16.57%	17.39%	14.79%	16.49%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	1.87%	2.33%	2.70%	3.88%	4.02%	4.59%
Cartera Vencida Total + Ejec.Total - Prev/Patrimonio	4.43%	5.58%	6.33%	7.26%	4.60%	6.20%

Elaboración Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), principal indicador que mide la solvencia, a diciembre 2018 alcanza a 11,91%, superior al nivel registrado a diciembre de

2017 (11,89%). La totalidad de los bancos mantienen CAP superiores a 11%, límite legal que mide la suficiencia del patrimonio neto respecto a los activos ponderados por riesgo. A diciembre de 2019, el CAP alcanza un 12,29%.

Considerando que la previsión específica constituida es mayor a la cartera en mora, se establece que no existe riesgo que comprometa el patrimonio, tal como se puede verificar en el indicador que mide el compromiso patrimonial que alcanza a 6,33% a diciembre de 2018, el cual surge de la relación cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio. A diciembre de 2019 este indicador alcanza un 7,26%.

En diciembre 2020 el CAP llegó a 12,19% y el compromiso patrimonial obtuvo 4,60%.

V.4.2 Calidad de Cartera

Según el Gráfico No. 2 anterior, la cartera en mora alcanza a USD422 millones a diciembre de 2019, superior en USD54 millones, respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2018, cuando alcanzó un monto de USD368 millones. El índice de mora se encontró en un nivel de 1,67% a diciembre de 2018, que es mayor al registrado en diciembre de 2017 cuando fue de 1,64%. A diciembre de 2019 el índice de mora se encuentra en un nivel de 1,79%.

El nivel de las previsiones específicas constituidas cubre en más del cien por ciento la cartera en mora, lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

Y a diciembre 2020 llegó a USD359 millones es decir que el índice de mora se encontró en el nivel de 1,46% menor que gestión pasada.

Cuadro No. 2 Ratios de Calidad de Cartera del Sistema Bancario

SISTEMA BANCARIO	Expresado en Porcentaje (%)					
RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Cartera Vigente Total/Cartera (1)	98.48%	98.36%	98.33%	98.21%	98.54%	98.34%
Cartera Reprogramada o Reestructurada/ Cartera (1)	1.70%	2.02%	2.77%	3.92%	4.61%	16.08%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (1)	1.52%	1.64%	1.67%	1.79%	1.46%	1.66%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/ Cartera vigente total	1.50%	1.80%	2.54%	3.59%	4.28%	15.89.%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	13.05%	12.19%	9.83%	10.16%	8.58%	2.88%

(1) La cartera incluye el total de la cartera vigente, vencida, en ejecucion, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada. Se excluyen productos y no se deducen previsiones.

Elaboración Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

V.4.3 Análisis de liquidez

Al 31 de diciembre de 2018 la liquidez total del sistema bancario alcanzó a USD7.729 millones, menor en USD589 millones respecto al cierre de la gestión anterior y se encuentra compuesta en un 45,47% por disponibilidades y 54,53% por inversiones temporarias.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez total llegó a USD7.066 millones, compuesto por 47,24% de disponibilidades y 52,76% por inversiones temporarias.

La liquidez total al cierre de la gestión 2018 representa el 24,76% del total de los activos, el 26,65% de los pasivos y el 59,15% de las obligaciones a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). Al 31 de diciembre de 2019 la liquidez representó el 59,07% de las Obligaciones a corto plazo y el 23,13% del pasivo.

A diciembre 2020, la liquidez alcanzó USD8.266 millones, 53,33% de disponibilidades y 46,67% por inversiones temporarias por lo tanto la liquidez representó el 59,86% de las Obligaciones a corto plazo y el 23,81% del pasivo.

Cuadro No. 3 Ratios de Liquidez del Sistema Bancario

SISTEMA BANCARIO	Expresado en Porcentaje (%)					
RATIOS DE LIQUIDEZ	**dic-16**	**dic-17**	**dic-18**	**dic-19**	**dic-20**	**jun-21**
Disponib.+Inv. Temp / Oblig. a corto plazo	63.25%	66.34%	59.15%	59.07%	59.86%	58.81%
Disponib.+Inv. Temp / Pasivo	32.10%	30.70%	26.65%	23.13%	23.81%	22.77%

Elaboración Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

V.4.4 Análisis de rentabilidad

A diciembre de 2019 el sistema bancario registró utilidades por USD301,70 millones, mayor al resultado registrado en similar período de la gestión anterior, en el cual alcanzó USD258,94 millones. Estos resultados incidieron en los indicadores de rendimiento financiero, ROA y ROE, los cuales alcanzan en forma anualizada a 0,78% y 12,05%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 el ROA alcanzó 0,86%, mientras que el ROE fue de 12,98%.
A diciembre 2020 obtuvo utilidades por USD115,86 millones y los indicadores ROA llegó a 0,31% y ROE 4,77%

Cuadro No. 4 Ratios de Rentabilidad del Sistema Bancario

SISTEMA BANCARIO	Expresado en Porcentaje (%)					
RATIOS DE RENTABILIDAD	**dic-16**	**dic-17**	**dic-18**	**dic-19**	**dic-20**	**jun-21**
Resultado Neto de la Gestión/ Activos + Contingente (ROA)	1.04%	0.97%	0.78%	0.86%	0.31%	0.36%
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	15.32%	14.50%	12.05%	12.98%	4.77%	5.79%
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	4.63%	4.65%	4.42%	4.41%	3.81%	3.20%
Result.de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	5.57%	5.49%	5.03%	5.01%	4.29%	3.79%
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente)	5.13%	4.92%	4.55%	4.57%	3.54%	3.41%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1.58%	1.51%	1.21%	1.49%	0.77%	0.61%
Result.de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	1.60%	1.54%	1.26%	1.49%	0.79%	0.62%

Elaboración Propia
Fuente: https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx

VI. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

VI.1 Identificación básica del Emisor

Denominación o razón social	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
Rótulo comercial:	Banco FIE S.A.
Objeto de la sociedad:	El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
Representantes Legales:	Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas (Presidenta de Directorio). José Andrés Urquidi Selich Herrera (Vicepresidente de Directorio). Carlos Fernando López Arana (Gerente General). Alvaro Enrique Palmero Pantoja (Gerente Nacional de Finanzas). René Calvo Sainz (Gerente de División de Negocios). Horacio Andrés Terrazas Cataldi (Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos). Oscar Ramiro Vedia Villegas (Gerente Nacional de Banca Microempresa). Verónica Cecilia Velarde Lijeron (Gerente Nacional de Marketing Estratégico). Mauricio Javier Blacutt Blanco (Gerente Nacional de Operaciones). Claudia Marcela San Martín Valencia (Gerente

	Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social). Edgar Fernando Maceda Taborga (Gerente Nacional de Tecnología). Silvia Carmen Oquendo Cortez (Gerente Nacional de Talento Humano).
Giro del negocio:	Intermediación financiera.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	659002.
Matrícula de Comercio:	00013411.
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 mediante Resolución ASFI N° 495/2010 de fecha 17 de junio de 2010.
Licencia de Funcionamiento Otorgada por la ASFI:	ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010.
Número de Identificación Tributaria:	1020273023.
Número de teléfono:	(591 – 2) 2173600.
Fax:	(591 – 2) 2173570.
Casilla:	15032.
Correo electrónico:	finanzas@bancofie.com.bo
Página WEB:	www.bancofie.com.bo
Capital Autorizado al 30 de junio de 2021:	Bs 960,000,000.- (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado al 30 de junio de 2021:	684,183,900.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30 de junio de 2021:	6.841.839.-(Seis millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Treinta y Nueve.
Clase de acciones	Acciones ordinarias nominativas.
Series de las acciones	Serie única.

VI.2 Documentos constitutivos de Banco FIE S.A.

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1º de agosto de 1997 mediante Escritura Pública N° 518/97, como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En forma posterior a su constitución, Banco FIE S.A. realizó las siguientes modificaciones en su escritura de constitución y en sus estatutos, así como, las modificaciones realizadas capital Autorizado, Suscrito y Pagado:

- Escritura Pública N° 04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 07 de Enero de 1999.
- Escritura Pública N° 79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 27 de Enero de 2000.
- Escritura Pública N° 687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de Septiembre de 2002.
- Escritura Pública N° 804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de Octubre de 2002.
- Escritura Pública N° 469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Junio de 2003.
- Escritura Pública N° 825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de Octubre de 2003.
- Escritura Pública N° 06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Enero de 2004.
- Escritura Pública N° 598/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 31 de Mayo 2004.
- Escritura Pública N° 40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Enero de 2005.
- Escritura Pública N° 446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 8 de Abril de 2005.
- Escritura Pública N° 885/2005 de Modificación de Estatutos de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública N° 943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública N° 132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de Marzo de 2006.
- Escritura Pública N° 230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2006.

- Escritura Pública N° 457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de Septiembre de 2006.
- Escritura Pública N° 628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Noviembre de 2006.
- Escritura Pública N° 274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 10 de Mayo de 2007.
- Escritura Pública N° 221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Abril de 2008.
- Escritura Pública N° 414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Junio de 2008.
- Escritura Pública N° 61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de Enero de 2009.
- Escritura Pública N° 222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de Marzo de 2009.
- Escritura Pública N° 338/2010 de fecha 17 de Marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla “BANCO FIE S.A.”.
- Escritura Pública N° 735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Junio de 2010.
- Escritura Pública N° 534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2011.
- Escritura Pública N° 2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- Escritura Pública N° 157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Enero de 2013.
- Escritura Pública N° 2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de Mayo de 2014.
- Escritura Pública N° 3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública N° 3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 5 de agosto de 2014.
- Escritura Pública N° 986/2015 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de marzo de 2015.
- Escritura Pública N° 1221/2016 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 4 de abril de 2016.
- Escritura Pública N° 1516/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de abril de 2017.
- Escritura Pública N° 2377/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de junio de 2017.
- Escritura Pública N° 4553/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Escritura Pública N° 002/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de enero de 2019.

- Escritura Pública N° 1040/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 29 de marzo de 2019.
- Escritura Pública N° 1650/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de mayo de 2019.
- Escritura Pública N° 117/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 13 de enero de 2020.
- Escritura Pública N° 981/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de junio de 2020.
- Escritura Pública N° 1050/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de junio de 2020.
- Escritura Pública N° 1778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020 de modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública N° 144/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha de fecha 18 de enero de 2021.
- Escritura Publica Nº 1957/2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado de fecha 18 de mayo de 2021.

VI.3 Capital social

Cuadro No. 5 Nómina de accionistas de Banco FIE S.A.

(Al 30 de junio de 2021)

Accionista	Número Total de Acciones	Porcentaje de participación
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL.	3.717.352	54,332644%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1.132.279	16,549337%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	710.136	10,379315%
INCOFIN CVSO	387.525	5,664047%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	237.804	3,475732%
Azul Magenta SRL	231.967	3,390419%
Walter Brunhart Frick	94.763	1,385052%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto)	71.595	1,046429%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	64.968	0,949569%
Peter Brunhart Frick	63.696	0,930978%
María del Pilar Ramírez Muñoz	38.447	0,561940%
Habitat para la Humanidad Bolivia	26.406	0,385949%
Peter Brunhart Gassner	24.080	0,351952%
María Eugenia Butrón Berdeja	18.704	0,273377%
Edgar Oscar Millares Ardaya	15.593	0,227907%
Roland Brunhart Pfiffner	5.428	0,079335%
Carlos Fernando López Arana	523	0,007644%
Héctor David Gallardo Rivas	493	0,007206%
Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	80	0,001169%
TOTAL	**6.841.839**	**100%**

Fuente: Banco FIE S.A.

VI.4 Empresas vinculadas

Las empresas vinculadas al Banco al 30 de junio de 2021, son las siguientes:

- CORPORACIÓN DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS SL (CONFIE): fue creada el 12 de junio de 2008 por la ONG FIE de Bolivia, como vehículo de inversión (holding) para establecer sinergias sostenibles entre entidades de microfinanzas en Latinoamérica y El Caribe, y así profundizar la lucha contra la pobreza y la exclusión, principal necesidad de nuestra región. CONFIE contribuye a este objetivo promoviendo los principios y valores que dieron origen a las microfinanzas en el mundo.
- CONFIE está jurídicamente constituida en España bajo el régimen de Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE). Una ETVE es una sociedad española sujeta a un Impuesto Sobre Sociedades por las rentas percibidas en España y exenta de tributación sobre dividendos y/o ganancias de capital de sus filiales que operan fuera de España.

  El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE y expone la respectiva participación accionaria:

  El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE y expone la respectiva participación accionaria:

Cuadro No. 6 Socios de CONFIE y Participación Accionaria:

Socio	Participación
ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas FIE	56.91%
FIE Investments LLC	43.09%
Total	**100%**

Fuente: Banco FIE S.A.

- Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crédito de la población de escasos recursos que no tenía acceso al sistema bancario tradicional. En 1998 formó el Fondo Financiero Privado FIE S.A. (entidad microfinanciera regulada). En 2001 fundó FIE Gran Poder S.A. en Argentina, institución de microcrédito dirigida a ofrecer ese servicio a la población migrante, boliviana y de otros países vecinos, que no cuenta con acceso a fuentes formales de financiamiento.

- FIE Investments LLC: Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto realizar inversiones en microfinanzas

DWM FUNDS S.C.A. - SICAV SIF: es una sociedad extranjera organizada como una compañía de inversión, con capital variable, bajo las leyes de Luxemburgo. Fue constituida el 17 de abril de 2008 con una duración ilimitada en el marco de la ley de Fondos de Inversión Especializados de 13 de febrero de 2007. DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF es miembro del grupo Developing World Markets (DWM) y su objetivo es centralizar todas las actividades – basadas en Luxemburgo– que realiza DWM como fondo de inversión.

DWM es un grupo de empresas dedicadas a realizar inversiones para promover el desarrollo económico y social en forma sostenible y a escala global. DWM cree que el sector privado y el mercado de capitales pueden y deben utilizarse para crear un cambio económico y social positivo, siendo frecuentemente catalizadores efectivos para ello. DWM es uno de los mayores administradores de inversiones en microfinanzas a través de instrumentos de deuda y capital, y mantiene relaciones con más de 300 instituciones microfinancieras a lo largo de los mercados emergentes globales. Específicamente, DWM ha realizado inversiones en más de 40 países y en 4 continentes. Las regiones principales incluyen América del Sur, América Central, Sur y Sureste de Asia, Europa del Este y Rusia, Asia Central y el Cáucaso, África Subsahariana, Oriente Medio y África del Norte.

El grupo de DWM se compone de las siguientes empresas:

Cuadro No. 7 Socios de DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF y su participación

Socio	Participación
Stichting Pencionenfonds ABP	48.78%
DWM Funds S.a.r.l.	1.22%
Teachers Insurance and Annuity Association of America (TIAA)	48.78%
SNS REAAL Invest N.V.	1.22%
TOTAL	100%

Fuente: Banco FIE S.A.

- OIKOCREDIT Tiene más de 40 años de experiencia financiando organizaciones socias activas en las finanzas inclusivas (incluyendo microfinanzas), agricultura y energías renovables. Como institución de financiación del desarrollo, Oikocredit ofrece créditos para mejora de la productividad y generación de empleos a proyectos de desarrollo en general de cooperativas, asociaciones de pequeños productores, intermediarios financieros que apoyan a la micro y pequeña empresa, y directamente a pequeñas y medianas empresas. Los préstamos e inversiones de Oikocredit permiten a las personas de bajos ingresos mejorar sus estándares de vida de manera sostenible. Oikocredit fue creada para aquellos grupos en desventaja económica que necesitan préstamos para expandir sus negocios o iniciar actividades que les permitan alcanzar una mejor vida, pero que no tienen acceso a las instituciones financieras convencionales.

  Oikocredit financia más de 790 organizaciones en más de 70 países. En la región de América del Sur, Oikocredit tiene actualmente más de 100 proyectos asociados. Los mismos incluyen desde instituciones microfinancieras y cooperativas a organizaciones de productores. El siguiente Cuadro muestra la composición accionaria de los principales socios de Oikocredit:

Cuadro No. 8 Socios de Oikocredit y su participación

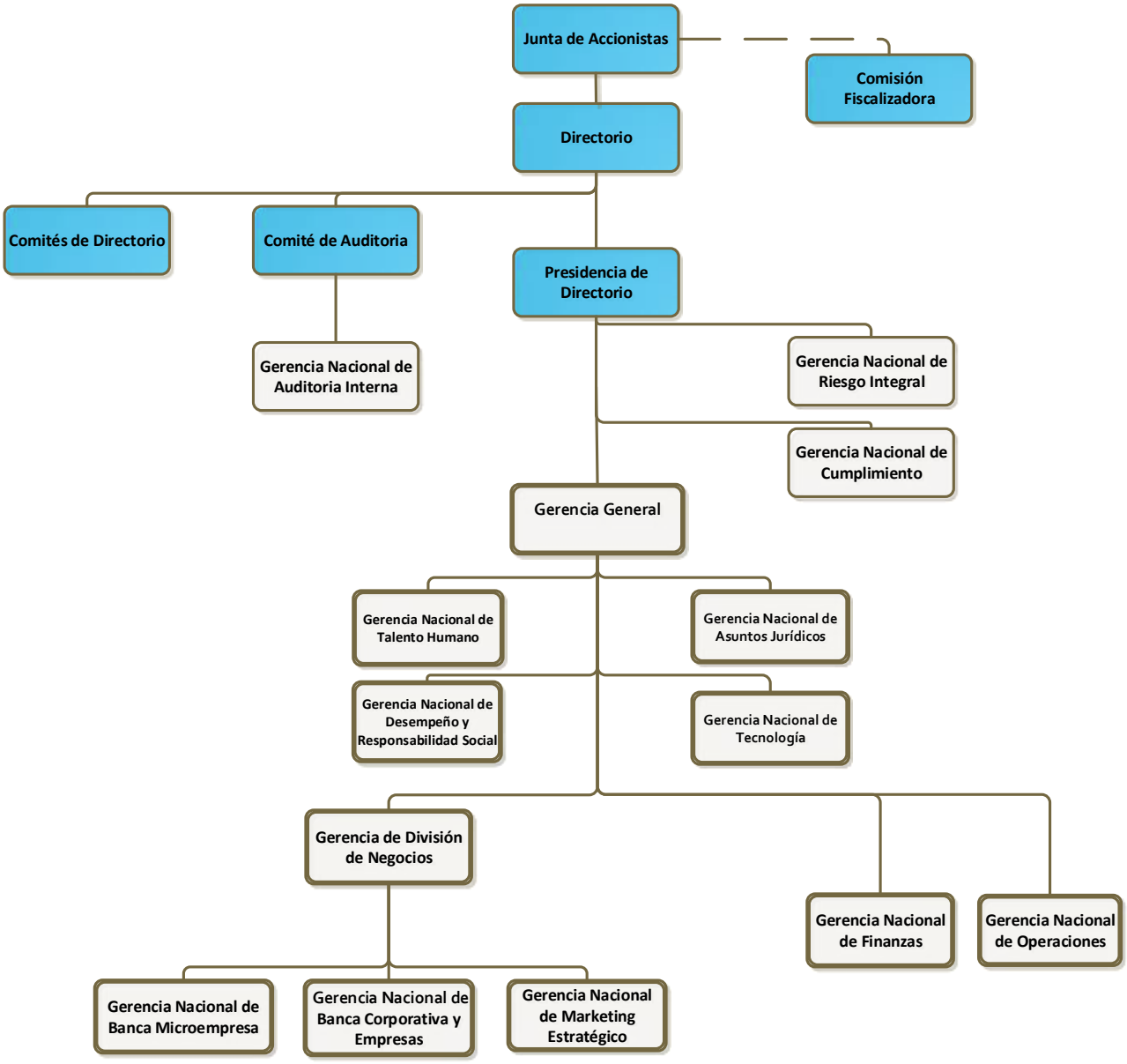
Socio	Participación
Oikocredit International Share Fundation	21.2%
Oikocredit Forderkreis Baden-Woltemberg	14.9%
Oikocredit Westdeustscher Forderkreis e V.	14.1%
Oikocredit Nederlans Fond	12.2%
Oikocredit Forderkreis Bayern e V.	7.3%
Oikocredit Deutsche Schweiz	5.0%
Iglesias	3.8%
Organizaciones relacionadas con la Iglesia	2.6%
Otras Organizaciones: Agencias de Desarrollo, Organizaciones de Comercio Justo, Instituciones Financieras/Fondos de Inversión Social, Fundaciones	18.9%
Socios de Proyectos	0.01%
Total	**100%**

Fuente: Banco FIE S.A.

VI.5 Estructura administrativa interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 30 de junio de 2021, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 4 Organigrama de Banco FIE S.A.



Fuente: Banco FIE S.A.

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

VI.6 Directores y Ejecutivos

VI.6.1 Directores

El Directorio de Banco FIE S.A. al 30 de junio de 2021 tiene la siguiente composición:

Cuadro No. 9 Directorio de Banco FIE S.A.

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad (*)
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Presidenta	Abogada	22/02/2021
José Andrés Urquidi Selich	Vicepresidente	Economista	22/02/2021
Katherine Ibbet Mercado Rocha	Secretaria	Economista	22/02/2021
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Directora Titular	Abogada, Contadora Publica y Auditora, Ingeniera en Sistemas Computacionales y Administrativos	19/02/2021
José Luis Perez Ordoñez	Director Titular	Economista	19/02/2021
Thomas Franklin Keleher	Director Suplente	Economista	19/02/2021
Victor Rodolfo Palenque Osuna	Director Suplente	Economista Egresado	19/02/2021
Ricardo Villavicencio Núñez	Síndico Titular	Administrador de Empresas	19/02/2021
Alvaro Ricardo Bazan Auza	Síndico Titular	Administrador de Empresas	19/02/2021
Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor	Síndico Suplente	Administrador de Empresas	19/02/2021
Marcela del Carmen Rada Arispe	Síndico Suplente	Abogada	19/02/2021

(*) La fecha de ingreso a la Sociedad toma en cuenta la última fecha de ingreso al cargo.
Fuente: Banco FIE S.A.

VI.6.2 Principales ejecutivos

Los principales ejecutivos de Banco FIE S.A. al 30 de junio de 2021 son:

Cuadro No. 10 Principales ejecutivos de Banco FIE S.A.

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
López Arana Carlos Fernando	Gerente General	Economía	02/06/2008
Terrazas Cataldi Horacio Andres	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos	Derecho	13/04/2005
Vedia Villegas Oscar Ramiro	Gerente Nacional de Banca Microempresa	Ingeniería Industrial	16/03/1998
Villegas Gironda Ninozka Angélica	Gerente Nacional de Auditoría Interna	Contaduría Pública	16/06/2006
San Martin Valencia Claudia Marcela	Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social	Administración de Empresas	10/07/2006
Saric Yaksic Davor Ulric	Gerente Nacional de Riesgo Integral	Administración de Empresas	19/02/2014
Blacutt Blanco Mauricio Javier	Gerente Nacional de Operaciones	Economía	01/07/2015
Pereyra Foianini Maria Cecilia	Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas	Economía	19/10/2015
Calvo Sainz Rene Jorge	Gerente de División de Negocios	Administración de Empresas	02/08/2016
Valencia Ibiett Victor Manuel	Gerente Nacional de Cumplimiento	Auditoría Financiera	06/03/2017

Palmero Pantoja Alvaro Enrique	Gerente Nacional de Finanzas	Economía	23/10/2017
Oquendo Cortez Silvia Carmen	Gerente Nacional de Talento Humano	Administración de Empresas	19/02/2018
Velarde Lijeron Veronica Cecilia	Gerente Nacional de Marketing Estratégico	Estadística	18/06/2018
Maceda Taborga Edgar Fernando	Gerente Nacional de Tecnología	Ingeniería Electrónica	02/01/2020

Fuente: Banco FIE S.A.

VI.6.3 Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.

Para la mejor atención de su clientela, Banco FIE cuenta con recursos humanos altamente calificados y especialmente entrenados– para ejercer la función de mediadores entre hombres y mujeres con esperanzas y proyectos económicos: su clientela.

A continuación, se describe brevemente el perfil profesional de los principales ejecutivos:

Carlos Fernando López Arana
Gerente General

Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana y en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, respectivamente. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como jefe de Productos y como Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Comercial en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente de Finanzas de la empresa industrial Matriplast S.A. y como Oficial de Créditos en el Banco Mercantil S.A.

Desde la gestión 2008 ocupó del cargo de Gerente Nacional de Finanzas de Banco FIE S.A. y desde septiembre de 2017 ocupa el cargo de Gerente General.

Ninozka Angelica Villegas Gironda
Gerente Nacional de Auditoría Interna

Licenciada en Contaduría Pública titulada de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, cuenta con un Diplomado en Gestión de Riesgo Integral de la Universidad Privada Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Asistente de Auditoria en PricewatherhouseCoopers.

Ingresó a Banco FIE en junio de 2006 y ha desempeñado los cargos de: Auditor Interno Nacional Semi Senior, Auditor Interno Nacional Senior, Auditor Interno, Supervisor de Auditoría Interna y Subgerente Nacional de Auditoría Interna, desde abril del 2020. Actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna desde abril de 2020.

Edgar Fernando Maceda Taborga
Gerente Nacional de Tecnología y Procesos

Licenciado en Ingeniería Electrónica de la Universidad Mayor de San Andres, con maestrías en Redes de Comunicación en la Universidad Mayor de San Andres y una maestría en Administración de Empresas (MBA)en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de gestión de Red en ENTEL S.A., Gerente Regional en ITC Servicios, Jefe Regional de producción e Ingeniería en el Banco UNION y como Subgerente de Tecnología en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE en enero de 2020 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Producción y desde abril del 2020 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

Horacio Andrés Terrazas Cataldi
Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos

Licenciado en Derecho titulado de la Universidad Católica Boliviana. Antes de su incorporación a FIE se desempeñó como Asesor Legal Externo en los Gobiernos Municipales de Quime, Coroico y Chulumani, así como en la empresa Transacciones Electrónicas S.A. Se incorporó a Banco FIE en abril de 2005 y desde entonces ocupó el cargo de Asesor Legal, Asesor Jurídico Nacional y finalmente el de Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos (actual).

Oscar Ramiro Vedia Villegas
Gerente Nacional Comercial

Egresado en Ingeniería Industrial. Se incorporó a FIE ONG el año 1989 y ha desempeñado los cargos de: Analista de Crédito, Evaluador de Créditos, Jefe de Oficina Zonal el Tejar, Gerente de Sucursal La Paz, Contralor Normativo, Gerente Regional de Cochabamba y Oruro, Gerente Adjunto Comercial, Subgerente de Área de Créditos y Cartera. Desde la gestión 2013 ocupó el cargo de Gerente Nacional Comercial de Banco FIE S.A. y desde enero del 2016 hasta la fecha ocupa el cargo de Gerente Nacional de Banca Microempresa.

Davor Ulric Saric Yaksic
Gerente Nacional de Riesgo Integral

Licenciado en Administración de Empresas titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas realizada en la Escuela Militar de Ingeniería. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente Nacional de Negocios y Productos en Mutual La Paz y como Gerente de Gestión de Riesgos en Mutual La Paz.

Ingresó a Banco FIE en febrero de 2014 ocupando el cargo de Coordinador de Gerencias. Desde la gestión 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Riesgo Integral.

Silvia Carmen Oquendo Cortez
Gerente Nacional de Talento Humano

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana con una maestría en Dirección y Administración de Empresas MBA Escuela Europea de Negocios. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Banco BISA S.A., como Jefe de Recursos Humanos en Grupo ZURICH Bolivia (Miembro Zurich Financial Services Group), como Administrador de RRHH en Banco de Crédito de Bolivia BCP, como Gerente de Desarrollo Organizacional y Calidad Entel S.A., como Analista Senior de Procesos Entel S.A., como Responsable de Plataforma: Call Center Clientes Entel Internet Servicio de llamadas asistidas por operador/Call Center clientes externos Entel S.A., como Responsable de Metodología de Procesos del Proyecto "Reingeniería del Ciclo Comercial" Entel S.A. y como Analista de Procesos en Entel S.A.

Ingresó a Banco FIE en febrero de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano.

Mauricio Javier Blacutt Blanco
Gerente Nacional de Operaciones

Licenciado en Economía titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Finanzas realizada en la Escuela Europea de Negocios. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente General en Intermex S.A., como Gerente de Operaciones Centrales en Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y como Gerente Sucursal La Paz en Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Ingresó a Banco FIE en julio de 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Operaciones.

Cecilia Pereira Foianini
Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas

Licenciada en Economía titulada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Banca Comercial y posteriormente como Gerente de Banca Privada en Banco FASSIL S.A., también desempeñó sus funciones como Referral Agent en UBS AG, fue Ejecutivo de Banca Privada Internacional en BANCO BISA S.A., Ejecutivo de Banca Privada Internacional y posteriormente Gerente de Sucursal en Banco Santa Cruz S.A. Ingresó a Banco FIE en octubre 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas.

Verónica Cecilia Velarde Lijeron
Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Licenciada en Estadística de la Universidad Mayor de San Andrés. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Jefe de Área en Monitoreo de Negocios y posteriormente como Gerente de Inteligencia de Mercado en ENTEL S.A., Gerente de Éxito del Cliente (a.i.), Gerente de Desarrollo de Productos (a.i.) y Gerente de Marketing Estratégico en

NUEVATEL. Ingresó a Banco FIE en junio de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico.

Rene Jorge Calvo Sainz
Gerente de División de Negocios

Licenciado en Administración de Empresas en la U.M.R.P.S.F.X.CH. – Chuquisaca. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Tesorero en Banco Nacional de Bolivia S.A, Supervisor de Operaciones en Banco Nacional de Bolivia S.A., Oficial de Cuentas (Supervisor de Plataforma) en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Regional en Banco Unión S.A., Gerente de Riesgo en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente Nacional de Riesgos en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Nacional de Finanzas en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente de División de Negocios de Banca de Personas, Gerente de División de Procesos Centrales, Gerente de División de Banca Masiva, Subgerente Nacional Comercial y Gerente Comercial en Banco Nacional de Bolivia S.A. Ingresó a Banco FIE en agosto de 2016 ocupando el cargo de Gerente de División de Negocios.

Claudia Marcela San Martín Valencia
Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social

Licenciada en Administración de Empresas con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en MKT. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como responsable de prensa internacional, Responsable de los noticieros nocturno y matinal en Telesistema boliviano y Unitel, Supervisora de Cuentas Responsable de Investigación de mercado PULSE, Responsable de Cuentas Nuevas en Nexus / McCann Erickson, Supervisora Nacional de Productos y Servicio al Cliente en Banco Mercantil, Jefe de Pasivos y Seguros en Banco de Crédito de Bolivia S.A., Gerente de Marketing/Gerente Comercial en Bodegas y Viñedos La Concepción, Jefe de Marketing en Mutual La Paz. Ingresó a Banco FIE en julio de 2006 ocupando el cargo de Jefe de Marketing, Subgerente de Marketing y Servicio al Cliente Octubre. Desde noviembre de 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social.

Alvaro Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Licenciado en Economía en la Universidad Católica Boliviana, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Santiago de Chile. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Oficial de Negocios, Jefe de Tarjetas de Crédito, Gerente de Operaciones, Gerente de Canales de Atención, Gerente de Negocios de Banca Minorista Occidente, Gerente de la Sucursal Tarija, Gerente de Área de Eficiencia y Planeamiento Financiero en Banco de Crédito de Bolivia S.A. Ingresó a Banco FIE en octubre de 2017 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Finanzas.

Victor Manuel Valencia Ibiett
Gerente Nacional de Cumplimiento

Licenciado en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés, con una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Anti-Money Laundering Certified Associate (AMLCA)-Florida International Bankers Association (FIBA), Inc.-Universidad Internacional de Florida. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Lima-Perú, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2010, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Cartagena de Indias-Colombia, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2013-2014, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) llevado a cabo durante la XV Conferencia Anual de FIBA para la Prevención de Lavado de Dinero –Miami Florida y Gerente de Cumplimiento del Grupo Financiero BNB-Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A. y BNB Leasing S.A. Ingresó a Banco FIE en marzo de 2017 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Cumplimiento, desde julio 2019 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento.

VI.7 Empleados

Al 30 de junio de 2021, Banco FIE S.A. cuenta con 3,146 empleados.

Cuadro No. 11 Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.

Personal	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Principales Ejecutivos (*)	14	14	15	14	14
Otros Ejecutivos	35	33	32	32	31
Funcionarios	3,125	3,274	3,215	3,187	3,101
Total	**3,203**	**3,321**	**3,262**	**3,233**	**3,146**

(*) Considera solamente las gerencias nacionales y la gerencia general
Fuente: Banco FIE S.A.

VII. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

VII.1 Reseña Histórica

La historia de FIE comienza a mediados del año 1984 en una agencia social de atención a refugiados políticos, en La Paz, Bolivia. Es en ese trabajo de servicio social que coinciden 5 mujeres profesionales , quienes coincidieron en proponer mecanismos de atención a clientes en situaciones difíciles por carencia de empleo, ingresos y otros, que pudieran superar la tradicional práctica de la donación y la beneficencia.

El contacto diario con sectores empobrecidos diversos obligó a las fundadoras de FIE a cuestionar las causas de ese empobrecimiento, así como las intervenciones tradicionales que buscaban "aliviar" la pobreza. Fue en el curso de estos cuestionamientos que conocieron de algunas experiencias de microcrédito que empezaban a dar que hablar en el mundo, concretamente la experiencia de SEWA (Self Employed Women's Association) en India, Banco Grameen en Bangladesh y de Acción Internacional en la República Dominicana. Lo atractivo de estas experiencias, para las fundadoras de FIE, era el elemento de crédito, en lugar de donación, para apoyar las actividades económicas de sectores que, precisamente por su condición de pobreza, no tienen acceso a fuentes formales de crédito. Esta modalidad introducía, en la relación agente social - "beneficiario/a" un elemento de respeto e igualdad, que siempre estuvo ausente en las acciones de donación y de beneficencia.

La experiencia con microcréditos a sectores de escasos recursos era prácticamente inexistente en Bolivia. Los programas de préstamos de fomento de los bancos estatales (Gerencia de Desarrollo del Banco Central, Agrícola, del Estado y Minero), casi nunca llegaron a cumplir con el desarrollo de estos sectores y mucho menos en cuanto a apoyar a mujeres pobres.

Cuando las fundadoras de FIE iniciaron las averiguaciones necesarias para empezar a otorgar créditos a sectores en situación de pobreza – proyecto con el cual los bancos comerciales se mostraron escépticos –, luego de varias conversaciones con diferentes profesionales, tomaron especial nota de algunas experiencias que fueron premisas fundamentales que las guiaron y afianzaron sus convicciones. A saber:

- La mayoría de los programas de crédito en Bolivia a pequeños campesinos habían fracasado, no porque no hubiera la voluntad de devolver los préstamos por parte de los campesinos, sino porque las entidades de fomento no se tomaron el trabajo necesario de explicar los términos de los contratos de crédito, los cambios en las condiciones propias del período inflacionario que se vivía, ni lograr entender la lógica propia del productor campesino y sus necesidades específicas de estacionalidad, para dar un ejemplo.
- El cliente de pequeños préstamos está en una situación tan precaria, que el crédito, para ser verdaderamente útil y efectivo, debe ser suficiente y oportuno.
- Los programas de microcrédito que demostraron ser exitosos, siguen prácticas de análisis y evaluación de la clientela, basadas en prácticas de la banca de antaño; bajo los cuales, no pagar una deuda significaba una verdadera "deshonra" de la persona deudora; en ese sentido, tanto la clientela como la institución de crédito privilegian la relación que se forma. Si la actividad económica sale adelante y la evaluación de la misma ha sido bien hecha, no hay motivo para que la deuda no se honre; ambas partes entienden que se trata de una relación de respeto y confianza mutua, y el "éxito" de la actividad microcrediticia depende de ello.
- No otorgar créditos cuyos montos de repago, ya sea en forma semanal o mensual, sean mayores a la experiencia cotidiana del cliente con dinero en efectivo.

Bajo esas premisas las fundadoras de FIE iniciaron la experiencia inicial de crédito con sectores en situación de pobreza. El primer crédito fue un préstamo para financiar un "taller de producción de prendas de vestir" para la venta en comunidades campesinas, que sería propiedad de la Sub-central Campesina de AyoAyo. De la misma manera iniciaron la experiencia de capacitación en confección y tejidos de ropa, así como la

asistencia técnica para el uso y mantenimiento de la maquinaria, la comercialización de las prendas de vestir y la administración de la pequeña empresa productiva campesina. Para hacer todo esto consiguieron una primera donación de US$ 35,000 de la organización estadounidense Oxfam America y US$ 2,500 de Acción Ecuménica Sueca (Diakonia). Las primeras actividades en AyoAyo comenzaron el mes de enero de 1986.

El origen de FIE coincidió con importantes cambios en el país, a partir de la aplicación de la Nueva Política Económica por parte del gobierno, en su afán por controlar la hiperinflación. En el marco de ésta, se aplicaron severas medidas de ajuste estructural con el consiguiente recorte del gasto social, el cierre de las empresas estatales no productivas, el incremento del desempleo y el crecimiento de la "economía informal". FIE abrió puertas en el momento preciso para dar una respuesta, aunque muy modesta, a ese contingente humano que, en las ciudades, empezó a engrosar las filas de esa economía informal, de trabajadores por cuenta propia y de miles de pequeños negocios y unidades productivas, hoy conocidos como "el sector microempresarial".

Las fundadoras de FIE no pensaron en iniciar el servicio crediticio a partir de una entidad privada comercial. El servicio de crédito que se propusieron no podía ser un proyecto como tal, puesto que el objetivo era el de demostrar que "los pobres" son sujetos de crédito si es que se les brinda la oportunidad de acceso a créditos adecuados a sus necesidades y posibilidades. Se requería, por lo tanto, de una fuente de recursos financieros de magnitud suficiente como para acompañar el desembolso de los créditos, el desarrollo de las actividades económicas financiadas y la recuperación de los créditos. La búsqueda de este tipo de financiamiento tuvo, finalmente, su fruto en la División de Pequeños Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.

La experiencia en AyoAyo y otras experiencias de pequeños préstamos otorgados para una variedad de pequeñas iniciativas económicas, fue lo que FIE presentó en su primera solicitud de crédito a la División de Pequeños Proyectos del BID. La solicitud, por US$ 500,000 para un fondo de microcréditos y una cooperación técnica no reembolsable de US$ 163,000, proponía un programa de microcrédito y capacitación para apoyar a las pequeñas unidades productivas de lo que entonces se denominó "el sector informal urbano", concentrando las acciones en la ciudad de La Paz. En 1987 el BID aprobó el crédito a FIE, incluyendo también los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El Programa de Crédito se inició diseñando la metodología de crédito individual, que comprendía sesiones de información al público interesado en optar a un crédito, en lo relativo a: condiciones y requisitos de los préstamos; intereses; plazos; moneda del crédito; planes de pago; el significado de "cobro de intereses sobre saldo deudor", de "mantenimiento de valor" y de diferentes modalidades de garantías; formularios de solicitudes de crédito en un lenguaje y formato accesibles a la futura clientela; información necesaria para la evaluación de las solicitudes de crédito en cuanto a la existencia y factibilidad de la unidad económica y la capacidad de repago del crédito y procedimientos para la determinación del monto del crédito a otorgarse; el plazo de repago y plan de pagos, incluidos los intereses; todo ello en función a los flujos de caja derivados de la actividad económica que se financiaba. Paralelamente se empezó a diseñar la metodología de seguimiento.

En cuanto a capacitación, se empezó compatibilizando el procedimiento de otorgación de crédito con la exigencia de la asistencia a cursos de capacitación. La actividad de capacitación también pasó por una etapa de adecuación, tanto en tiempo como en contenido de los cursos, buscando que la misma constituyese un requisito para el desembolso del crédito y fuera útil a las necesidades de la clientela.

En ese primer momento de otorgación de créditos y capacitación, las fundadoras de FIE fueron muy intransigentes en dedicar su actividad sólo a apoyar actividades productivas. Esta posición apoyaba la determinación interna de fomentar el desarrollo de la producción nacional. La visita a Bolivia de una representante de UNIFEM les hizo notar que si bien la posición podía ser respetada, la misma, en efecto, discriminaba a una gran cantidad de mujeres "pobres" para quienes la actividad comercial es la primera

posibilidad de lograr ingresos propios diferentes a ingresos obtenidos de una condición de empleadas domésticas. Esta observación fue tomada en cuenta y, en 1992, FIE abrió una línea de créditos dirigida a actividades comerciales, preferentemente de mujeres, diseñando también una capacitación específica para este tipo de actividades.
Hasta ese momento y según sus evaluaciones para determinar el impacto del crédito en las condiciones de vida de las familias, FIE había logrado dos impactos económicos alentadores: i) La creación de nuevos empleos, y ii) El incremento de activos de mejor grado de tecnología – maquinaria industrial – en las microempresas. La evaluación también mostró impactos sociales, como ser: mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas y de nutrición de los niños.
FIE creció muy rápidamente; en ese sentido, no sólo fue notable el aumento del número de créditos y volumen de los desembolsos, sino también el evidente crecimiento de los ingresos proveniente de los intereses cobrados, por la rápida rotación de los créditos y porque todos los recursos disponibles de la entidad estaban colocados en cartera. Esto dio una clara señal de las posibilidades de lograr la auto-sostenibilidad operativa y financiera, en plazos previsibles, si se seguía una política de mayor agresividad en la obtención de fondos para su colocación en microcréditos. También mostró claramente la necesidad de empezar a cobrar tasas de interés que cubran los verdaderos costos, tendencia que ya estaba siendo generalizada en el ámbito de las microfinanzas.
En el año 1994 se empezó a cuestionar la necesidad de condicionar la capacitación como requisito del crédito, puesto que la clientela comenzaba a valorar la agilidad y oportunidad de los desembolsos. Se observó también que el alto repago de los créditos no se atribuía claramente a la capacitación recibida y, más bien, la misma elevaba el costo de transacción para los (las) clientes. Por lo tanto se resolvió separar las dos actividades – crédito y capacitación – y dar particular importancia a especializar las actividades de ambos programas, de manera separada.

VII.1.1 De ONG a entidad financiera regulada

En 1993 se aprobó en Bolivia la Nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras, que incorporó la modalidad de Bancos Departamentales para posibilitar que programas de microcrédito de ONG se conviertan en entidades financieras reguladas. Sin embargo, meses antes de la aprobación de esta Ley de Bancos, FIE ya había considerado el tema de la formalización encargando un estudio de factibilidad a una prestigiosa empresa consultora.
Posteriormente, se promulgó el Decreto Supremo 24000 de mayo de 1995 que facultó la creación de Fondos Financieros Privados (FFP) como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, permitiendo que las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en este tipo de operaciones, cumplan con sus objetivos a través de la conformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas a la regulación y supervisión por parte de la SBEF (actualmente ASFI).
La creación de los FFP, facilitó la formalización de las tecnologías y operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Bolivia, al exigirles su conformación como sociedades anónimas con capital mínimo menor al de los bancos, pero con un régimen más estricto de diversificación de cartera y restricciones para asumir cierto tipo de riesgos en sus operaciones activas y pasivas.
En 1995 FIE presentó una primera solicitud para convertirse en Fondo Financiero Privado, con un paquete accionario en el cual la ONG FIE tenía 95% de las acciones y el 5% correspondía a 4 personas allegadas a FIE. La solicitud no pasó más allá de la puerta de la Superintendencia de Bancos. La autoridad bancaria informó que la figura de “accionista” de una entidad financiera suponía personas “solventes” y, como tal, no podían dar curso a la solicitud presentada. A pesar de la discrepancia de FIE respecto de la definición precisa de “solvencia” para la Superintendencia de Bancos, se tenía la certeza que la entidad tenía un excelente producto y trayectoria de prestigio que le permitirían atraer a otros posibles inversionistas privados – empresarios conocidos – en

participar en un proyecto de microfinanzas. Una de las agencias financiadoras de FIE, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), que conocía las vicisitudes por las que pasaba FIE, aseguró su participación en el Fondo Financiero Privado que se organizaría, para facilitar la formalización y mostrar la presencia de la cooperación internacional ante la inversión privada que miraba a este tipo de actividad con mucho escepticismo.

Paralelamente a esta búsqueda de inversionistas privados, FIE se enfrentó permanentemente con enormes restricciones de liquidez que le obligaron a dosificar los montos de préstamo que otorgaba, atendiendo parcialmente los requerimientos de la clientela. Para tratar de resolver el problema de lograr un mayor fondeo, algunos asociados (as) y ejecutivos(as) de FIE no dudaron en hipotecar sus propios inmuebles a fin de garantizar operaciones bancarias en favor de la entidad. En ese momento, ya no fue posible obtener fondos de donación o créditos blandos. Por otro lado, además de una línea de crédito del Banco de Santa Cruz, en esa época FIE también obtuvo dos pequeños fondos de garantía de entidades europeas (SOS Faim de Bélgica y Rafad de Suiza) con los cuales fue posible obtener nuevos préstamos comerciales de bancos locales, como el Banco Boliviano Americano, el Banco Nacional de Bolivia y el Interbanco.

Otra fuente importante de fondos fue FundaPro, para lo cual se tuvo que pasar una rigurosa evaluación sobre la situación financiera y potencial institucional de FIE; evaluación que afianzó la confianza interna así como la de FundaPro en FIE, viabilizando un financiamiento que dio un importante impulso en el tamaño de cartera y cobertura de FIE. El acceso a todos estos fondos y el poder cumplir con la demanda de clientes, puso a FIE en una posición financiera que le permitió iniciar el proceso final hacia la regulación.

En el mes de agosto de 1997 se constituyó, como sociedad anónima, el Fondo Financiero Privado FIE, conformado por los siguientes accionistas: FIE ONG (59.5%), COSUDE (10%), Fundación Johnson (10%), Carlos Johnson (15%), Raúl Adler (4%), M. Pilar Ramírez (1.5%); paquete accionario que finalmente fue presentado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), junto con todos los requisitos técnicos y legales exigidos para la tramitación de la licencia de funcionamiento como FFP.

Específicamente, la solicitud completa se presentó a la SBEF en el mes de septiembre de 1996 y, luego de atender el requerimiento de la SBEF para que se actualice la información de mercado (estudio que se presentó en el mes de diciembre de ese mismo año), el permiso de constitución como FFP fue recibido el mes de agosto de 1997 y la licencia de funcionamiento el mes de marzo de 1998. Con mucho orgullo y expectativa, el Fondo Financiero Privado FIE abrió sus puertas al público el día 16 de marzo de 1998.

VII.1.2 De FFP a Banco

Sobre la base de la sólida tecnología crediticia desarrollada desde sus orígenes, el inicio de sus operaciones como FFP permitió a FIE ingresar en un periodo de extraordinario crecimiento y desarrollo que favoreció su posicionamiento como una de las principales entidades de microfinanzas del país. Esta evolución y crecimiento estuvo acompañada de grandes alegrías y satisfacción, en términos del impacto positivo que los créditos otorgados y los servicios ofrecidos tuvieron – y continúan teniendo – en los centenares de miles de clientes atendidos.

Sin embargo, estos momentos de alegría y satisfacción también estuvieron acompañados por momentos difíciles – como las dificultades económicas por las que atravesó el país entre los años 1999 y 2002 o la dificultad de acceder a recursos financieros suficientes que permitieran acompañar el crecimiento de las colocaciones – que fueron superados satisfactoriamente y que, en definitiva, fortalecieron el compromiso que los accionistas y el personal de FIE mantienen con la contribución al desarrollo de unidades económicas responsables y sustentables que, a su vez, dinamizan e impulsan la economía nacional.

Durante los 12 años de trabajo como FFP, las acciones emprendidas permitieron hacer realidad el acceso al crédito y otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, mejorando sus condiciones de vida y sus oportunidades de desarrollo económico, humano y social. Para ello, FIE asumió el reto de crecer a la par de sus clientes alcanzando una cobertura a nivel nacional que trascendió los principales centros urbanos.

En el marco de este proceso de desarrollo y crecimiento, el 19 de febrero de 2009 los accionistas de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. tomaron la decisión de transformar la entidad en Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) e instruyeron la realización de las gestiones correspondientes ante la SBEF (actualmente ASFI).

En ese sentido, el 23 de julio de 2009 se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud de transformación en Banco, cumpliendo con los requisitos determinados por la normativa y adjuntando la documentación correspondiente.

Luego de un proceso de análisis y evaluación de aproximadamente 6 meses – durante los cuales FIE cumplió con todos los requerimientos de la ASFI relacionados con el proceso de transformación – el 12 de febrero de 2010 se emitió la resolución que autorizó la transformación de la entidad en Banco y, en fecha 23 de abril de 2010, la ASFI emitió la Licencia de Funcionamiento que autorizó el inició de operaciones de Banco FIE S.A. partir del 3 de mayo de 2010.

Luego de la transformación en Banco FIE S.A., se mantuvieron los esfuerzos por brindar acceso al crédito y a otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, logrando alcanzar uno de los primeros lugares a nivel de participación de mercado, en número de clientes y volumen de cartera, entre todas las instituciones microfinancieras que operan en el país; logro que fue posible gracias al acompañamiento de los accionistas a través de reinversión de utilidades y aportes extraordinarios de capital.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

Bajo este contexto, en la gestión 2014 Banco FIE S.A. ha iniciado el proceso de cambio de su plataforma tecnológica principal (Sistema de CORE Bancario) mediante la implementación del Sistema COBIS, con el objetivo de contar con una de las mejores herramientas tecnológicas para: ampliar su portafolio de productos y servicios; atender nuevos segmentos de clientes; automatizar procesos y, en consecuencia, mejorar el servicio al cliente, incrementar ingresos, generar ahorros e incrementar su eficiencia.

VII.2 Desempeño de Banco FIE S.A. y posicionamiento estratégico (madre)

El sistema financiero boliviano[8] está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos PyMEs, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas, Entidades Financieras de Vivienda e Instituciones Financieras de Desarrollo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a junio de 2021.

Cuadro No. 12 Entidades Reguladas por la ASFI

Tipo de entidad	Nº de instituciones
Entidades Financieras Del Estado o Con Participación Mayoritaria Del Estado	2
Bancos Múltiples	13

[8] Entendiendo por sistema financiero al conformado por entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En ese sentido, existen otro tipo de entidades, como Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas Cerradas, que aunque no están facultadas para captar fondos del público, se dedican a otorgar préstamos de dinero.

Bancos PyMEs	2
Entidades Financieras de Vivienda	3
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	32
Instituciones Financieras de Desarrollo	9
Total	**61**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y, desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad.

En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

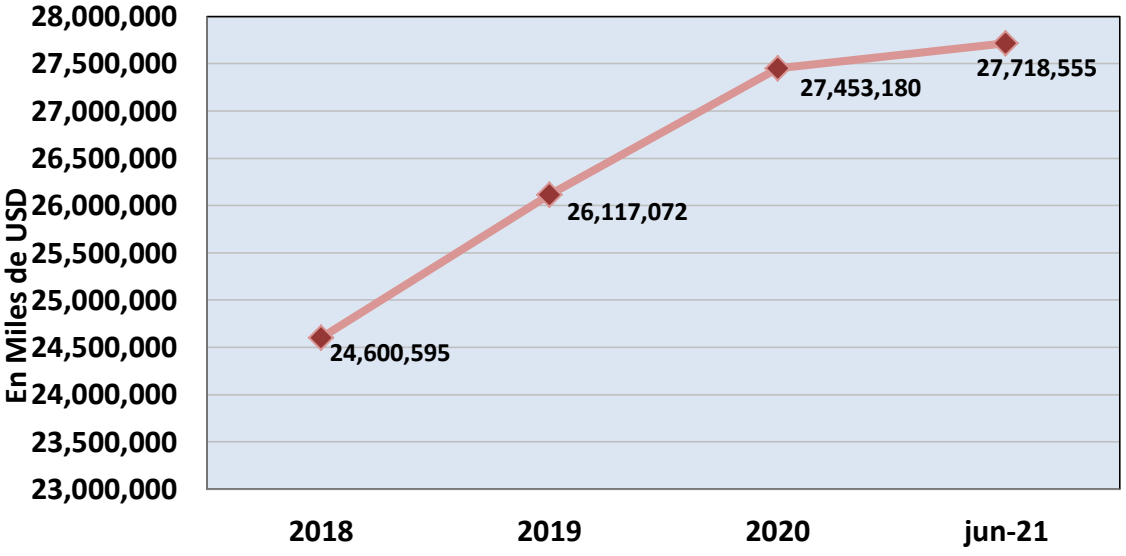
De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem S.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME de la Comunidad S.A., Banco Solidario S.A., y Banco FIE S.A., que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

VII.2.1 Cartera

Entre la gestión 2018 y la gestión 2020 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 5.64%

Este nivel de crecimiento – que se puede apreciar en el Cuadro siguiente – es positivo cuando se compara, por ejemplo, con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo y también con el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (entre la gestión 2018 y la gestión 2020 crecieron a una tasa interanual de 8.52%).

Gráfico No. 5 Evolución de la Cartera del Sistema Financiero



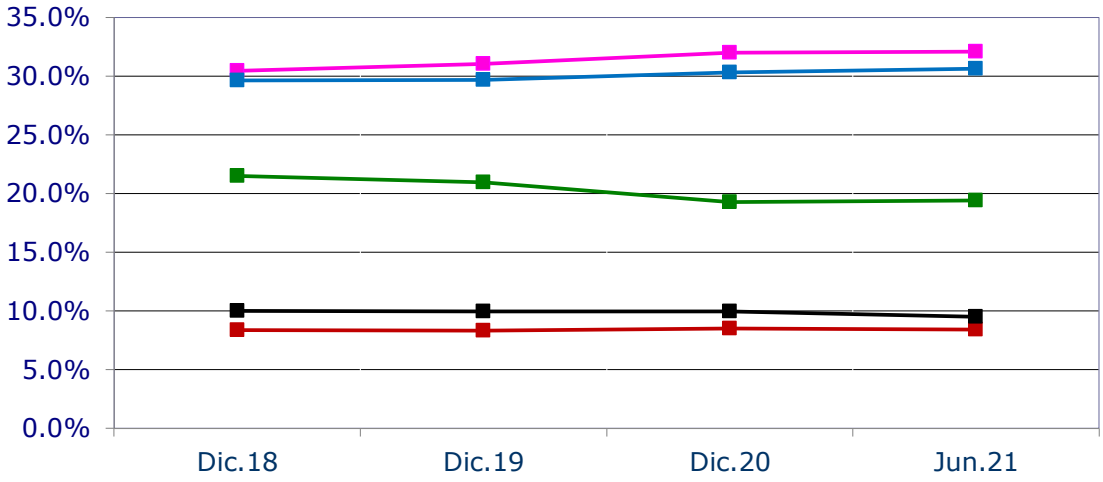
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Entre diciembre de 2020 y junio de 2021 el comportamiento descrito en el párrafo precedente es similar, toda vez que la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó un crecimiento de 0.97% y los depósitos registraron un incremento de 1.55%.

Particularmente en el caso de Banco FIE, desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera, incrementando su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y junio de 2021 Banco FIE incrementó su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas a 32.1%.

Gráfico No. 6 Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs

(En Miles de Dólares)



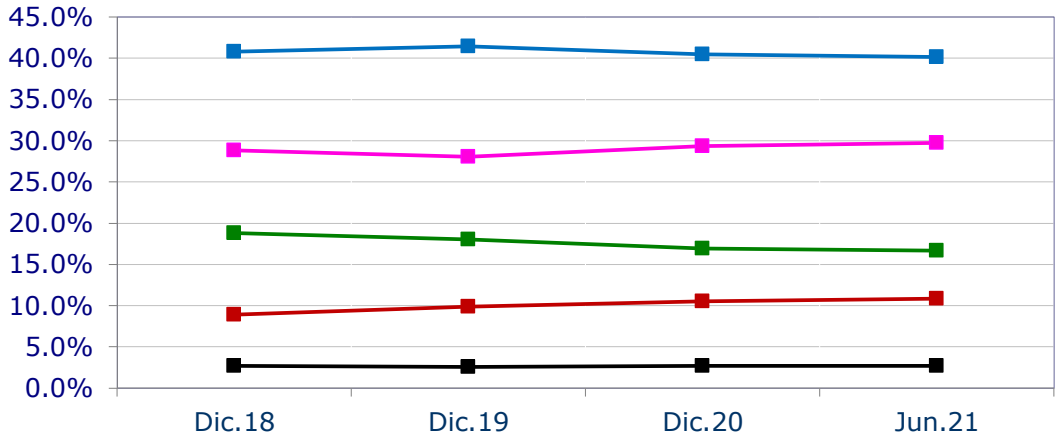
BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BIE	30.5%	31.1%	32.0%	32.1%	0.1%
	1,666	1,794	1,881	1,905	24
BSO	29.7%	29.7%	30.3%	30.6%	0.3%
	1,622	1,715	1,781	1,817	36
BPR	21.5%	21.0%	19.3%	19.4%	0.2%
	1,176	1,211	1,132	1,152	21
PEF	8.4%	8.3%	8.5%	8.4%	-0.1%
	458	481	499	498	-1
OTROS	10.0%	10.0%	9.9%	9.5%	-0.4%
	548	576	585	564	-20
Total Sistema IMF	5,470	5,778	5,878	5,937	59

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Al mes de junio de 2021, Banco FIE registró un crecimiento de cartera equivalente a US$ 24 millones, ocupando el primer lugar en saldos y crecimiento de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a junio de 2021 asciende a US$ 1,905 millones y corresponde a 265,263 operaciones de crédito, con un monto promedio de US$ 7,181.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre de 2018 y junio de 2021 la participación de mercado de Banco FIE en el número de clientes de IMF Reguladas se mantiene como la segunda entidad con mayor participación en número de clientes. Como se observa en el Gráfico siguiente, Banco FIE ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. Al mes junio de 2021 la Entidad posee un total de 208,393 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.

Gráfico No. 7 Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs (En Número de Clientes)



BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BSO	40.8%	41.5%	40.5%	40.1%	-0.3%
	275,758	288,586	279,856	281,495	1,639
BIE	28.9%	28.1%	29.4%	29.7%	0.3%
	195,063	195,299	203,074	208,393	5,319
BPR	18.8%	18.1%	17.0%	16.6%	-0.3%
	127,118	125,615	117,204	116,654	-550
PEF	8.9%	9.9%	10.5%	10.8%	0.3%
	59,986	68,581	72,556	76,007	3,451
OTROS	2.7%	2.6%	2.7%	2.7%	0.0%
	18,072	17,799	18,611	18,651	40
Total Sistema IMF	675,997	695,880	691,301	701,200	9,899

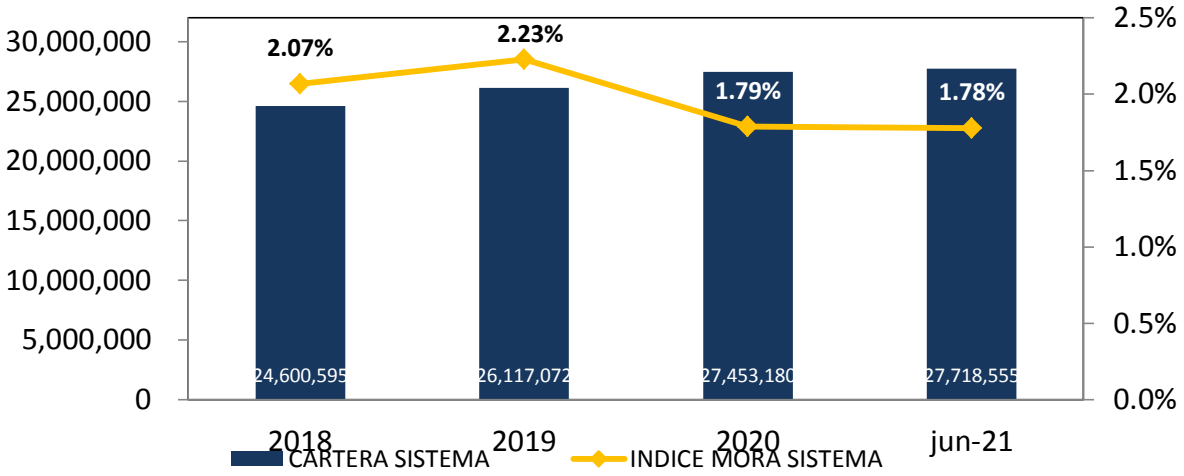
Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

VII.2.2 Mora y previsiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre de 2018 y junio de 2021. A junio de 2021, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 1.78% de la cartera bruta y para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1.17%.

Gráfico No. 8 Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero

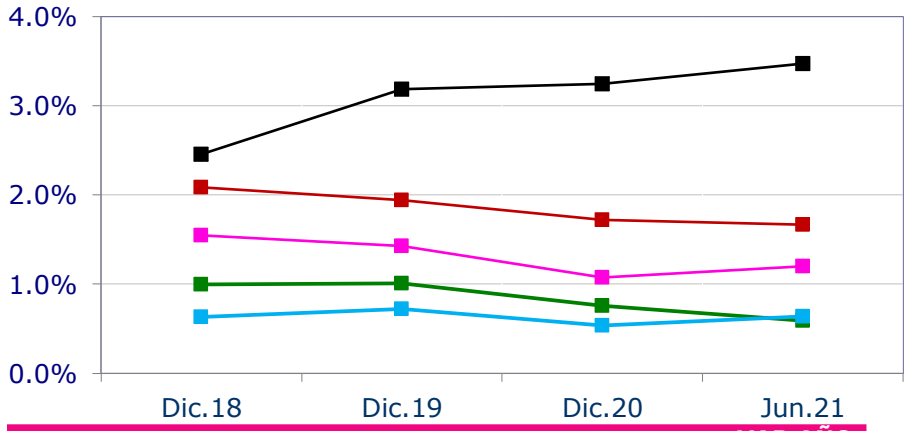
(En miles de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En el caso particular de Banco FIE, a junio de 2021 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 1.20%. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, durante los últimos años Banco FIE aún mantiene uno de los índices de cartera en mora más bajos con relación a las IMF Reguladas, demostrando una excelente calidad de cartera

Gráfico No. 9 Evolución del Índice de Mora de las IMFs



BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
PEF	2.08%	1.94%	1.72%	1.66%	-0.06%
BIE	1.54%	1.43%	1.07%	1.20%	0.13%
BSO	0.63%	0.72%	0.54%	0.64%	0.10%
BPR	1.00%	1.01%	0.76%	0.59%	-0.16%
OTROS	2.45%	3.19%	3.25%	3.47%	0.23%
Total Sistema IMF	1.29%	1.35%	1.12%	1.17%	0.04%

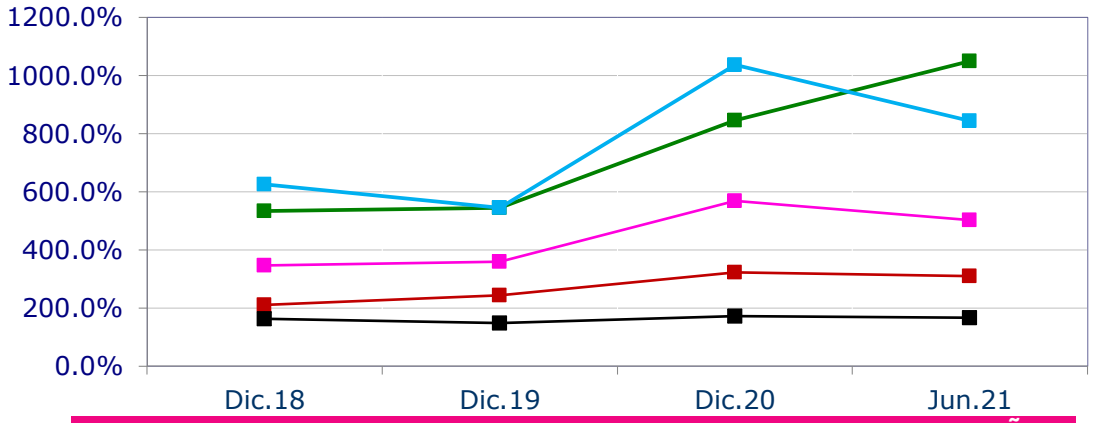
Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La calidad de cartera de Banco FIE puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del

análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. Asimismo, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una buena cultura de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, Banco FIE mantiene importantes niveles de previsiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A junio de 2021 la respectiva relación entre previsiones y cartera en mora asciende a 501.91%, y como se observa en el siguiente Gráfico corresponde a una de las más altas entre las IMF Reguladas.

Gráfico No. 10 Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs

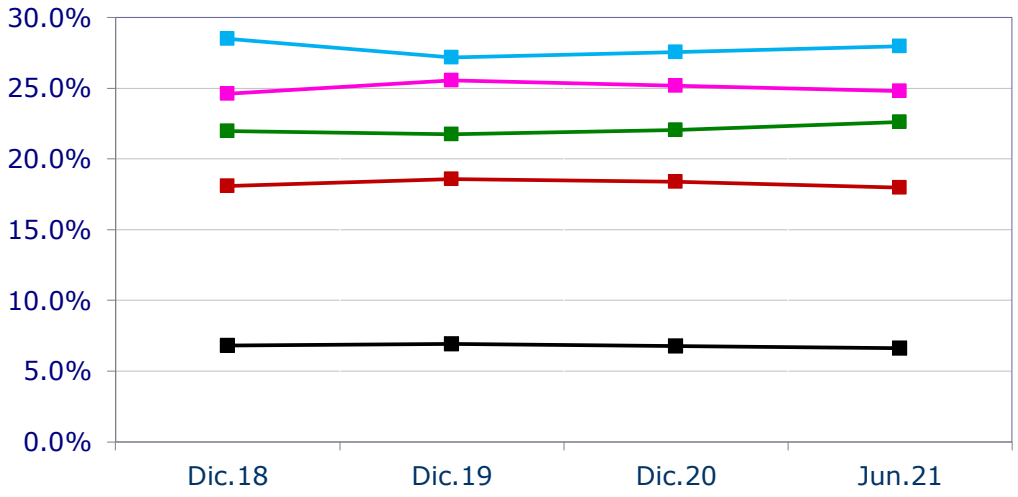


BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BPR	533.16%	545.23%	845.97%	1048.91%	202.94%
BSO	624.87%	545.08%	1035.81%	844.12%	-191.68%
BIE	346.34%	358.33%	568.93%	501.91%	-67.01%
PEF	209.91%	243.71%	323.11%	309.18%	-13.93%
OTROS	163.16%	148.57%	171.36%	167.05%	-4.31%
Total Sistema IMF	354.90%	349.00%	526.13%	495.36%	-30.77%

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico en relación a las IMF Reguladas, Banco FIE mantiene niveles bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a US$ 38.66 millones a junio de 2021. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a junio de 2021 la entidad posee una participación de 24.8%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

Gráfico No. 11 Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs



BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BSO	28.5%	27.2%	27.6%	28.0%	0.4%
	37	40	42	44	1
BIE	24.6%	25.6%	25.2%	24.8%	-0.4%
	32	38	39	39	0
BPR	22.0%	21.8%	22.1%	22.6%	0.6%
	29	32	34	35	1
PEF	18.1%	18.6%	18.4%	18.0%	-0.4%
	24	28	28	28	0
OTROS	6.8%	6.9%	6.8%	6.6%	-0.1%
	9	10	10	10	0
Total Sistema IMF	131	148	154	156	2

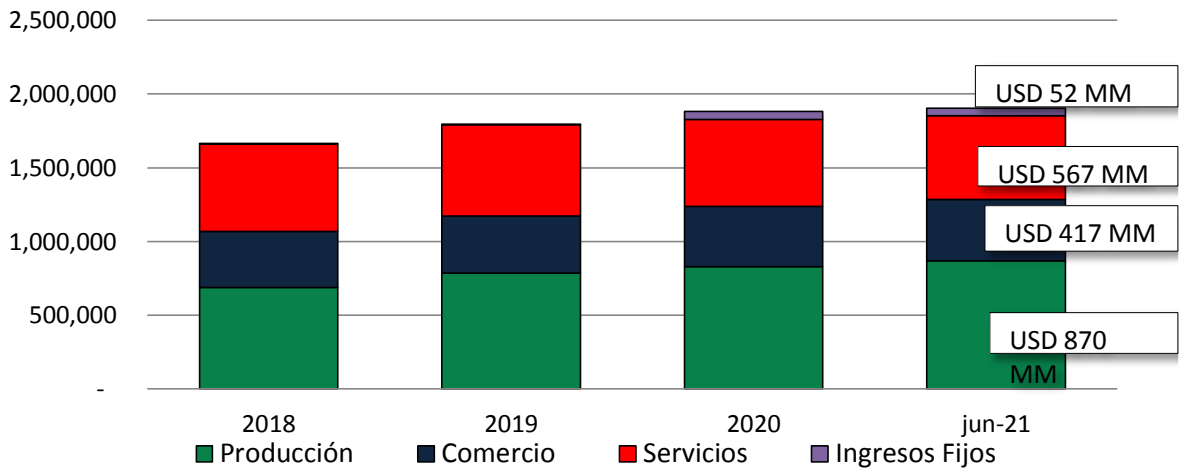
Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

VII.2.3 Análisis por Tipo y Actividad del Cliente

Desde el punto de vista de la actividad del cliente, a junio de 2021 la cartera de Banco FIE se encuentra distribuida de la siguiente manera: 30% ha sido canalizada al sector Servicios, 22% al sector Comercio, 46% al sector Producción y 3% al sector de Ingresos Fijos. La evolución de esta composición se puede apreciar en el siguiente Gráfico

Gráfico No. 12 Evolución de la Cartera de Banco FIE por Sector

(Expresado en Dólares)

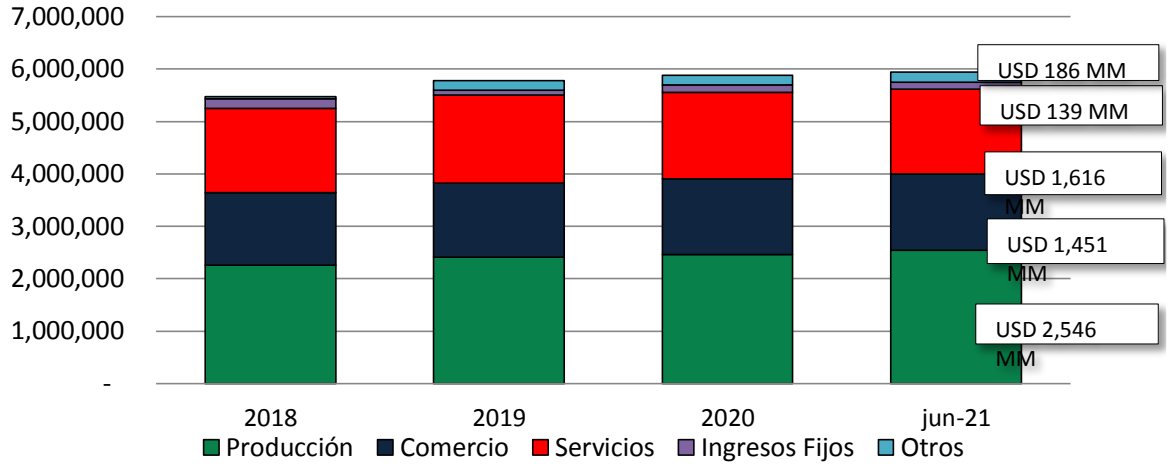


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico la distribución de la cartera de Banco FIE por sector es similar a la distribución a nivel de todas de las IMF Reguladas; sin embargo, históricamente Banco FIE se ha caracterizado por apoyar el desarrollo de las actividades del sector productivo, entendiendo que las mismas son un factor multiplicador de la dinámica económica, que tiende a generar empleo e impulsar el desarrollo. En este sentido, se observa que la cartera de Banco FIE en el sector producción creció a una tasa interanual de 9.9% entre las gestiones 2018 y diciembre 2020, y se incrementó en 4.9% entre diciembre 2020 y junio 2021 mientras que en el caso agregado de las IMF Reguladas la tasa fue de 4.5% y 3.2% respectivamente.

Gráfico No. 13 Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector

(Expresado en Dólares)



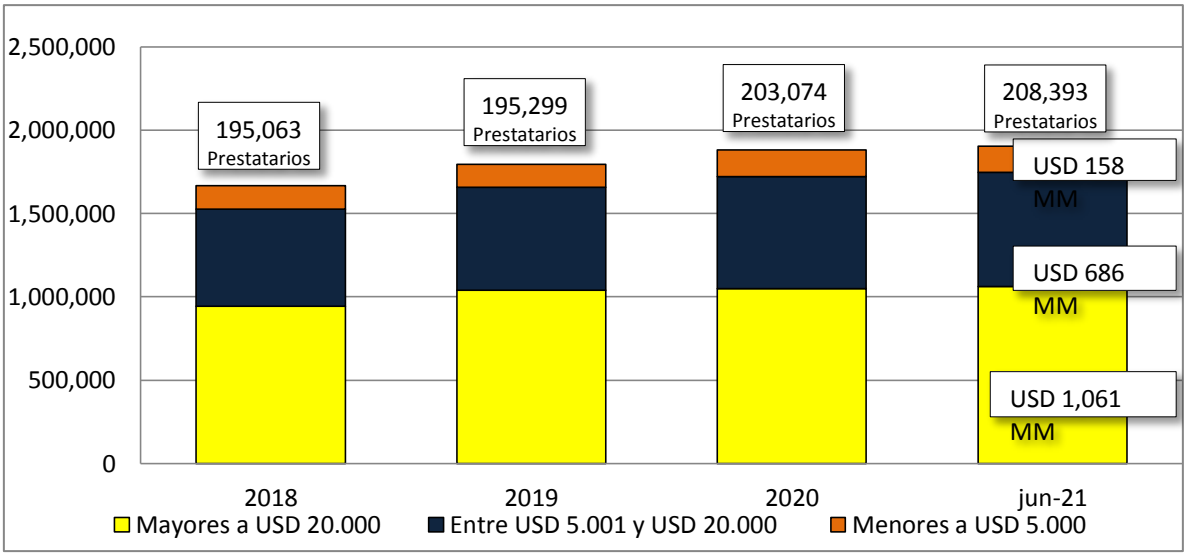
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

VII.2.4 Estratificación de la cartera y número de clientes

A junio de 2021, el 8.31% de la cartera de Banco FIE se encuentra concentrada en créditos menores a US$ 5,000, el 36.01% en créditos entre US$ 5,001 y 20,000, y el 55.68% en créditos mayores a US$ 20,000. La evolución de esta estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

Gráfico No. 14 Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE por Rango

(Expresado en miles de Dólares)

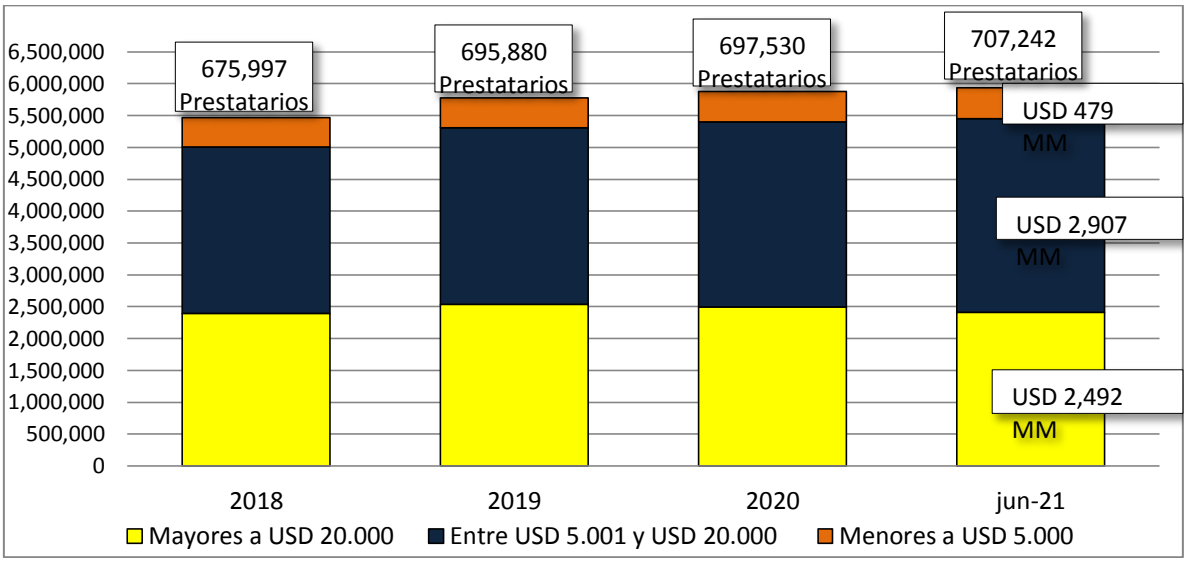


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico y comparando el mismo con el Gráfico precedente, la estratificación de la cartera de Banco FIE por monto desembolsado posee similar concentración en el rango de créditos menores a US$ 5,000 que el promedio de las IMF Reguladas. En ese sentido históricamente Banco FIE ha mantenido vigente su misión de apoyo a la micro y pequeña empresa y realiza un particular esfuerzo para atender la demanda de pequeños prestatarios que demandan créditos por montos menores a US$ 5,000.

Gráfico No. 15 Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango

(Expresado en miles de Dólares)



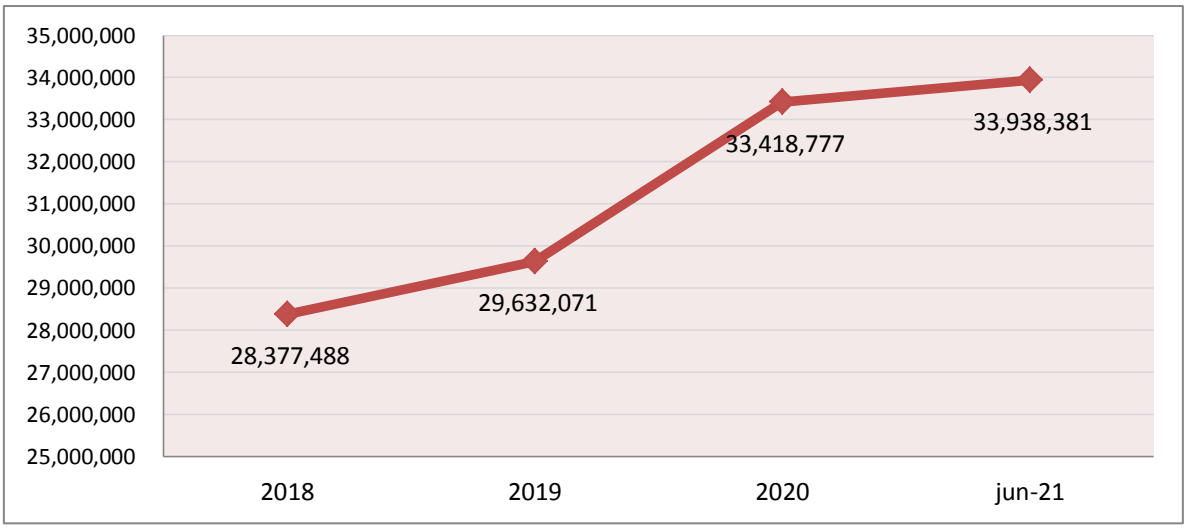
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

VII.2.5 Depósitos

Entre la gestión 2018 y diciembre 2020 los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 8.52%. Asimismo, entre diciembre de 2020 y junio de 2021 se incrementaron en 1.55%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja la confianza de los ahorristas en el sistema financiero, que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a US$ 33,938 millones a junio de 2021:

Gráfico No. 16 Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero

(Expresado en Miles de Dólares)

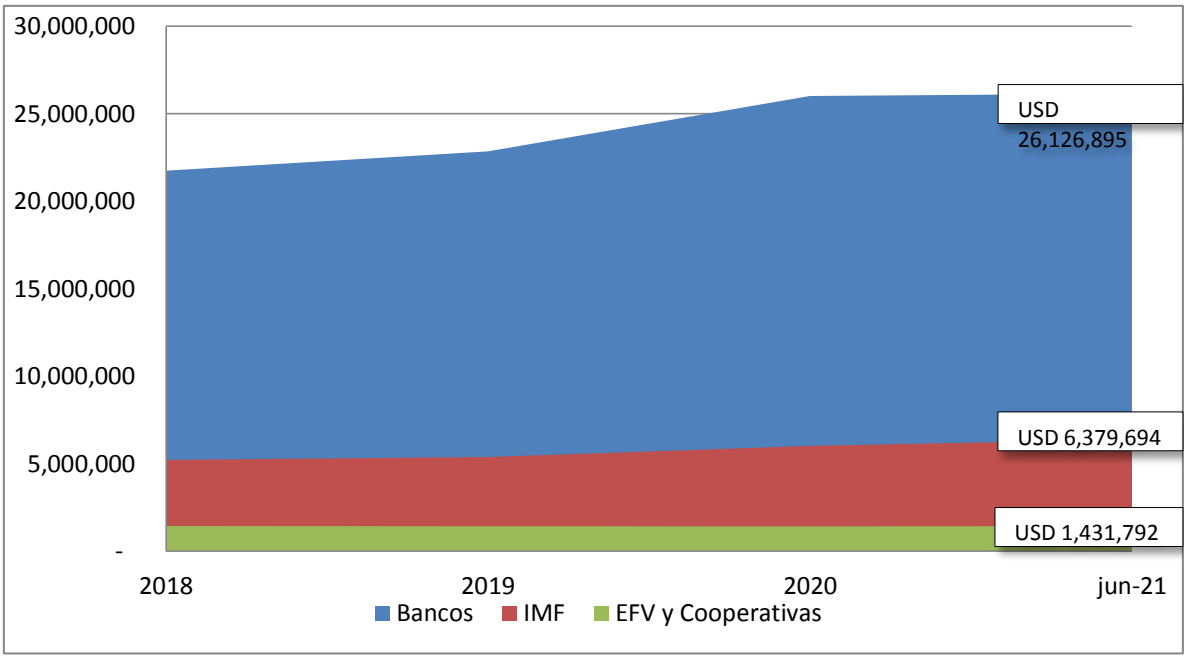


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre la gestión 2018 y diciembre 2020 los depósitos en las IMF Reguladas crecieron a una tasa interanual de 7.39%. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

Gráfico No. 17 Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero

(Expresado en miles de Dólares)



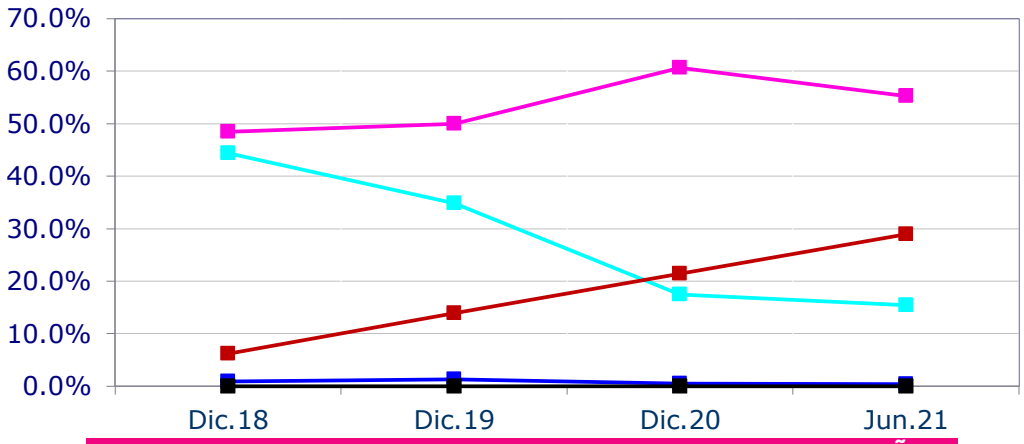
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En el caso específico de Banco FIE, el público ha demostrado una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos; entre la gestión 2018 y diciembre 2020 crecieron a una tasa interanual de 3.24%; y, entre diciembre de 2020 y junio de 2021 se incrementaron en 9.33%, habiendo alcanzado un nivel equivalente a US$ 1,623.24 millones.

Desde el punto de vista del tipo de depósito, Banco FIE cuenta con captaciones en Cuentas Corrientes, Cuenta de Ahorro y a Plazo Fijo. A junio de 2021 sus captaciones en Cuenta Corriente alcanzaron un nivel de US$ 136.3 millones, en Cuentas de Ahorro de US$ 611.5 millones, representando el 8.46% y el 37.95% de sus captaciones del público, respectivamente.

Gráfico No. 18 Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes de las IMFs

(Expresado en miles de Dólares)



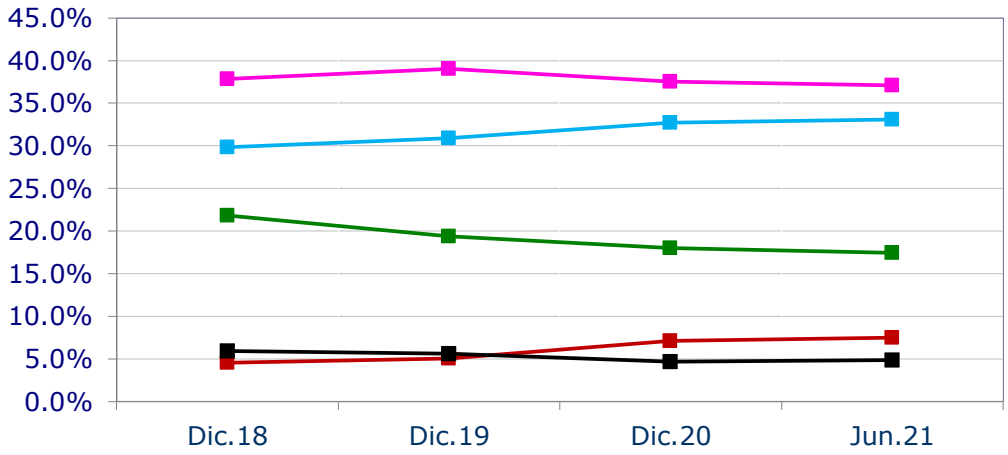
BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BIE	48.4%	50.0%	60.6%	55.3%	-5.3%
	74	65	127.2	136.0	9
PEF	6.2%	13.9%	21.4%	28.9%	7.5%
	9	18	45	71	26
BFO	44.4%	34.8%	17.5%	15.4%	-2.1%
	68	45	37	38	1
PCO	1.0%	1.3%	0.5%	0.4%	0.0%
	1	2	1	1	0
OTROS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	0	0	0	0	0
Total Sistema IMF	152	130	210	246	36

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

A nivel de las IMF Reguladas, Banco FIE tiene la mayor participación de mercado al mes de junio de 2021 en captaciones en cuentas de ahorro, llegando la misma a 37.1%. Al finalizar diciembre 2020 estas captaciones incrementaron US$ 10 millones como parte de la lenta recuperación económica del país durante la crisis sanitaria del COVID-19. Al finalizar junio 2021 estas captaciones incrementaron US$ 50 millones, reflejando la confianza del público en la entidad.

Gráfico No. 19 Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs

(Expresado en miles de Dólares)



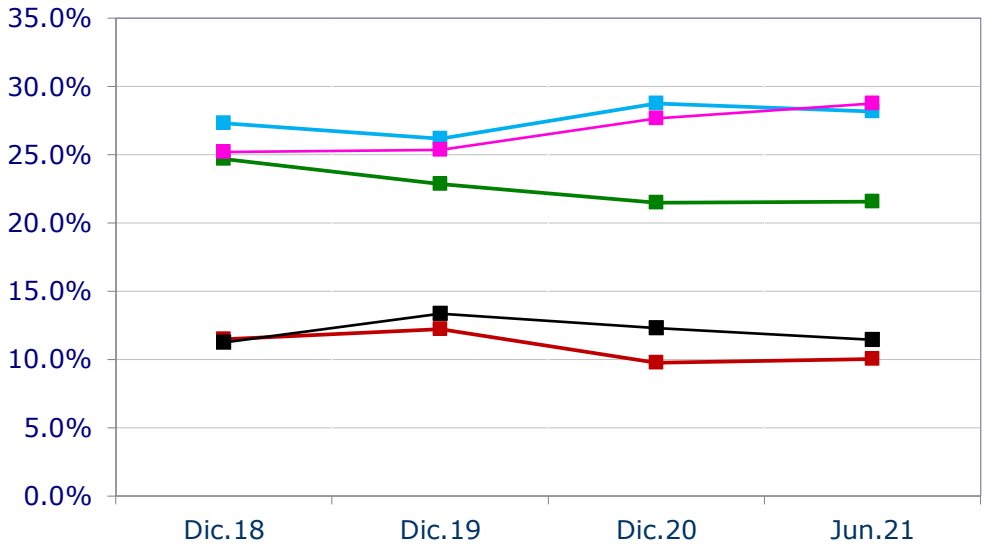
BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BIE	37.9%	39.0%	37.5%	37.1%	-0.4%
	571	551	561.6	611.5	50
BSO	29.9%	30.9%	32.7%	33.1%	0.4%
	451	436	489	545	56
BPR	21.8%	19.4%	18.0%	17.5%	-0.5%
	329	274	269	288	18
PEF	4.5%	5.0%	7.1%	7.5%	0.4%
	68	71	106	123	17
OTROS	5.9%	5.6%	4.7%	4.8%	0.1%
	90	79	70	80	9
Total Sistema IMF	1,509	1,412	1,497	1,648	151

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, a junio de 2021 las captaciones del público de Banco FIE bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a US$ 863.83 millones, representando 53.60% de sus captaciones del público. Incluyendo DPF del público que fueron adquiridos por entidades financieras a través de la bolsa de valores la participación de Banco FIE se incrementó de 28.9% a 29.9%. En esa misma línea, al mes de junio de 2021, las captaciones de Banco FIE a plazo fijo incrementaron en un monto equivalente a US$ 118 millones.

Gráfico No. 20 Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs

(Expresado en miles de Dólares)

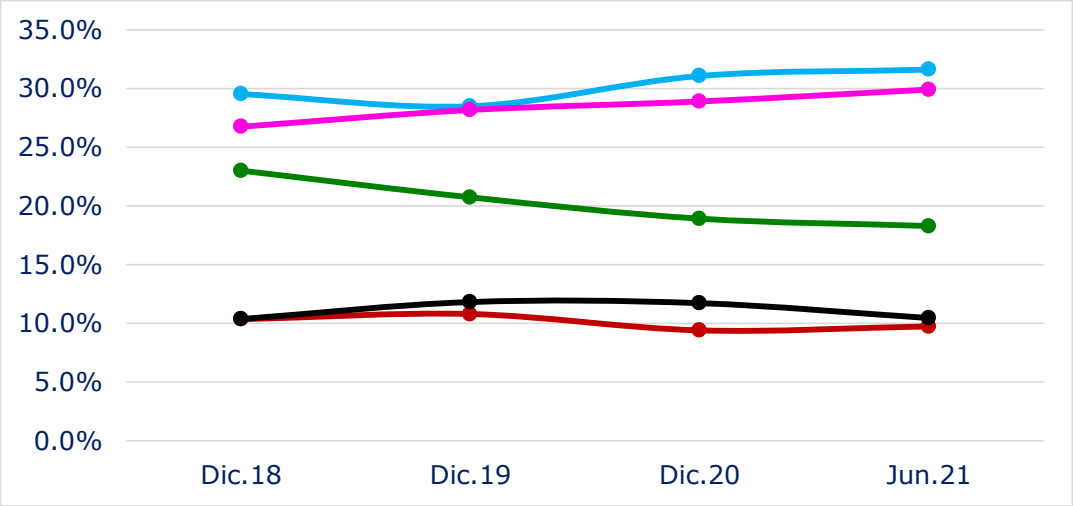


BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BIE	25.2%	25.4%	27.7%	28.8%	1.1%
	694	662	786	864	78
BSO	27.3%	26.2%	28.8%	28.2%	-0.6%
	752	684	817	846	29
BPR	24.7%	22.8%	21.5%	21.6%	0.1%
	680	596	610	648	38
PEF	11.5%	12.2%	9.8%	10.0%	0.3%
	316	320	277	302	25
OTROS	11.3%	13.4%	12.3%	11.4%	-0.9%
	310	349	349	344	-6
Total Sistema IMF	2,753	2,611	2,839	3,003	164

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Gráfico No. 21 DPF del público más DPF de entidades financieras

(Expresado en miles de Dólares)



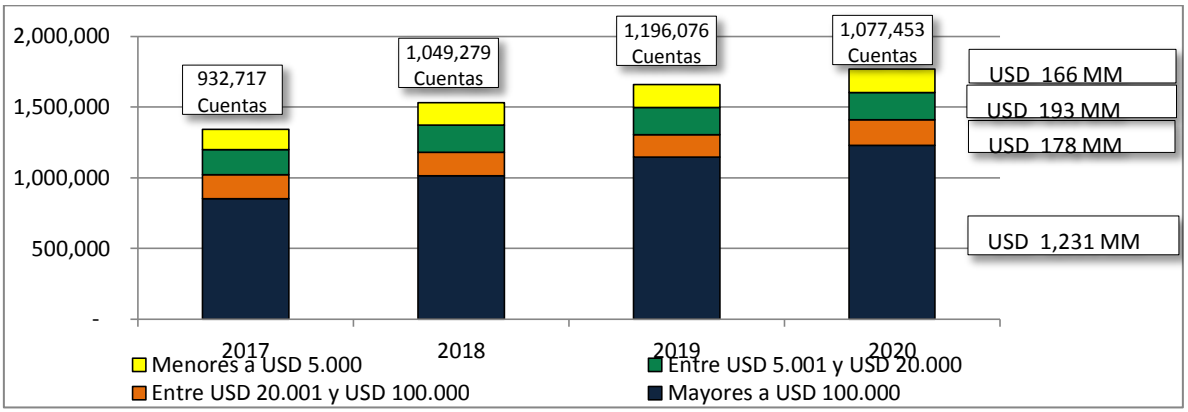
BANCOS	Dic.18	Dic.19	Dic.20	Jun.21	VAR AÑO ANT.
BSO	29.5%	28.5%	31.1%	31.6%	0.5%
	944	889	1,056	1,163	107
BIE	26.7%	28.2%	28.9%	29.9%	1.0%
	855	879	983	1,101	118
BPR	23.0%	20.7%	18.9%	18.3%	-0.6%
	735	647	644	673	30
PEF	10.4%	10.8%	9.4%	9.7%	0.3%
	331	337	320	359	39
OTROS	10.4%	11.8%	11.7%	10.5%	-1.3%
	332	369	399	385	-14
Total Sistema IMF	3,197	3,120	3,402	3,681	279

VII.2.6 Estratificación de depósitos y número de clientes

Banco FIE realiza importantes esfuerzos para captar depósitos provenientes de pequeños ahorristas, motivo por el cual las captaciones de la entidad se encuentran considerablemente atomizadas. El siguiente Gráfico permite apreciar la evolución de la estratificación, por monto, de los depósitos captados por Banco FIE.

Gráfico No. 22 Evolución de la estratificación de depósitos de Banco FIE

(Expresado en miles de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A junio de 2021, 8.65% de los depósitos de Banco FIE poseen un saldo menor a US$ 5,000 y están distribuidos entre 1,172,399 cuentas, alcanzando un saldo total equivalente a US$ 169.7 millones. En esa misma línea, a junio de 2021 los depósitos menores a US$ 100,000 representan 29.96% del total de depósitos de la entidad.

VII.2.7 Posicionamiento Estratégico

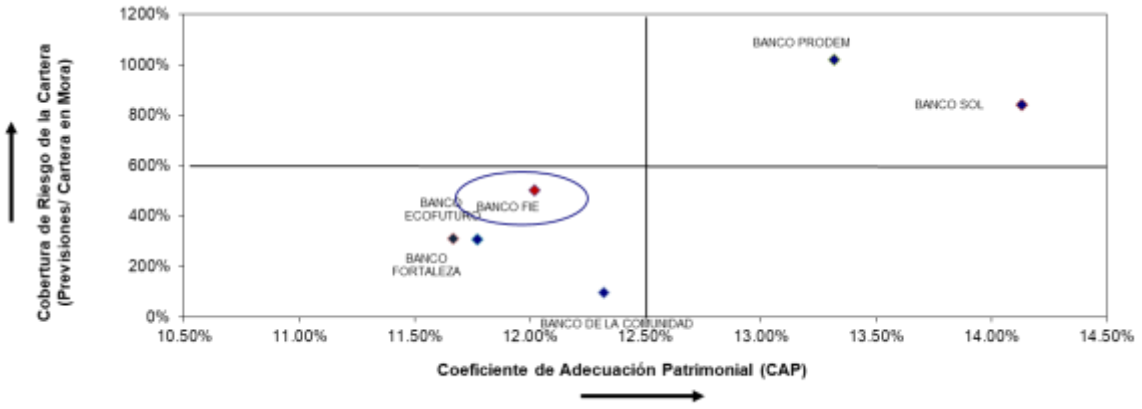
La trayectoria y desempeño de Banco FIE como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país.

En ese sentido, la entidad ha mantenido una importante participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo los productos y servicios disponibles para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de Banco FIE se apoya en una sólida tecnología crediticia que le ha permitido mejorar sostenidamente las condiciones de acceso al crédito para sus clientes, ejecutando una sostenida disminución de tasas de interés, ampliación de montos y ampliación de plazos, consistente con la evolución de las necesidades y requerimientos de los clientes. De esa manera, la Entidad está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades.

En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que, a junio de 2021, Banco FIE se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

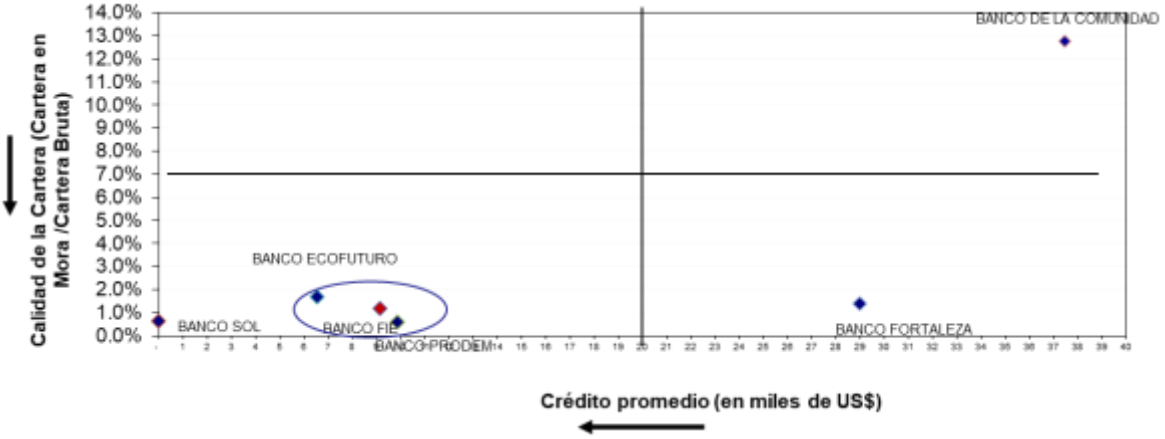
Gráfico No. 23 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.
Nota. El monto de previsiones incluye previsiones de cartera y contingente + previsiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a junio de 2021, en el siguiente Gráfico se observa que Banco FIE se encuentra entre las entidades que mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad; ocupando un lugar privilegiado frente a sus principales competidores.

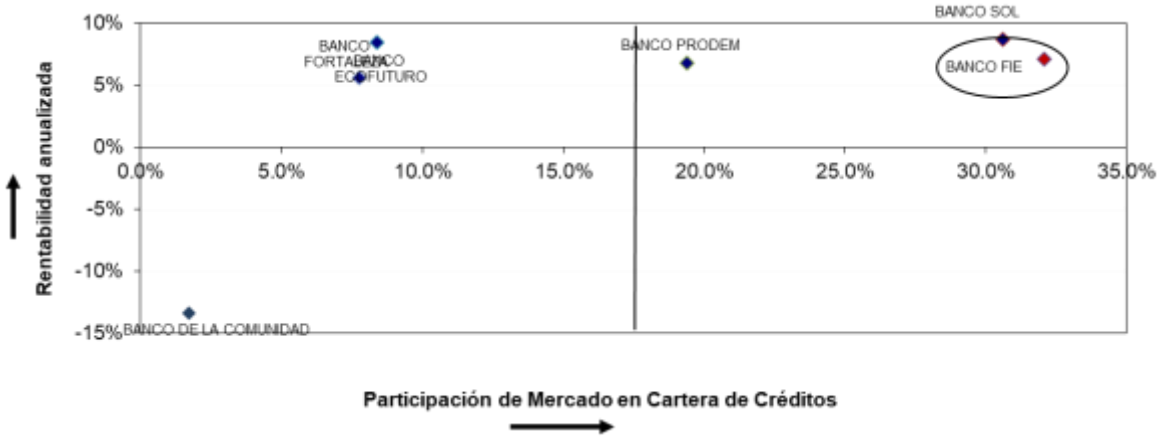
Gráfico No. 24 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a junio de 2021 Banco FIE ocupa el primer lugar a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una posición privilegiada entre las IMF Reguladas.

Gráfico No. 25 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según su Dimensión



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La información referida a la estrategia empresarial, así como a la política de inversiones financieras y responsabilidad social empresarial se encuentra descrita en los puntos VIII.3, VIII.4 y VIII.7 del presente Prospecto, respectivamente.

Finalmente, la información referida a la red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A., productos y servicios, marcas, registros y concesiones se encuentra descrita en los puntos VIII.5, VIII.6 y VIII. 9 del presente Prospecto.

VII.3 Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.

Misión

"Somos un Banco que ofrece soluciones financiera integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basamos nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa."

Visión

"Ser el Banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera."

Valores

"El trabajo de Banco FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades".

El camino elegido por Banco FIE para atender las necesidades financieras de la micro y pequeña empresa se mantiene gracias a un firme compromiso con la búsqueda de soluciones efectivas para la clientela, que generen un impacto económico en torno a su actividad de sustento y un impacto social en su familia y comunidad.

La premisa antes señalada, sobre la que se sustenta el enfoque comercial de Banco FIE, activa tres aspectos estratégicos centrales: "llegar a los clientes a través de una cobertura extensiva que prioriza los sectores con escaso acceso a servicios financieros, adaptar el negocio a la escala y características de los mercados y generar un conocimiento profundo del cliente que permita establecer una relación cercana y de largo plazo."

En este contexto y enmarcados en los tres pilares institucionales (recursos humanos, tecnología financiera y filosofía institucional), Banco FIE dirige sus esfuerzos a la atención de necesidades

de la clientela, orientándose a brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad. Enfoque de Gestión de Calidad en el Servicio al Cliente

Política de Calidad

Banco FIE S.A. es un Banco Múltiple que brinda soluciones integrales de calidad a sus grupos de interés, a través de una oferta de valor diferenciada buscando superar las expectativas para lograr su preferencia; comprometidos permanentemente con la mejora continua a partir de la aplicación de procesos simples y eficientes y la gestión efectiva de nuestros/as trabajadores/as.

Calidad de Servicio al Cliente.

El propósito de Banco FIE S.A. es brindar una atención al cliente con calidad y calidez, enfocándonos en la actitud de las personas, su conocimiento y la aplicación de procesos simples y eficientes, que permitan materializar nuestra vocación de servicio. En tal sentido presentamos los resultados de nuestros principales indicadores de calidad de servicio al mes de junio de 2021:



Gestión de Calidad FIE

Durante el primer semestre de la gestión 2021 Banco FIE continuó con la medición continua de la satisfacción del cliente externo, bajo metodologías internacionales, la cual nos permite realizar la gestión de la calidad en los 3 puntos de contacto principales (cajas, plataforma y negocios). Al respecto, si bien el indicador decayó 1% respecto a la medición de marzo (98%) el indicador se encuentra dentro del rango aceptable.

También es importante resaltar que Banco FIE continua realizando la medición de la satisfacción con enfoque al cliente interno, misma que permite evaluar 21 servicios con la finalidad de apoyar al cumplimiento a la Política de Calidad del Banco.

La medición de la satisfacción (cliente externo e interno), ayuda también a impulsar la mejora continua de los procesos críticos, mejorando la experiencia de los clientes, usuarios y trabajadores.

Resaltar que ante la nueva realidad se priorizaron los siguientes proyectos a fin de dar una alternativa de atención que minimice riesgos de contagio: Plataforma Virtual y Cuenta Digital.

Por otro lado, es importante mencionar que de forma continua se potencia la cultura de gestión de la calidad, ya implementada en el banco a través del Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC), siendo el Cubo, con sus 5 caras, la herramienta para concentrar los esfuerzo en escuchar, comprender entendiendo las necesidades de los clientes, gestionando para resolver las mismas, dándoles algo más y atendiéndoles con una sonrisa. Por lo que el Modelo de Atención al Cliente

con Calidad (ACC) implica un constante compromiso y dedicación para brindar el mejor servicio a los clientes externos e internos de Banco FIE S.A.

Todo lo mencionado anteriormente es acompañado por el Comité de Calidad, conformado por la Alta Gerencia que determina el compromiso del Banco en ofrecer la mejor experiencia al cliente buscando la satisfacción del mismo con calidad y eficiencia.

VII.4 Políticas de Inversiones Financieras

En el marco de sus objetivos institucionales y en concordancia con su estrategia empresarial, Banco FIE privilegia la colocación de créditos como objetivo principal de sus operaciones activas y realiza inversiones financieras para poder apoyar y acompañar la gestión de su liquidez a fin de garantizar el normal desarrollo de sus operaciones, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones financieras, colocar créditos y atender requerimientos de fondos por parte de sus ahorristas y depositantes.

En este sentido, Banco FIE tiene definidas políticas de inversión conservadoras que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Específicamente, las políticas de inversión establecidas por Banco FIE tienen los siguientes objetivos:

i. Rentabilizar los recursos financieros que Banco FIE S.A. no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.

ii. Establecer criterios de inversión en activos financieros para optimizar la relación riesgo – retorno de los activos de Banco FIE S.A., manteniendo una exposición al riesgo dentro de límites aprobados por el Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados.

iii. Mantener un portafolio de inversiones diversificado.

De esta manera, Banco FIE ha definido políticas y normas de inversión que contemplan: las inversiones autorizadas, los niveles de autorización para efectuar las inversiones, las monedas en las que se pueda invertir, los riesgos principales a considerar, los criterios para la selección de contrapartes y plazos, la intencionalidad de la inversión, los límites regulatorios de concentración, los límites internos que deben ser considerados, los mecanismos de monitoreo y control, el tratamiento de excepciones y aspectos relativos a la revisión de la política.

La política de inversión presta especial atención a la calificación mínima de riesgo que deben tener los emisores o instrumentos en los que Banco FIE puede invertir; asimismo, contempla el análisis y evaluación de los principales indicadores financieros de las contrapartes en los casos que corresponda.

Finalmente, estas políticas guardan coherencia con las Políticas y Normas de Finanzas y Tesorería en lo relativo a: gestión de liquidez (manejo de activos, manejo de pasivos, etc.); cumplimiento de límites legales e internos (margen de liquidez a nivel nacional, por regional y por agencia, ratio mínimo de liquidez, concentración de depósitos, calce financiero y posición cambiaria); y al plan de contingencia frente a situaciones de una eventual falta de liquidez como consecuencia de escenarios atípicos.

VII.5 Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.

Para facilitar el acceso de clientes y usuarios a sus servicios, Banco FIE posee oficinas en zonas muy cercanas a los centros laborales y de comercio, ampliando sus instalaciones según sus requerimientos y ofreciéndoles un mayor número de servicios, de manera ágil y oportuna. Esto permite que la micro empresa y pequeña empresa atendida por la entidad ahorre en gastos de transporte y disponga de más tiempo para sus actividades, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

Gráfico No. 26 Oficinas por Departamento



Fuente: Banco FIE S.A.

En ese sentido, al 30 de junio de 2021, Banco FIE cuenta con 254 oficinas, conformadas por 137 agencias, 8 sucursales, 1 oficina central, 20 oficinas externas, 86 ventanillas de cobranza y 2 oficinas feriales, todas ellas distribuidas en el territorio boliviano de la siguiente manera: 10 en el departamento de Beni, 17 en el departamento de Chuquisaca, 39 en el departamento de Cochabamba, 76 en el departamento de La Paz, 13 en el departamento de Oruro, 3 en el departamento de Pando, 20 en el departamento de Potosí, 55 en el departamento de Santa Cruz y 21 en el departamento de Tarija.

Cuadro No. 13 Oficinas por Departamento

Departamento	Agencia Fija	Oficina Central	Oficina Externa	Oficina Ferial	Sucursal	Ventanilla	Total general
BENI	2		2		1	5	10
CHUQUISACA	8		4		1	4	17
COCHABAMBA	22		2		1	14	39
LA PAZ	50	1	7	2	1	14	76
ORURO	4		2		1	6	13
PANDO	1					2	3
POTOSÍ	10		2		1	7	20
SANTA CRUZ	28		1		1	25	55
TARIJA	12				1	8	21
Total general	137	1	20	2	8	85	254

Fuente: Banco FIE S.A.

VII.6 Productos y Servicios

Banco FIE ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

Cuadro No. 14 Operaciones activas y de contingente

TIPO DE CREDITO - OBJETO DE CREDITO	TIPO DE CLIENTE		
	MICROEMPRESA	ASALARIADOS	PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
Microcrédito	x		
Pyme/Empresarial			x
Crédito Agropecuario	x		x
Crédito Ambiental	x		x
FIE Constructor			x
Crédito de Apoyo a la Producción (CAPROSEN)			x
Crédito de Consumo	x	x	
FIE Ruedas	x	x	
Crédito Educativo	x	x	
Tarjetas de Crédito	x	x	
Crédito de Consumo Planilla		x	
Crédito de Vivienda	x	x	
Crédito de Vivienda de Interés Social	x	x	

AVALES Y FIANZAS	TIPO DE CLIENTE		
	MICROEMPRESA	ASALARIADOS	PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA
Boletas de Garantía	x	x	x
Garantías a Primer Requerimiento	x	x	x

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Microcrédito**

Financiamiento rápido y oportuno con el objetivo de financiar actividades de producción, comercialización y servicios, para el fortalecimiento de su emprendimiento, para compra de mercadería, materia prima, ampliaciones y cualquier necesidad que tenga la microempresa.

- **Crédito PyME**

Crédito dirigido a clientes de pequeña y mediana empresa, con garantías accesibles y agilidad en el proceso de desembolso. Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización y servicios, para mejorar el proceso de producción y la calidad de los productos o servicios ofrecidos.

- **Crédito Empresarial**

Crédito dirigido a empresas formalmente establecidas con un mínimo de 3 años de funcionamiento. Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización y servicios, y cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado como Gran Empresa.

- **Crédito Agropecuario**

Microcrédito, crédito PyME o empresarial destinado a financiar la producción de cultivos agrícolas o forestales o a la ganadería, avicultura, piscicultura, y la crianza o reproducción de otros animales, que requieran préstamos para invertir en capital de operaciones e inversión.

- **Crédito Ambiental**

Microcrédito, crédito PyME o empresarial destinado a los sectores de Producción, Producción Agropecuaria, Servicios y Comercio para financiar capital de inversión que se traduzca en una mejora del impacto ambiental de su actividad o negocio.

- **FIE Constructor**

Crédito PyME o empresarial destinado a financiar proyectos inmobiliarios cuya finalidad es la comercialización o proyectos de inversión que formarán parte de los activos del cliente.

- **Crédito de Apoyo a la Producción (CAPROSEN)**

Crédito PyME o empresarial destinado a financiar la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional. (Excepto compra de vivienda individual o propiedad horizontal)

- **Crédito de Consumo**

Crédito otorgado para la realización de viajes, adquisición de vehículos para uso personal, bienes para el hogar o de consumo, desarrollo intelectual, gastos médicos por enfermedad, accidentes, emergencias u otros destinos ajenos a la actividad empresarial.

- **FIE Ruedas**

Producto dirigido al financiamiento de compra de vehículos nuevos o usados para uso particular.

- **Crédito Educativo**

Producto dirigido a facilitar a estudiantes la posibilidad de cubrir sus gastos de estudios superiores o técnicos.

- **Tarjetas de Crédito**

Instrumento electrónico de pago ligado a una línea de crédito, que permite realizar compras y/o disponer de efectivo hasta un límite previamente acordado con una tasa de interés definida.

- **Crédito de Consumo Planilla**

Préstamos personales de libre disponibilidad concedidos a funcionarios de empresas bajo convenio con Banco FIE, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios (emergencias médicas, compras, viajes, estudios, equipamiento del hogar, etc.), amortizable en cuotas mensuales cuya fuente de pago es el salario del funcionario.

- **Crédito de Vivienda**

Producto dirigido a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal,

construcción de vivienda individual o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

- **Crédito de Vivienda de Interés Social**

Producto dirigido a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

El crédito de Vivienda de Interés Social, se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400,000 (Cuatrocientos mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamento y de UFV 460,000 (Cuatrocientos sesenta mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas.

- **Línea de Crédito**

Microcrédito, crédito PyME o empresarial aprobado bajo línea de crédito, es decir con desembolsos a solicitud del cliente con un monto máximo de financiamiento total y vigencia limitada.

- **Crédito Sindicado**

Crédito por el cual Banco FIE se sindica con otras EIFs para otorgar créditos directos, boletas de garantía, y/o garantías a primer requerimiento.

- **Boletas de Garantía**

Producto que garantiza el cumplimiento de una obligación del prestatario a favor del beneficiario designado, principalmente dirigido al segmento PyME para participar de licitaciones públicas y privadas.

Se pueden emitir boletas para garantizar las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta. Garantiza el cumplimiento de una propuesta para una licitación.
- Cumplimento de contrato. Garantiza el cumplimiento de obligaciones.
- Buena ejecución de obra. Garantiza la adecuada construcción de una vivienda.
- Correcta inversión de anticipo. Garantiza que un anticipo de dinero sea invertido en lo convenido.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

- **Garantías a Primer Requerimiento**

Producto que permitirá atender las solicitudes efectuadas por clientes de la entidad, cuyo requerimiento está vinculado con la emisión de Garantías a Primer Requerimiento que les permitan participar en contratos con el sector público y privado. Estas operaciones otorgadas a un ordenante, asumiendo la obligación irrevocable de pagar una suma de dinero a favor de un beneficiario, como respaldo del cumplimiento de una obligación subyacente.

Puede emitir garantías a primer requerimiento para las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta. Garantiza el cumplimiento de una propuesta para una licitación.
- Cumplimento de contrato. Garantiza el cumplimiento de obligaciones.
- Buena ejecución de obra. Garantiza la adecuada construcción de un inmueble.
- Correcta inversión de anticipo. Garantiza que un anticipo de dinero sea invertido en lo convenido.
- Derechos impositivos.

- Derechos arancelarios.

Cuadro No. 15 Operaciones pasivas

PRODUCTO
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
DPF+
CUENTA CORRIENTE
CAJA DE AHORRO
Oportuna
Rendidora
Mega Rendidora
Ahorro Programado
Cuenta Libre
Mi Cajita de Ahorro
Caja de Ahorro Jurídica
Peso a Peso

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Depósito a Plazo Fijo**

Depósito a plazo fijo que ofrece amplia seguridad y rentabilidad, con plazos adecuados a las necesidades del cliente y tasas competitivas.

- DPF+

Depósito a plazo fijo para personas naturales con un monto mínimo de apertura y con una tasa de interés preferencial.

- **Cuenta Corriente**

Producto dirigido a persona natural o persona jurídica, que permite disponer de sus fondos a la vista de manera directa, a través de órdenes de pago mediante el giro de cheques, para pagar a terceros, hasta el saldo a favor de la cuenta. . Asimismo cuenta con la opción de realizar transferencias electrónicas y uso de Banca Electrónica FieNet.

- **Caja de Ahorro**

Cuenta que permite al cliente administrar su dinero en forma segura y confiable, manteniendo su disponibilidad. Permite acceso a servicios complementarios como tarjeta de débito, Banca Electrónica FieNet y Fie Móvil.

- **Oportuna**

La cuenta de ahorro más transaccional para persona natural, permite el uso ilimitado de todos los canales transaccionales disponibles sin condicionamiento ni comisiones.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE.

- **La Rendidora**

Es una cuenta de ahorro para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés preferencial.

- **Mega Rendidora**

Es una cuenta de ahorro para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés preferencial.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE.

- **Ahorro Programado**

Es una cuenta de ahorro que permite al cliente formar un capital con un objetivo determinado. El Ahorro Programado se pacta a un plazo determinado con depósitos periódicos.

- **Cuenta Libre**

Es una cuenta de ahorro destinado al segmento de jóvenes entre 18 a 30 años con todos los beneficios de una caja de ahorros.

- **Mi Cajita de Ahorros**

Es una caja de ahorro dirigida a incentivar la cultura de ahorro en niños y niñas entre 0 y 17 años.

- **Caja de Ahorro Jurídica**

Destinadas a persona jurídica, permite administrar el dinero de la empresa a través de depósitos o retiros de forma ilimitada sin costo alguno.

- **Peso a Peso**

Destinada a la clientela, personas naturales, perteneciente a los sectores más vulnerables de la sociedad, siendo una cuenta cuyo monto de apertura es menor al de otras cuentas con similares características.

Cuadro No. 16 Productos Complementarios

Productos Complementarios
Tarjeta de débito
FieNet - Banca por internet
Fie Móvil – Aplicación Móvil
Micro seguro Vida Familia
Seguro de Protección Accidental
Seguro de Desgravamen
Seguro de Protección de Tarjetas de Débito
Cheque de Gerencia
Seguro de Vida COVID
Cuenta Digital

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Tarjeta de débito**

Es una tarjeta internacional que permite disponer del dinero de la caja de ahorros o cuenta corriente las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier parte de Bolivia y el mundo.

- **FieNet – Banca por Internet**

El canal de Banca electrónica FieNet (Persona Natural y Persona Jurídica), permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas, las cuentas conjuntas sólo pueden realizar consultas.

- Consultas de Saldos, Movimientos, Chequeras, Préstamos, DPFs, Estados de Cuenta, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior y Pagos.
- Transferencias a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y Transferencias en Lote.
- Giros emisión de giros nacionales.
- Pagos de Préstamos y Servicios, Pagos Programados.
- Depósitos Numerados administración, carga de archivos con códigos de control y consultas.
- Autorizaciones (niveles de autorización de transacciones desarrollado para empresas).

- Fie Móvil – Aplicación Móvil

El canal de Banca Electrónica Fie Móvil, es una aplicación móvil que permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas desde su teléfono celular o tablet.

- **Consultas de**: Saldos, Movimientos, Préstamos, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH y Pagos de servicios realizados.
- **Transferencias:** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH,Solicitud Transferencias al exterior y Pago Simple.
- Giros emisión de giros nacionales.
- Pagos de: Préstamos y Servicios.
- Micro Seguro Vida Familia

Es un paquete de coberturas que protege el bienestar de la familia en caso de fallecimiento del titular de la cuenta de ahorro o su cónyuge. El pago del costo del seguro se extrae del saldo de la cuenta de ahorro, no es necesario apersonarse a cancelar el monto mensual del seguro. Banco FIE actúa como tomador de seguro colectivo por cuenta de sus clientes.

- **Seguro de Protección Accidental**

Seguro que ofrece la cobertura por muerte natural y muerte accidental, así como brindar un beneficio adicional de descuento en farmacias.

- **Seguro de desgravamen**

Seguro tiene el objetivo de cubrir las obligaciones crediticias en caso de muerte o invalidez de los prestatarios del Banco. Banco FIE actúa como tomador de la póliza del seguro colectivo y beneficiario a título oneroso.

- **Seguro de Protección de Tarjetas de Débito**

Seguro que tiene el objetivo de brindar cobertura a siniestros que sufran los clientes por imprevistos y fraudes que se puedan generar a través del uso de la Tarjeta de Débito.

- **Cheque de Gerencia**

Documento valor que se constituye en una garantía de que la Entidad Emisora cuenta con los fondos con disponibilidad inmediata, es nominativo (sólo puede cobrarlo el destinatario), es mucho más seguro que portar el dinero en efectivo.

- **Seguro de Vida COVID**

Seguro masivo cuyo objeto es el pago de una suma asegurada en caso de muerte por cualquier causa, incluido COVID – 19, así como brindar un beneficio adicional de descuento del 20%.

- **Cuenta Digital**

Apertura de cajas de ahorro para personas naturales sin necesidad de ir al Banco a través de celular o computadora con servicio de internet.

Cuadro No. 17 Servicios

Clientes y Usuarios
Transferencias al/del Exterior
Remesas Internacionales
Cash Advance
Giros Nacionales
Transacciones Interbancarias ACH
Pago de Masivo a Terceros

Depósitos Numerados
Cobro de Impuestos Nacionales y Municipales
Operaciones de Pago por Terceros
Cobro de Servicios
Compra y Venta de dólares

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Transferencias al y del Exterior**

Permite el envío y recepción de dinero a/de cualquier Banco en el mundo con rapidez, seguridad y comisiones competitivas.

- **Remesas Internacionales**

Servicio que permite la recepción de remesas desde cualquier parte del mundo, a través de convenios suscritos con empresas remesadoras e intermediarias internacionales.

- **Cash Advance (adelantos de efectivo)**

Adelantos de efectivo con tarjeta de crédito Mastercard o Visa, disponible para clientes de tarjetas emitidas por bancos nacionales o internacionales.

- **Giros Nacionales**

Este servicio brinda la posibilidad de efectuar el envío de giros dentro del país, con cobertura en los nueve departamentos del país, a través de la red propia de agencias.

- **Transacciones interbancarias ACH**

Con las Transacciones Interbancarias ACH, es posible transferir dinero desde la cuenta de Banco FIE o en efectivo a otras cuentas propias o de terceros en otros bancos a nivel nacional.

- **Pago Masivo a Terceros**

A través de este servicio se cancela el salario del personal de la empresa o pago a proveedores de forma sencilla y segura, mismos que se extraen del saldo de la caja de ahorros o cuenta corriente establecida.

- **Depósitos Numerados**

Es un servicio que permite externalizar el proceso de recaudación de la empresa, reduciendo sus costos operacionales y administrativos. El cliente recibe depósitos en su cuenta, permitiéndole asignar un código de control específico a sus depositantes, con la finalidad de identificar el origen de cada pago realizado.

- **Cobro de impuestos nacionales y municipales**

Servicio que permite efectuar el pago de impuestos nacionales y municipales (SIN, RUAT y GAMSC).

- **Operaciones de Pago por Terceros**

Servicio que permite a clientes y usuarios cobrar su beneficio de Renta Dignidad y Bonos del Estado en puntos y horarios especialmente definidos a nivel nacional.

- **Cobro de Servicios**

Servicio que brinda la posibilidad a clientes y miembros de la comunidad de pagar sus facturas por servicios básicos y otros, en nuestras agencias, oficinas externas y ventanillas de cobranza.

Gas

- EMTAGAS (Tarija)
- YPFB

Agua

- COSAALT (Tarija)
- EPSAS (La Paz)
- ELAPAS (Sucre)
- SAGUAPAC (Santa Cruz)
- SEMAPA (Cochabamba)
- COSSIV (San Ignacio)

Luz

- CESSA (Sucre)
- CRE (Santa Cruz)
- COOPELECT (Tupiza)
- DELAPAZ (La Paz)
- ELFEC (Cochabamba)
- ENDE (Oruro – Uyuni – Camargo – Cobija)
- SEPSA (Potosí)
- SETAR (Tarija)

Telefonía, Internet y TV Cable

- AXS
- COMTECO (Cochabamba)
- COTAS (Santa Cruz)
- COTEL (La Paz)
- COTES (Sucre)
- ENTEL
- NUEVATEL
- TELECEL
- TIGOHOGAR
- TUVES HD

Otros servicios

- IMPUESTOS NACIONALES
- KANTUTANI (Parques Cementerios y Casas de Funerales)
- LA BOLIVIANA (Seguros)
- NATURA
- RENTA DIGNIDAD
- RUAT
- SEGIP (Servicio General de Identificación Personal)
- TRANSBEL

- TROPICAL TOURS
- UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno)
- UMSA (Universidad Mayor de San Andrés)
- GAMSC (Cobro de tasas, patentes de los centros de abastecimiento municipales contribuciones especiales y otros a favor del Gobierno Autónomo de Santa Cruz)
- SOAT UNIVIDA

▪ **Compra y Venta de dólares**

Compra y venta de dólares de una manera segura y rápida para clientes y usuarios.

VII.7 Responsabilidad Social Empresarial

Una trayectoria de trabajo enfocada en la inclusión financiera y la generación de valor para nuestros grupos de interés ratifica el compromiso de orientar nuestras acciones al desarrollo sostenible y aportar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Banco FIE ha establecido su estrategia de sostenibilidad con la orientación hacia los 10 Principios y 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del Pacto Global de Naciones Unidas. Destaca el nivel de integración de la RSE en la planificación estrategia organizacional, aspecto evidenciado con altas calificaciones de desempeño en responsabilidad social. Para 2020, MICROFINANZA RATING (MFR) otorgó a Banco FIE una calificación "sAA", correspondiente a: "Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados a la planificación", siendo la calificación más alta otorgada por esta calificadora en más de 340 calificaciones sociales realizadas por MFR a nivel global desde 2020.

La transparencia en el desempeño institucional es una prioridad por lo que Banco FIE aplica el Estándar del Global Reporting Iniciative (GRI) con verificaciones de nivel alto y riguroso de sus informes de sostenibilidad, potenciando la credibilidad y fortaleciendo los componentes de gestión, siendo la primera entidad financiera en Bolivia en cumplimiento del Estándar, de acuerdo con el Data Partner GRI Bolivia.

Los principales ámbitos de actuación se orientan a la inclusión financiera en el sector rural, el desarrollo del enfoque de agronegocios sostenibles, el aporte decidido a la microempresa y la posición activa en cuanto a la defensa de la diversidad y el empoderamiento de la mujer. Destaca el trabajo emprendido a través del modelo de gestión y liderazgo Marca Magenta, orientado a hacer de Banco FIE un referente activo de empresa inclusiva con enfoque de género.

Banco FIE es miembro de la Mesa Directiva del Pacto Global en Bolivia y Líder de la Mesa de Trabajo en Género; es una Entidad certificada en protección al Cliente por SMART CAMPAIGN (2018-2022), la iniciativa más importante en protección a clientes de microfinanzas en el mundo; y es una Empresa certificada en Gestión Integral de RAEEs (Residuos de artefactos eléctricos y electrónicos.

VII.8 Ingresos Financieros

Al 30 de junio de 2021 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco FIE S.A. fueron de Bs 701.0 millones.

Cuadro No. 18 Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.

Total de Ingresos Financieros	dic-18		dic-19		dic-20		jun-21	
Productos por	MM de Bs	% sobre ingresos totales	MM de Bs	% sobre ingresos totales	MM de Bs	% sobre ingresos totales	MM de Bs	% sobre ingresos totales

Disponibilidades	0.1	0.01%	0.6	0.04%	0.2	0.02%	0.0	0.00%
Inversiones Temporarias	43.0	3.21%	50.6	3.48%	58.7	3.98%	32.2	4.60%
Cartera Vigente	1,269.1	94.69%	1,381.5	94.98%	1,400.5	95.03%	655.1	93.44%
Cartera vencida	13.9	1.04%	10.6	0.73%	3.2	0.22%	7.9	1.12%
Cartera en ejecución	2.4	0.18%	1.2	0.08%	0.7	0.05%	0.7	0.09%
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Inversiones permanentes	8.7	0.65%	8.0	0.55%	7.5	0.51%	3.4	0.49%
Garantías otorgadas	3.0	0.22%	2.0	0.14%	3.0	0.20%	1.7	0.25%
Total	**1,340.2**	**100.00%**	**1,454.6**	**100.00%**	**1,473.7**	**100.00%**	**701.0**	**100.00%**

Fuente: Banco FIE S.A.

VII.9 Marcas, registros y concesiones

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado actualmente por la Ley de Servicios Financieros de 23 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

VII.10 Detalle de principales activos y deudas del Emisor

A junio de 2021 los principales activos del emisor son la Cartera de Créditos (72.48% considerando la cartera bruta), las Disponibilidades (6.26%) y las Inversiones Temporarias y Permanentes (16.46%). La descripción detallada de dichos activos se presenta en el numeral VIII.1.1. del presente Prospecto de Emisión (Análisis e interpretación de los Estados Financieros).

Asimismo, las principales deudas están representadas por las Obligaciones con el Público, por las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento y por los Valores en Circulación, que en suma a junio de 2021 representan el 93.39% del pasivo del Banco. La descripción detallada de dichos pasivos se presenta en el numeral VIII.1.2. del presente Prospecto de Emisión (Análisis e interpretación de los Estados Financieros).

Cuadro No. 19 Detalle de Pasivos Financieros al 30 de junio de 2021 (Exp en Bs)

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	
Obligaciones con Público Brutas	**11,549,001,822**
Obligaciones con el público a la vista	937,244,574
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4,195,196,017
Obligaciones con el público a plazo	879,270

Obligaciones con el público restringidas	77,150,121
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5,924,990,539
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	413,541,300
OBLIGACIONES C/ INT. FISCALES	6,244,662
OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	3,396,805,428
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	286,243,323
PREVISIONES	240,695,522
VALORES EN CIRCULACIÓN	730,740,417
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	242,648,829
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	333,576,982
TOTAL PASIVO	**16,785,956,986**

(*) Las Obligaciones por Valores en Circulación corresponden a:

1. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs 700,000,000 (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 250,000,000 (Doscientos Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 26 de septiembre de 2012, compuesta por tres series (Serie A, Serie B y Serie C), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria; al 30 de junio de 2021 se encuentra vigente la Serie C, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie C	26/09/2012	80.00	3,420	8,000	64.00	06/02/2022	4.50%	Quirografaria

2. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 01 de marzo de 2016, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	01/03/2016	100.00	2,160	10,000	20.00	29/01/2022	4.00%	Quirografaria
Serie B	01/03/2016	100.00	3,060	10,000	100.00	17/07/2024	4.75%	Quirografaria

3. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 30 de junio de 2016,

compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, al 30 de junio de 2021 se encuentra vigente la Serie B, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie B	30/06/2016	100.00	2,340	10,000	70.00	26/11/2022	4.25%	Quirografaria

4. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 29 de junio de 2018, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	29/06/2018	120.00	1,260	12,000	60.00	10/12/2021	4.30%	Quirografaria
Serie B	29/06/2018	80.00	1,980	8,000	80.00	30/11/2023	4.55%	Quirografaria

5. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 165,000,000 (Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 23 de marzo de 2020, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	23/03/2020	165.00	1,800	16,500	165.00	25/02/2025	5.15%	Quirografaria

6. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 165,000,000 (Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 17 de diciembre de 2020, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM (*)	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	17/12/2020	165.00	2,520	16,500	165.00	11/11/2027	5.80%	Quirografaria

(**) Las Obligaciones Subordinadas corresponden a:

1. Un contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US$ 7,500,000 (Siete millones quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 15 de marzo de 2024, con garantía quirografaria y con un saldo vigente al ; al 30 de junio de 2021 de US$ 3,750,000.
2. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs 50,000,000 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 17 de

noviembre de 2014, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos Subordinados BANCO FIE 3	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	17/11/2014	25.00	2,520	2,500	12.50	11/10/2021	7.00%	Quirografaria
Serie B	17/11/2014	25.00	2,880	2,500	25.00	06/10/2022	7.50%	Quirografaria

3. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs 80,000,000 (Ochenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 31 de marzo de 2017, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos Subordinados BANCO FIE 4	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	31/03/2017	40.00	2,160	4,000	35.00	28/02/2023	5.20%	Quirografaria
Serie B	31/03/2017	40.00	3,240	4,000	40.00	12/02/2026	5.80%	Quirografaria

4. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 5”, por un monto autorizado de Bs 100,000,000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 27 de febrero de 2019, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos Subordinados Banco FIE 5	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	27/02/2019	50.00	2,700	5,000	50.00	20/07/2026	5.50%	Quirografaria
Serie B	27/02/2019	50.00	3,060	5,000	50.00	15/07/2027	5.85%	Quirografaria

VII.11 Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado

La relación de Banco FIE con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, Banco FIE ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa.

VII.12 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.

Banco FIE no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

VII.13 Procesos Judiciales Existentes

Al 30 de junio de 2021, Banco FIE S.A. no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo.

En ese sentido, al 30 de junio de 2021 Banco FIE cuenta con 987 procesos judiciales de recuperación de cartera, los cuales ascienden a un total de USD 12,556,012.35, según lo detallado en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 20 Resumen de Procesos Judiciales (al 30 de junio de 2021)

Regional	Saldo Actual	Nº de Casos
La Paz – Pando	5,592,666.32	432
Santa Cruz – Beni	3,058,203.52	250
Tarija	309,545.89	10
El Alto	2,417,530.06	242
Oruro	172,552.63	10
Cochabamba	266,529.48	16
Sucre	429,119.60	12
Potosí	309,864.86	15
Total General	**12,556,012.35**	**987**

Fuente: Banco FIE S.A.

VII.14 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2021-10-04	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, a partir del día 01 de octubre de 2021 hasta el 12 de octubre de 2021 inclusive, la señora Monica del Carmen López Heredia ejercerá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i., debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martin Valencia.
2021-09-29	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." comunica que el Directorio en su reunión celebrada en fecha 27 de septiembre de 2021, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2021 a horas 10:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE S.A. 3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo. 4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
2021-09-24	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", comunica que, debido al uso de vacaciones del Gerente General, señor Fernando López Arana, que se extiende desde el 23 de septiembre de 2021 hasta el 06 de octubre de 2021, inclusive; las siguientes personas ejercerán como interinos de la Gerencia General de Banco FIE S.A., dentro de los periodos detallados a continuación: · El señor Mauricio Javier Blacutt Blanco desde el día 23 de septiembre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, inclusive. · El señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja a partir del día 01 de octubre de 2021 hasta el 06 de octubre de 2021, inclusive.
2021-09-06	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", comunica que en fecha 04 de septiembre de 2021 hizo efectivo el cierre definitivo de las siguientes Agencias Fijas: · Agencia Fija denominada "San Lorenzo" dependiente de la su Regional Tarija, la misma que se encontraba ubicada en el Pje. s/n, Plaza Eustaquio Méndez s/n, entre calles Rosendo Antelo y Rodolfo Avila del Municipio de San Lorenzo del departamento de Tarija, Bolivia. · Agencia Fija denominada "Cota Cota" dependiente de su Regional La Paz – Pando, la misma que se encontraba ubicada en la Av. Muñoz Reyes Nº 1004, Esq. Calle 30, de la Zona de Cota Cota de la ciudad de La Paz del departamento de La

	Paz, Bolivia.
2021-08-24	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que, en reunión de Directorio celebrada en fecha 23 de agosto de 2021, procedió a designar a María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoria Interna a.i., debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoria Interna titular, señora Ninozka Villegas Gironda. De esta manera, el ejercicio de la suplencia de la persona designada en calidad de interina se extiende desde el 30 de agosto de 2021 hasta el 10 de septiembre de 2021, inclusive.
2021-07-29	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” informa que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2021 a horas 09:00 a.m., en el domicilio de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 84.64% de las acciones suscritas y pagadas; se adoptaron las siguientes determinaciones: La señalada Junta aprobó las modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6” que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020 y posteriormente modificada en determinadas condiciones y términos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021 de Banco FIE S.A.
2021-07-29	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” informa que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2021 a horas 11:00 a.m., en el domicilio de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 84.64% de las acciones suscritas y pagadas; se adoptaron las siguientes determinaciones: La señalada Junta, aprobó los términos y condiciones de la Tercera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco FIE 3”, por la suma de Bs 170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).
2021-07-26	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que en fecha 26 de julio de 2021, se procedió al traslado de la Agencia Fija situada en la Calle Vallegrande No. 424, entre Av. Barrientos y Av.6 de Agosto, Zona Sur de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba, a su nueva dirección ubicada en el Lote 1, Dist 06, Sub Dist 16, Manzano 281, zona Alalay Norte, avenida Suecia esquina Victor Veltzé Céspedes de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba; Agencia que funcionará bajo la denominación de “Agencia Kanata”.
2021-07-12	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que a partir del día 12 de julio de 2021 hasta el 15 de julio de 2021 inclusive, el señor Mauricio Javier Blacutt Blanco ejercerá como Gerente General a.i., debido al uso de vacaciones del Gerente General titular.
2021-07-01	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.”, comunica que en fecha 30 de junio de 2021 se formalizó la designación temporal del señor Rolando Tito Herbas Tezanos Pinto en calidad de Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i., la misma que se hará efectiva desde el día 02 de julio de 2021 hasta el 05 de julio de 2021, inclusive, debido a la ausencia por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular señor Davor Ulric Saric Yaksic.
2021-06-28	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de junio de 2021, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 28 de julio de 2021 a horas 11:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE”, situado en la Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración y aprobación de los términos y condiciones de la Tercera Emisión

<table>
<tr><td></td><td>de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco FIE 3”.
3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</td></tr>
<tr><td>2021-06-28</td><td>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de junio de 2021, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 28 de julio de 2021 a horas 9:00 a.m., en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE”, situado en la Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosálvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Modificaciones a la emisión de bonos subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”.
3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</td></tr>
<tr><td>2021-06-04</td><td>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A" tiene a bien comunicar que en fecha 02 de junio de 2021, el Gerente General de Banco FIE S.A. en el marco de sus atribuciones, mediante Testimonio Nro. 1635/2021 de fecha 02 de junio de 2021 procedió a revocar el Testimonio de Poder Nro. 1591/2019 de fecha 22 de abril de 2019 y otorgó poder especial a favor del señor RENE JORGE CALVO SAINZ, en su condición de GERENTE DE DIVISIÓN DE NEGOCIOS.</td></tr>
<tr><td>2021-05-27</td><td>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.”, comunica que su Presidenta de Directorio de conformidad a las facultades que corresponden a su mandato y previo cumplimiento de las formalidades exigidas por las disposiciones normativas vigentes; en fecha 25 de mayo de 2021, concretó la designación de la señora María Luisa Campuzano Alcázar como Gerenta Nacional de Auditoria Interna a.i., debido a la ausencia por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoria Interna titular, señora Ninozka Villegas Gironda. De esta manera, el ejercicio del interinato de la persona designada se hará efectivo por el día 04 de junio de 2021 y posteriormente desde el día 14 de junio de 2021 hasta el 15 de junio de 2021, inclusive.</td></tr>
<tr><td>2021-05-25</td><td>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A" comunica que en fecha 20 de mayo de 2021, registró en el concesionario de Registro de Comercio – FUNDEMPRESA, la Escritura Pública Nº 1957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, de Aumento de Capital Autorizado con la correspondiente Modificación del Estatuto de la entidad y de Aumento de Capital Pagado.

Consecuentemente, el capital autorizado de la entidad asciende a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), mientras que el capital suscrito y pagado, conforme a ley, es el que se consigna en los estados financieros.</td></tr>
<tr><td>2021-04-28</td><td>Banco FIE S.A. comunica el cumplimiento de los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2021 asumidos en los Prospectos de Emisión de Bonos que se detallan a continuación:
- “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”.
- “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.

<table>
<tr><th>Indicadores Financieros</th><th>Compromiso</th><th>Mar-21</th></tr>
<tr><td>Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)</td><td>CAP>= 11%</td><td>12.23%</td></tr>
<tr><td>Indicador de Liquidez (IL)</td><td>IL>= 45%</td><td>64.85%</td></tr>
<tr><td>Indicador de Cobertura (IC)</td><td>IC>= 130%</td><td>491.89%</td></tr>
</table>

Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.

Asimismo, Banco FIE S.A. comunica el cumplimiento de los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2021 asumidos en los Prospectos de Emisión de Bonos que se</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>detallan a continuación:

- “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”.
- “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”.
- “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”.
- “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”.
- “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”.
- “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”.
- “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”.

<table><tr><th>Indicadores Financieros</th><th>Compromiso</th><th>Mar-21</th></tr><tr><td>Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)</td><td>CAP>= 11%</td><td>12.23%</td></tr><tr><td>Indicador de Liquidez (IL)</td><td>IL>= 45%</td><td>64.85%</td></tr><tr><td>Indicador de Cobertura (IC)</td><td>IC>= 100%</td><td>491.89%</td></tr></table>
Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.</td></tr>
<tr><td>2021-03-31</td><td>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.”, comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 29 de marzo de 2021, se procedió a designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoria Interna a.i., debido a la ausencia por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoria Interna titular, señora Ninoska Villegas Gironda. De esta manera, el ejercicio de la suplencia de la persona designada en calidad de interina se extiende desde el 05 de abril de 2021 hasta el 16 de abril de 2021, inclusive.</td></tr>
<tr><td>2021-03-24</td><td>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.”, tiene a bien informar que en fecha 23 de marzo de 2021, ha sido notificado con la Resolución ASFI/195/2021 de fecha 16 de marzo de 2021, misma que en su parte resolutiva establece lo siguiente:

“Rechazar la transferencia de 392.576 (Trescientas Noventa y Dos Mil Quinientas Setenta y Seis) acciones del Banco para el Fomento Iniciativas Económicas S.A. del accionista transferente DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF en favor de Santa Cruz Financial Group S.A., debiendo ser objeto de traspaso de propiedad en el plazo de quince (15) días hábiles administrativos, computables a partir de la notificación con la presente Resolución en el marco de lo dispuesto en el Artículo 5, Sección 5 del Reglamento para Aumento y Reducción de Capital y Transferencia de Acciones o Cuotas de Capital, contenido en el Capítulo III, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros e Inciso d) del Parágrafo IV, Artículo 158 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, incorporado por la Disposición Adicional Sexta de la Ley N° 1006 Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2018 de 20 de diciembre de 2017, conforme a los fundamentos expuestos en la presente Resolución”.</td></tr>
<tr><td>2021-03-09</td><td>Ha comunicado que el 8 de marzo de 2021, hizo efectiva la designación de la señora Gabriela Terrazas Zambrana en calidad de Gerente Regional - Cochabamba. En consecuencia, procederá a otorgar el Testimonio de Poder correspondiente a favor de la ejecutiva designada.</td></tr>
<tr><td>2021-03-01</td><td>Ha comunicado que el Banco tomó conocimiento y aceptó la renuncia de la señora Sabina Rita Callizaya Mamani al cargo de Gerente Regional - Cochabamba, la referida renuncia se hará efectiva a partir del 5 de marzo de 2021. De la misma manera, el Gerente General en uso de sus facultades y atribuciones, instruyó la revocatoria total del Testimonio de Poder N°405/2010 de 28 de abril de 2010, otorgado a favor de la señora Sabina Rita Callizaya Mamani.</td></tr>
<tr><td>2021-02-11</td><td>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-02-10, se determinó lo siguiente:
- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del señor Jorge Luis Farfán Herrera al cargo de Director Titular, la misma que se hizo efectiva inmediatamente.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia del señor José Alejandro Torres Gómez al cargo de Director Suplente, la misma que se hizo efectiva inmediatamente.
- Proceder a la revocatoria total del Testimonio de Poder contenido en la Escritura Pública N°2020/2019 de 20 de mayo de 2019, en favor del señor Jorge Luis Farfán Herrera. Consecuentemente, encomendó a la Presidencia y Secretaría de Directorio realizar las gestiones correspondientes para instrumentar esta determinación.</td></tr>
<tr><td>2020-12-29</td><td>Ha comunicado que en el marco del Préstamo Subordinado otorgado a su favor por la Corporación Andina de Fomento (CAF), y de conformidad a las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas y de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 19 de febrero de 2020, respecto al Aumento de Capital Pagado efectuado con recursos provenientes de la reinversión de utilidades generadas en la gestión 2019; informa que el 28 de diciembre de 2020, procedió al reemplazo de la Segunda Cuota de Capital de la Obligación Subordinada Instrumentada mediante contrato de Préstamo otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) por la suma de Bs8.575.000.-</td></tr>
<tr><td>2020-12-09</td><td>Ha comunicado que el 8 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) notificó la Resolución ASFI 669/2020 de 1 de diciembre de 2020, mediante la cual autoriza el traslado de la Oficina Central de la entidad, ubicada en la Calle General Gonzales Nº1272 de la Zona San Pedro de la Ciudad de La Paz, a su nueva dirección situada en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, del Departamento de La Paz.</td></tr>
<tr><td>2020-11-26</td><td>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-11-25, se determinó lo siguiente:
- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia de la señora Noelia Romao Grisi al cargo de Directora Titular, la misma que se hará efectiva a partir del 1 de diciembre de 2020.
- Designar a la señora Katherine Ibbet Mercado Rocha como Secretaria de Directorio.</td></tr>
<tr><td>2020-10-19</td><td>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”, realizada de manera virtual el 16 de octubre de 2020, determinó lo siguiente:
1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su Situación Económica y Financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”.
3. Considerar y tomar conocimiento del Informe referido a la autorización de modificación al Estatuto de Banco FIE S.A.</td></tr>
<tr><td>2020-10-19</td><td>Ha comunicado que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para sus Emisiones de Bonos vigentes, que se llevaron a cabo de manera virtual el 16 de octubre de 2020, determinaron lo siguiente:
1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su Situación Económica y Financiera.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
En ese sentido a continuación se detallan los horarios de Asambleas:
<table>
<tr><th>Programa o Emisión</th><th>Hora inicio de la Asamblea</th></tr>
<tr><td>Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 2”</td><td>10:00</td></tr>
<tr><td>Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 2”</td><td>11:00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 2”	11:30
	Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 6”	12:00
	Programa de Emisiones “BONOS BANCO FIE 1”	12:30
	Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”	13:00
	Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”	13:30

VIII. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Banco FIE S.A. al 30 de junio de 2021 y sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Para efectos comparativos, toda la información se presenta en bolivianos.

VIII.1 Balance General

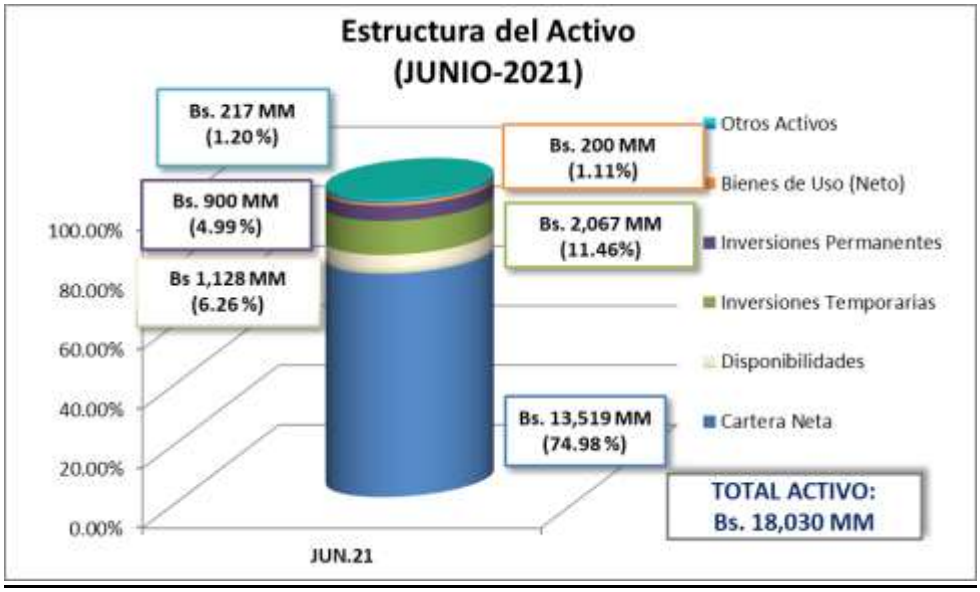
VIII.1.1 Activo

Los Activos totales de Banco FIE crecieron 7.72% (Bs 1,096 millones) entre 2018 y 2019, 14.18% (Bs 2,169 millones) entre 2019 y 2020 y a junio de 2021 alcanzaron el nivel de Bs 18,030 millones registrando un crecimiento de 3.19% (Bs 558 millones). Este importante crecimiento del activo ha sido generado principalmente por el incremento de la Cartera y por la variación registrada en: Disponibilidades, Inversiones Temporarias e Inversiones Permanentes.

Se debe resaltar la importante participación que la cartera bruta de créditos de Banco FIE tiene en sus activos totales, la cual se ubicó en 80.46%, 80.44%, 73.86% y 72.48% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. De igual manera es importante mencionar, que existió una disminución de la participación de la cartera bruta, toda vez que la cuenta de productos devengados por cobrar a de 2019 a 2020 incrementó su saldo en 592.09%, considerando el diferimiento de créditos establecido para la gestión 2020.

Se debe resaltar la importante participación que la cartera bruta de créditos de Banco FIE tiene en sus activos totales, la cual se ubicó en 80.46%, 80.44%, 73.86% y 72.48% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. De igual manera es importante mencionar, que existió una disminución de la participación de la cartera bruta, toda vez que la cuenta de productos devengados por cobrar a de 2019 a 2020 incrementó su saldo en 592.09%, considerando el diferimiento de créditos establecido para la gestión 2020.

Gráfico No. 27 Estructura del Activo de Banco FIE

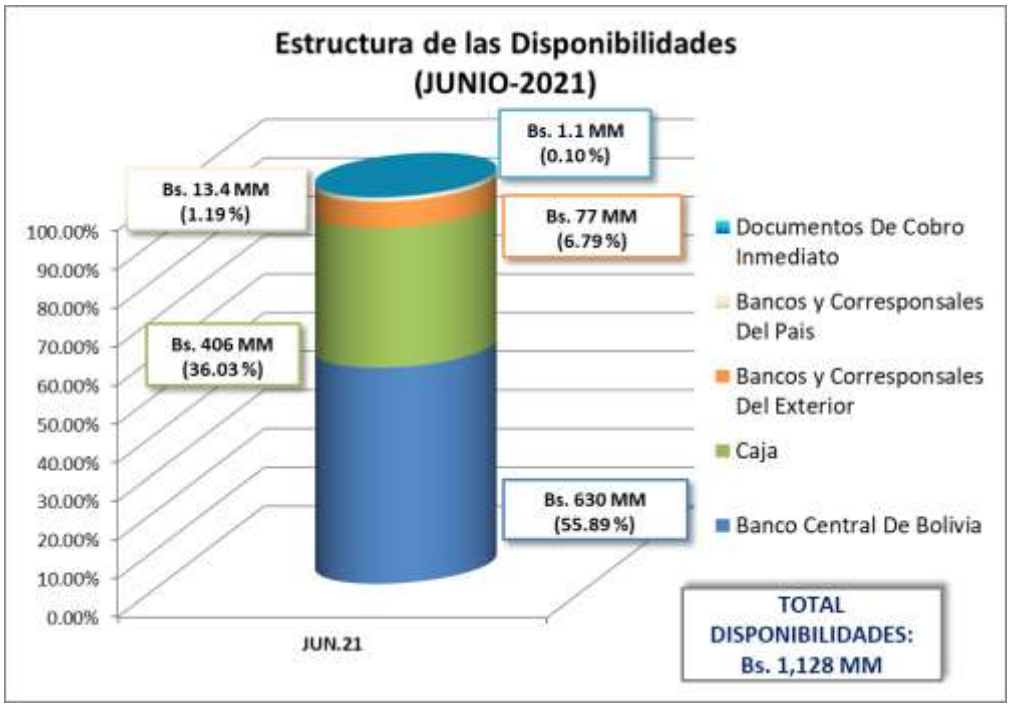


Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE
Nota: Los otros activos del gráfico están compuestos por otras cuentas por cobrar y otros activos.

Disponibilidades

Las disponibilidades de Banco FIE disminuyeron en -2.13% (Bs -19.9 millones) entre 2018 y 2019, aumentaron en 13.17% (Bs 120.2 millones) entre 2019 y 2020 y a junio de 2021 alcanzaron el nivel de Bs 1,128 millones registrando un crecimiento de 9.10% (Bs 94.1 millones). De esta manera las disponibilidades registraron una participación en el activo total de la Entidad de 6.57%, 5.97%, 5.92% y 6.26% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio de 2021, respectivamente.

Gráfico No. 28 Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE



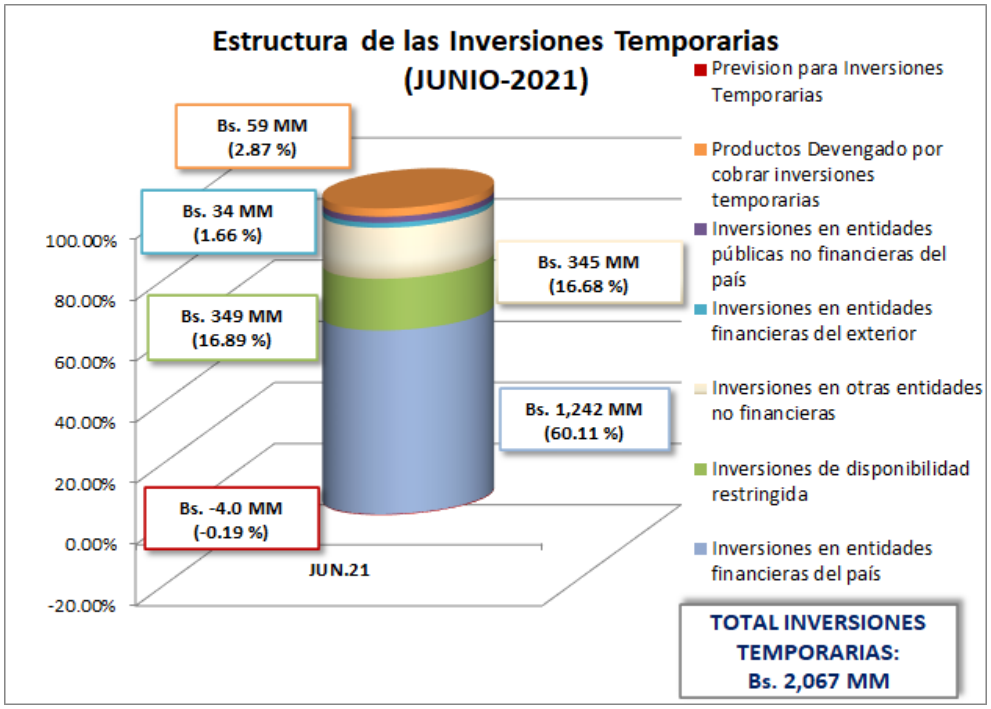
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

El Gráfico anterior muestra la composición de las Disponibilidades de Banco FIE a junio de 2021, apreciándose que el 36.03% se encuentran en caja, 55.89% de las mismas corresponde a depósitos a la vista en el Banco Central de Bolivia y 6.79% corresponde a depósitos en Bancos y Corresponsales del País.

Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias de Banco FIE, incrementaron en 10.41% (Bs 157.9 millones) entre 2018 y 2019, incrementaron en 15.99% (Bs 267.8 millones) entre 2019 y 2020 y a junio de 2021 se ubicaron en un nivel de Bs 2,066.7 millones registrando un crecimiento de 6.41% (Bs 124.5 millones). De esta manera, las Inversiones Temporarias registraron una participación en el activo total de la Entidad de 10.67%, 10.94%, 11.12% y 11.46% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio de 2021 respectivamente.

Gráfico No. 29 Estructura de las Inversiones Temporarias de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

El Gráfico anterior permite apreciar la composición de las Inversiones Temporarias de Banco FIE a junio de 2021, observándose que 16.89% de éstas se encuentra concentrado en Inversiones de Disponibilidad Restringida (correspondientes al encaje legal constituido a través del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos); 16.68% se mantiene en Inversiones en Otras Entidades no Financieras (correspondientes a inversiones en distintos Fondos de Inversión), y 60.11% se mantiene en Inversiones en Entidades Financieras del País (correspondientes a depósitos en Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo de entidades bancarias y Bonos Bancarios Bursátiles).

Al igual que en el caso de las Disponibilidades, Banco FIE tiende a mantener un monto importante en Inversiones Temporarias, como medida de prevención de riesgo de liquidez, procurando rentabilizar el uso temporal de estos fondos.

Bienes de Uso

El incremento de los Bienes de Uso de Banco FIE se explica fundamentalmente por las inversiones en tecnología e infraestructura que ha estado ejecutando la Entidad.

Específicamente los saldos de esta cuenta incrementaron 8.13% (Bs 15.9 millones) entre 2018 y 2019, disminuyeron -2.36% (Bs 5.0 millones) entre 2019 y 2020, y a junio de 2021 alcanzaron el nivel de Bs 200.1 millones, registrando una disminución de -3.30% (Bs 6.8 millones). La participación de los Bienes de Uso en el activo total de Banco FIE ha sido de 1.38%, 1.38%, 1.18% y 1.11% a diciembre 2018, 2019, 2020 y junio de 2021, respectivamente, implicando una característica que ratifica la orientación de la estrategia de la Entidad hacia la maximización del activo productivo.

Cartera

La cartera bruta de créditos de Banco FIE ha estado creciendo en forma sostenida desde su nacimiento como FFP en el año 1998. Específicamente, registró un crecimiento de de 7.69% (Bs 879 millones) entre 2018 y 2019, de 4.83% (Bs 595 millones) entre 2019 y 2020, alcanzando el nivel de Bs 13,067.98 millones a junio de 2021, registrando un crecimiento de 1.26% (Bs 162.97 millones).

El importante crecimiento de la cartera bruta de Banco FIE registrado durante las gestiones 2018 y 2019 fue impulsado principalmente por la cartera orientada al segmento de microcrédito y pyme con destino a los sectores estratégicos de la economía del País, es decir, al sector productivo y

vivienda. En ese sentido, Banco FIE ha mantenido una cartera de créditos atomizada, con un nivel de crédito promedio por cliente equivalente a US$ 7,687 en 2018, US$ 9,188 en 2019, US$ 9,264 en 2020 y US$ 9,141 a junio de 2021.

Asimismo, la expansión de la Cartera de Créditos de Banco FIE se ha estado ejecutando bajo los mismos criterios de prudencia que han caracterizado a la entidad durante todos sus años de existencia. En ese sentido, se ha realizado una adecuada gestión de los riesgos crediticios que ha permitido mantener la cartera en mora en niveles razonables. Específicamente, el índice de mora, medido por la relación: (Cartera en Mora / Cartera Bruta), se ubicó en 1.54% a diciembre de 2018, en 1.43% a diciembre de 2019, en 1.07% a diciembre de 2020 y 1.20% a junio de 2021.

El índice de mora mencionado en el párrafo precedente registró disminución los últimos años, manteniendo uno de los niveles más bajos del sistema de IMFs.

La Cartera Reprogramada o Reestructurada, como porcentaje de la cartera bruta, se ubicó en 2.17% en diciembre de 2018, 4.63% a diciembre de 2019, 4.22% a diciembre de 2020 y 13.38% a junio 2021. El incremento de la participación de la Cartera Reprogramada o Reestructurada se enmarca en la normativa vigente para contribuir a la reactivación de la economía por la emergencia sanitaria de la COVID-19, otorgando mayores plazos de pago a la clientela. Por otra parte, es importante mencionar que a diciembre 2018, 2019, 2020 y junio 2021 el monto de la cartera castigada históricamente, desde el inicio de operaciones de la Entidad – como FFP en el año 1998 – representó 0.42%, 0.44%, 0.42% y 0.40% respectivamente, del monto históricamente desembolsado.

Adicionalmente Banco FIE mantiene un comportamiento prudente frente al riesgo crediticio y al resto de los riesgos asociados a sus operaciones como entidad financiera, contando con una relación entre Previsiones y Cartera en Mora equivalente a: 346.34% a diciembre de 2018, 358.33% a diciembre de 2019, 568.80% a diciembre de 2020 y 501.91% a junio 2021.

Entre las Previsiones para Incobrabilidad de Cartera, Banco FIE tiene constituidas Previsiones por Contagio, establecidas en el marco de políticas internas que determinan la creación de estas previsiones para aquellos créditos en los que los clientes respectivos registran endeudamiento con otras entidades financieras reguladas con una calificación de riesgo peor a la asignada por Banco FIE (específicamente, se constituye la previsión que tendría que constituirse de acuerdo a la Recopilación de Normas Para Entidades Financieras si los créditos otorgados por Banco FIE tuvieran la peor calificación de riesgo que pudiera haber asignado al cliente correspondiente cualquier otra entidad financiera regulada).

El comportamiento y las características descritas en los párrafos precedentes pueden apreciarse en el siguiente Cuadro que presenta la evolución de los saldos e indicadores mencionados.

Cuadro No. 21 Comportamiento de la Cartera de Banco FIE

(Expresado en miles de Bolivianos)

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021
	6.86	6.86	6.86	6.86
Cartera Neta	**11,139,925**	**12,034,450**	**13,229,361**	**13,518,689**
Cartera Bruta	**11,431,088**	**12,309,975**	**12,905,007**	**13,067,978**
Vigente + Reprog. Vig.	11,254,580	12,134,001	12,766,282	12,911,193
Cartera en Mora	**176,509**	**175,974**	**138,726**	**156,785**
Cartera Vencida + Reprog. Vencida	88,041	80,705	42,165	70,651
Cartera en Ejecución + Reprog en ejecución	88,468	95,269	96,560	86,134
Int. Por Cobrar	110,752	126,989	878,872	996,940
(Previsiones)	(401,916)	(402,514)	(554,518)	(546,230)
Cartera reprogramada neta	**219,382**	**529,655**	**506,501**	**1,702,442**
Cartera reprogramada bruta	**247,837**	**569,406**	**544,729**	**1,748,829**
Reprogramados Vigentes	220,978	529,449	513,626	1,715,788
Cartera reprogramada en mora	**26,859**	**39,957**	**31,103**	**33,041**
Reprogramados vencidos	17,417	22,176	11,248	14,911
Reprogramados en Ejecución	9,442	17,781	19,855	18,130
Int. por cobrar cartera reprogr.	2,021	6,028	4,904	95,427
(Previsiones Cartera reprogramada)	(28,455)	(39,751)	(38,228)	(46,387)
Previsiones Voluntarias y Cíclicas	209,405	228,061	234,558	240,696
Patrimonio	**1,046,776**	**1,184,885**	**1,206,911**	**1,244,136**
Indice de Mora (Cartera en mora/Cartera Bruta)	1.54%	1.43%	1.07%	1.20%
Indice de Mora Reprogramada(Cartera reprog.en mora/Cartera Reprog.Bruta)	10.84%	7.02%	5.71%	1.89%
Cartera Reprogramada/Cartera Bruta	2.17%	4.63%	4.22%	13.38%
Previsiones/Cartera en mora	346.34%	358.33%	568.80%	501.91%
Previsiones cartera reprogramada/Cartera reprog.en mora	105.94%	99.48%	122.91%	140.40%
Cartera en mora - Prev/Patrimonio	-41.54%	-38.37%	-53.89%	-50.65%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Inversiones Permanentes

Entre las gestiones 2018 y 2019 aumentaron en Bs 65.2 millones, entre 2019 y 2020 aumentaron en Bs 507.7 millones, y entre 2020 y junio 2021 se ubicaron en un nivel de Bs 900.3 millones con un crecimiento de 71.9 millones. De esta manera, las Inversiones Permanentes registraron una participación en el activo total de la Entidad de 1.80%, 2.10%, 4.74% y 4.99% a diciembre 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

El incremento registrado entre las gestiones 2018 y 2021 se debe a mayores inversiones realizadas principalmente en empresas del sector productivo que son consideradas como otras formas de financiamiento para el cómputo de la meta de cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social establecida por normativa, así como el uso de fondos de liquidez para créditos productivos y de vivienda de interés social con garantía del encaje legal liberado en moneda extranjera y los aportes voluntarios realizados al Fondo de Créditos destinados al Sector Productivo y de Vivienda de Interés Social II .

VIII.1.2 Pasivo

Por otro lado, los Pasivos de Banco FIE se incrementaron 7.28% (Bs 958 millones) entre diciembre de 2018 y 2019, 15.21% (Bs 2,147 millones) entre diciembre de 2019 y 2020 alcanzando el nivel de Bs 16,785,96 millones a junio de 2021, registrando un crecimiento de 3.20% (Bs 520.72 millones). De esa manera, la participación de los Pasivos de la Entidad en el agregado: Pasivo y Patrimonio, se ubicó en 92.63%, 92.26%, 93.09% y 93.10 a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. Este importante crecimiento del pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público, DPF de entidades financieras, obligaciones subordinadas y por la emisión y colocación de Bonos, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a optimizar el costo financiero.

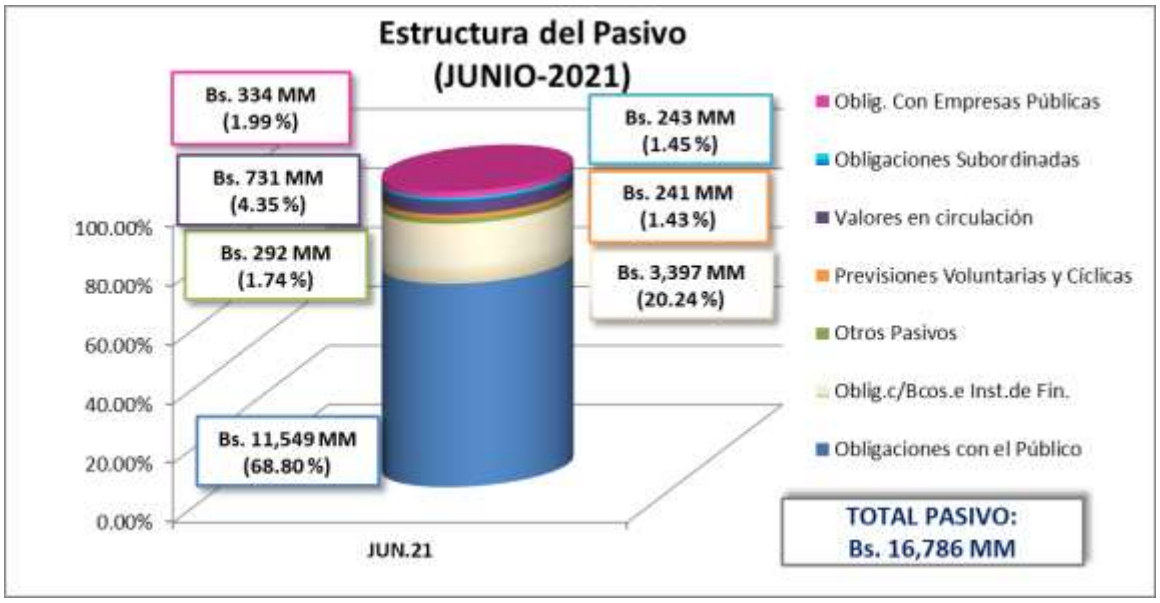
Se debe resaltar el crecimiento de la participación de las Obligaciones con el Público, de los Valores en Circulación (considerados en forma conjunta), Obligaciones con Bancos (considerando DPF de entidades financieras) en el Pasivo de Banco FIE la cual pasó 86.61% a diciembre de 2018, a 79.86% a diciembre de 2019, 85.08% a diciembre de 2020 y a 85.95% a junio 2021. Esta evolución de participación de las Obligaciones con el Público, DPF de entidades financieras y de los Valores

en Circulación, así como el crecimiento absoluto y relativo de las mismas confirma una evolución muy favorable de la confianza que los ahorristas e inversionistas institucionales locales muestran hacia Banco FIE.

Cabe mencionar, que durante la gestión 2019, se reclasificaron Bs 866 millones correspondientes a la "Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo" de Obligaciones con el público a Obligaciones con Empresas Públicas, de acuerdo a lo determinado por ASFI.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del Pasivo de Banco FIE a junio de 2021.

Gráfico No. 30 Estructura del Pasivo de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

Obligaciones con el Público

A junio de 2021 las Obligaciones con el Público son la principal fuente de financiamiento de Banco FIE; si bien se refleja una disminución de estas obligaciones entre 2018 y 2019 (-4.41%) por la reclasificación mencionada anteriormente, éstas registraron un significativo incremento durante los últimos años: 14.83% entre 2019 y 2020, alcanzando un nivel de Bs 11,549 millones a junio de 2021, registrando un crecimiento de 9.32% (Bs 984.41 millones) (65.05% del Pasivo y Patrimonio). Durante la gestión 2017, se inició la captación de ahorros mediante la modalidad de cuentas corrientes, alcanzado a junio de 2021 un saldo de Bs 934.8 millones.

A junio de 2021 las Obligaciones con el Público de Banco FIE están compuestas principalmente por Depósitos a Plazo Fijo (53.60%), por Depósitos en Cuentas de Ahorro (37.95%) y por depósitos en Cuenta Corriente (8.46%). Específicamente, las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo disminuyeron -4.57% entre 2018 y 2019 y crecieron 18.59% entre 2019 y 2020 y 9.97% entre 2020 y junio 2021 y alcanzando un nivel de Bs 5,925.87 millones a junio de 2021; y las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro disminuyeron -3.51% entre 2018 y 2019, y crecieron 1.88% entre 2019 y 2020 y 8.89% entre 2020 y junio 2021 alcanzando un nivel de Bs 4,195.20 millones a junio de 2021.

Las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo como proporción del Pasivo de Banco FIE registraron niveles de 36.18%, 32.19%, 33.13% y 35.30% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. Las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro como proporción del Pasivo de Banco FIE registraron niveles 29.78%, 26.79%, 23.69% y 24.99% a diciembre 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. Y las obligaciones en Cuenta Corriente como proporción del Pasivo de Banco FIE registraron niveles de 5.25%, 3.15%, 5.37% y 5.57% a diciembre 2018, 2019, 2020 y junio 2021.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Banco FIE ha accedido a financiamiento y préstamos a corto, mediano y largo plazo, otorgados por diferentes bancos y entidades de financiamiento, nacionales e internacionales, luego de haber superado estrictos procesos de análisis y evaluación de su solvencia y desempeño. Estos financiamientos y préstamos se han otorgado bajo distintas modalidades como: depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos de bancos de segundo piso, préstamos de entidades de financiamiento del exterior del país y préstamos de organismos internacionales. Actualmente la entidad cuenta con financiamientos provenientes de: BDP S.A.M., HEFF-OMTRIX, con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con Microfinance Enhacement Facility (MEF), IMPACT INVESTING FUNDS, Mikrofinanzfonds y BlueOrchard Microfinance Fund. Por otra parte, como se mencionó anteriormente, algunos clientes de DPF transaron sus depósitos en la Bolsa de Valores y los mismos fueron adquiridos por Entidades Financieras, representando el ítem de mayor importancia en esta cuenta.

En ese sentido, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan 18.84% del Pasivo de Banco FIE a junio de 2021, ascendiendo a un total de Bs 3,396.81 millones y representando la segunda fuente más importante de recursos para la Entidad.

Por otro lado, la variedad y cantidad de entidades de financiamiento con las que opera Banco FIE permiten diversificar sus fuentes de recursos y brindan acceso a distintas alternativas que pueden favorecer la gestión de la estructura financiera de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

Previsiones

Las Previsiones del Pasivo, se refieren a Previsiones Cíclicas y Voluntarias, que la Entidad ha constituido para hacer frente a posibles deterioros de cartera. Con relación al Pasivo y Patrimonio, éstas representan 1.47%, 1.49%, 1.34% y 1.33%a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio de 2021, respectivamente.

Valores en Circulación

A junio de 2021 Banco FIE mantiene valores en circulación a través de: Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” autorizado en noviembre de 2011 por un monto total de Bs 700 millones, el cual cuenta con tres Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en noviembre de 2011 por un monto de Bs 300 millones, misma que venció el 2020, una segunda emisión en septiembre de 2012 por un monto de Bs 250 millones, de la cual a junio 2021 se encuentran vigentes Bs.64 millones y una tercera emisión en mayo de 2013 por un monto de Bs 150 millones, misma que venció el 2017; Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2” autorizados en diciembre de 2015 por un monto total de Bs 600 millones, el cual cuenta con tres Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en marzo 2016 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a junio de 2021 se encuentra vigente Bs. 120 millones, la segunda emisión fue emitida en junio de 2016 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a junio de 2021 se encuentran vigentes Bs. 70 millones y la tercera emisión fue emitida en junio de 2018 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a junio de 2021 se encuentran vigentes Bs. 140 millones; y Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” autorizados en marzo de 2020 por un monto total de Bs 1,000 millones, el cual cuenta a junio de 2021 con dos Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en marzo 2020 por un monto de Bs 165 millones, de la cual a junio de 2021 se encuentra vigente Bs 165 millones y la segunda emisión fue emitida en diciembre de 2020 por un monto de Bs. 165 millones, de los cuales a junio 2021 se encuentra vigente Bs. 165 millones. Los bonos en circulación representan 4.05% del pasivo y patrimonio de Banco FIE a junio de 2021 y han permitido a la Entidad diversificar las fuentes de fondeo, así como acceder a financiamiento a largo plazo en moneda nacional destinado a colocación de cartera de créditos.

El detalle de los valores en circulación se encuentra señalado en el numeral VIII.10 del presente Prospecto.

Obligaciones Subordinadas

A junio de 2021 Banco FIE cuenta con una Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo otorgado en diciembre de 2017 por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con un saldo de US$ 3.75 millones. Asimismo, a junio de 2021 Banco FIE mantiene en circulación Emisiones Subordinados instrumentadas mediante Bonos, emitidos en noviembre de 2014, con un

saldo de Bs 37.5 millones, otra emisión en marzo de 2017, con un saldo de Bs 75 millones y otra emisión en marzo de 2019 con un saldo de 100 millones. Estas Obligaciones Subordinadas, que representan 1.35% del Pasivo y Patrimonio de la Entidad a junio de 2021, han permitido mejorar el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial, favoreciendo el crecimiento de la Cartera con adecuados niveles de solvencia.

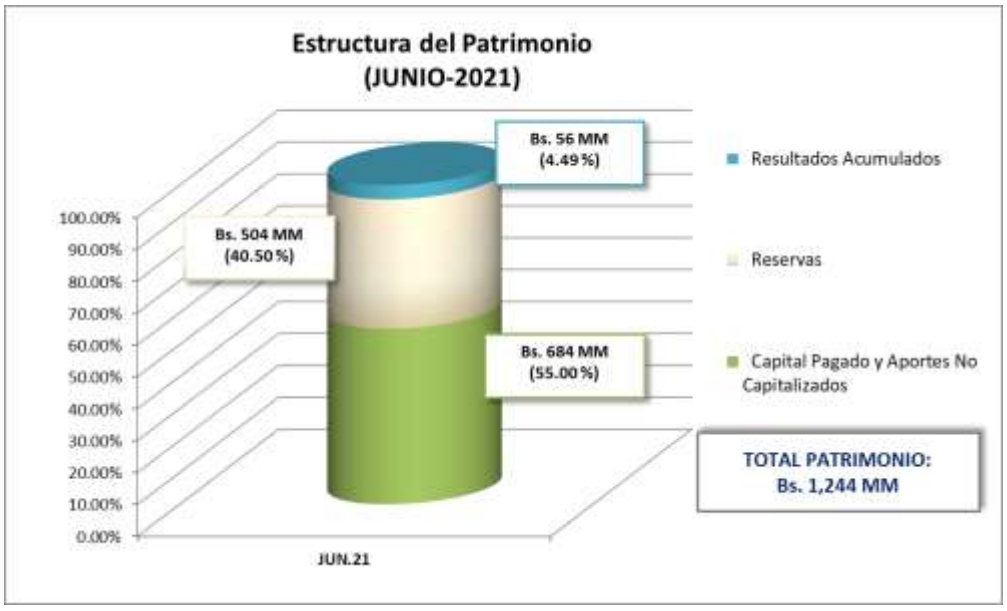
El detalle de las Obligaciones Subordinadas se encuentra señalado en el numeral VIII.10 del presente Prospecto.

VIII.1.3 Patrimonio

Finalmente, respecto al Patrimonio de Banco FIE, éste se ha incrementado en 13.19% (Bs 138 millones) entre diciembre 2018 y diciembre de 2019, 1.86% (Bs 22 millones) entre diciembre 2019 y diciembre de 2020, a junio de 2021 alcanza a Bs 1,244.14 millones registrando un crecimiento de 3.08% (Bs 37.23 millones). Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las gestiones 2018, 2019 y 2020, por montos equivalentes a Bs. 81.69 millones, Bs. 97.5 millones y Bs 57.2 millones respectivamente. El siguiente Gráfico permite apreciar la estructura del patrimonio de Banco FIE a junio de 2021.

El crecimiento del patrimonio de la entidad, así como la estructura descrita en el Gráfico siguiente, se explica principalmente por la evolución del saldo de las cuentas: Capital Pagado, Primas de emisión, Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, Reservas y Resultados Acumulados, cuyo comportamiento refleja el compromiso de los accionistas con el desarrollo de las operaciones de Banco FIE, manteniendo así una adecuada solvencia.

Gráfico No. 31 Estructura del Patrimonio de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

En ese sentido, utilizando como indicador de solvencia el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, cuyo nivel deber ser al menos de 10% en el marco de lo establecido en el artículo 415 de la Ley de Servicios Financieros, en el siguiente Cuadro se puede verificar que Banco FIE ha estado registrando niveles de solvencia significativamente superiores a los requeridos por la normativa vigente.

Cuadro No. 22 Coeficiente de Adecuación Patrimonial

	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
FIE	***11.90%***	***12.82%***	***12.10%***	***12.02%***
SISTEMA IMF's	12.21%	12.96%	12.68%	15.13%
Mínimo exigido por normativa	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%

Fuente: Elaboración Propia con Datos de ASOFIN

Por otro lado, el Patrimonio de Banco FIE respecto a su Pasivo y Patrimonio se ubicó en 7.37%, 7.74%, 6.91% y 6.90% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Capital Pagado

Al mes de junio de 2021 el saldo de la cuenta Capital Pagado asciende a Bs 684.18 millones y representa el 3.79% del Pasivo y Patrimonio de Banco FIE. El crecimiento de esta cuenta de 6.24% entre 2018 y 2019, 7.76% entre 2019 y 2020 y 9.04% a junio 2021 (Bs 56.72 millones), ha sido posible gracias a la reinversión de utilidades, en el marco de un óptimo desempeño de la entidad que ha estado permitiendo generar utilidades que favorecen el acompañamiento de su crecimiento por parte de los accionistas.

La transferencia de las acciones de Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) a favor de Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE S.L.), iniciada durante la gestión 2009 y concluida durante el primer semestre de la gestión 2010, corresponde a la consolidación de un proceso que está permitiendo a ONG FIE continuar impulsando el desarrollo de las microfinanzas con la finalidad de promover el desarrollo equitativo e incluyente en nuestra región; en ese sentido, el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas continúa controlando a Banco FIE, en forma indirecta, a través de su participación de 57. % en el capital accionario de CONFIE S.L.[9].

Aportes No Capitalizados

A diciembre de 2018 el saldo de la cuenta Aportes No Capitalizados fue de Bs 116 mil correspondiendo a donaciones no capitalizables. Este saldo incrementó a diciembre 2019 a Bs 8,691 mil, debido a que se realizó el pago correspondiente a la amortización del préstamo subordinado de la CAF y aún se encontraba en trámite ante la ASFI para su registro como capital social, aspecto que fue realizado el mes de enero de la gestión 2020. Al mes de diciembre 2020 el saldo en esta cuenta fue de Bs. 8.69 millones, de los cuales se mantuvo registrado como aportes irrevocables pendientes de capitalización Bs.8.57 millones correspondientes al pago de la amortización del préstamo subordinado de la CAF que aún se encontraba en trámite ante la ASFI para su registro como capital social. Asimismo, el mes de marzo 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos subordinados BANCO FIE 4" por Bs. 5 millones, así como el reemplazo de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con CAF por dólares 1.25 millones. El mes de abril 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados "Bonos subordinados BANCO FIE 3" por Bs. 12.5 millones, con lo cual el saldo de la cuenta Aportes no capitalizados al mes de Junio 2021 fue de Bs. 116 mil.

Reservas

Entre diciembre de 2018 y 2019 se incrementó 13.55% (Bs 51.1 millones), y entre diciembre de 2019 y 2020 se incrementó en 16.07% (Bs 68.78 millones), alcanzando un saldo de Bs 503.92 millones a junio de 2021, registrando un crecimiento de 1.42% (Bs 7.04 millones). Esta evolución de la cuenta Reservas se explica por la reinversión de utilidades (registrada en la cuenta Reservas Voluntarias No Distribuibles) determinada por los Accionistas con cargo a una porción de las utilidades de las gestiones 2018, 2019 y 2020.

[9]El numeral VII.4. presenta mayor información sobre ONG FIE y sobre CONFIE S.L.

Resultados Acumulados

El saldo registrado en la cuenta Resultados Acumulados de Banco FIE aumentó 36.42% (Bs 44.3 millones) entre diciembre 2018 y diciembre 2019, disminuyó -55.45% (Bs -91.95 millones) entre diciembre 2019 y diciembre 2020 y a junio de 2021 alcanzó un nivel de Bs 55.92 millones, registrando una disminución de -24.31% (Bs -17.96 millones), que corresponde en su mayor parte a la reinversión de utilidades generadas durante la gestión 2020; ese saldo (Bs 55.92 millones) conformado en su mayoría por las utilidades generadas en la gestión 2021, representa 4.49% del patrimonio de Banco FIE.

Cuadro No. 23 Balance General – Banco FIE S.A.

(Expresado en Miles de Bolivianos)

Detalle	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021
ACTIVO	**14,206,381**	**15,302,837**	**17,472,143**	**18,030,093**
DISPONIBILIDADES	933,332	913,463	1,033,740	1,127,801
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,516,497	1,674,429	1,942,239	2,066,704
CARTERA	11,139,925	12,034,450	13,229,361	13,518,689
CARTERA VIGENTE	11,033,601	11,604,552	12,252,655	11,195,405
CARTERA VENCIDA	70,624	58,529	30,917	55,740
CARTERA EN EJECUCION	79,026	77,488	76,705	68,005
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	220,978	529,449	513,626	1,715,788
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	17,417	22,176	11,248	14,911
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION	9,442	17,781	19,855	18,130
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	110,752	126,989	878,872	996,940
(PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)	(401,916)	(402,514)	(554,518)	(546,230)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	80,696	81,125	159,260	132,043
BIENES REALIZABLES	58	2,654	5,226	5,050
INVERSIONES PERMANENTES	255,445	320,647	828,347	900,295
BIENES DE USO	195,973	211,900	206,898	200,066
OTROS ACTIVOS	84,457	64,170	67,073	79,445
PASIVO	**13,159,605**	**14,117,952**	**16,265,232**	**16,785,957**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	9,624,377	9,200,398	10,564,591	11,549,002
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	4,378	4,458	4,159	6,245
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,817,754	2,290,926	3,561,660	3,396,805
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	284,988	346,375	340,889	286,243
PREVISIONES	209,405	228,061	234,558	240,696
VALORES EN CIRCULACION	862,560	728,763	738,197	730,740
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	232,851	301,686	268,535	242,649
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	123,292	1,017,286	552,644	333,577
PATRIMONIO	**1,046,776**	**1,184,885**	**1,206,911**	**1,244,136**
CAPITAL PAGADO	548,081	582,276	627,468	684,184
APORTES NO CAPITALIZADOS	116	8,691	8,691	116
RESERVAS	377,021	428,093	496,876	503,920
RESULTADOS ACUMULADOS	121,558	165,825	73,877	55,916
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**14,206,381**	**15,302,837**	**17,472,143**	**18,030,093**

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Cuadro No. 24 Análisis de Estructura de Balance General – Banco FIE S.A.

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021	2019-2018	2020-2019	jun21-2020
ACTIVO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**7.72%**	**14.18%**	**3.19%**
DISPONIBILIDADES	6.57%	5.97%	5.92%	6.26%	-2.13%	13.17%	9.10%
INVERSIONES TEMPORARIAS	10.67%	10.94%	11.12%	11.46%	10.41%	15.99%	6.41%
CARTERA	78.41%	78.64%	75.72%	74.98%	8.03%	9.93%	2.19%
CARTERA VIGENTE	77.67%	75.83%	70.13%	62.09%	5.17%	5.58%	-8.63%
CARTERA VENCIDA	0.50%	0.38%	0.18%	0.31%	-17.13%	-47.18%	80.29%
CARTERA EN EJECUCION	0.56%	0.51%	0.44%	0.38%	-1.95%	-1.01%	-11.34%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.56%	3.46%	2.94%	9.52%	139.59%	-2.99%	234.05%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	0.12%	0.14%	0.06%	0.08%	27.32%	-49.28%	32.56%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION	0.07%	0.12%	0.11%	0.10%	88.32%	11.67%	-8.69%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0.78%	0.83%	5.03%	5.53%	14.66%	592.09%	13.43%
(PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)	-2.83%	-2.63%	-3.17%	-3.03%	0.15%	37.76%	-1.49%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.57%	0.53%	0.91%	0.73%	0.53%	96.31%	-17.09%
BIENES REALIZABLES	0.00%	0.02%	0.03%	0.03%	4514.13%	96.91%	-3.37%
INVERSIONES PERMANENTES	1.80%	2.10%	4.74%	4.99%	25.52%	158.34%	8.69%
BIENES DE USO	1.38%	1.38%	1.18%	1.11%	8.13%	-2.36%	-3.30%
OTROS ACTIVOS	0.59%	0.42%	0.38%	0.44%	-24.02%	4.52%	18.45%
PASIVO	**92.63%**	**92.26%**	**93.09%**	**93.10%**	**7.28%**	**15.21%**	**3.20%**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	67.75%	60.12%	60.47%	64.05%	-4.41%	14.83%	9.32%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.03%	0.03%	0.02%	0.03%	1.83%	-6.72%	50.16%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	12.80%	14.97%	20.38%	18.84%	26.03%	55.47%	-4.63%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.01%	2.26%	1.95%	1.59%	21.54%	-1.58%	-16.03%
PREVISIONES	1.47%	1.49%	1.34%	1.33%	8.91%	2.85%	2.62%
VALORES EN CIRCULACION	6.07%	4.76%	4.22%	4.05%	-15.51%	1.29%	-1.01%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.64%	1.97%	1.54%	1.35%	29.56%	-10.99%	-9.64%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	0.87%	6.65%	3.16%	1.85%	725.10%	-45.67%	-39.64%
PATRIMONIO	**7.37%**	**7.74%**	**6.91%**	**6.90%**	**13.19%**	**1.86%**	**3.08%**
CAPITAL PAGADO	3.86%	3.81%	3.59%	3.79%	6.24%	7.76%	9.04%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.00%	0.06%	0.05%	0.00%	7391.86%	0.00%	-98.67%
RESERVAS	2.65%	2.80%	2.84%	2.79%	13.55%	16.07%	1.42%
RESULTADOS ACUMULADOS	0.86%	1.08%	0.42%	0.31%	36.42%	-55.45%	-24.31%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**7.72%**	**14.18%**	**3.19%**

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

VIII.2 Resultados

VIII.2.1 Ingresos Financieros

Al igual que en el resto de las entidades de intermediación financiera que operan en el sistema financiero nacional, los Ingresos Financieros de Banco FIE constituyen su principal fuente de ingresos; estos presentaron un crecimiento 8.54% (Bs 114.4 millones) entre la gestión 2018 y la gestión 2019, 1.31% (Bs 19.1 millones) entre la gestión 2019 y la gestión 2020. Durante el primer semestre 2021, estos ingresos alcanzaron a Bs 701 millones. La relación entre los Ingresos Financieros y la Cartera Bruta Promedio, que corresponde a la tasa de interés activa implícita, pasó de 12.00% en la gestión 2018, a 11.74% en la gestión 2019, a 11.14% en la gestión 2020 y a 10.22% en junio 2021. El siguiente Cuadro permite apreciar con mayor detalle las variables e indicadores que se acaban de mencionar.

Cuadro No. 25 Indicadores de Ingresos Financieros

(Expresado en miles de Bolivianos y %)

INDICADORES	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021
Ing. Fin.Cartera / Cartera Bruta promedio	*12.00%*	*11.74%*	*11.14%*	*10.22%*
Ing. Fin.Cartera (miles de Bs.)	1,285,429	1,393,337	1,404,349	663,604
Cartera Bruta Promedio (miles de Bs.) (1)	10,714,551	11,870,531	12,607,491	12,986,493

(1) Corresponde al promedio simple de los saldos de cartera bruta registrados al último mes del período precedente y el período analizado.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la tasa de interés activa implícita registró reducciones durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021. La tendencia decreciente en la tasa de interés activa implícita se explica principalmente por los permanentes esfuerzos que realiza Banco FIE para mejorar las condiciones de acceso al crédito para su clientela, la regulación de tasas para el sector productivo y vivienda de interés social y por la elevada competitividad del

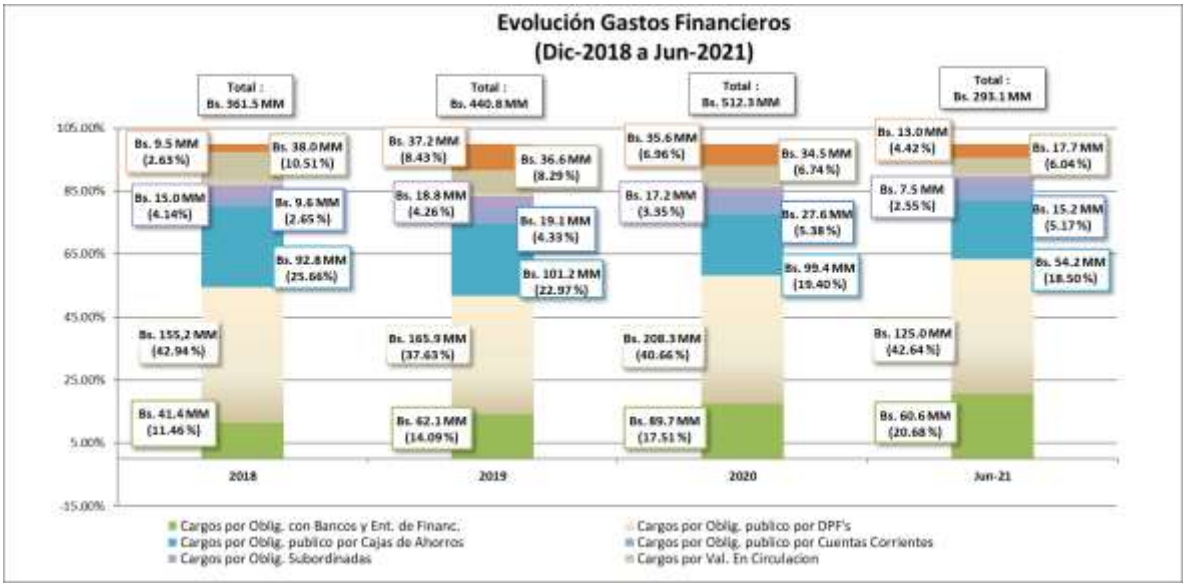
mercado microfinanciero boliviano. Adicionalmente, en la gestión 2020, en cumplimiento de la normativa, no se devengaron intereses por la cartera diferida en el contexto de las medidas de emergencia sanitaria del COVID-19. Asimismo, durante la gestión 2021 se otorgaron prorrogas a la fecha de pago en el marco de la normativa de reprogramaciones para contribuir a la reactivación de las unidades económicas de la clientela.

Gastos financieros

Durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021 los Gastos Financieros de Banco FIE representaron 26.97%, 30.30%, 34.76% y 41.81% respectivamente, de sus Ingresos Financieros. Por otro lado, los Gastos Financieros de Banco FIE presentaron un incremento de 21.94% (Bs 79.3 millones) entre la gestión 2018 y 2019, un incremento de 16.23% (Bs 71.53 millones) entre la gestión 2019 y 2020. Durante el primer semestre de la gestión 2021 los gastos financieros ascendieron a un nivel de Bs 293.09 millones.

A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre Banco FIE se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el Cuadro inmediatamente siguiente muestra los datos correspondientes, incluyendo la evolución de las respectivas tasas de interés pasivas implíctas10.

Gráfico No. 32 Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

[10]La tasa de interés pasiva implícita está dada por la relación entre los gastos financieros de un determinado pasivo y el saldo promedio de ese pasivo durante un periodo de tiempo. El saldo promedio de un determinado pasivo corresponde al promedio simple de los saldos de ese pasivo al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior..

Cuadro No. 26 Indicadores de Gastos Financieros

(Expresado en miles de Bolivianos)

INDICADORES	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes / Captaciones Cuentas Corrientes promedio	*2.81%*	*4.01%*	*4.18%*	*3.35%*
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes	9,596	19,080	27,579	15,155
Captaciones Cuentas Corrientes promedio (1)	341,674	475,419	659,081	903,806
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros / Captaciones Ahorros promedio	*2.46%*	*2.63%*	*2.60%*	*2.70%*
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros	92,755	101,227	99,385	54,225
Captaciones Ahorros promedio (2)	3,763,098	3,850,364	3,817,109	4,023,917
Cargos por Oblig. publico por DPF's / DPF's promedio	*3.39%*	*3.57%*	*4.19%*	*4.42%*
Cargos por Oblig. publico por DPF's	155,199	165,872	208,307	124,959
DPF's promedio (3)	4,572,206	4,652,667	4,966,392	5,657,347
Cargos por Oblig. con Bcos y Ent. de Financ. / Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio	*2.76%*	*3.12%*	*3.17%*	*3.60%*
Cargos por Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	41,418	62,083	89,718	60,622
Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio (4)	1,499,910	1,987,805	2,827,466	3,370,236
Cargos por Valores en circulación / Valores en circulación Promedio	*4.79%*	*4.63%*	*4.75%*	*4.87%*
Cargos por Valores en circulación	37,993	36,547	34,513	17,717
Valores en circulación Promedio (5)	793,000	788,500	726,500	727,500
Cargos por Oblig. Subordinadas / Obligaciones Subordinadas Promedio	*6.22%*	*7.12%*	*6.11%*	*5.94%*
Cargos por Oblig. Subordinadas	14,978	18,781	17,150	7,462
Obligaciones Subordinadas Promedio (6)	240,950	263,913	280,838	251,263
Gasto Financiero / Obligaciones	*3.20%*	*3.50%*	*3.64%*	*3.81%*
Gasto Financiero	361,462	440,756	512,290	293,089
Obligaciones con el Publico, Empresas Públicas, Obligaciones con Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas Promedio (7)	11,305,173	12,588,957	14,062,349	15,377,179

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE.

(1) Captaciones Ahorros Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas de ahorros totales al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
(2) DPF's Promedio = Promedio de obligaciones con el público a plazo al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
(3) Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio = Promedio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
(4) Valores en Circulación Promedio = Promedio de Valores en Circulación al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
(5) Obligaciones Subordinadas Promedio = Promedio de obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
(6) Obligaciones con el Publico, Empresas Públicas, Financieras y Subordinadas Promedio= Obligaciones con el Público+ Empresas Públicas + Obligaciones con Entidades y Subordinadas al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
(7)
NOTA: Los Cargos por Valores en Circulación corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos bajo las denominaciones: "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1", compuesta por dos series: Serie A y Serie B, emitidas a tasas de interés de 5.00% y 6.00%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" compuesta por tres series: Serie A, Serie B y Serie C emitidas a tasas de interés de 3.40%, 4.00% y 4.50%,respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.00% y 4.75%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.75% y 4.25%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.30% y 4.55%, respectivamente, "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" emitidos a tasa de interés 5.15% y "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" emitidos a tasa de interés 5.80%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 3.39% y 5.01%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" fueron colocadas a tasas de interés de 2.40%, 3.71% y 4.44%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 2.97% y 4.22%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" fueron colocadas a tasas de interés de 2.43% y 3.36%, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 4.05% y 4.54%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1" fueron colocados a tasa de interés 5.15% y los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" fueron colocados a tasa de interés 5.80%.

El Gráfico y Cuadro precedentes muestran que la tasa de interés pasiva implícita correspondiente a los gastos financieros globales de Banco FIE registró un incremento en la gestión 2018, 2019, 2020 y junio 2021. Específicamente, la tasa de interés pasiva implícita pasó de 3.20% en 2018, a 3.50% en 2019, 3.64% en 2020 y 3.81% en junio 2021, la misma se mantiene por encima de los

niveles históricos. Reflejando la estrategia para incrementar el volumen de captaciones acorde con el comportamiento del mercado; sin embargo, se mantienen criterios de prudencia para no deteriorar la eficiencia en el costo de fondeo.

Durante el periodo analizado, la tendencia de la tasa de interés pasiva implícita se puede explicar por las condiciones de liquidez por las cuales atraviesa el mercado boliviano, sin embargo la misma puede ser atenuada por los siguientes factores atribuibles a Banco FIE: por un lado, mayor confianza del público en una Entidad que ha mostrado, desde el inicio de su actividades, adecuados indicadores de solvencia y solidez, así como excelentes indicadores de desempeño y, por otro lado, una evolución favorable de la estructura del pasivo de la entidad a través del incremento de la participación de Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Ahorro y por Depósitos a Plazo Fijo en sus pasivos totales.

Los gastos financieros correspondientes a Valores en Circulación representaron 10.51%, 8.29%, 6.74% y 6.04% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, fue de 4.79%, 4.63%, 4.75% y 4.87, respectivamente.

Por otro lado, los gastos financieros correspondientes a Obligaciones Subordinadas representaron 4.14%, 4.26%, 3.35% y 2.55% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión 2018, 2019, 2020 y junio 2021, fue de 6.22%, 7.12%, 6.11% y 5.94%, respectivamente. De esa manera se observa que, por su carácter subordinado, el costo financiero de este pasivo ha sido superior al costo financiero de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y de las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, mostrando una elevada confianza de los financiadores subordinados, tanto locales como del exterior, en la solvencia de Banco FIE.

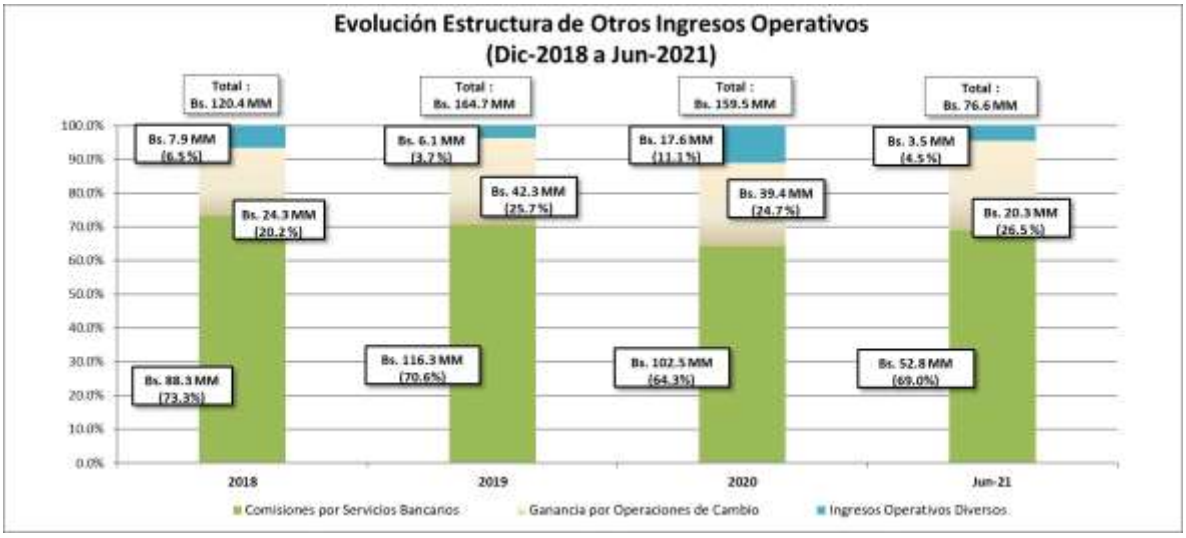
Otros Ingresos Operativos

Los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE representaron 8.99%, 11.33%, 10.82% y 10.92% de los Ingresos Financieros durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. Asimismo, los Otros Ingresos Operativos aumentaron en 36.79% entre la gestión 2018 y 2019, disminuyeron en -3.19% entre la gestión 2019 y 2020. Durante el primer semestre de la gestión 2021 estos ingresos alcanzaron a Bs. 76.55 millones. Este último comportamiento, se dio como resultado del impacto de la emergencia sanitaria.

El Gráfico siguiente permite apreciar la evolución de los diferentes ingresos que componen el saldo de la cuenta Otros Ingresos Operativos, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE son las comisiones por Servicios Bancarios, que a junio de 2021 concentran el 69% de los referidos ingresos, seguidas de Ganancias por Operaciones de Cambio que aportan a estos ingresos con el 26.5%.

Gráfico No. 33 Evolución de Otros Ingresos Operativos de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

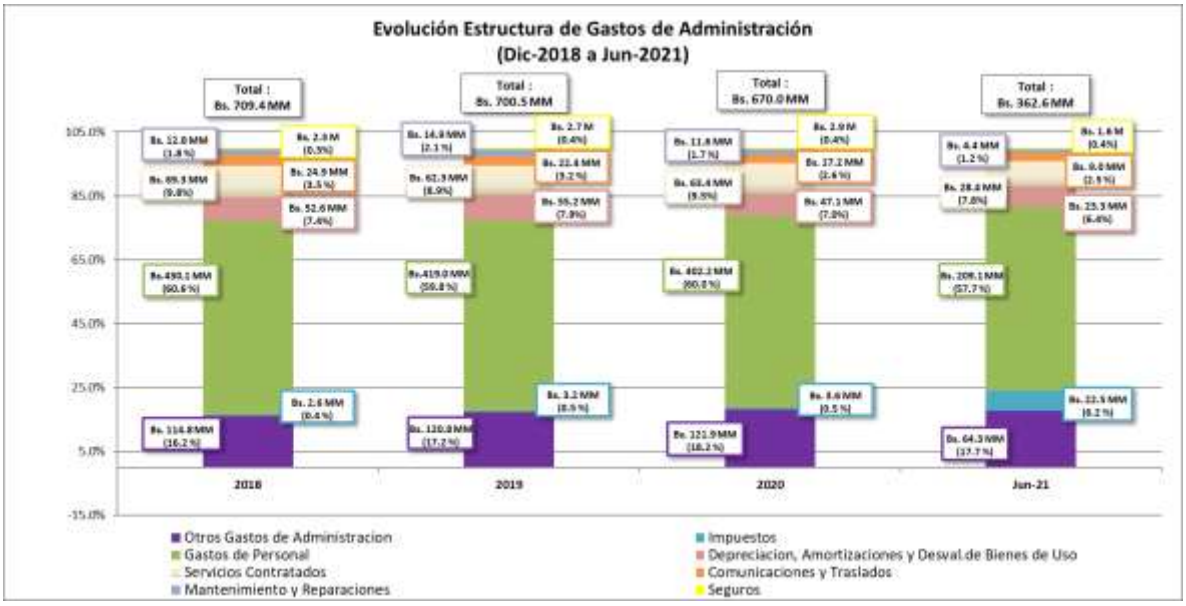
VIII.2.2 Gastos Administrativos

Durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, los Gastos Administrativos de Banco FIE representaron 52.93% , 48.16%, 45.46% y 51.72%, respectivamente, de los Ingresos Financieros. Estos (los Gastos Administrativos) registraron una reducción -1.26% (Bs -8.92 millones) entre las gestiones 2018 y 2019, -4.35% (Bs -30.47 millones) entre las gestiones 2019 y 2020. Durante el primer semestre los gastos administrativos llegaron a Bs. 362.60 millones. El Gráfico N° 31 permite apreciar la evolución de los diferentes gastos que componen los Gastos Administrativos de la Entidad, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Gastos Administrativos de Banco FIE son los Gastos de Personal, que al mes de junio de 2021 representan el 57.7% del total de gastos administrativos, Otros Gastos de Administración con el 17.7%, Servicios Contratados con el 7.8%, y Depreciación, Amortizaciones y Desval. De Bienes de Uso con el 6.4%, Impuestos con el 6.2%; los ítems restantes representan en conjunto el 4.1%.

En ese sentido, la reducción de los Gastos de Administración de la Entidad se explica principalmente por la disminución de: Gastos de Personal; Comunicaciones y Traslados; y Mantenimiento y Reparaciones (estos últimos relacionados a gastos en pasajes y el mantenimiento y reparación de inmuebles). Durante los últimos años, se realizaron importantes gestiones para reducir el gasto administrativo principalmente en gastos de personal, procurando mejorar los niveles de eficiencia.

Gráfico No. 34 Evolución de los Gastos Administrativos de Banco FIE



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

La disminución de los Gastos Administrativos de Banco FIE descrito en los párrafos precedentes, explicado principalmente por la reducción de gastos de personal y servicios contratados, ha implicado una mejora de la eficiencia de sus operaciones durante los años 2018, 2019, 2020 y junio 2021. Los indicadores expuestos en el siguiente cuadro muestran que, a pesar de la reducción de tasas de interés activas (en beneficio de los clientes de crédito), la Entidad ha procurado mantener un óptimo desempeño sobre todo los últimos años donde se refleja un deterioro del indicador por el impacto del diferimiento de ingresos de cartera. Específicamente, el siguiente Cuadro muestra la evolución de las relaciones existentes entre: Gastos Administrativos e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos e Ingresos Totales, observándose que el primer indicador pasó de 52.93% en la gestión 2018, a 48.16% en la gestión 2019 a 45.46% en la gestión 2020 y a 51.72% a junio 2021; mientras que el segundo indicador pasó de 68.67% en la gestión 2018, a 64.64% en la gestión 2019, a 65.05% en la gestión 2020 y a 81.39% a junio 2021.

Cuadro No. 27 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE

	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Gastos Administrativos/Ingresos Financieros	52.93%	48.16%	45.46%	51.72%
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto	68.67%	64.64%	65.05%	81.39%

Adicionalmente, el siguiente cuadro permite apreciar en el caso de Banco FIE una mejora en el primer indicador descrito en el Cuadro precedente, misma que fue inferior al conjunto de IMFs Reguladas que operan en el sistema financiero nacional, considerando el periodo 2018 a junio 2021. En el caso del segundo indicador, se debe considerar que en la gestión 2020 y 2021, en cumplimiento de la normativa relacionada a la emergencia sanitaria, no se devengaron intereses por la cartera diferida y cartera.

Cuadro No. 28 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE y del Resto de IMFs Reguladas que Operan en el Sistema Financiero Nacional

	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Gastos Administrativos/Ingresos Financieros				
FIE	52.93%	48.16%	45.46%	51.72%
Sistema IMFs	53.80%	48.51%	45.63%	53.81%
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto				
FIE	68.67%	64.64%	65.05%	81.39%
Sistema IMFs	67.01%	61.19%	60.78%	78.42%

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE y ASOFIN

Utilidad Neta

Durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021 la Utilidad Neta de Banco FIE representó 9.07%, 11.40%, 4.78% y 6.19% de sus Ingresos Financieros, respectivamente. En ese sentido, ésta registró un incremento de 36.42% entre las gestiones 2018 y 2019, una y una disminución de -57.52% entre las gestiones 2019 y 2020. Por otro lado, al mes de junio de 2021 la misma (la Utilidad Neta) alcanzó un nivel de Bs 43.41 millones. El comportamiento de las utilidades netas en las gestiones 2020 y 2021 se vio afectado por la emergencia sanitaria.

Esta evolución de la Utilidad Neta confirma el buen desempeño de Banco FIE que le permite continuar operando y desarrollando sus actividades bajo un contexto de solvencia, sostenibilidad y rentabilidad.

Cuadro No. 29 Estado de Ganancias y Pérdidas - Banco FIE (Expresado en Miles de Bolivianos)

Detalle	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021	2019-2018	2020-2019	jun21-2020
INGRESOS FINANCIEROS	1,340,199	1,454,631	1,473,746	701,044	114,433	19,115	(772,703)
GASTOS FINANCIEROS	(361,462)	(440,756)	(512,290)	(293,089)	(79,295)	(71,534)	219,200
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**978,737**	**1,013,875**	**961,457**	**407,954**	**35,138**	**(52,419)**	**(553,502)**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	120,433	164,743	159,494	76,546	44,310	(5,249)	(82,948)
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(66,183)	(94,926)	(90,959)	(39,021)	(28,744)	3,967	51,938
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**1,032,987**	**1,083,692**	**1,029,991**	**445,479**	**50,705**	**(53,701)**	**(584,512)**
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	262,810	227,027	223,826	398,318	(35,783)	(3,202)	174,493
CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(361,952)	(296,325)	(420,644)	(414,373)	65,627	(124,320)	6,272
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE	**933,845**	**1,014,395**	**833,173**	**429,425**	**80,549**	**(181,222)**	**(403,748)**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(709,394)	(700,478)	(670,011)	(362,598)	8,916	30,467	307,413
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**224,451**	**313,917**	**163,162**	**66,828**	**89,466**	**(150,755)**	**(96,334)**
AJUSTE POR INFLACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	278	99	441	(65)	(179)	342	(505)
INGRESOSOS EXTRAORDINARIOS	5,440	4,456	8,732	1,360	(983)	4,275	(7,371)
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES	609	5,860	4,370	4,839	5,251	(1,490)	469
GASTOS GESTIONES ANTERIORES	(1,016)	(2,261)	(1,236)	(3,700)	(1,245)	1,025	(2,464)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**229,762**	**322,071**	**175,468**	**69,262**	**92,309**	**(146,603)**	**(106,205)**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	(108,203)	(156,246)	(105,021)	(25,847)	(48,043)	51,225	79,175
RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)	**121,558**	**165,825**	**70,447**	**43,416**	**44,266**	**(95,378)**	**(27,031)**

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE.

Cuadro No. 30 Análisis de Estructura de Estado de Ganancias y Pérdidas – Banco FIE S.A.

Detalle	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021	2019-2018	2020-2019	jun21-2020
INGRESOS FINANCIEROS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	8.54%	1.31%	-52.43%
GASTOS FINANCIEROS	-26.97%	-30.30%	-34.76%	-41.81%	21.94%	16.23%	-42.79%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**73.03%**	**69.70%**	**65.24%**	**58.19%**	**3.59%**	**-5.17%**	**-57.57%**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8.99%	11.33%	10.82%	10.92%	36.79%	-3.19%	-52.01%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	-4.94%	-6.53%	-6.17%	-5.57%	43.43%	-4.18%	-57.10%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**77.08%**	**74.50%**	**69.89%**	**63.55%**	**4.91%**	**-4.96%**	**-56.75%**
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	19.61%	15.61%	15.19%	56.82%	-13.62%	-1.41%	77.96%
CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-27.01%	-20.37%	-28.54%	-59.11%	-18.13%	41.95%	-1.49%
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE	**69.68%**	**69.74%**	**56.53%**	**61.26%**	**8.63%**	**-17.87%**	**-48.46%**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-52.93%	-48.16%	-45.46%	-51.72%	-1.26%	-4.35%	-45.88%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**16.75%**	**21.58%**	**11.07%**	**9.53%**	**39.86%**	**-48.02%**	**-59.04%**
AJUSTE POR INFLACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DIFERENCIA DE CAMBIO	0.02%	0.01%	0.03%	-0.01%	-64.37%	345.51%	-114.71%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.41%	0.31%	0.59%	0.19%	-18.08%	95.94%	-84.42%
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES	0.05%	0.40%	0.30%	0.69%	862.07%	-25.43%	10.74%
GASTOS GESTIONES ANTERIORES	-0.08%	-0.16%	-0.08%	-0.53%	122.62%	-45.34%	199.35%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**17.14%**	**22.14%**	**11.91%**	**9.88%**	**40.18%**	**-45.52%**	**-60.53%**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-8.07%	-10.74%	-7.13%	-3.69%	44.40%	-32.78%	-75.39%
RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)	**9.07%**	**11.40%**	**4.78%**	**6.19%**	**36.42%**	**-57.52%**	**-38.37%**

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE.

VIII.3 Indicadores Financieros

El siguiente Cuadro presenta los principales indicadores financieros de Banco FIE, agrupados en función de los siguientes criterios: Solvencia, Estructura de Activos, Calidad de Cartera, Endeudamiento, Eficiencia Administrativa, Rentabilidad y Liquidez.

Cuadro No. 31 Principales Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.

INDICADORES	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	30/06/2021
ACTIVO	14,206,381	15,302,837	17,472,143	18,030,093
PASIVO	13,159,605	14,117,952	16,265,232	16,785,957
PATRIMONIO	1,046,776	1,184,885	1,206,911	1,244,136
RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)	121,558	165,825	70,447	43,416
SOLVENCIA				
Patrimonio / Activo	7.37%	7.74%	6.91%	6.90%
Previsiones / Cartera en Mora	346.34%	358.33%	568.80%	501.91%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11.90%	12.82%	12.10%	12.02%
ESTRUCTURA DE ACTIVOS				
Cartera Bruta/Total Activo	80.46%	80.44%	73.86%	72.48%
Inversiones Temporarias/Total Activo	10.67%	10.94%	11.12%	11.46%
Disponibilidades/Total Activo	6.57%	5.97%	5.92%	6.26%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Reprogramada /Cartera Bruta	2.17%	4.63%	4.22%	13.38%
Cartera en Mora /Cartera Bruta	1.54%	1.43%	1.07%	1.20%
Previsiones / Cartera	5.35%	5.12%	6.11%	6.02%
Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total	1.96%	4.36%	4.02%	13.29%
Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada	10.84%	7.02%	5.71%	1.89%
ENDEUDAMIENTO				
Obligaciones con el Público/Total Pasivo + Patrimonio	67.75%	60.12%	60.47%	64.05%
Obligaciones con Bancos y Entidades Fin./Total Pasivo y Patrimonio	12.80%	14.97%	20.38%	18.84%
Valores en Circulacion/Total Pasivo y Patrimonio	6.07%	4.76%	4.22%	4.05%
Obligaciones Subordinadas/Total Pasivo y Patrimonio	1.64%	1.97%	1.54%	1.35%
Pasivo Total/Activo Total	92.63%	92.26%	93.09%	93.10%
Pasivo Total/Patrimonio	12.57	11.92	13.48	13.49
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto	68.67%	64.64%	65.05%	81.39%
Gastos Administrativos/Cartera Bruta	6.21%	5.69%	5.19%	5.55%
Gastos Administrativos/(Activos + Contingente)	5.33%	4.73%	4.06%	4.05%
Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente [(1)]	5.83%	5.20%	4.57%	4.67%
RENTABILIDAD				
ROA (resultados anualizado / activo promedio) [(2)]	0.92%	1.12%	0.43%	0.49%
ROE (resultados anualizados / patrimonio promedio) [(3)]	12.18%	14.86%	5.89%	7.09%
LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones con el Público	25.45%	28.13%	28.17%	27.66%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo	17.24%	16.91%	17.03%	17.72%

(1)Activo Productivo Promedio Neto de Contingente = Activo Productivo Promedio (Inv. Temporarias, Cartera Vigente, Inv. Permanentes, Contingente) menos promedio Contingente según criterio ASFI.

(2) Activo promedio = Promedio de los activos totales al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) Patrimonio promedio = Promedio del patrimonio al 31 de diciembre de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre la gestión anterior.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

Solvencia

Entre los distintos indicadores de solvencia que pueden estudiarse para analizar la solvencia de una entidad de intermediación financiera, el principal es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Capital Regulatorio y los Activos Ponderados por Riesgo. En el caso de Banco FIE el CAP se ha mantenido significativamente por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente; específicamente, a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, registrando un nivel de 11.90%, 12.82%, 12.10% y 12.02%, respectivamente.

Los elevados niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco FIE han sido mantenidos gracias a la confianza y constante apoyo de sus accionistas, quienes han manifestado esa confianza a través de la continua reinversión de un porcentaje importante de sus utilidades y a través de aportes extraordinarios de capital, cuando los mismos fueron requeridos.

Por otro lado, considerando la relación entre el Patrimonio y el Activo como una medida de apalancamiento, se observa que los niveles de apalancamiento de 7.37%, 7.74%, 6.91% y 6.90%, registrados por Banco FIE a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente, se mantienen en niveles razonables.

Adicionalmente, Banco FIE ha constituido previsiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de que se presentase un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, que puede medirse por la relación existente entre: (Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas) y (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), se ubicó en 346.34%, 358.33%, 568.80% y 501.91% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente, reforzando así la solidez y solvencia de la entidad.

Estructura de Activos

A diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021 la cartera bruta de Banco FIE representó 80.46%, 80.44%, 73.86% y 72.48% de su activo total, respectivamente; asimismo, las inversiones temporarias de la entidad representaron 10.67%, 10.94%, 11.12% y 11.46% de su activo total, respectivamente; mientras que sus disponibilidades representaron 6.57%, 5.97%, 5.92% y 6.26% de su activo total, respectivamente.

Banco FIE tiende a mantener aproximadamente 80% de su activo como cartera bruta y cerca al 20% restante como disponibilidades e inversiones temporarias, favoreciendo su desempeño a través de la elevada participación de la cartera como principal activo productivo y contando con adecuados niveles de liquidez mantenidos como disponibilidades e inversiones temporarias.

Calidad de Cartera

La Cartera Reprogramada o Reestructurada de Banco FIE representó 2.17%, 4.63%, 4.22% y 13.38% de su Cartera Bruta a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. Asimismo, la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución, consideradas en forma conjunta, representaron 1.54%, 1.43%, 1.07% y 1.20%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Adicionalmente, la relación entre Previsiones y Cartera Bruta de Banco FIE ha registrado un nivel de 5.35%, 5.12%, 6.11% y 6.02%, a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021. Por otro lado, la relación entre Cartera Reprogramada Vigente y Cartera Vigente Total registró niveles de 1.96%, 4.36%, 4.02% y 13.29%, a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente, mientras que la Cartera Reprogramada Vencida y en Ejecución con relación a la Cartera Reprogramada representó únicamente 10.84%, 7.02%, 5.71% y 1.89%, a diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Sobre la base de los indicadores que se acaban de mencionar, se observa la buena calidad de la cartera de créditos de Banco FIE, con bajos niveles de mora, con una reducida participación de la cartera reprogramada o reestructurada y con holgados niveles de cobertura a través de las previsiones constituidas.

En ese sentido, considerando que el activo de Banco FIE está constituido principalmente por: Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, dada las características de su cartera – descritas en el párrafo precedente – y la composición de sus inversiones temporarias, se

puede afirmar que, en general, la cartera y el activo de la entidad poseen buenos niveles de calidad considerando el comportamiento de sus pares en el sistema financiero.

Endeudamiento

La principal fuente de financiamiento de Banco FIE está dada por Obligaciones con el Público, éstas – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 67.75%, 60.12%, 60.47% y 64.05% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. La segunda fuente de financiamiento más importante de Banco FIE está dada por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, las cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 12.80%, 14.97%, 20.38% y 18.84% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. La tercera fuente de financiamiento más importante de Banco FIE está dada por los Valores en Circulación, los cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 6.07%, 4.76%, 4.22% y 4.05% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Durante las últimas gestiones la participación de Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación (considerada de forma conjunta) en el Pasivo y Patrimonio de Banco FIE ha permitido optimizar sus costos financieros y atomizar sus pasivos.

En lo relativo al apalancamiento de la Entidad, la relación entre Pasivo Total y Activo Total se ubicó en 92.63%, 92.26%, 93.09% y 93.10% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente; en la misma línea, la relación entre Pasivo Total y Patrimonio se ubicó en 12.57, 11.92, 13.48 y 13.49% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente. Si bien la evolución de estos indicadores corresponde a un incremento de los niveles de apalancamiento de Banco FIE, la estructura y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, le han permitido mantener adecuados niveles de solvencia reflejados en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial que ha tendido a mantenerse en niveles superiores al 12% (ver Cuadro N° 26).

Eficiencia Administrativa

Considerando que durante las gestiones 2014, 2015 y 2016 Banco FIE registró un importante crecimiento de activos y operaciones, en el marco de una estrategia de ingreso a nuevos segmentos de mercado, así como su conversión en Banco Múltiple, el indicador de eficiencia y desempeño que considera la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Resultados de Operación Bruto refleja que la Entidad ha estado operando eficientemente; específicamente el mencionado indicador con las consideraciones mencionadas anteriormente para las últimas gestiones, registró un nivel de 68.67%, 64.64%, 65.05% y 81.39% durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Asimismo, tomando como indicador de desempeño la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta – como principal activo productivo de Banco FIE – se confirma el hecho de que la Entidad se ha estado desempeñando con eficiencia manteniendo sus costos bajo control; específicamente, el mencionado indicador ascendió a 6.21%, 5.69%, 5.19% y 5.55% durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Finalmente, la relación entre Gastos Administrativos y Activo más Contingente registró niveles de 5.33%, 4.73%, 4.06% y 4.05% durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente y la relación entre Gastos Administrativos y Activo Productivo Promedio Neto de Contingente se ubicó en 5.83%, 5.20%, 4.57% y 4.67% durante las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente; dicha variación se explica por un mayor crecimiento en el Activo Productivo Neto de Contingente con relación a los Gastos Administrativos de la Entidad; ratificándose nuevamente a través de estos indicadores el eficiente desempeño de Banco FIE.

Rentabilidad

El desempeño de Banco FIE le ha permitido generar una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones, acorde con las expectativas de sus accionistas. En ese sentido, durante las gestiones 2018, 2019 y 2020 la Entidad generó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 12.18%, 14.86%, 5.89% y 7.09%, respectivamente; asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) ha tendido a mantenerse en niveles satisfactorios equivalentes a: 0.92%, 1.12%, 0.43% y 0.49%, para las gestiones 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Los niveles de rentabilidad descritos en el párrafo precedente se han obtenido bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida

disminución de las tasas de interés activas y mediante agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

Liquidez

Banco FIE mantiene niveles de liquidez que le permiten contar con recursos suficientes para honrar oportunamente sus obligaciones. De esa manera, la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Obligaciones con el Público a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021 ha registrado valores de 25.45%, 28.13%, 28.17% y 27.66%, respectivamente.

Por otro lado, el indicador de liquidez correspondiente a la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Activo, muestra que la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez que, además de permitirle honrar oportunamente sus obligaciones, facilitan el desarrollo normal de sus operaciones; específicamente, los niveles de liquidez de Banco FIE medidos a través de este indicador se ubicaron en 17.24%, 16.91%, 17.03% y 17.72% a diciembre de 2018, 2019, 2020 y junio 2021, respectivamente.

Cálculo de Compromisos Financieros

Al 30 de junio de 2021 Banco FIE cumple los compromisos financieros descritos en el punto 2.7.2 del presente Prospecto de Emisión de acuerdo al siguiente cálculo:

1) Suficiencia Patrimonial

El índice de suficiencia patrimonial considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2018, 2019, 2020 y jun-21 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Patrimonio Neto	Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	Compromiso
2018	1,273,126	10,510,521	12.12%
2019	1,456,221	11,312,251	12.87%
2020	1,540,892	12,590,562	12.24%
jun-21	1,558,405	12,921,358	12.06%

El promedio de los últimos 3 meses para cada uno de los últimos dos trimestres: Ene-2021 a Jun-2021, respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Patrimonio Neto	Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	Compromiso
Enero - 2021	1,541,082	12,569,274	12.26%
Febrero - 2021	1,544,512	12,614,684	12.24%
Marzo - 2021	1,551,556	12,723,013	12.19%
Promedio (últimos tres meses)			**12.23%**
Abril - 2021	1,551,753	12,785,400	12.14%
Mayo - 2021	1,551,961	12,901,735	12.03%
Junio - 2021	1,571,502	13,076,938	12.02%
Promedio (últimos tres meses)			**12.06%**

2) Indicador de Liquidez

Disponibilidades + inversiones temporarias / Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro	≥ 45%

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2018, 2019, 2020 y jun-21 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros	Compromiso
2018	2,281,527	4,308,300	52.92%
2019	2,635,370	4,371,880	60.30%
2020	2,858,513	4,625,603	61.78%
jun-21	3,127,832	4,943,952	63.29%

El promedio de los últimos 3 meses para cada uno de los últimos dos trimestres: Ene-2021 a Jun-2021 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs %)

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros	Compromiso
Enero - 2021	2,910,489	4,791,792	60.74%
Febrero - 2021	3,344,517	4,947,098	67.61%
Marzo - 2021	3,192,640	4,822,467	66.20%
Promedio (últimos tres meses)			**64.85%**
Abril - 2021	3,077,732	4,788,795	64.27%
Mayo - 2021	3,111,260	4,910,621	63.36%
Junio - 2021	3,194,505	5,132,441	62.24%
Promedio (últimos tres meses)			**63.29%**

3) Indicador de cobertura

Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	≥ 100%

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2018, 2019, 2020 y jun-21 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	Compromiso
2018	620,991	188,839	329.40%
2019	633,307	194,934	326.46%
2020	749,146	142,210	527.36%
jun-21	779,312	160,770	484.95%

El promedio de los últimos 3 meses para cada uno de los últimos dos trimestres: Ene-2021 a Jun-2021, respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	Compromiso
Enero - 2021	778,482	147,642	527.28%
Febrero - 2021	772,334	161,891	477.07%
Marzo - 2021	768,849	163,126	471.32%
Promedio (últimos tres meses)			**491.89%**
Abril - 2021	772,728	162,165	476.51%
Mayo - 2021	778,283	163,361	476.42%
Junio - 2021	786,925	156,785	501.91%
Promedio (últimos tres meses)			**484.95%**

VIII.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

La Sra. Ninozka Villegas desempeña las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco FIE desde abril del 2020 en reemplazo del Sr. Nelson Camacho quien se desvinculó de la Sociedad por razones personales. La Sra. Ninozka Villegas ingresó a Banco FIE en junio de 2006 desempeñando diferentes cargos dentro de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.

La responsable de la elaboración de los Estados Financieros al cierre de la gestión 2017, 2018, 2019 y a septiembre de 2020 es la Sra. Mónica Hurtado Poma, quien forma parte de Banco FIE S.A. desde el 11 de abril 2016, ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad desde mayo de 2017.

Los Estados Financieros de Banco Para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., los Estados Financieros al 30 de junio de 2021 auditados por Auditoria Interna. Los dictámenes correspondientes han expresado una opinión “limpia” sin salvedades.

ANEXOS

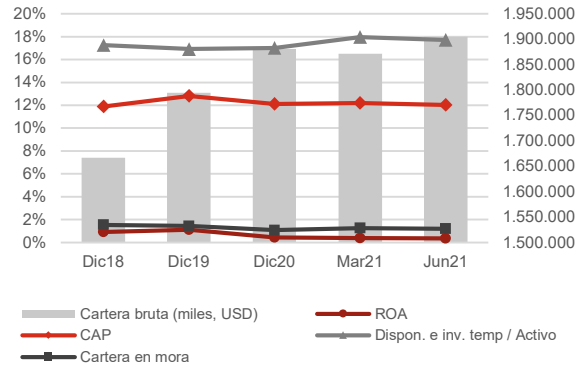
Bonos Subordinados Banco FIE 6

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 30 de junio 2021

Fecha de Comité: 5 de octubre 2021 - No. 056-2021

Calificaciones		Significado Calificación de la Emisión
Bonos Subordinados Banco FIE 6	**AA3**	*Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.*
Perspectiva	**Estable**	

La entidad inicia sus operaciones el año 1985, bajo la figura legal de ONG, para luego constituirse como un Fondo Financiero Privado (F.F.P.) en la gestión 1998. Tras la autorización de ASFI, a partir de abril de 2010, F.F.P. FIE se constituye como Banco Múltiple bajo la actual Ley de Servicios Financieros aprobada en 2014. Banco FIE S.A. tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de los 9 departamentos del país, a través de una red de 472 puntos de atención a nivel nacional, incluyendo agencias, ATMs y cajeros externos. A jun-21, el Banco cuenta con 208.393 prestatarios y 1.089.318 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 1.905,0 millones y un monto total de depósitos de USD 1.683,5 millones. A jun-21, el Banco cuenta con 208.393 prestatarios y 1.089.318 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 1.905,0 millones y un monto total de depósitos (incluyendo cargos) de USD 1.683,5 millones. La entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La entidad está afiliada a ASOBAN que agrupa a los Bancos Múltiples del país.



Datos Institucionales	Dic19	Dic20	Jun21
Clientes	1.026.594	1.062.565	1.089.318
Prestatarios activos	195.299	203.074	208.393
Saldo prom. prestatario (USD)	9.188	9.264	9.141
Sucursales	8	8	8
Activo (miles, USD)	2.230.734	2.546.960	2.628.293
Cartera bruta (miles, USD)	1.794.457	1.881.196	1.904.953

Indicadores	Dic19	Dic20	Jun21
ROA	1,1%	0,4%	0,4%
ROE	14,9%	5,9%	4,9%
Resultado de oper. neto / Activo	2,1%	1,0%	0,7%
Autosuficiencia operativa	123,8%	111,1%	108,4%
Activos productivos / Activo	91,7%	91,6%	91,4%
Rendimiento de la cartera	11,7%	11,1%	10,5%
Tasa de gastos operativos	5,4%	4,6%	4,4%
Tasa de gastos financieros	3,6%	3,7%	3,9%
Tasa de gastos de previsión	0,7%	1,6%	1,2%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	48,8%	46,4%	47,2%
CAP	12,8%	12,1%	12,0%
Capital prim. / Activo computable	8,9%	8,8%	9,1%
Capital prim. / Capital regul.	69,4%	73,0%	75,6%
Dispon. e inv. temp / Activo	16,9%	17,0%	17,7%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	61,1%	62,9%	62,2%
Cob. 100 mayores depositantes	34,4%	34,8%	35,6%
Cartera en mora	1,4%	1,1%	1,2%
Cartera reprogramada	4,6%	4,2%	13,4%
Tasa de cartera castigada	2,2%	2,1%	2,0%
Previsiones / Cartera en mora	358,3%	568,8%	501,9%

MFR Bolivia
Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto
La Paz - Bolivia
Tel: +591-2-2972041
info.bolivia@mf-rating.com - www.mf-rating.com

Banco FIE S.A.
Av. 6 de Agosto esq. calle Gosálvez No. 2652
La Paz - Bolivia
+591 - 2 - 2173600
www.bancofie.com.bo

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Fundamento y principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

Los órganos de gobierno del Banco cuentan con buenas capacidades para la orientación, gestión estratégica y supervisión efectiva de las operaciones de la entidad. El equipo gerencial está consolidado y cuenta con una amplia trayectoria en el mercado financiero. El Plan Estratégico ha sido actualizado considerando el impacto de la pandemia en la economía. La estructura organizacional es adecuada al tamaño y desarrollo institucional. La administración integral de riesgos del Banco es muy buena contando con una adecuada estructura, herramientas y lineamientos para ejercer el monitoreo.

Suficiencia patrimonial

El banco mantiene niveles adecuados de solvencia patrimonial alineados al benchmark del sector. El capital regulatorio se encuentra conformado principalmente por capital primario (75,60%) y la porción de capital secundario se encuentra en niveles inferiores a los registrados en periodos anteriores. El coeficiente de adecuación patrimonial se mantiene relativamente estable. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la capitalización anual de utilidades, la emisión de bonos subordinados y el acceso a préstamos subordinados.

Análisis financiero

Se registran adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad en el periodo de análisis. Los indicadores de rentabilidad presentan una reducción, sin embargo, se mantienen en línea con los ratios promedio del sector. El indicador de intermediación financiera se mantiene en niveles adecuados. El rendimiento de la cartera evidencia una tendencia decreciente, sin embargo, se mantiene en niveles adecuados al modelo de negocio. Las tasas de gastos financieros y de gastos de previsión presentan ligeras variaciones aunque de manera general se encuentran controladas. Los niveles de eficiencia operacional son buenos. La eficiencia administrativa es adecuada y la tasa de gastos operativos registra una reducción. La calidad de cartera es adecuada; el indicador de morosidad se mantiene en niveles moderados, mientras que, la cartera reprogramada aumenta significativamente debido a la aplicación de los lineamientos gubernamentales de alivio financiero por impacto de la pandemia (reprogramaciones y refinanciamientos). La cobertura de la cartera en riesgo por previsiones es buena y mayor respecto de los niveles de mar-21. La exposición al riesgo de liquidez es limitada, mientras que, a nivel de riesgos de mercado se registra una exposición baja.

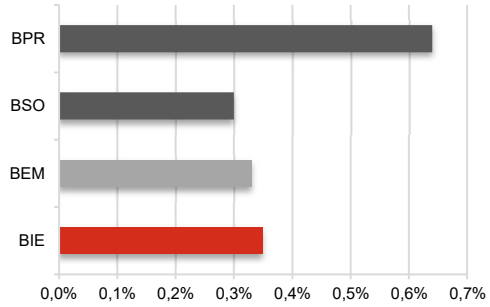
Perspectiva

La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

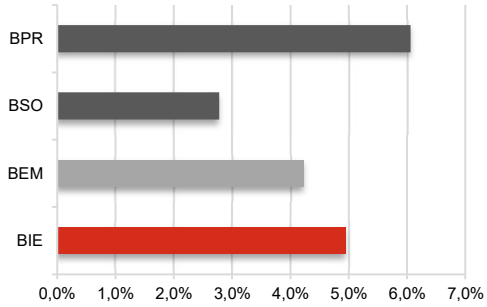
Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Benchmark

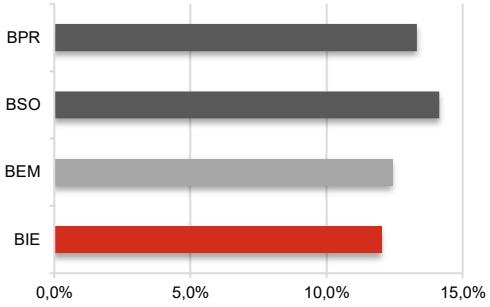
Retorno sobre activo (ROA)



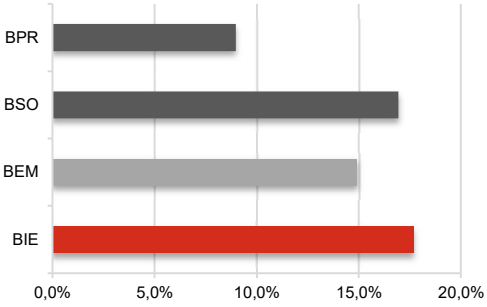
Retorno sobre patrimonio (ROE)



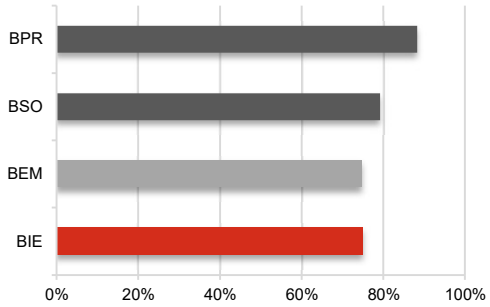
CAP



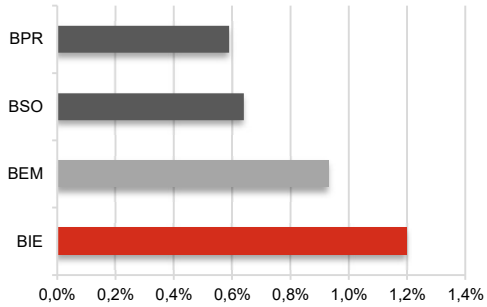
Dispon. e inv. temp. / Activo



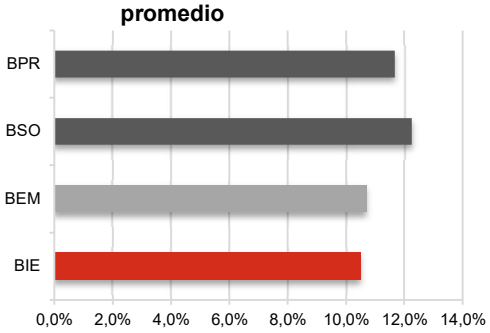
Cartera de créditos / Activo



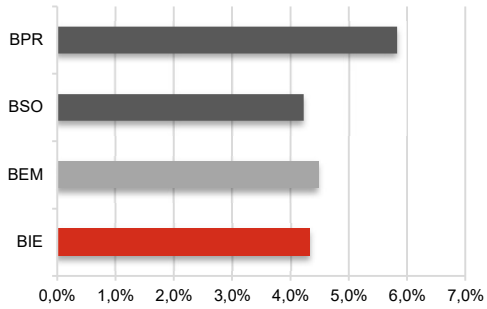
Cartera en mora



Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio



Tasa de gastos operativos / Activo promedio



Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 1 - Balance General

Balance general (miles, USD)					
Activo	**Dic18**	**Dic19**	**Dic20**	**Mar21**	**Jun21**
Disponibilidades	136.054	133.158	150.691	180.679	164.402
Inversiones temporarias	221.064	244.086	283.125	284.720	301.269
Cartera de créditos	1.623.896	1.754.293	1.928.478	1.929.600	1.970.654
Cartera bruta	1.666.339	1.794.457	1.881.196	1.871.230	1.904.953
Cartera vigente	1.640.609	1.768.805	1.860.974	1.847.451	1.882.098
Cartera en mora	25.730	25.652	20.222	23.779	22.855
Productos devengados por cobrar cartera	16.145	18.512	128.115	136.170	145.327
Previsiones para la cartera	(58.588)	(58.676)	(80.834)	(77.801)	(79.625)
Cuentas por cobrar	11.763	11.826	23.216	21.153	19.248
Bienes realizables	8	387	762	735	736
Inversiones permanentes	37.237	46.742	120.750	133.722	131.238
Bienes de uso	28.568	30.889	30.160	29.410	29.164
Otros activos	12.311	9.354	9.777	9.677	11.581
Total activo	**2.070.901**	**2.230.734**	**2.546.960**	**2.589.695**	**2.628.293**
Pasivo					
Obligaciones con el público	1.402.970	1.341.166	1.540.028	1.599.295	1.683.528
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	645.509	617.640	689.420	702.983	748.169
Depósitos a plazo	694.078	662.385	785.543	828.194	863.829
Depósitos restringidos	10.147	9.389	9.717	11.148	11.246
Cargos devengados por pagar depósitos	53.236	51.751	55.348	56.969	60.283
Obligaciones con instituciones fiscales	638	650	606	797	910
Obligaciones con empresas con part. estatal	17.973	148.292	80.560	86.424	48.626
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	264.979	333.954	519.192	494.463	495.161
Otras cuentas por pagar	41.543	50.492	49.692	54.619	41.726
Previsiones	30.525	33.245	34.192	34.276	35.087
Valores en circulación	125.738	106.234	107.609	104.634	106.522
Obligaciones subordinadas	33.943	43.978	39.145	36.936	35.372
Total pasivo	**1.918.310**	**2.058.011**	**2.371.025**	**2.411.444**	**2.446.933**
Patrimonio					
Capital social	79.895	84.880	91.468	93.218	99.735
Aportes no capitalizados	17	1.267	1.267	1.996	17
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	54.959	62.404	72.431	73.458	73.458
Resultados acumulados	17.720	24.173	10.769	9.580	8.151
Utilidades/pérdidas acumuladas	-	-	500	6.361	1.822
Utilidades/pérdidas del período	17.720	24.173	10.269	3.219	6.329
Total patrimonio	**152.591**	**172.724**	**175.935**	**178.251**	**181.361**

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic18	Dic19	Dic20	Mar21	Jun21
Ingresos financieros	**195.364**	**212.045**	**214.832**	**50.618**	**102.193**
Disponib. e inversiones temp.	6.281	7.467	8.594	2.321	4.704
Cartera de créditos	187.380	203.110	204.716	47.877	96.735
Inversiones permanentes financieras	1.269	1.171	1.087	314	499
Otros ingresos financieros	435	297	435	106	254
Gastos financieros	**(52.691)**	**(64.250)**	**(74.678)**	**(20.872)**	**(42.724)**
Obligaciones con el público	(37.670)	(41.871)	(49.015)	(13.796)	(28.425)
Obligaciones financieras	(8.221)	(11.788)	(15.579)	(4.844)	(9.925)
Valores en circulación	(5.538)	(5.327)	(5.031)	(1.247)	(2.583)
Otros gastos financieros	(1.262)	(5.263)	(5.053)	(986)	(1.792)
Resultado financiero bruto	**142.673**	**147.795**	**140.154**	**29.746**	**59.469**
Otros ingresos operativos	**17.556**	**24.015**	**23.250**	**5.652**	**11.158**
Servicios	12.870	16.955	14.939	3.753	7.699
Operaciones de cambio y arbitraje	3.539	6.172	5.739	1.593	2.955
Ingresos por bienes realizables	591	299	487	236	363
Inversiones perm. no financieras	21	17	13	-	4
Ingresos operativos diversos	535	573	2.073	70	136
Otros gastos operativos	**(9.648)**	**(13.838)**	**(13.259)**	**(2.924)**	**(5.688)**
Comisiones por servicios	(5.189)	(5.171)	(4.922)	3.753	(1.347)
Costo de bienes realizables	(265)	(324)	(597)	(126)	(392)
Inversiones perm. no financieras	(0)	(0)	(0)	-	-
Gastos operativos diversos	(4.193)	(8.342)	(7.741)	(2.051)	(3.949)
Resultado de operación bruto	**150.581**	**157.973**	**150.145**	**32.475**	**64.939**
Previsiones	**(16.335)**	**(11.788)**	**(29.472)**	**339**	**(3.010)**
Pérdidas y previsiones diversas	(14.514)	(11.449)	(25.987)	2.694	(906)
Pérdidas por inversiones temp.	(885)	189	(1.045)	(547)	(322)
Pérd. por inversiones perm. fin.	(131)	(244)	(72)	(92)	(63)
Castigo de productos financieros	(805)	(283)	(2.368)	(1.717)	(1.719)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
Gastos de administración	**(103.410)**	**(102.111)**	**(97.669)**	**(28.073)**	**(52.857)**
Gastos de personal	(62.702)	(61.081)	(58.623)	(15.070)	(30.480)
Servicios contratados	(10.105)	(9.079)	(9.249)	(3.046)	(4.144)
Seguros	(334)	(392)	(430)	(111)	(229)
Comunicaciones y traslados	(3.625)	(3.266)	(2.513)	(688)	(1.310)
Impuestos	(372)	(467)	(530)	(1.625)	(3.280)
Mantenimiento y reparaciones	(1.862)	(2.171)	(1.688)	(678)	(648)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(3.566)	(3.532)	(3.019)	(715)	(1.423)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(4.108)	(4.518)	(3.852)	(1.139)	(1.969)
Otros gastos de administración	(16.735)	(17.605)	(17.766)	(5.002)	(9.373)
Otros ingresos operativos	**1.883**	**1.686**	**781**	**304**	**670**
Recupe. de activos fin. castigados	1.883	1.686	781	304	670
Resultado de operación neto	**32.719**	**45.760**	**23.785**	**5.044**	**9.742**
Abonos por dif. de cambio	48	18	66	(23)	(9)
Cargos por dif. de cambio	(8)	(3)	(2)	(0)	(1)
Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	**32.759**	**45.775**	**23.849**	**5.021**	**9.732**
Ingresos/gastos extraordinarios	793	650	1.273	98	198
Ingresos/gastos gest. anteriores	(59)	525	457	367	166
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	**33.493**	**46.949**	**25.578**	**5.486**	**10.097**
Impuesto sobre las utilidades	**(15.773)**	**(22.776)**	**(15.309)**	**(2.267)**	**(3.768)**
Ganancia/pérdida del ejercicio	**17.720**	**24.173**	**10.269**	**3.219**	**6.329**

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic18	Dic19	Dic20	Mar21	Jun21	Tendencia
ROA	0,9%	1,1%	0,4%	0,4%	0,4%	
ROA, antes de impuestos	1,7%	2,2%	1,1%	1,0%	0,8%	
ROE	12,2%	14,9%	5,9%	5,3%	4,9%	
ROE, antes de impuestos	23,0%	28,9%	14,7%	13,4%	10,9%	
Activos productivos / Activo	90,9%	91,7%	91,6%	90,7%	91,4%	
Activos improductivos / Activo	9,1%	8,3%	8,4%	9,3%	8,6%	
Cartera de créditos / Activo	78,4%	78,6%	75,7%	74,5%	75,0%	
Intermediación financiera	118,8%	133,8%	122,2%	117,0%	113,2%	
Márgen neto de intereses	8,1%	7,5%	6,4%	6,0%	5,4%	
Resultado de oper. neto / Activo	1,7%	2,1%	1,0%	0,9%	0,7%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	22,5%	28,1%	13,6%	12,2%	10,1%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	15,2%	19,2%	10,0%	9,1%	7,8%	
Autosuficiencia operativa	118,0%	123,8%	111,1%	110,0%	108,4%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	87,2%	85,4%	85,7%	85,3%	84,8%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	12,0%	11,7%	11,1%	10,9%	10,5%	
Rend. de cartera (sobre activo)	9,7%	9,4%	8,6%	8,2%	7,9%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,6%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	1,3%	1,5%	1,3%	1,3%	1,3%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	1,0%	1,2%	1,0%	1,0%	1,0%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	
Gastos operativos (sobre cartera)	7,2%	6,7%	6,0%	6,1%	5,9%	
Gastos operativos (sobre activo)	5,8%	5,4%	4,6%	4,6%	4,4%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	3,3%	3,6%	3,7%	3,8%	3,9%	
Gastos financieros (sobre cartera)	3,4%	3,7%	4,1%	4,3%	4,4%	
Gastos financieros (sobre activo)	2,7%	3,0%	3,1%	3,2%	3,3%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	1,0%	0,7%	1,6%	1,3%	1,2%	
Gastos de previsón (sobre activo)	0,8%	0,5%	1,2%	1,0%	0,9%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Eficiencia operativa						
Grado de absorción	76,0%	69,1%	80,4%	82,2%	84,3%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	52,6%	48,8%	46,4%	47,4%	47,2%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	79,2%	78,5%	79,1%	84,1%	87,5%	
Gastos de personal (sobre cartera)	4,0%	3,5%	3,2%	3,1%	3,0%	
Gastos de personal (sobre activo)	3,2%	2,8%	2,5%	2,3%	2,3%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	3,2%	3,2%	2,8%	2,9%	2,8%	
Gastos administrativos (sobre activo)	2,6%	2,6%	2,2%	2,2%	2,1%	
Gastos de personal / Gastos operativos	55,5%	52,7%	52,8%	51,4%	52,0%	
Gastos admin. / Gastos operativos	44,5%	47,3%	47,2%	48,6%	48,0%	
Costo por prestatario activo (USD)	556	594	557	554	541	
Costo por crédito activo (USD)	499	534	463	461	419	
Costo por cliente activo (USD)	116	116	106	106	102	
Product. del personal (prestatarios)	59	60	63	65	66	
Product. del personal (créditos)	65	67	81	83	84	
Product. del personal (cartera, USD)	501.758	550.109	581.873	591.787	605.516	
Product. del personal (depósitos, USD)	422.454	411.148	476.346	505.786	535.133	
Product. del personal (clientes)	295	315	329	341	346	
Product. de asesores (prestatarios)	182	187	192	199	197	
Product. de asesores (créditos)	202	208	248	255	251	
Product. de asesores (cartera, USD)	1.552.972	1.720.476	1.778.068	1.816.729	1.803.933	

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Solvencia	Dic18	Dic19	Dic20	Mar21	Jun21	Tendencia
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	11,9%	12,8%	12,1%	12,2%	12,0%	
Capital prim. / Activo computable	8,5%	8,9%	8,8%	9,0%	9,1%	
Capital prim. / Capital regul.	71,4%	69,4%	73,0%	73,7%	75,6%	
Razón deuda-capital	1257,2%	1191,5%	1347,7%	1352,8%	1349,2%	
Patrimonio / Activo	7,4%	7,7%	6,9%	6,9%	6,9%	
Activo / Patrimonio	1357,2%	1291,5%	1447,7%	1452,8%	1449,2%	
Estructura del pasivo						
Obligaciones con el público / Pasivo	73,1%	65,2%	65,0%	66,3%	68,8%	
100 mayores depositantes / Depósitos	56,2%	73,7%	76,9%	75,6%	75,4%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	523,3%	635,7%	708,7%	715,3%	720,3%	
50 mayores depositantes / Depósitos	54,8%	71,9%	74,9%	73,2%	72,9%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	510,3%	620,0%	689,7%	692,6%	696,5%	
25 mayores depositantes / Depósitos	53,3%	68,3%	70,2%	68,9%	68,2%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	496,2%	588,8%	646,9%	651,4%	651,1%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	1.434	1.306	1.449	1.484	1.545	
Liquidez						
Disponibilidades / Activo	6,6%	6,0%	5,9%	7,0%	6,3%	
Dispon. e inv. temp / Activo	17,2%	16,9%	17,0%	18,0%	17,7%	
Dispon. / Obl. con el púb.	9,7%	9,9%	9,8%	11,3%	9,8%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb.	25,5%	28,1%	28,2%	29,1%	27,7%	
Dispon. / Dep. a la vista	21,1%	21,6%	21,9%	25,7%	22,0%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	55,3%	61,1%	62,9%	66,2%	62,2%	
Cobertura 100 mayores depositantes	44,7%	34,4%	34,8%	36,5%	35,6%	
Cobertura 50 mayores depositantes	45,9%	35,2%	35,8%	37,7%	36,9%	
Cobertura 25 mayores depositantes	47,2%	37,1%	38,1%	40,1%	39,4%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	258,1%	290,5%	272,9%	266,2%	254,6%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	118,8%	133,8%	122,2%	117,0%	113,2%	
Estructura de cartera						
25 mayores deudores / Cartera bruta	14,0%	16,9%	20,0%	11,4%	11,8%	
25 mayores deudores / Patrimonio	153,2%	175,3%	213,5%	119,9%	123,9%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	8,4%	9,4%	11,3%	6,2%	6,9%	
10 mayores deudores / Patrimonio	91,8%	98,0%	121,1%	64,7%	72,2%	
Mayor deudor / Cartera bruta	1,1%	1,5%	1,5%	0,9%	1,1%	
Mayor deudor / Patrimonio	11,7%	15,1%	15,9%	9,8%	12,1%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	7.687	8.264	7.170	7.115	7.181	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	8.543	9.188	9.264	9.132	9.141	
Calidad de cartera						
Cartera vigente	98,5%	98,6%	98,9%	98,7%	98,8%	
Cartera en mora	1,5%	1,4%	1,1%	1,3%	1,2%	
Cartera reprogramada	2,2%	4,6%	4,2%	4,2%	13,4%	
Cartera reprogramada en mora	10,8%	7,0%	5,7%	8,1%	1,9%	
Tasa de cartera castigada	2,1%	2,2%	2,1%	2,1%	2,0%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	2,5%	2,3%	1,7%	2,1%	1,7%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	2,5%	2,5%	1,7%	2,7%	2,0%	
Cartera en mora mayor deudor	3,4%	2,6%	1,9%	7,8%	2,1%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera bruta	3,5%	3,3%	4,3%	4,2%	4,2%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera en mora	227,7%	228,7%	399,7%	327,2%	348,4%	
Total previsiones / Cartera en mora	346,3%	358,3%	568,8%	471,3%	501,9%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Crecimiento	Dic18	Dic19	Dic20	Mar21	Jun21	Tendencia
Crecimiento activo	15,1%	7,7%	14,2%	13,2%	12,2%	
Crecimiento disponibilidades	52,1%	-2,1%	13,2%	7,1%	43,6%	
Crecimiento activos líquidos	18,8%	5,6%	15,0%	7,5%	19,4%	
Crecimiento cartera bruta	14,3%	7,7%	4,8%	4,3%	5,0%	
Crecimiento previsiones de cartera	1,8%	0,1%	37,8%	25,7%	24,8%	
Crecimiento monto cartera en mora	-5,9%	-0,3%	-21,2%	-27,7%	3,2%	
Crecimiento pasivo	15,5%	7,3%	15,2%	13,9%	12,8%	
Crecimiento obligaciones con el público	12,3%	-4,4%	14,8%	14,1%	17,4%	
Crecimiento patrimonio	10,3%	13,2%	1,9%	4,9%	4,5%	
Crecimiento capital regulatorio	8,5%	14,3%	5,8%	1,6%	2,1%	
Crecimiento clientes activos	0,0%	5,0%	3,5%	5,0%	5,0%	
Crecimiento prestatarios activos	-7,7%	0,1%	4,0%	4,4%	7,5%	
Crecimiento créditos activos	-8,4%	0,2%	20,8%	20,4%	4,3%	
Crecimiento personal	3,4%	-1,8%	-0,9%	-5,9%	-3,4%	

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de previsión (sobre cartera)	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisón (sobre activo)	Gastos de previsión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados
Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Product. de asesores (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número asesores
Product. de asesores (créditos)	Número de créditos activos / Número de asesores
Product. de asesores (cartera)	Cartera bruta / Número de asesores
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total
Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
Cobertura 100 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
Cobertura 50 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
Cobertura 25 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
Saldo prom. de cartera por crédito	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Saldo prom. de cartera por prestatario	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

Notas:
-Los indicadores que usan promedios consideran datos de 2 años (ej. para promedio activos tomar datos de jun21 y jun20)
-Para indicadores que consideran cuentas de resultados se usan datos anuales (ej. resultado neto jun21+dic20-jun20)

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones		Definición
Bonos Subordinados Banco FIE 6	**AA3**	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASFI).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Anexo 6 - Características de los Bonos

Características de los Bonos Subordinados

Denominación de la Emisión	Bonos Subordinados Banco FIE 6
Tipo de Bonos a emitirse	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. De acuerdo a las definiciones establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de BANCO FIE S.A., estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. El saldo a capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos será computable, como parte del Capital Regulatorio de Banco FIE S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). $$CM_n = \sum_{h=1}^{4} w_h cm_h \quad ; \quad n = 0,1,2,3,\ldots,t$$ Computo de la Obligación Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo: 1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas: Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

PONDERADOR (w_h)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario /(Capítulos 100.00+600.00)
(2) Activos Computables/Capítulo 100.00
(3) (Cuentas131.00+135.00)/(Cuentas131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)
(4) (Cuentas 131.00+135.00)/(Capítulo 100.00)

Dónde:
CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
wh: Ponderador de la meta.
n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.
t: Plazo de la obligación subordinada.

$$OSC_i = Z * OS_i$$
$$Z = Min(CM_n) \quad ; \quad n = 0,1,2,3,\ldots,t$$

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

	2) Cómputo de la Obligación Subordinada: Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula: Dónde: OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i. OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i. n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio. t: Plazo de la obligación subordinada.
Monto de la Emisión	USD 15,000,000.00 (Quince millones 00/100 Dólares Estadounidenses) comprendidos en una Serie Única.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Dólares Estadounidenses (USD).
Series en que se divide la Emisión	Única
Plazo de la Emisión	Serie Única: 2,800 (dos mil ochocientos) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Valor Nominal de los Bonos Subordinados	USD 1,000 (Un mil 00/100 Dólares Estadounidenses)
Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión	Serie Única: 15,000 (Quince mil) bonos subordinados.
Tasa de interés	4.60%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	7 de octubre de 2021
Fecha de Vencimiento	7 de junio de 2029
Periodicidad de Pago de intereses	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario, con excepción del último cupón que pagará intereses a los cien (100) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable.
Periodicidad de Amortización de Capital	Los Bonos Subordinados amortizarán capital según el siguiente detalle: 7% en los cupones 8 y 10; 10% en el cupón 12; 45% en el cupón 14; y 31% en el cupón 16.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de colocación primaria de la Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

SERIE ÚNICA			
Cupón	**Intereses Unitarios (USD)**	**Amortización de Capital Unitario (USD)**	**Amortización Capital (%)**
1	23,00	-	0,00%
2	23,00	-	0,00%
3	23,00	-	0,00%
4	23,00	-	0,00%
5	23,00	-	0,00%
6	23,00	-	0,00%
7	23,00	-	0,00%
8	23,00	70,00	7,00%
9	21,39	-	0,00%
10	21,39	70,00	7,00%
11	19,78	-	0,00%
12	19,78	100,00	10,00%
13	17,48	-	0,00%
14	17,48	450,00	45,00%
15	7,13	-	0,00%
16	3,96	310,00	31,00%

Forma de amortización de capital y pago de intereses

La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:

i) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la presente Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

ii) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de circulación de los Bonos Subordinados

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Calificación de Riesgo	La presente Emisión contará con calificación de riesgo practicada por MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A., entidad que se encuentra debidamente inscrita en el RMV de ASFI. La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, cuando corresponda, será realizada conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2020, modificada por las Actas Extraordinarias de Accionistas de fecha 19 de febrero y 28 de julio de 2021.
Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos. Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF. Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco FIE 6” en el Mercado Primario Bursátil.
Fórmula para el cálculo del pago de intereses	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: IB = K * (Tr * Pl / 360) Dónde: IB = Intereses del Bono. K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda. Tr = Tasa de interés nominal anual. Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).
Fórmula para la amortización de capital	Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: VP = VN * PA Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión. VN = Valor nominal en la moneda de emisión. PA = Porcentaje de amortización.
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajustable.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses	Los Bonos Subordinados de la presente Emisión devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI, y dejarán de devengarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón de intereses. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón de intereses fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón de intereses será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del mencionado cupón.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados de la presente Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas. Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos por el Artículo 9°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF.
Redención Anticipada	La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los “Bonos Subordinados Banco FIE 6”. La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario. La decisión de redención anticipada de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. a) Redención mediante sorteo: La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados. Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones: i. Precio a Tasa de Valoración; y el ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1,080	1.85%
1,081-1,440	2.10%
1,441-1,800	2.50%
1,801-2,160	3.00%
2,161-2,520	3.50%
2,521 – 2,880	4.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

	Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2020, modificada por las Actas de las Juntas Generales Extraordinariasde Accionistas de 19 de febrero y 28 de julio de 2021, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada. Adicionalmente en caso que el Emisor aplique la redención anticipada, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:	La amortización de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones: La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258 Sucre: Calle España N° 90.
Agente Colocador de la Emisión	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador de la Emisión	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La sustitución del Agente Pagador será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de noviembre de 2020, modificada por las Actas de las Juntas Generales Extraordinariasde Accionistas de 19 de febrero y 28 de julio de 2021.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa.
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.
Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados	La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF, en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la LSF.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Absorción de Pérdidas	Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el Emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente Prospecto de Emisión. El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Copyright © 2021 MFR. Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)

Estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs	= boliviano
USD	= dólar estadounidense
UFV	= unidad de fomento a la vivienda

Informe sobre la revisión de la información financiera intermedia al 30 de junio de 2021

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)
La Paz - Bolivia

Introducción

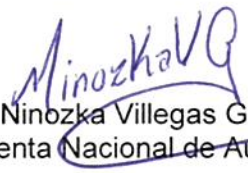
Hemos revisado el estado de situación patrimonial adjunto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 30 de junio de 2021, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo relativos al período de seis meses terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de esta información financiera intermedia de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 *(Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad)*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Conclusión

Basándonos en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a concluir que la información financiera intermedia adjunta no presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 30 de junio de 2021, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



Lic. Ninozka Villegas G.
Gerenta Nacional de Auditoría Interna

19 de julio de 2021
La Paz – Bolivia

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas		2021 Bs		2020 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		1,127,800,944		1,033,740,214
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)		2,066,704,046		1,942,239,156
Cartera			13,518,688,650		13,229,360,683
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	11,195,404,791		12,252,655,427	
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	55,740,068		30,917,120	
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	68,004,639		76,705,301	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		1,715,788,469		513,626,073	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		14,910,917		11,248,082	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		18,129,605		19,855,116	
Productos devengados por cobrar cartera		996,939,892		878,871,724	
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(546,229,731)		(554,518,160)	
Otras cuentas por cobrar	2.3 d), 8.d)		132,043,137		159,259,792
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)		5,050,277		5,226,333
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)		900,294,950		828,347,047
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)		200,065,632		206,897,648
Otros activos	2.3.g), 8.g)		79,445,286		67,072,595
TOTAL DEL ACTIVO			18,030,092,922		17,472,143,468
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		11,549,001,822		10,564,590,606
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		6,244,662		4,158,636
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		3,396,805,428		3,561,659,983
Otras cuentas por pagar	8.l)		286,243,324		340,888,539
Previsiones	2.3 i), 8.m)		240,695,522		234,557,985
Valores en circulación	8.n)		730,740,417		738,197,179
Obligaciones subordinadas	8.o)		242,648,829		268,535,017
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		333,576,982		552,644,442
TOTAL DEL PASIVO			16,785,956,986		16,265,232,387
PATRIMONIO NETO	2.3.j)				
Capital social	9.a)		684,183,900		627,467,900
Aportes no capitalizados	9.b)		116,006		8,691,006
Reservas	9.c)		503,920,294		496,875,587
Resultados acumulados	9.d)		55,915,736		73,876,588
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO			1,244,135,936		1,206,911,081
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			18,030,092,922		17,472,143,468
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)		200,495,040		136,082,156
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		23,620,995,089		23,684,534,057

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	701,043,831	758,410,891
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(293,089,446)	(242,271,933)
Resultado financiero bruto		407,954,385	516,138,958
Otros ingresos operativos	8.t)	76,545,912	76,830,378
Otros gastos operativos	8.t)	(39,020,988)	(42,210,869)
Resultado de operación bruto		445,479,309	550,758,467
Recuperación de activos financieros	8.r)	398,318,423	92,367,270
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(414,372,626)	(162,292,108)
Resultado de operación después de incobrables		429,425,106	480,833,629
Gastos de administración	8.v)	(362,597,544)	(373,688,992)
Resultado de operación neto		66,827,562	107,144,637
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(64,795)	64,838
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		66,762,767	107,209,475
Ingresos extraordinarios	8.u)	1,360,226	1,875,613
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		68,122,993	109,085,088
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	4,839,133	2,836,053
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(3,699,652)	(312,711)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		69,262,474	111,608,430
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		69,262,474	111,608,430
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(25,846,738)	(57,925,553)
Resultado neto del ejercicio		43,415,736	53,682,877

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		Aportes no capitalizados			Reservas					
	Capital social	Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Obligatorias	Voluntarias	Total	Resultados Acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2020	582,276,200	8,575,000	116,006	8,691,006	106,525,487	18,783,643	302,784,363	428,093,493	165,824,567	1,184,885,266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFI/DSR II/R-4779/2020	8,575,000	(8,575,000)		(8,575,000)				-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	16,582,458	-	-	16,582,458	(16,582,458)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	48,883,145	48,883,145	(48,883,145)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,316,491)	(3,316,491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,316,491)	(3,316,491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-	-	-	-	-	3,316,491	-	3,316,491	(3,316,491)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(41,787,791)	(41,787,791)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFI/DSR II/R-58715/2020	12,116,700	-	-	-	-	-	-	-	(12,116,700)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFI/DSR II/R-65191/2020	24,500,000	-	-	-	-	-	-	-	(24,500,000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	53,682,877	53,682,877
Saldos al 30 de junio de 2020	627,467,900	-	116,006	116,006	123,107,945	22,100,134	351,667,508	496,875,587	65,687,877	1,190,147,370
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	8,575,000	-	8,575,000	-	-	-	-	(8,575,000)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	16,763,711	16,763,711
Saldos al 31 de diciembre de 2020	627,467,900	8,575,000	116,006	8,691,006	123,107,945	22,100,134	351,667,508	496,875,587	73,876,588	1,206,911,081
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFI/DSR II/R-6207/2021	12,005,000	(8,575,000)		(8,575,000)				-	(3,430,000)	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	7,044,659	-	-	7,044,659	(7,044,659)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	-	-	48	48	(48)	-
Retencion del IUE-BE por captializacion de dividendos accionistas domiciliados en el exterior por la utilidad al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(6,190,881)	(6,190,881)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para la sustitución del primer cupon de Capital de la Serie A por la Emision de Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-	5,000,000	-	5,000,000	-	-	-	-	(5,000,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para el reemplazo de la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-	8,575,000	-	8,575,000	-	-	-	-	(8,575,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital del préstamo Subordinado BANCO FIE 3, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	12,500,000	-	12,500,000	-	-	-	-	(12,500,000)	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASFI/DSR II/R-88944/2021	44,711,000	(26,075,000)		(26,075,000)				-	(18,636,000)	-
Resultado neto correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	43,415,736	43,415,736
Saldos al 30 de junio de 2021	684,183,900	-	116,006	116,006	130,152,604	22,100,134	351,667,556	503,920,294	55,915,736	1,244,135,936

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Pomé
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	43,415,736	53,682,877
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(1,057,644,221)	(532,187,125)
- Cargos devengados no pagados	546,746,450	474,234,481
- Previsiones para desvalorización	4,926,622	9,983,224
- Previsiones para incobrables	6,214,265	60,227,982
- Provisiones o previsiones para beneficios sociales	10,707,225	18,107,475
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	307,316	(74,458,016)
- Depreciaciones y amortizaciones	23,272,008	24,405,484
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	(422,054,599)	33,996,382
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	878,871,723	126,988,941
- Inversiones temporarias y permanentes	66,260,531	52,575,111
- Obligaciones con el público	(396,353,880)	(373,179,267)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(112,567,382)	(85,086,911)
- Otras obligaciones	(11,432,196)	(11,073,270)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	26,172,630	(15,435,614)
- Bienes realizables - vendidos -	(2,109,743)	(2,513,814)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(19,914,788)	(44,306,844)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(65,551,041)	36,872,572
- Previsiones	1,051,157	33
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(57,627,588)	(281,162,681)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	234,849,305	227,438,185
- Depósitos a plazo hasta 360 días	3,771,251	63,417,487
- Depósitos a plazo por más de 360 días	492,921,756	86,091,435
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	35,577,635	415,790,291
- A mediano y largo plazos	(193,291,689)	(72,307,068)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	2,086,026	(2,520,720)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(108,716)	(210,483)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(363,927,946)	(312,234,806)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(1,967,846,149)	(1,339,353,235)
- Créditos recuperados en el ejercicio	2,160,430,438	1,497,864,421
Flujo neto en actividades de intermediación	404,461,911	563,975,507
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	(7,000,000)	75,000,000
- Obligaciones subordinadas	(26,075,000)	(24,500,000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos (IUE-BE)	(6,190,881)	(41,787,791)
- Constitución Fondo de garantía	-	(6,632,983)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(39,265,881)	2,079,226
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(132,322,879)	(217,873,484)
- Inversiones permanentes	(72,286,938)	(185,852,925)
- Bienes de uso	(2,930,498)	(4,219,920)
- Bienes diversos	(643,696)	(1,911,652)
- Cargos diferidos	(5,323,701)	(2,974,865)
Flujo neto en actividades de inversión	(213,507,712)	(412,832,846)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	94,060,730	(127,940,794)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,033,740,214	913,462,986
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1,127,800,944	785,522,192

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Monica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2021 y 31 de diciembre de 2020

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

Actualmente y según la Escritura Publica N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. Su funcionamiento está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la sociedad (Escritura Publica N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2021

En fecha 8 de marzo de 2021, la señora Gabriela Terrazas Zambrana asumió la Gerencia Regional Cochabamba, en reemplazo de la señora Sabina Callizaya Mamani, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 4 de marzo de 2021.

En fecha 20 de mayo de 2021, el señor Jose Lopez Valcarce asumió la Subgerencia Regional de Operaciones en la Regional Santa Cruz, en reemplazo del señor Edwin Hernan Quiroz, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 23 de marzo de 2021.

En fecha 31 de mayo de 2021, la señorita Cecilia Delgado Merida presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Finanzas, puesto que a la fecha del informe se mantiene vacante.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2021

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener el crecimiento de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés priorizados.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento.
- Impulsar la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del banco.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al primer trimestre de la gestión 2021, 472 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; asimismo, cuenta con 137 agencias a nivel nacional, de las cuales el 51.1% están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 218 unidades operativas, de las cuales 41 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a nuestros canales de atención electrónicos, la banca por internet denominada "FIE Net" y la aplicación para teléfonos inteligentes denominada "FIE Móvil", ambos han registrado al mes de junio de 2021 más de 400,000 transacciones que representa un crecimiento de 3 veces respecto de las transacciones registradas en junio de la gestión anterior.

1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2021

Al segundo trimestre de la gestión 2021, el Banco cuenta con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,146 trabajadores (as) a nivel nacional, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

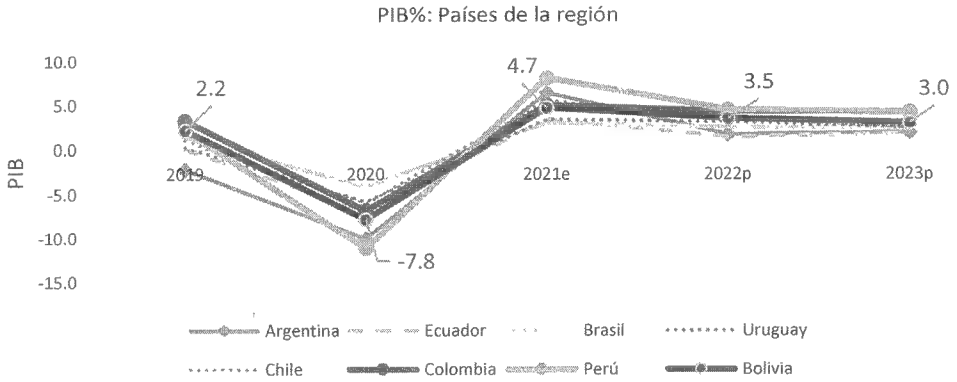
1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Las perspectivas de crecimiento mundial para esta gestión, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estiman en alrededor del 6%, después de una caída del -3.3% en la gestión 2020. Se espera que este crecimiento se ajuste al 4.4% para la gestión 2022. Aunque la recuperación proyectada varía entre países, el crecimiento previsto para el 2021 se debe principalmente a un mayor respaldo fiscal en algunas economías grandes y se prevé una recuperación para el segundo semestre del año gracias a los procesos masivos de vacunación y a la sostenida recuperación de la actividad económica. Más allá del 2022, se prevé un crecimiento del 3.3% a mediano plazo considerando un daño persistente a la producción mundial no pudiendo atender la demanda de las economías avanzadas y emergentes, así como la desaceleración del crecimiento de la fuerza laboral por el envejecimiento de la población y el necesario reequilibrio hacia una trayectoria de crecimiento sostenible en China.

En las economías avanzadas se espera un crecimiento del 5.1% en 2021 y 3.6 en 2022, luego de una caída del -4.7% en 2020. Se considera que la vacunación tendrá un impacto significativo en la reactivación de actividades con contacto físico. La capacidad de adaptación de la actividad económica a la reducción de la movilidad repercutirá en la rapidez con la cual las economías se reactiven luego de la crisis sanitaria; en ese sentido se espera que Estados Unidos (6.4%) inicie su recuperación en el primer semestre de 2021, Japón (3.3%) en el segundo semestre y por último la zona del euro (4.4%) y Reino Unido (5.3%) a principios del 2022.

Para el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento esperado es del 6.7% en 2021 y del 5% en 2022, luego de una reducción del -2.2% en 2020. Las diferencias entre países que forman parte de estas economías se reflejan en una diversidad de ritmos de recuperación. China (8.4%) se recuperará más rápido considerando las eficaces medidas de contención, la contundente respuesta en materia de inversión pública y la liquidez de respaldo del banco central que han facilitado una fuerte recuperación, asimismo India (12.5%) a través de su desconfinamiento tendrá una recuperación más rápida de lo previsto. Sin embargo, países del Asia (4.9%) como Tailandia, Fiji, Indonesia y Malasia que concentran gran parte de sus ingresos por el Turismo, tendrán una recuperación más lenta.

Para el caso de América Latina y El Caribe, se prevé un crecimiento de 4.6% en 2021 y 3.1% en 2022, luego de una caída de -7.0% en 2020. Considerando un repunte de la manufactura a nivel mundial, se prevé una recuperación más rápida en los principales países exportadores de materia prima como Argentina (6.4%), Brasil (3.0%) y Perú (8.1%). Asimismo, se espera una recuperación más rápida en países donde se han garantizado las vacunas como Chile (5.5%), Costa Rica (2.6%) y México (4.5%). Por otra parte, a raíz de la recuperación de las economías avanzadas, se espera un incremento en el precio del petróleo y minerales. En el gráfico siguiente se puede ver el crecimiento previsto para Bolivia y los países de la región.



Fuente: "Semiannual report of the Latin America and the Caribbean region" del Banco Mundial.

Para el caso de Bolivia, el crecimiento esperado en 2021 es del 4.7% según el Banco Mundial, 5.5% según el FMI y del 4.4% de acuerdo al programa fiscal-financiero 2021 del Gobierno Nacional. Esta última proyección se basa en el impulso de la política fiscal a través de la promoción de la inversión pública en los sectores productivos estratégicos con el propósito de reactivar la demanda interna, una política monetaria que permita mantener el poder adquisitivo contribuyendo al desarrollo socioeconómico y una política cambiaria centrada en preservar el tipo de cambio. Asimismo, se espera una inflación de fin de periodo en torno al 2.6% y un déficit fiscal de aproximadamente 9.7% del PIB.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 30 de junio de 2021, las Reservas Internacionales Netas cayeron en USD 651.7 millones respecto al cierre de la gestión 2020, registrando un saldo de USD 4,624 millones. Esta caída se explica por una disminución de USD 472.9 millones en el rubro "Divisas" y una disminución de USD 178.1 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2020 cotizaba en los mercados internacionales a USD 1,892.1, mientras que al cierre de junio 2021 cotizó a USD 1,762.2).

1.7 Gestión de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

Riesgo de crédito: La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, el Banco mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas estipuladas por ASFI y se complementan con otras guías o prácticas prudenciales.

Riesgo de liquidez: El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia donde en caso de presentarse significativas salidas de depósitos, tanto a nivel específico, como a nivel sistémico, el Banco esté preparado para gestionar este tipo de situaciones. Este plan es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

Riesgo de mercado: El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este riesgo. La evaluación y monitoreo incluyen el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia que establece un marco de acción ante eventos producidos por variaciones adversas en tasas de interés, tipos cambio y niveles de liquidez.

Riesgo operativo: El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, cuando corresponda, en función de las causas que originaron el evento de manera que el riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido por el Banco.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos del Banco.

Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico: El Banco cuenta con una unidad responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Define la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, enfocado en las determinaciones del ente regulador y la adopción de buenas prácticas establecidas en estándares internacionales relacionados, que permiten proponer mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información.

Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo: El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Delitos Precedentes (DP), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP y el Directorio.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

Durante el primer semestre del 2021, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 24 millones (tasa de crecimiento semestral de 1.26%), dejando un saldo a junio de 2021 de USD 1,905 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,141 y una tasa de interés activa ponderada de 10.31%.

Del total de la cartera bruta a junio de 2021, el 99.75% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.72% a diciembre de 2020. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.20% a junio de 2021, nivel superior al registrado en diciembre de 2020 que fue de 1.07%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.67% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a junio de 2021 y al cierre de 2020 fue de 19.06%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 30 de junio de 2021 el nivel registrado fue de 62.06% y al 31 de diciembre de 2020 el nivel registrado fue de 61.89%.

Durante el primer semestre del 2021, las obligaciones con el público registraron un incremento de USD 139 millones equivalente a 9.33% respecto al cierre de la gestión 2020. Este incremento en las obligaciones con el público dejó un saldo a junio 2021 de USD 1,623 millones. Del total de las obligaciones con el público, a junio de 2021, el 93.41% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 92.83% a diciembre de 2020.

De manera opuesta, durante el primer semestre del 2021, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registraron una disminución de USD 23 millones, equivalente a -4.57% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a junio 2021 de USD 480 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a junio de 2021, el 88.68% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 92.76% registrada en diciembre de 2020.

En ese mismo sentido, durante el primer semestre del 2021, las obligaciones con empresas públicas registraron una disminución de USD 32 millones equivalente a -40.86% respecto al cierra de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a junio 2021 de USD 46 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a junio de 2021, el 98.38% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 99.08% registrada en diciembre 2020.

El Banco continuó aunando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a junio 2021 un total de 1,153,998 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 530, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2020 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre 2020 se tenía un total de 1,122,197 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 500.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 9:00 a.m., luego de realizar la revisión correspondiente, aprobó los estados financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2020 y el Informe de los Auditores Independientes emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2020 que ascendió a Bs70,446,587.55 (Setenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete 55/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 5.90%.

Respecto a los resultados de la gestión 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

a. Constituir la Reserva Legal, correspondiente al 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs7,044,658.76 (Siete Millones Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho 76/100 Bolivianos).
b. Deducir, retener y pagar Bs6,190,880.91 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Ochenta 91/100 Bolivianos) a los accionistas alcanzados por el Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa-Beneficiarios del Exterior (IUE-BE), considerando las respectivas participaciones accionarias registradas en el Libro de Registro de Acciones del Banco.

En cumplimiento con la instrucción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Junta aprobó la reinversión de Bs57,211,047.88 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Once Mil Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos), según el siguiente detalle:

i) Reinvertir Bs18,636,000.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021.
ii) Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", que vence en fecha 10 de marzo de 2021.
iii) Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), equivalentes a USD 1,250,000.00, para reemplazar la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF, que vence en fecha 15 de marzo de 2021.
iv) Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 14 de abril de 2021.
v) Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 11 de octubre de 2021.
vi) Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs47.88 (Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos).

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 12:30 pm, aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs57,211,000.00 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Once Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs696,683,900.00 (Seiscientos Noventa y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).

Asimismo, la señalada Junta aprobó el incremento del capital autorizado a la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), consecuentemente, aprobó la modificación del artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto del Banco FIE S.A.

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 15:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó proceder con las amortizaciones de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", correspondientes a los Cupones N°13 y N°14 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", correspondiente al Cupón N°8 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de la tercera cuota de capital, correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
- Aprobó las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020, ratificándose los demás extremos ya aprobados.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 354/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, notificó al Banco en fecha 14 de agosto de 2020 la no objeción y autorización de las modificaciones introducidas al Estatuto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.; en virtud de la cual, en fecha 22 de septiembre de 2020 se procedió a la emisión de la Escritura Publica Nº1.778/2020 que protocolizó la Modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", misma que fue debidamente registrada en el concesionario de Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2020; por lo cual, en esta fecha la norma estatutaria entró en vigencia y es oponible a la sociedad y a terceros.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto Nº 1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. En este entendido, los artículos modificados *inextenso* se pondrán en consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo Nº432 de la Ley Nº393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunica la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realiza observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto Nº1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, serán puestas a consideración de los órganos de gobierno competentes para su aprobación.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto de Banco FIE S.A. contenido en la Escritura Publica Nº1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASFI/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a Banco FIE S.A. en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la "No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021", con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor de nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública Nº1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado, debidamente registrado ante la concesionaria del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 20 de mayo de 2021.

1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial vigente al segundo trimestre de la gestión 2021 fue ^{S}AA, otorgada por la firma MicroFinanza Rating Bolivia a Banco FIE S.A. La calificación asignada refleja la situación del Banco al 31 de diciembre de 2020 y resalta la excelente capacidad de planificación y monitoreo, ya que los resultados se encuentran completamente alineados con la planificación.

1.12 Calificaciones de riesgo

La calificación asignada por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitida en junio 2021 y diciembre de 2020 con los estados financieros a marzo 2021 y septiembre de 2020, respectivamente, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo(*) 2021	Calificación de riesgo(*) 2020
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"
Perspectiva Negativa(**)	Perspectiva Negativa(***)

(*) Los signos "+", "sin signo" y "–" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.
(**) Efectos en el perfil financiero del emisor provocados por un entorno operativo adverso, presionarían las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor.
(***) La acción de calificación refleja los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y el sistema en su conjunto, por un potencial deterioro en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso suscitado por la crisis sanitaria en 2020, aspectos que podrían presionar las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor.

La calificación asignada por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A. emitida en junio 2021 y diciembre de 2020 con los estados financieros a marzo 2021 y septiembre de 2020, respectivamente, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2021	Calificación de riesgo 2020
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
Perspectiva Estable(*)	Perspectiva Estable(*)

(*) MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A. no prevé posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

1.13 Composición accionaria de la entidad

La composición accionaria vigente al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	30/06/2021			31/12/2020		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL.	3,717,352	371,735,200.00	54.332644%	3,409,944	340,994,400.00	54.344517%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,132,279	113,227,900.00	16.549337%	1,041,056	104,105,600.00	16.591383%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	710,136	71,013,600.00	10.379315%	652,924	65,292,400.00	10.405696%
INCOFIN CVSO	387,525	38,752,500.00	5.664047%	356,304	35,630,400.00	5.678442%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	237,804	23,780,400.00	3.475732%	215,628	21,562,800.00	3.436479%
Beatriz Veronica Yañez de Adler	-	-	0.000000%	131,624	13,162,400.00	2.097701%
Walter Brunhart Frick	94,763	9,476,300.00	1.385052%	86,128	8,612,800.00	1.372628%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	71,595	7,159,500.00	1.046429%	65,071	6,507,100.00	1.037041%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	64,968	6,496,800.00	0.949569%	59,734	5,973,400.00	0.951985%
Peter Brunhart Frick	63,696	6,369,600.00	0.930978%	58,565	5,856,500.00	0.933355%
María del Pilar Ramírez Muñoz	38,447	3,844,700.00	0.561940%	34,943	3,494,300.00	0.556889%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Habitat para la Humanidad Bolivia	26,406	2,640,600.00	0.385949%	24,000	2,400,000.00	0.382490%
Peter Brunhart Gassner	24,080	2,408,000.00	0.351952%	36,605	3,660,500.00	0.583376%
María Eugenia Butrón Berdeja	18,704	1,870,400.00	0.273377%	16,960	1,696,000.00	0.270293%
Edgar Oscar Millares Ardaya	15,593	1,559,300.00	0.227907%	-	-	-
Azul Magenta SRL	231,967	23,196,700.00	3.390419%	13,407	1,340,700.00	0.213668%
Roland Brunhart Pfiffner	5,428	542,800.00	0.079335%	4,991	499,100.00	0.079542%
Carlos Fernando López Arana	523	52,300.00	0.007644%	461	46,100.00	0.007347%
Héctor David Gallardo Rivas	493	49,300.00	0.007206%	449	44,900.00	0.007156%
Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	80	8,000.00	0.001169%	73	7,300.00	0.001163%
Total	**6,841,839**	**684,183,900.00**	**100.000000%**	**6,274,679**	**627,467,900.00**	**100.000000%**

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempló el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fechas 28 de diciembre de 2020 y 7 de enero de 2021 mediante cartas con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020 y BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-003/2021, respectivamente, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos), monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses) por un equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, en fecha 13 de enero de 2021 mediante carta con cite ASFI/DSR II/R-6207/2021, ASFI toma conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, con lo cual el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. asciende a Bs639,472,900.00 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) y tiene en circulación 6,394,729 acciones ordinarias.

La composición accionaria al 30 de junio de 2020 contempla cuatro de los cinco tramos de reinversión de las utilidades generadas en la gestión 2020, debido a que en fechas fecha 22 de marzo y 27 de abril de 2021, según cartas con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 y BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-85/2021, respectivamente, se solicitó a ASFI la toma de conocimiento del Aumento de Capital de los tramos 1 al 3 y posteriormente del 1 al 4 con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020.

En consecuencia, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 10 de mayo de 2021 mediante carta con cite ASFI/DSR II/R-88944/2021, tomó conocimiento del Aumento de Capital, por la suma de Bs18,636,000.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil 00/100 Bolivianos), así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), con lo cual el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. asciende a Bs684,183,900.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Mil 00/100 Bolivianos) y tiene en circulación 6,841,839 acciones ordinarias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020, según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación. De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del CAUB y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del pronunciamiento. Esta determinación es emitida considerando que el indicador UFV para fines de ajuste de estados financieros por inflación, no supero el 12% anual y, en los últimos cinco años no supero el 4% anual y que desde el 1° de enero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020, el indicador UFV acumulado expone una inflación para ese periodo, de 1,01% y, a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2020.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 30 de junio de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2021 de Bs8.16064 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs8.42824). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2021 equivalente a Bs2.36842 por UFV (al 31 de diciembre de 2020 de Bs2.35851).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Titulo II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Adicionalmente el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del D.S. N°4196 del 17 de marzo del 2020, D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020, D.S. N°4248 de 28 de mayo de 2020, D.S. N°4318 de 31 de agosto de 2020, D.S. N°4409 de 2 de diciembre de 2020, en la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020, CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, en la Ley N°1294 del 1° de abril de 2020, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS" y en la Ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 que establece entre otros, el diferimiento

automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicará el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, ni las cuotas diferidas generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales. Se prohíbe el anatocismo.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs235,577,083 y Bs299,099,326 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs174,335,798 y Bs119,101,984, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión. Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs3,954,680 y Bs3,458,563, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) y las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs2,086,274 y Bs2,268,935, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs409,879 y Bs0 respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo Nº461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 que asciende a Bs9,884,581 y Bs7,598,782, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de Banco FIE S.A. duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución Nº165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se ha constituido una previsión cíclica por Bs163,739,151 y Bs157,676,707, respectivamente.

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones.

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs397,399 y Bs322,306, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021 una utilidad de Bs43,415,736 y para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 una utilidad de Bs70,446,588.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID- 19), referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco cargó a resultados Bs12,923,369 y Bs52,510,678, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs12,923,369 y Bs52,510,678, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	164,392,477	150,669,864
Cuenta caja - disponibilidades (i)	220,767,033	208,509,901
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	588,593	791,839
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400,600,000
Títulos valores de entidades financieras del país comprados con pacto de reventa	14,987,225	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	8,123,933	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	325,937,003	317,090,958
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	2,000,000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86,995
Cuotas de participación Fondos CPVIS cedidos en garantía de prestamos de liquidez del BCB (ii)	653,089,857	558,764,857
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	115,167,813	
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos	5,120,000	120,287,738
Importes entregados en garantía	966,680	1,018,989
	1,509,140,614	1,759,821,141

(i) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Titulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Al 30 de junio de 2021				
Moneda nacional	333,890,122	733,044,359	247,674,193	245,921,231
Moneda extranjera	51,210,736	214,227,083	79,694,577	79,902,147
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,652	364,709	47,988	113,625
al 31 de diciembre de 2020				
Moneda nacional	310,904,030	635,465,833	232,473,037	237,877,684
Moneda extranjera	48,217,331	214,009,092	79,777,632	79,100,546
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,403	363,183	47,784	112,728

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	976,685,016	819,324,220
Inversiones temporarias	1,291,279,462	1,026,886,094
Cartera vigente	3,318,673,920	3,500,123,781
Cartera reprogramada vigente	269,303,658	123,925,844
Productos devengados por cobrar cartera	280,215,621	177,007,290
Previsión específica para cartera vigente	(38,363,440)	(52,245,167)
Inversiones permanentes	99,451,813	113,416,768
Otras cuentas por cobrar	131,103,616	158,230,170
Otros activos	57,884,415	37,325,931
Total activo corriente	6,386,234,081	5,903,994,931
Activo no corriente		
Disponibilidades	151,115,928	214,415,995
Inversiones temporarias	775,424,584	915,353,062
Cartera vigente	7,876,730,871	8,752,531,646
Cartera reprogramada vigente	1,446,484,811	389,700,229
Cartera vencida	55,740,068	30,917,120
Cartera reprogramada vencida	14,910,917	11,248,082
Cartera en ejecución	68,004,639	76,705,301
Cartera reprogramada en ejecución	18,129,606	19,855,116
Productos devengados por cobrar cartera	716,724,271	701,864,434
Previsión específica para cartera vigente	(507,866,291)	(132,158,547)
Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	-	(114,695,612)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	(255,418,834)
Inversiones permanentes	800,843,136	714,930,278
Otras cuentas por cobrar	939,521	1,029,622
Bienes realizables	5,050,277	5,226,333
Bienes de uso	200,065,632	206,897,648
Otros activos	21,560,871	29,746,664
Total activo no corriente	11,643,858,841	11,568,148,537
Total activo	18,030,092,922	17,472,143,468

	2021 Bs	2020 Bs
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	4,449,264,775	3,959,154,426
Obligaciones con entidades financieras del pais a la vista	386,022,964	253,015,188
Obligaciones con el BCB a plazo	67,217,573	614,636,203
Obligaciones con entidades de segundo piso	90,440,030	83,053,348
Obligaciones con entidades financieras del pais	929,527,214	925,741,291
Financiamientos entidades del exterior	46,762,333	2,058,000
Cargos financieros devengados por pagar	74,644,488	65,082,991
Previsiones	206,072	213,400
Otras cuentas por pagar	199,916,487	273,797,926
Valores en circulación	200,740,417	190,197,179
Obligaciones subordinadas	42,998,829	34,235,017
Obligaciones con empresas con participación estatal	83,450,569	198,060,175
Total pasivo corriente	6,577,436,413	6,603,403,780
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	7,099,737,047	6,605,436,182
Obligaciones con el BCB a plazo	590,992,284	753,234,957
Obligaciones con entidades de segundo piso	105,720,016	117,166,667
Obligaciones con entidades financieras del pais a plazo	777,429,466	472,226,900
Financiamientos entidades del exterior	297,266,667	205,800,000
Cargos financieros devengados por pagar	30,782,393	47,484,391
Previsiones	240,489,450	234,344,585
Otras cuentas por pagar	86,326,837	89,250,659
Valores en circulación	530,000,000	548,000,000
Obligaciones subordinadas	199,650,000	234,300,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	250,126,413	354,584,266
Total pasivo no corriente	10,208,520,573	9,661,828,607
Total pasivo	16,785,956,986	16,265,232,387
Patrimonio neto	1,244,135,936	1,206,911,081
Total pasivo y patrimonio neto	18,030,092,922	17,472,143,468

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1 ° de julio de 2021

	PLAZO						
Origen de fondos	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Total
Disponibilidades	771,505,522	39,371,928	59,158,553	106,649,013	150,987,565	128,363	1,127,800,944
Inversiones temporarias	353,995,243	129,419,175	108,448,071	661,878,180	553,529,814	204,000,368	2,011,270,851
Cartera vigente	404,175,996	532,522,348	992,046,982	1,659,232,253	2,627,944,455	6,695,271,227	12,911,193,261
Cuentas por cobrar	74,158,118	-	-	-	966,679	-	75,124,797
Inversiones permanentes	3,583,122	5,073,061	13,675,259	76,151,213	716,861,131	85,720,983	901,064,769
Otras operaciones activas	198,305,775	50,483,068	48,381,103	98,020,100	123,197,204	485,251,050	1,003,638,300
Activos	1,805,723,776	756,869,580	1,221,709,968	2,601,930,759	4,173,486,848	7,470,371,991	18,030,092,922
Obligaciones con el público	420,885,462	661,985,884	1,267,343,055	2,043,807,033	2,661,841,433	4,079,597,654	11,135,460,521
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	2,623,318	69,702,056	104,553,084	209,144,507	-	-	386,022,965
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	43,500,000	18,833,333	55,833,333	42,500,001	174,000,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	119,671,931	265,255,819	137,240,827	407,358,637	425,079,466	352,350,000	1,706,956,680
Financiamiento entidades del exterior	-	514,500	514,500	45,733,333	191,508,333	105,758,333	344,028,999
Financiamientos BCB	-	-	-	67,217,573	590,992,284	-	658,209,857
Otras cuentas por pagar	83,598,733	-	-	-	-	-	83,598,733
Valores en circulación	-	32,000,000	85,000,000	77,000,000	103,500,000	426,500,000	724,000,000
Obligaciones subordinadas	-	-	12,500,000	26,075,000	51,075,000	148,575,000	238,225,000
Otras operaciones pasivas	53,112,051	47,661,689	44,627,582	133,192,605	85,750,090	654,147,254	1,018,491,271
Obligaciones con empresas públicas	15,152,418	12,423,038	18,620,278	37,254,835	122,495,391	111,017,000	316,962,960
Pasivos	695,043,913	1,102,876,319	1,713,899,326	3,065,616,856	4,288,075,330	5,920,445,242	16,785,956,986
Total cuentas contingentes	32,634,444	94,216,967	35,065,861	32,308,134	4,265,555	2,004,079	200,495,040
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,143,314,307	(251,789,772)	(457,123,497)	(431,377,963)	(110,322,927)	1,551,930,828	
Brecha acumulada	1,143,314,307	891,524,535	434,401,038	3,023,075	(107,299,852)	1,444,630,976	

1 ° de enero de 2021

	PLAZO						
Origen de fondos	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Total
Disponibilidades	513,786,561	57,186,556	88,478,961	159,872,140	214,367,252	48,742	1,033,740,212
Inversiones temporarias	328,561,417	189,064,797	252,962,242	226,839,455	474,608,677	408,623,226	1,880,659,814
Cartera vigente	308,875,525	605,813,038	1,017,873,474	1,691,487,588	2,689,393,613	6,452,838,263	12,766,281,501
Cuentas por cobrar	77,612,541	-	-	-	1,018,989	-	78,631,530
Inversiones permanentes	3,583,129	69,892,832	16,395,259	22,331,449	505,831,448	211,359,239	829,393,356
Otras operaciones activas	128,737,636	61,604,415	50,498,358	32,537,557	96,638,374	513,420,715	883,437,055
Activos	1,361,156,809	983,561,638	1,426,208,294	2,133,068,189	3,981,858,353	7,586,290,185	17,472,143,468
Obligaciones con el público	315,545,721	621,095,357	1,009,395,534	1,985,947,076	2,529,949,290	3,722,967,485	10,184,900,463
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253,015,188	-	-	-	-	-	253,015,188
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	56,833,333	74,666,666	42,500,001	192,833,333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	258,171,291	250,200,000	125,000,000	292,370,000	272,951,900	199,275,000	1,397,968,191
Financiamiento entidades del exterior	-	514,500	514,500	1,029,000	145,775,000	60,025,000	207,858,000
Financiamientos BCB	-	473,636,203	100,000,000	41,000,000	622,947,284	130,287,674	1,367,871,161
Otras cuentas por pagar	182,191,053	-	-	-	-	-	182,191,053
Valores en circulación	-	36,000,000	30,000,000	117,000,000	164,000,000	384,000,000	731,000,000
Obligaciones subordinadas	-	5,000,000	12,500,000	12,500,000	38,575,000	195,725,000	264,300,000
Otras operaciones pasivas	54,854,745	92,889,762	14,043,648	45,342,573	117,861,079	622,322,484	947,314,291
Obligaciones con empresas públicas	54,903,520	24,177,686	36,238,739	82,661,017	192,982,745	145,017,000	535,980,707
Pasivos	1,118,681,518	1,516,846,841	1,333,192,421	2,634,682,999	4,159,708,964	5,502,119,644	16,265,232,387
Total cuentas contingentes	10,817,331	29,438,706	18,785,124	73,324,206	2,453,312	1,263,477	136,082,156
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	253,292,622	(503,846,497)	111,800,997	(428,290,604)	(175,397,299)	2,085,434,018	
Brecha acumulada	253,292,622	(250,553,875)	(138,752,878)	(567,043,482)	(742,440,781)	1,342,993,237	

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con los accionistas del Banco: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Uriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya y Carlos Fernando Lopez Arana, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs4,883,909 y Bs4,257,798, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs34,531,656 y Bs19,161,027, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs51,021 y Bs18,645 y para Cajas de Ahorro de Bs294,772 y Bs160,410, respectivamente.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2021:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	288,314,729	364,710	288,679,439
Inversiones temporarias	312,957,975	8,250,120	321,208,095
Cartera	31,028,445	-	31,028,445
Otras cuentas por cobrar	5,523,799	-	5,523,799
Inversiones permanentes	708,554,987	17,801	708,572,788
Otros activos	4,638,677	-	4,638,677
Total activo	1,351,018,612	8,632,631	1,359,651,243
PASIVO			
Obligaciones con el público	736,304,381	1,066,401	737,370,782
Obligaciones con instituciones fiscales	25,896	-	25,896
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	377,457,828	-	377,457,828
Otras cuentas por pagar	6,336,932	-	6,336,932
Previsiones	60,535,295	32,249	60,567,544
Obligaciones subordinadas	26,160,274	-	26,160,274
Obligaciones con empresas con participación estatal	5,128,983	-	5,128,983
Total pasivo	1,211,949,589	1,098,650	1,213,048,239
Posición neta - activa	139,069,023	7,533,981	146,603,004

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	265,881,973	363,183	266,245,156
Inversiones temporarias	254,476,103	8,157,133	262,633,236
Cartera	32,585,809	-	32,585,809
Otras cuentas por cobrar	3,667,579	-	3,667,579
Inversiones permanentes	627,988,860	17,727	628,006,587
Otros activos	1,036	-	1,036
Total activo	1,184,601,360	8,538,043	1,193,139,403
PASIVO			
Obligaciones con el público	731,371,821	1,061,886	732,433,707
Obligaciones con instituciones fiscales	39,200	-	39,200
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	252,465,670	-	252,465,670
Otras cuentas por pagar	8,909,022	-	8,909,022
Previsiones	60,572,542	33,865	60,606,407
Obligaciones subordinadas	34,316,475	-	34,316,475
Obligaciones con empresas con participación estatal	4,931,827	-	4,931,827
Total pasivo	1,092,606,557	1,095,751	1,093,702,308
Posición neta - activa	91,994,803	7,442,292	99,437,095

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86) y de Bs8.16064 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 Bs8.04202). El valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 30 de junio de 2021, equivalente a Bs2.36842 (al 31 de diciembre de 2020, equivalente a Bs2.35851).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Billetes y monedas	361,449,816	323,281,974
Fondos asignados a cajeros automáticos	44,914,913	44,878,785
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	630,354,056	558,732,399
Bancos y corresponsales del país	12,806,289	54,125,780
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	588,593	791,839
Bancos y corresponsales del exterior	76,612,590	49,277,867
Documentos para cobro inmediato	1,074,687	2,651,570
	1,127,800,944	1,033,740,214

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las previsiones para incobrabilidad al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera vigente (*)	11,195,404,791	12,252,655,427
Cartera vencida	55,740,068	30,917,120
Cartera en ejecución	68,004,639	76,705,301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	1,715,788,469	513,626,073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	14,910,917	11,248,082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	18,129,605	19,855,116
Total cartera bruta	13,067,978,489	12,905,007,119
Previsión específica para cartera	(235,577,083)	(299,099,326)
Previsión genérica para cartera (**)	(310,652,648)	(255,418,834)
Total previsiones	(546,229,731)	(554,518,160)
Productos devengados por cobrar	996,939,892	878,871,724
Total cartera neta	13,518,688,650	13,229,360,683
Previsión específica para activos contingentes	(397,399)	(322,306)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(70,126,564)	(68,004,709)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(93,612,587)	(89,671,998)
Total previsiones (expuesta en el rubro "previsiones")	(240,695,522)	(234,557,985)
Cartera contingente	200,495,040	136,082,156

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(**)El incremento de la previsión genérica para cartera, al 30 de junio de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020 corresponde a previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica de Bs163,739,151 y Bs157,676,707, respectivamente. Estas previsiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo previsiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	175,278,229	1,496,871,237	2,050,781	-	(906,052)
PYMES con calificación por mora	1,483,871	320,305,689	639,814	13,078,500	(11,987,662)
PYMES con calificación empresarial	12,897,097	1,138,634,600	3,578,583	1,211,726	(5,026,616)
Microcréditos debidamente garantizados	8,115,627	2,435,660,881	18,046,405	34,266,389	(54,255,837)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3,855,507,789	27,175,399	17,145,385	(61,482,399)
De consumo debidamente garantizado	-	296,189,802	3,382,217	4,001,640	(15,222,908)
De consumo no debidamente garantizado	2,720,216	1,101,832,910	8,651,815	2,582,965	(47,597,403)
De vivienda	-	1,753,156,393	2,130,640	12,986,696	(17,363,198)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	513,033,959	4,995,331	860,943	(22,132,408)
Totales	200,495,040	12,911,193,260	70,650,985	86,134,244	(235,974,483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	107,395,861	1,408,561,366	-	-	(1,836,502)
PYMES con calificación por mora	2,012,178	344,008,201	127,446	16,138,824	(12,583,417)
PYMES con calificación empresarial	15,244,312	1,079,205,153	-	1,211,726	(41,624,112)
Microcréditos debidamente garantizados	9,048,948	2,506,594,169	10,814,616	37,661,586	(65,129,701)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3,745,998,395	17,230,102	19,401,661	(68,106,803)
De consumo debidamente garantizado	-	296,170,086	2,365,258	4,671,813	(15,627,222)
De consumo no debidamente garantizado	2,380,857	1,089,763,242	4,719,785	2,946,936	(49,001,755)
De vivienda	-	1,779,857,629	2,856,210	13,624,207	(20,760,350)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	516,123,259	4,051,785	903,664	(24,751,770)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 30 de junio de 2021:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	389,678	2,436,750,214	10,927,069	9,358,005	(26,452,294)
Caza silvicultura y pesca	-	43,597,977	178,794	258,466	(685,390)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8,396,542	105,140	-	-	(42,127)
Minerales metálicos y no metálicos	-	72,929,857	243,033	137	(1,432,337)
Industria manufacturera	154,764,986	2,807,790,844	11,700,981	10,981,009	(30,701,349)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,478,053	157,164,739	-	-	(4,712)
Construcción	19,555,595	401,201,636	1,414,115	2,753,432	(5,960,812)
Venta al por mayor y menor	5,121,177	2,799,024,436	21,803,709	30,879,921	(71,096,592)
Hoteles y restaurantes	149,616	585,467,244	4,522,883	4,762,492	(18,650,504)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,208,088	1,635,633,067	10,057,440	15,764,680	(41,004,048)
Intermediacion financiera	244,460	219,041,810	33,248	302,172	(888,160)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	950,654	752,022,393	4,809,087	6,164,667	(21,499,379)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	64,743	181,862,713	679,239	1,016,430	(2,771,367)
Educación	4,800	137,990,863	176,944	320,242	(1,393,798)
Servicios sociales comunales y personales	166,648	654,846,110	3,975,996	3,572,591	(12,692,789)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	4,902,895	11,755	-	(190,884)
Actividades atípicas	-	20,861,322	116,692	-	(507,941)
Totales	200,495,040	12,911,193,260	70,650,985	86,134,244	(235,974,483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	347,672	2,372,684,938	4,990,815	10,642,417	(25,054,863)
Caza silvicultura y pesca	-	40,693,442	131,659	261,466	(618,755)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11,980,945	286,916	-	-	(74,011)
Minerales metálicos y no metálicos	-	70,314,566	144,514	512,420	(1,901,676)
Industria manufacturera	54,272,043	2,612,804,791	8,145,840	9,728,331	(33,656,998)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12,585,964	135,400,181	-	798,000	(812,324)
Construcción	12,085,816	414,939,042	1,001,131	3,075,750	(10,159,641)
Venta al por mayor y menor	39,147,591	2,758,334,579	11,737,403	35,020,827	(79,593,694)
Hoteles y restaurantes	138,051	586,217,715	3,239,408	5,973,266	(23,062,709)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,075,911	1,671,669,161	6,357,772	17,464,273	(45,045,221)
Intermediación financiera	350,000	328,425,854	34,007	302,172	(1,162,650)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	813,467	758,451,160	3,460,999	7,779,640	(22,861,809)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	109,060	189,403,585	597,524	1,024,430	(3,866,998)
Educación	3,777	138,737,586	38,679	320,242	(1,767,678)
Servicios sociales comunales y personales	171,859	661,600,135	2,224,389	3,657,183	(48,939,313)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5,511,886	11,128	-	(235,906)
Actividades atípicas	-	20,805,963	49,934	-	(607,386)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

2.2. Destino del crédito

Al 30 de junio de 2021:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2,541,500,904	10,337,049	9,270,701	(25,707,425)
Caza silvicultura y pesca	-	44,882,846	208,773	300,465	(743,203)
extracción de petróleo crudo y gas natural	8,389,682	76,425	-	-	(41,580)
Minerales metálicos y no metálicos	68,600	57,529,194	184,591	138	(1,083,440)
Industria manufacturera	120,230,819	2,418,679,669	9,760,548	7,014,168	(19,364,362)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,491,773	156,743,360	-	-	(4,870)
Construcción	19,497,542	2,679,019,048	10,623,178	21,872,115	(57,357,077)
Venta al por mayor y menor	41,047,046	1,797,730,176	20,831,614	17,011,834	(56,996,193)
Hoteles y restaurantes	10,416	191,289,737	2,854,418	2,183,748	(8,346,543)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,734,940	1,250,403,341	9,258,890	13,705,669	(29,496,362)
Intermediacion financiera	244,460	176,028,473	86,250	92,648	(841,993)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	689,517	1,387,612,987	5,239,756	14,009,122	(31,921,053)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	63,112	3,192,418	20,807	-	(95,665)
Educación	3,528	20,593,299	119,670	-	(672,260)
Servicios sociales comunales y personales	23,605	185,869,870	1,120,707	673,636	(3,296,477)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	14,679	4,734	-	(5,175)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	26,834	-	-	(805)
Totales	200,495,040	12,911,193,260	70,650,985	86,134,244	(235,974,483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2,455,209,089	5,409,777	10,555,112	(25,514,210)
Caza silvicultura y pesca	-	40,905,651	166,079	303,465	(686,752)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11,974,085	261,936	-	-	(73,756)
Minerales metálicos y no metálicos	-	54,424,107	86,451	146,019	(1,342,439)
Industria manufacturera	53,650,036	2,186,696,145	5,023,949	6,637,129	(21,710,373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12,585,964	134,966,031	-	798,000	(813,082)
Construcción	12,178,482	2,797,943,850	8,176,400	25,420,227	(70,046,343)
Venta al por mayor y menor	40,772,048	1,770,614,469	9,721,727	19,363,686	(62,507,752)
Hoteles y restaurantes	10,416	191,369,988	1,309,811	3,233,361	(8,258,966)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,721,772	1,260,306,649	6,071,391	15,013,977	(33,755,835)
Intermediación financiera	350,000	284,114,643	96,910	92,648	(1,128,634)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	687,625	1,376,197,457	5,325,616	14,323,157	(33,181,800)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	109,022	3,636,718	5,496	-	(105,470)
Educación	3,528	21,376,119	53,474	-	(688,251)
Servicios sociales comunales y personales	39,178	188,239,148	712,178	673,636	(39,601,441)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	19,500	5,943	-	(6,528)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas previsiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 30 de junio de 2021:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	37,762,236	4,737,268,169	9,432,249	52,549,777	(65,055,554)
Garantía prendaria	54,610,753	3,291,356,166	31,758,616	22,654,206	(82,156,598)
Garantía pignorada	16,614,459	19,116,310	-	2,097	(211,483)
Fondo de garantía	-	90,777,818	116,268	145,728	(948,750)
Garantía personal	12,364,512	2,713,268,339	22,051,281	7,481,993	(55,004,282)
Garantía no convencional	-	980,175,835	1,519,118	25,402	(11,250,932)
Otras garantías	-	3,554,015	112,588	-	(80,700)
Garantía quirografaria	79,143,080	1,075,676,608	5,660,865	3,275,041	(21,266,184)
Totales	200,495,040	12,911,193,260	70,650,985	86,134,244	(235,974,483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	16,683,292	4,796,920,573	5,879,944	59,301,729	(119,081,678)
Garantía prendaria	38,459,281	3,183,483,732	20,840,300	24,194,445	(84,969,175)
Garantía pignorada	12,819,657	18,620,338	-	2,097	(193,710)
Fondo de garantía	-	93,268,187	89,542	182,127	(1,021,231)
Garantía personal	19,316,665	2,658,103,396	11,724,083	8,663,433	(56,771,960)
Garantía no convencional	-	730,303,578	84,313	25,402	(9,977,561)
Otras garantías	-	5,235,389	4,369	248,649	(254,241)
Garantía quirografaria	48,803,261	1,280,346,307	3,542,651	3,942,535	(27,152,076)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	200,354,635	12,804,244,580	5,189,364	-	(64,918,353)
Categoría B	-	43,081,928	585,080	-	(1,765,487)
Categoría C	45,685	13,544,678	5,693,107	-	(3,694,905)
Categoría D	-	844,229	1,470,552	1,211,726	(1,747,272)
Categoría E	36,044	4,957,619	3,287,130	-	(6,378,087)
Categoría F	58,676	44,520,226	54,425,752	84,922,518	(157,470,379)
Totales	200,495,040	12,911,193,260	70,650,985	86,134,244	(235,974,483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	136,035,358	12,529,339,460	-	-	(63,982,439)
Categoría B	16,546	92,150,418	-	-	(3,830,047)
Categoría C	-	5,573,101	-	-	(1,003,453)
Categoría D	-	2,244,135	1,784,453	1,211,727	(2,620,157)
Categoría E	-	48,765,909	230,753	1,803,548	(40,338,743)
Categoría F	30,252	88,208,477	40,149,996	93,545,142	(187,646,793)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	715,019	1,224,638,628	-	-	(740,529)
De 11 a 50 mayores prestatarios	156,444,065	840,792,666	-	-	(265,183)
De 51 a 100 mayores prestatarios	22,667,670	477,453,715	5,189,364	-	(602,318)
Otros	20,668,286	10,368,308,251	65,461,621	8,613,424	(234,366,453)
Totales	200,495,040	12,911,193,260	70,650,985	8,613,424	(235,974,483)

Al 31 de diciembre de 2020:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	24,054,319	838,331,788	-	-	407,523
De 11 a 50 mayores prestatarios	72,486,294	1,151,390,767	-	-	37,217,321
De 51 a 100 mayores prestatarios	12,078,060	460,387,326	-	-	1,746,588
Otros	27,463,483	10,316,171,619	42,165,202	96,560,417	260,050,200
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	299,421,632

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Banco FIE S.A. ha constituido previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs310,652,648 y Bs255,418,834, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera vigente	11,195,404,791	12,252,655,427	11,604,551,855
Cartera vencida	55,740,068	30,917,120	58,528,692
Cartera en ejecución	68,004,639	76,705,301	77,487,795
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,715,788,469	513,626,073	529,449,086
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	14,910,917	11,248,082	22,176,312
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	18,129,605	19,855,116	17,780,925
Cartera contingente	200,495,040	136,082,156	86,447,863
Productos devengados por cobrar	996,939,892	878,871,724	126,988,941
Previsión específica para incobrabilidad	235,577,083	299,099,326	202,627,381
Previsión genérica para incobrabilidad	310,652,648	255,418,834	199,886,690
Previsión para activos contingentes	397,399	322,306	379,165
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	163,739,151	157,676,707	151,123,033
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(297,710,171)	(175,749,416)	(206,381,793)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(57,180,672)	(107,654,095)	(37,118,221)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1,037,427)	(480,815)	(601,324)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(2,121,817)	(2,886,750)	(6,464,347)
Cargos por previsión genérica cíclica	(2,278,711)	(5,368,069)	(12,005,800)
Disminución de previsión especifica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	355,158,558	115,407,836	184,304,728
Productos por cartera (ingresos financieros)	663,603,581	1,404,348,702	1,393,337,144
Productos en suspenso	80,876,736	77,545,095	51,952,427
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	510,593,171	597,929,012	704,272,051
Créditos castigados por insolvencia	265,225,263	265,682,311	259,924,543
Número de préstatarios	208,956	203,074	195,992

5. El saldo de la cartera reprogramada al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 alcanza a la suma de Bs1,748,828,992 y Bs544,729,271, respectivamente, cifra que representa el 13.38% y 4.22% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

6. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

   - Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
   - No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
   - Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Previsión inicial	789,076,145	630,575,241	611,320,735
(-) Castigos	(3,380,543)	(13,664,260)	(48,978,630)
(-) Recuperaciones de capital	(3,940,589)	(4,566,146)	(10,033,620)
(+) Previsiones constituidas	5,170,240	176,731,310	78,266,756
Previsión final	786,925,253	789,076,145	630,575,241

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Caja de ahorros	3,115,049	9,998,089
Depósitos a plazo fijo	1,152,956,791	714,533,417
Operacione interbanacarias	34,300,000	-
Otros títulos valores de entidades financieras del país	51,965,912	72,503,981
Inversiones en entidades financieras del exterior	34,229,574	34,229,574
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	77,283,987	54,738,727
Participación en fondos de inversión	267,340,004	233,846,699
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	325,937,002	317,090,958
Titulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400,600,000
Titulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	14,987,225	-
Titulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	8,123,933	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86,994
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	2,000,000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	58,710,880	64,256,269
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	88,184	91,824
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	568,570	603,812
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	20,240	86,000
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(377,281)	(1,256,170)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(3,321,200)	(1,929,787)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(256,199)	(272,606)
	2,066,704,046	1,942,239,156

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.04% en ambos periodos; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.16% y 3.80%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.17% y 3.80%, respectivamente en Operaciones Interbancarias fueron de 1.00% a junio de 2021; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 1.84% y 3.50%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 4.29% y 4.14%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.56% y 1.86%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 0.73% y 1.61%, respectivamente.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Depósitos a plazo fijo	11,000,000	11,000,000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	13,720,000
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	115,484,402	124,418,063
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	653,089,857	558,764,857
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	115,167,813	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii)	5,120,000	120,287,738
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. financieras del país	1,185,151	1,055,183
Productos dev. por cobrar Inversiones en entidades financieras del exterior	-	38,873
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	131,304	128,570
Previsión inversión en entidades financieras del exterior	-	-
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(2,086,274)	(2,268,935)
	900,294,950	828,347,047

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 2.35% en ambos periodos, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2.00% en ambos periodos; y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 4.85% y 5.12%, respectivamente.

(i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1° de febrero de 2021.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020 y en el mes de marzo de 2021, en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de diciembre de 2022.

(ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicito un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2021 Bs	2020 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	44,897,094	71,066,425
Anticipos por compras de bienes y servicios	4,057,896	3,996,276
Alquileres pagados por anticipado	571,377	913,642
Anticipos sobre avance de obras	2,827,834	710,061
Seguros pagados por anticipado	1,403,527	231,144
Otros pagos anticipados	4,204,636	3,710,713
Comisiones por cobrar	18,422,663	14,552,198
Primas de seguros por cobrar	49,903,941	-
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	800
Crédito fiscal IVA	137,713	338,074
Importes entregados en garantía	966,681	1,018,989
Otras partidas pendientes de cobro (i)	5,693,800	62,721,470
Previsión específica para pagos anticipados	(1,044,025)	-
	132,043,137	159,259,792

(i) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: seguros por Bs0 y Bs51,301,801, respectivamente; bono contra el hambre por Bs0 y Bs9,791,000, respectivamente; renta universal de vejez por Bs814,000 y Bs913,100, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs1,882 y Bs3,374, respectivamente; intereses prorrogados por cobrar por Bs2,190,370 y Bs0 respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs2,687,548 y Bs712,195, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	**7**	**9**
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	7	9
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	**14,932,231**	**12,825,103**
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	14,850,418	12,743,290
Bienes fuera de uso	**2,619**	**2**
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2,619	2
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	**(9,884,579)**	**(7,598,780)**
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(9,802,766)	(7,516,967)
Previsión bienes fuera de uso	**(1)**	**(1)**
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	5,050,277	5,226,333

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021			2020
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	131,460,232	(14,329,898)	117,130,334	118,773,587
Mobiliario y enseres	42,573,972	(32,036,486)	10,537,486	11,880,361
Equipo e instalaciones	33,908,786	(21,607,879)	12,300,907	13,664,644
Equipos de computación	110,825,991	(94,999,839)	15,826,152	19,084,918
Vehículos	18,592,992	(17,043,333)	1,549,659	1,917,116
Obras de arte	159,677	-	159,677	159,677
Obras en costrucción	2,844,074	-	2,844,074	1,700,002
	380,083,067	(180,017,435)	200,065,632	206,897,648

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la depreciación cargada al resultado fue de Bs9,762,514 y Bs20,709,731, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	3,300,087	2,656,391
Gastos de organización (i)	2,328,081	5,238,743
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	7,408,329	7,489,528
Remesas en tránsito (ii)	50,078,904	33,968,722
Fallas de caja	-	20
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	37,958	30,275
Otras partidas pendientes de imputación	4,467,466	670,523
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	11,824,461	17,018,393
	79,445,286	67,072,595

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas. Adicionalmente se exponen saldos por remeses inter-agencias no concluidas.

(iii) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la amortización cargada al resultado fue de Bs8,245,040 Bs9,573,845, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con el público a la vista	937,244,574	876,781,417	455,433,995
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4,195,196,018	3,852,638,631	3,781,578,846
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	879,270	1,487,817	2,133,795
Obligaciones con el público restringidas	77,150,121	66,656,675	64,411,812
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5,924,990,539	5,387,335,922	4,541,825,482
Cargos devengados por pagar	413,541,300	379,690,144	355,014,060
	11,549,001,822	10,564,590,606	9,200,397,990

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Depósitos por tributos fiscales	5,997,738	3,950,342
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	246,924	208,294
	6,244,662	4,158,636

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

		2021 Bs		2020 Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		386,022,965		253,015,188
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	34,858,931		21,205,470	
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	351,164,034		231,809,717	
Obligaciones con el BCB a plazo		658,209,857		1,367,871,161
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67,217,573		67,217,573	
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-		406,418,631	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	590,992,284		894,234,957	
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo		174,000,000		192,833,333
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	174,000,000		192,833,333	
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país		1,706,956,679		1,397,968,191
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	80,722,679		43,444,414	
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,623,831,084		1,352,098,900	
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2,402,916		2,424,878	
Otros Financiamientos Internos		22,160,046		29,546,728.00
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	22,160,046		29,546,728.00	
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo		343,000,000		205,800,000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	102,900,000.00		102,900,000.00	
IIV Mikrofinanzfonds	68,600,000.00		68,600,000.00	
IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A"	34,300,000.00		34,300,000.00	
BlueOrchard Microfinance Fund	137,200,000.00		-	
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo		1,029,000		2,058,000
OMTRIX	1,029,000		2,058,000	
Cargos financieros devengados por pagar		105,426,881		112,567,382
		3,396,805,428		3,561,659,983

(*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1 de febrero de 2021.

(**)En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones. Asimismo y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fechas 09 de junio de 2020, 19 de junio de 2020, 24 de agosto de 2020, 16 de noviembre de 2020, 21 de diciembre de 2020 y 22 de marzo de 2021, Banco FIE S.A. solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs500.78 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, en el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.29 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022. Durante el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

(***) En fecha 30 de julio de 2020 Banco FIE S.A. recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que Banco FIE S.A. realizó a sus clientes en el marco del referido Plan. El desembolso parcial fue por un monto de Bs29.5 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de 0.73% y con vencimiento el 15 de agosto de 2022. Al 30 de junio de 2021 el saldo es de Bs22.2 millones.

Al 30 de junio de 2021 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Higher Education Finance Fund – Omtrix y Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs1.0 millones, Bs18.8 millones, respectivamente.

Durante el mes de agosto de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con Microfinance Enhacement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado el 18 de agosto de 2020 y con vencimiento el 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Finalmente, durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con BlueOrchard Microfinance Fund por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado el 11 de marzo de 2021 y con vencimiento el 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omtrix, Microfinance Enhacement Facility (MEF), con IIV Mikrofinanzfonds, con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" y con BlueOrchard Microfinance Fund, fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se describen a continuación:

i) Compromisos financieros (Covenants) Higher Education Fund:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.02%	12.10%
(Cartera Vencida (>30días) + Cartera Reprogramada Vencida (>30 días)) / Cartera Bruta	< o = 5%	1.20%	1.07%
ROE	> 5%	7.09%	5.89%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

ii) Compromisos financieros (Covenants) Microfinance Enhacement Facility (MEF):

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.72%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	11.18%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iii) Compromisos financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.72%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	11.18%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

iv) Compromisos financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.72%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	11.18%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

v) BlueOrchard Microfinance Fund:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*) (**)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.02%	12.10%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.49%	0.43%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	11.18%	7.62%
Cartera en mora mayor a 30 días + Cartera Reprogramada (1) + Cartera Castigada (2) / Cartera Total	< 7%	1.20%	1.07%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días + Cartera Reprogramada)	> 100%	501.91%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.00%	0.07%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.
(**) Los datos al 31 de diciembre de 2020 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de marzo de 2021 (mes del desembolso del Préstamo).

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	75,684	55,736
Acreedores varios por intermediación financiera	52,085	180,749
Cheques de gerencia	2,243,815	11,937,080
Acreedores fiscales por retención a terceros	1,889,467	1,891,472
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	5,205,241	110,747,415
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	2,805,109	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	3,642,003	2,324,957
Acreedores por compra de bienes y servicios	298,111	1,132,799
Ingresos diferidos (i)	4,169,256	5,528,818
Acreedores varios (ii)	63,217,963	48,392,027
Provisión para primas	10,651,916	16,793,342
Provisión para aguinaldos	10,651,916	-
Provisión para indemnizaciones	73,543,802	72,029,226
Otrás provisiones para beneficios sociales	12,783,034	2,448,069
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	307,316	565,970
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	25,846,738	-
Otras provisiones (iii)	27,674,498	33,752,737
Remesas en tránsito	40,022,647	32,885,743
Fallas de caja	237,230	47,325
Operaciones por liquidar	5,025	13,939
Otras partidas pendientes de imputación	920,468	161,135
	286,243,324	340,888,539

(i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.

(ii) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 esta cuenta incluye Bs41,693,083 y Bs33,385,763 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs993,567 y Bs1,024,514 por recaudación de servicios; Bs598,677 y Bs794,828 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs88,062 y Bs88,283 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs34,514 y Bs24,070 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs19,810,060 y Bs13,074,569, respectivamente.

(iii) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs13,978,369 y Bs13,124,693, respectivamente; Aportes ASFI Bs492,513 y Bs899,489, respectivamente; Auditoría externa Bs420,854 y Bs254,362, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs655,762 y Bs1,358,299, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs12,127,000 y Bs18,115,894, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Previsión específica para activos contingentes	397,399	322,306
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	70,126,564	68,004,709
Previsión genérica cíclica (ii)	93,612,587	89,671,998
	240,695,522	234,557,985

(i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las previsiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

(ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Titulo II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	724,000,000	731,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	6,740,417	7,197,179
	730,740,417	738,197,179

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones, en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones y en el mes de octubre de 2020 se amortizó capital por Bs80 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria. En febrero de 2021 se amortizó capital por Bs16 millones, por lo que el saldo de la serie es de Bs64 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, en febrero de 2021 se amortizó Bs20 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs20 millones.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria, en junio de 2021 se amortizó Bs30 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs70 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs60 millones.

- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitida el 23 de marzo de 2020, colocada en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80%, emitida el 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2027 con garantía quirografaria; la fecha de inicio de colocación fue el 23 de diciembre de 2020 y la fecha de finalización de la colocación el 15 de abril de 2021, la emisión fue colocada a una tasa de interés de 5.80%.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.06%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	63.29%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	484.95%	527.36%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.06%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	63.29%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	484.95%	527.36%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	25,725,000	34,300,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	212,500,000	230,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de prestamo	435,274	16,475
-Instrumentadas mediante bonos	3,988,555	4,218,542
	242,648,829	268,535,017

(i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 30 de junio de 2021 es de USD 3.75 millones.

Importante mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.02%	12.10%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 120%	501.91%	568.80%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado incumplimientos.

(ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 2", por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018, se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 3", por un monto autorizado de Bs50 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria. Durante el mes de abril de 2021 se amortizó Bs12.5 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs12.5 millones.

- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria. Durante el mes de marzo de 2021 se amortizó capital por Bs5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs75 millones.

- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.

- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 30/06/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.06%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	63.29%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	484.95%	527.36%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" fueron cumplidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/03/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.06%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	63.29%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	484.95%	527.36%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con empresas públicas	470,512	433,599	-
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	157,447,633	332,346,544	474,459,178
Obligaciones con empresas públicas restringidas	27,814	27,814	34,700
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	159,017,000	203,172,749	524,627,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	16,614,023	16,663,736	18,165,206
	333,576,982	552,644,442	1,017,286,084

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	2021 Bs	2020 Bs
Productos por disponibilidades	27,097	199,172
Productos por inversiones temporarias	32,243,628	27,864,204
Productos por cartera vigente	655,072,804	723,208,281
Productos por cartera vencida	7,867,181	2,402,352
Productos por cartera en ejecución	663,596	144,308
Productos por otras cuentas por cobrar	238	331
Productos por inversiones permanentes	3,424,471	3,671,199
Comisiones de cartera y contingente	1,744,816	921,044
	701,043,831	758,410,891

GASTOS FINANCIEROS

	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por obligaciones con el público	(194,993,026)	(157,082,736)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(60,622,330)	(39,258,918)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(4,287,113)	(3,186,232)
Cargos por valores en circulación	(17,717,023)	(16,618,551)
Cargos por obligaciones subordinadas	(7,461,668)	(8,864,292)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(8,008,286)	(17,261,204)
	(293,089,446)	(242,271,933)

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	2021 %	2020 %
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	10.32	11.23
Cartera moneda extranjera	6.35	7.57
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.99	4.37
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	1.03	0.92
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.90	2.84
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.19	0.19
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.55	4.32
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.62	1.34

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 30 de junio de 2021 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.31%, menor en 0.90 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2020.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	4,595,086	2,289,411
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	352,914,583	45,701,717
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1,892,401	1,611,570
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	-	25,224
Disminución de previsión para activos contingentes	351,575	320,340
Disminución de previsión genérica cíclica	-	22,108
Disminución de previsión para inversiones temporarias	26,562,039	29,114,612
Disminución de previsión para inversiones permanentes	12,002,739	13,282,288
	398,318,423	92,367,270

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(297,710,171)	(53,858,583)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(57,180,672)	(43,074,141)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(1,044,025)	(6,827,161)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1,037,427)	(187,075)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no	(2,121,817)	(1,384,257)
Cargos por previsión genérica cíclica	(2,278,711)	(2,577,724)
Pérdidas por inversiones temporarias	(28,769,998)	(37,702,057)
Pérdidas por inversiones permanentes	(12,435,603)	(13,283,243)
Castigo productos financieros	(11,794,202)	(1,090,748)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	-	(2,307,119)
	(414,372,626)	(162,292,108)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	2021 Bs	2020 Bs
Comisiones por servicios (i)	52,817,059	47,940,720
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	20,273,109	14,934,116
Ingresos por bienes realizables	2,488,860	1,146,963
Ingresos por inversiones permanentes	30,768	-
Ingresos operativos diversos (ii)	936,116	12,808,579
	76,545,912	76,830,378

(i) Al 30 de junio de 2021 y 2020 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs9,979,337 y Bs29,732,384 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs16,371,550 y Bs16,615,157, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs1,557,880 y Bs1,528,869, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs68,660 y Bs62,874, respectivamente; por cheques certificados Bs30 y Bs1,436, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs1,049,233 y Bs0, respectivamente y por seguros Bs23,790,369 y Bs0, respectivamente.

(ii) Al 30 de junio de 2021 y 2020 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs808,109 y Bs733,460, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs0 y Bs11,976,577 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs128,007 y Bs98,541, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(9,239,331)	(17,733,277)
Costo de bienes realizables	(2,688,210)	(1,634,222)
Pérdidas por inversiones	-	(7)
Gastos operativos diversos (i)	(27,093,447)	(22,843,363)
	(39,020,988)	(42,210,869)

(i) Al 30 de junio de 2021 y 2020, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs23,391,213 y Bs22,792,883, respectivamente; Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE por Bs3,552,523 y Bs0 y otros gastos operativos diversos por Bs149,711 y Bs50,480, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1,360,226	1,875,613
	1,360,226	1,875,613

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	4,839,133	2,836,053
	4,839,133	2,836,053

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revalorización de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(3,699,652)	(312,711)
	(3,699,652)	(312,711)

Al 30 de junio de 2021 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2020. Al 31 de marzo de 2020, el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	(209,091,548)	(223,313,022)
Servicios contratados	(28,430,368)	(27,277,151)
Seguros	(1,573,105)	(1,352,151)
Comunicaciones y traslados	(8,986,089)	(8,443,052)
Impuestos	(22,500,867)	(24,065,222)
Mantenimiento y reparaciones	(4,445,035)	(6,512,435)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(9,762,514)	(10,583,155)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(13,509,494)	(13,822,329)
Otros gastos de administración (i)	(64,298,524)	(58,320,475)
	(362,597,544)	(373,688,992)

(i) Al 30 de junio de 2021, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs27,524,558 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs16,805,580 por Alquileres; Bs3,198,996 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs8,985,312 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs3,681,301 por Propaganda y Publicidad; Bs2,976,854 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs1,125,923 por otros gastos menores. Al 30 de junio de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs23,973,520 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs17,239,988 por Alquileres; Bs2,858,313 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs7,583,057 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs3,232,907 por Propaganda y Publicidad; Bs2,704,032 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs728,658 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Boletas de garantía	158,873,499	101,586,704
Garantías a primer requerimiento	38,901,324	32,114,595
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2,720,217	2,380,857
	200,495,040	136,082,156

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	14,790,990,674	14,840,095,509
Garantías en títulos valores	35,781,046	35,781,045
Otras garantías prendarias	7,186,396,450	7,137,367,041
Depósitos en la entidad financiera	49,802,962	41,484,377
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	74,000	74,000
Otras garantias	135,626,524	144,515,519
	22,198,671,656	22,199,317,491
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	510,593,171	597,929,012
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3,466,200	3,466,200
Documentos y valores de la entidad	681,466	691,556
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	271,894,435	272,391,930
Productos en suspenso	80,876,736	77,545,095
Otras cuentas de registro	410,134,392	384,296,617
	1,277,646,400	1,336,320,410
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	144,677,033	148,896,156
	23,620,995,089	23,684,534,057

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Considerando que el Poder Ejecutivo no emitió ninguna disposición que establezca porcentajes de las Utilidades correspondientes a la gestión 2020 que deban destinarse al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros y considerando la instrucción emitida por ASFI que señala que se debe reinvertir el 100% de las Utilidades con fines de fortalecimiento patrimonial los (as) Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas J.O. N°01/2021 determinaron la reinversión y capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias correspondientes.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;
2. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;

3. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, Banco FIE S.A. registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	542,222	481,731
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	18,192,971	17,891,013
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	54,516
Otros gastos operativos	136,477	249,010
Total	18,871,670	18,676,270
Productos en suspenso deudores	6,563	4,262
Garantías otorgadas	18,298,491	22,042,144
Total cuentas de orden deudoras	37,176,724	40,722,676
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	93,853	-
Patrimonio neto	18,372,744	17,950,406
Ingresos financieros	405,073	725,864
Ingresos operativos	-	-
Total cuentas acreedoras	18,871,670	18,676,270
Productos en suspenso por cartera	6,563	4,262
Garantías otorgadas	18,298,491	22,042,144
Total cuentas de orden acreedoras	37,176,724	40,722,676

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	642,513	574,696
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	14,968,212	14,729,448
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	115,565	201,917
Cargos por incobrabilidad	-	54,936
Total	15,726,290	15,560,997
Productos en suspenso deudores	55,812	40,521
Garantías otorgadas	91,718,208	92,571,963
Total cuentas de orden deudoras	107,500,310	108,173,481
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	79,269	-
Patrimonio neto	15,304,144	14,978,492
Ingresos financieros	342,877	582,505
Ingresos operativos	-	-
Total	15,726,290	15,560,997
Productos en suspenso acreedores	55,812	40,521
Garantías otorgadas	91,718,208	92,571,963
Total cuentas de orden acreedores	107,500,310	108,173,481

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2021 es de Bs960,000,000 dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco FIE S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

> *"**Artículo 6°: <u>Capital autorizado, suscrito y pagado. -</u>** El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.*

Por otro lado, mediante carta ASFI/DSR II/R-88944/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020, por la suma de Bs18,636,000 así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas de Bs26,075,000 que corresponden a la emisión de 447,110 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-6207/2021 de fecha 13 de enero de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,005,000, que corresponde a la emisión de 120,050 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020

Mediante carta ASFI/DSR II/R-65191/2020 de fecha 9 de junio de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-58715/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,116,700, que corresponde a la emisión de 121,167 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-4779/2020 de fecha 9 de enero de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs8,575,000, que corresponde a la emisión de 85,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

El capital pagado del Banco al 30 de junio de 2021 es de Bs684,183,900, dividido en 6,841,839 acciones y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs627,467,900, dividido en 6,274,679 acciones con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs181.84 y Bs192.35, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00, monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000 equivalente a Bs8,575,000. En consecuencia, el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

El saldo al 30 de junio de 2021 es de Bs0. El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 28 de diciembre de 2020.

Conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de diciembre de 2019.

En fecha 15 de enero de 2021, mediante nota ASFI/DSR II/R-6207/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 y Bs3.430.000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs12,005,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 120,050 nuevas acciones ordinarias.

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021 y en fecha 19 de febrero de 2020, decidieron constituir reservas legales por Bs7,044,659 y Bs16,582,458, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2020 y 2019, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber perdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2020, por el importe de Bs48.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

El saldo al 30 de junio de 2021 alcanza a Bs351,667,556 y 31 de diciembre de 2020 Bs351,667,508.

c) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, determinó la distribución de utilidades de la gestión 2020, que ascendieron a Bs70,446,588, de la siguiente forma: incremento de capital Bs57,211,000, constitución de reserva legal por Bs7,044,659, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48 dando cumplimiento a la disposición emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 donde instruyó *"a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020."*.

Finalmente, el Banco, en su calidad de agente de retención, retuvo por las utilidades acreditadas a favor de los (as) accionistas, que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, el monto de Bs6,190,881 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE).

Del monto de Bs57,211,000 reinvertido como capital social, Bs5,000,000 se destinaron a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" que vence en fecha 10 de marzo de 2021; Bs8,575,000 fueron destinados a sustituir el pago de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que venció el 15 de marzo de 2021; Bs12,500,000 fueron destinados a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 14 de abril de 2021 y Bs12,500,000 serán destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 11 de octubre de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuibles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,374,251,520	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,647,690,799	20%	329,538,160
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,857,402,142	50%	928,701,070
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,707,880,494	75%	2,030,910,371
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9,787,787,997	100%	9,787,787,997
Totales		18,375,012,952		13,076,937,598
10% sobre activo computable				1,307,693,760
Capital regulatorio				1,571,502,138
Excedente/ (déficit) patrimonial				263,808,378
Coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.02%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,143,366,811	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,643,712,010	20%	328,742,402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,860,014,871	50%	930,007,436
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,546,262,059	75%	1,909,696,544
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9,563,205,650	100%	9,563,205,650
Totales		17,756,561,401		12,731,652,032
10% sobre activo computable				1,273,165,203
Capital regulatorio				1,541,081,607
Excedente/ (déficit) patrimonial				267,916,404
Coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.10%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.
(BANCO FIE S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

pwc

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

18 de febrero de 2021

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- **Bases contables**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En

consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

- **Contexto económico**

Llamamos la atención sobre la Nota 1.8 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Compromisos financieros El Banco mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, préstamos subordinados, y emisiones de bonos subordinados y emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta. Dichos financiamientos al 31 de diciembre de 2020 ascienden a un monto de Bs1.201.100.000. El Banco ha comprometido los pagos de esas obligaciones financieras conforme a los vencimientos definidos en los contratos de préstamo de dinero y en el contrato de préstamo de dinero subordinado. En el caso de las emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta y de bonos subordinados, el Banco ha comprometido los pagos de acuerdo con los documentos legales de emisión de los mismos. Al respecto, el Banco, durante la vigencia de las obligaciones, se comprometió a cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se encuentran descritos en las Notas 8.k), 8.n) y 8.o) a los estados financieros.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Realizamos la lectura de los contratos de préstamo y de los convenios y programas marco, y de los prospectos de emisión de bonos subordinados y de bonos representados por anotaciones en cuenta. - Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y con los diferentes financiadores, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha del presente informe. - Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los mencionados compromisos financieros. - Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "obligaciones especiales" "convenios financieros", "acuerdos financieros" del convenio marco y de los diferentes contratos de préstamo suscritos con los diferentes financiadores, respectivamente. - Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "hechos potenciales de incumplimiento", "hechos de incumplimiento" y "aceleración de plazos" de los

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	programas marco y prospectos de emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, respectivamente. - Solicitamos a los financiadores, la confirmación de los saldos pendientes y pagos realizados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 por intereses y capital. - Verificamos los intereses devengados por el préstamo de dinero, el préstamo subordinado y por los bonos representados por anotaciones en cuenta y por los bonos subordinados, así como su adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. - Verificamos el cumplimiento de pagos de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo de dinero y el préstamo subordinado, y en las emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados.
Diferimiento de préstamos El Gobierno Nacional, mediante las Leyes N° 1294 y N° 1319 y los Decretos Supremos reglamentarios, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional, a partir de la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), para los préstamos vigentes desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, dicha normativa establece que el diferimiento no implica el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora. Para el efecto, el Banco ha desarrollado un plan de trabajo considerando el desarrollo tecnológico, el cierre de información contable, los envíos de información a terceros, y la comunicación y atención al cliente sobre la aplicación del diferimiento de créditos. Asimismo, para la aplicación de estas disposiciones el Banco ha realizado lo siguiente: - Los pagos de las cuotas de los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 fueron diferidos, por los meses comprendidos entre marzo y diciembre de 2020. Las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) fueron diferidas, para su cobro de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. - Los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantuvieron invariables.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos el entendimiento del plan de trabajo del Banco para la aplicación de las disposiciones establecidas, relacionadas con el desarrollo tecnológico, el cierre de información contable, los reportes de información a terceros, y la comunicación y atención al cliente. - Obtuvimos el entendimiento de los cambios a los sistemas de información relevantes del Banco, los riesgos y controles generales de tecnología de la información, todos ellos relacionados con el diferimiento de las cuotas de los créditos. - Verificamos la efectividad de los controles sobre la gestión de accesos a los sistemas de información y datos, el desarrollo y cambios a los sistemas de información y las operaciones de tecnología de la información. - Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información del Banco.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
- Las calificaciones de riesgo de los créditos diferidos no fueron modificadas. - Los coeficientes de ponderación de los créditos diferidos se mantuvieron iguales al coeficiente de los créditos originales. - La previsión para incobrabilidad de créditos para los saldos de los créditos diferidos se mantuvo sin modificación desde el 29 de febrero de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, en aplicación de las disposiciones anteriormente mencionadas, el Banco ha contabilizado una cartera de créditos diferidos de Bs1.703.788.255 y una disminución de sus ingresos financieros por un monto de Bs60.949.422. Complementariamente y para mayor detalle, se encuentran descritos en las Notas 1.8), 2.3.b) y 8.b) a los estados financieros.	- Para una muestra representativa, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas. - Para una muestra representativa, verificamos que el diferimiento de las cuotas de los créditos haya sido realizado en el período posterior del vencimiento de la cuota final del plan de pagos del crédito, incluyendo la verificación de la periodicidad de la operación. - Para una muestra representativa, verificamos que la calificación de riesgo de los créditos diferidos no fue modificada. - Para una muestra representativa, verificamos que el coeficiente de ponderación del crédito original no haya sido modificado. - Verificamos el cálculo de la estimación de los intereses devengados por cobrar a ser revertidos de los Ingresos financieros por cartera vigente, por los meses de marzo a diciembre de 2020, originado por la aplicación de la normativa vigente.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de

conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

pwc

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

_____(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
EMPRESARIAL
BOLIVIA

COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Publicos de Bolivia. no certifica la responsabilidad de opinion.
La Paz ..... de ..... de 20 ..

19 FEB 2021

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas		2020 Bs		2019 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8.a)		1.033.740.214		913.462.986
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)		1.942.239.156		1.674.428.945
Cartera			13.229.360.683		12.034.449.535
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	12.252.655.427		11.604.551.855	
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	30.917.120		58.528.692	
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	76.705.301		77.487.795	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		513.626.073		529.449.086	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		11.248.082		22.176.312	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		19.855.116		17.780.925	
Productos devengados por cobrar cartera		878.871.724		126.988.941	
Previsión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(554.518.160)		(402.514.071)	
Otras cuentas por cobrar	2.3 d), 8.d)		159.259.792		81.124.817
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)		5.226.333		2.654.202
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)		828.347.047		320.647.024
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)		206.897.648		211.899.540
Otros activos	2.3.g), 8.g)		67.072.595		64.170.436
TOTAL DEL ACTIVO			17.472.143.468		15.302.837.485
PASIVO					
Obligaciones con el público	8.i)		10.564.590.606		9.200.397.990
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)		4.158.636		4.458.346
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)		3.561.659.983		2.290.925.566
Otras cuentas por pagar	8.l)		340.888.539		346.374.793
Previsiones	2.3 i), 8.m)		234.557.985		228.061.170
Valores en circulación	8.n)		738.197.179		728.762.600
Obligaciones subordinadas	8.o)		268.535.017		301.685.670
Obligaciones con empresas públicas	8.p)		552.644.442		1.017.286.084
TOTAL DEL PASIVO			16.265.232.387		14.117.952.219
PATRIMONIO NETO	2.3.j)				
Capital social	9.a)		627.467.900		582.276.200
Aportes no capitalizados	9.b)		8.691.006		8.691.006
Reservas	9.c)		496.875.587		428.093.493
Resultados acumulados	9.d)		73.876.588		165.824.567
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO			1.206.911.081		1.184.885.266
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			17.472.143.468		15.302.837.485
CUENTAS CONTINGENTES	8.b), 8.w)		136.082.156		86.447.863
CUENTAS DE ORDEN	8.x)		23.684.534.057		23.489.326.467

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Monica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1.473.746.360	1.454.631.404
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(512.289.659)	(440.756.047)
Resultado financiero bruto		961.456.701	1.013.875.357
Otros ingresos operativos	8.t)	159.494.173	164.742.796
Otros gastos operativos	8.t)	(90.959.416)	(94.926.097)
Resultado de operación bruto		1.029.991.458	1.083.692.056
Recuperación de activos financieros	8.r)	223.825.696	227.027.345
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(420.644.487)	(296.324.532)
Resultado de operación después de incobrables		833.172.667	1.014.394.869
Gastos de administración	8.v)	(670.010.901)	(700.478.062)
Resultado de operación neto		163.161.766	313.916.807
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		440.551	98.887
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		163.602.317	314.015.694
Ingresos extraordinarios	8.u)	8.731.631	4.456.291
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		172.333.948	318.471.985
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	4.369.873	5.859.889
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(1.235.877)	(2.260.848)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		175.467.944	322.071.026
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		175.467.944	322.071.026
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(105.021.356)	(156.246.459)
Resultado neto del ejercicio		70.446.588	165.824.567

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		Aportes no capitalizados			Reservas					
	Capital social	Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Obligatorias	Voluntarias	Total	Resultados Acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2019	548.080.600	-	116.006	116.006	94.369.645	18.783.643	263.867.702	377.020.990	121.558.424	1.046.776.020
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	12.155.842	-	-	12.155.842	(12.155.842)	
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	-	38.916.661	38.916.661	(38.916.661)	
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.753)	(3.646.753)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.646.753)	(3.646.753)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.421.815)	(20.421.815)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFI/DSR II/R-59327/2019	9.695.600	-	-	-	-	-	-	-	(9.695.600)	
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFI/DSR II/R-97734/2019	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)	
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	165.824.567	165.824.567
Saldos al 31 de diciembre de 2019	582.276.200	8.575.000	116.006	8.691.006	106.525.487	18.783.643	302.784.363	428.093.493	165.824.567	1.184.885.266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFI/DSR II/R-4779/2020	8.575.000	(8.575.000)		(8.575.000)				-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	16.582.458	-	-	16.582.458	(16.582.458)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	48.883.145	48.883.145	(48.883.145)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)	(3.316.491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)	(3.316.491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-	-	-	-	-	3.316.491	-	3.316.491	(3.316.491)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.787.791)	(41.787.791)
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFI/DSR II/R-58715/2020	12.116.700	-	-	-	-	-	-	-	(12.116.700)	-
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFI/DSR II/R-65191/2020	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	70.446.588	70.446.588
Saldos al 31 de diciembre de 2020	627.467.900	8.575.000	116.006	8.691.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	73.876.588	1.206.911.081

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Supgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	70.446.588	165.824.567
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(945.132.255)	(179.564.051)
- Cargos devengados no pagados	520.353.458	469.339.448
- Previsiones para desvalorización	10.891.887	1.462.230
- Previsiones para incobrables	178.273.391	78.543.534
- Provisiones o previsiones para beneficios sociales	25.416.915	23.049.734
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	105.587.326	157.666.917
- Depreciaciones y amortizaciones	47.135.308	55.221.532
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	12.972.618	771.543.911
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	126.988.942	110.752.166
- Inversiones temporarias y permanentes	52.575.111	31.311.528
- Obligaciones con el público	(373.179.267)	(365.200.146)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(85.086.911)	(47.981.768)
- Otras obligaciones	(11.073.270)	(9.961.297)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(79.677.057)	(705.926)
- Bienes realizables - vendidos -	(5.803.111)	(3.679.908)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(16.533.518)	3.576.328
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(136.448.863)	(119.541.223)
- Previsiones	3.100	1.807
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	(515.262.226)	370.115.472
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	357.500.482	162.377.343
- Depósitos a plazo hasta 360 días	105.261.229	109.697.687
- Depósitos a plazo por más de 360 días	413.614.651	189.961.067
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	278.141.662	339.129.633
- A mediano y largo plazos	965.112.284	96.936.735
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	(299.710)	80.148
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(41.632)	211.577
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(631.554.278)	(521.061.941)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(3.209.202.292)	(5.833.812.120)
- Créditos recuperados en el ejercicio	3.227.490.611	5.416.973.653
Flujo neto en actividades de intermediación	1.506.023.007	(39.506.218)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	9.000.000	(133.000.000)
- Obligaciones subordinadas	(33.075.000)	66.925.000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos	(41.787.791)	(20.421.815)
- Constitución Fondo de garantía	(6.632.983)	(7.293.506)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(72.495.774)	(93.790.321)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(261.292.532)	(135.299.297)
- Inversiones permanentes	(508.193.188)	(66.950.765)
- Bienes de uso	(15.707.839)	(40.153.052)
- Bienes diversos	(1.112.698)	324.230
- Cargos diferidos	(11.681.521)	(14.608.763)
Flujo neto en actividades de inversión	(797.987.778)	(256.687.647)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	120.277.229	(19.868.714)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	913.462.986	933.331.700
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.033.740.215	913.462.986

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Monica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. **(Banco FIE S.A.)** tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas **(ONG FIE)**, una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la **ONG FIE**, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. **(FFP FIE S.A.)** y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010.

Actualmente y según la Escritura Publica N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. Su funcionamiento está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2020

En fecha 2 de enero de 2020, el señor Fernando Maceda Taborga asumió la Subgerencia Nacional de Producción dependiente de la Gerencia Nacional de Tecnología, en reemplazo del señor Jorge Figueroa Cárdenas, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 17 de mayo de 2019.

En fecha 1 de abril de 2020, el señor Fernando Maceda Taborga asumió la Gerencia Nacional de Tecnología, en reemplazo del señor Rafael Palma Siles, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 13 de marzo de 2020.

En fecha 1 de abril de 2020, la señora Ninozka Villegas Gironda asumió la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, en reemplazo del señor Nelson Camacho Gutiérrez, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de marzo de 2020. Tras la promoción de la señora Villegas, el puesto de la Subgerencia Nacional de Auditoría Interna quedó vacante.

En fecha 1 de junio de 2020, el señor Wilson Morales Machicado asumió la Subgerencia Nacional de Servicios y Revisión Tecnológica, en reemplazo del señor Limberg Illanes Murillo, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de marzo de 2020.

En fecha 15 de junio de 2020, el señor Carlos Morales Casso asumió la Subgerencia Nacional de Producción, en reemplazo del señor Fernando Maceda Taborga, quien dejó el cargo en fecha 31 de marzo de 2020, tras la promoción al cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

En fecha 1 de septiembre de 2020, la señora Cecilia Pereyra Foianini, Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas, tuvo una complementación a sus funciones por modificación de estructura, haciéndose cargo de las Gerencias de Región (Oriente/Centro/Occidente).

En fecha 4 de septiembre de 2020, el señor Nicolas Urioste Orías dejó de prestar servicios en el Banco en el cargo de Gerente Nacional de Banca PYME.

En fecha 3 de noviembre de 2020, la señora María Campuzano Alcázar asumió la Subgerencia Nacional de Auditoría Interna, en reemplazo de la señora Ninozka Villegas Gironda quien asumió la Gerencia Nacional de Auditoría Interna el 1 de abril de 2020.

En fecha 1 de diciembre de 2020, el señor Roberto Ayala Figueroa asumió la Subgerencia Nacional de Riesgos Financieros por modificación de estructura de la Gerencia Nacional de Riesgo Integral.

1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2020

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar la rentabilidad financiera deseada del Banco, de los productos, servicios y segmentos (actuales y futuros) en el marco de la función social y que permitan la generación de recursos para la sostenibilidad y la cobertura de futuros requerimientos.
- Fortalecer la calidad de productos y servicios hacia una banca múltiple para la clientela actual y potencial del Banco.
- Incrementar la proporción de cartera bruta del sector productivo y créditos destinados a vivienda de interés social, así como aquellas actividades económicas relacionadas con la función social definida en la Ley 393.
- Incrementar la generación de otros ingresos no financieros.
- Incrementar el nivel de captaciones en todos los segmentos de interés del Banco para minimizar el riesgo de concentración y reducir el costo de fondeo.
- Gestionar el negocio en base a una adecuada gestión integral de riesgos, que asegure eficiencia y rentabilidad, para coadyuvar el crecimiento futuro.
- Contar con una estructura organizacional orientada al modelo de negocio con capacidad de adaptarse a los cambios que el negocio pueda requerir.
- Contar con una gestión de Recursos Humanos que asegure el mejor talento y el soporte a la estrategia de negocios.
- Fortalecer la cultura organizacional para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.
- Incrementar la participación en los segmentos actuales.
- Contar con nuevos productos/servicios/canales para los segmentos de interés del Banco.
- Tener procesos eficientes y eficaces enfocados al cliente y en el marco de una gestión integral de riesgos y servicio al cliente.
- Contar con una infraestructura adecuada a la estrategia de negocio, al modelo organizacional del Banco y a la atención con calidad y calidez a la clientela.

1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales

El Banco tiene dispuestos, al cierre de la gestión 2020, 472 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales. En el cuadro adjunto se expone el comparativo de la cantidad de puntos de atención financiera por departamento.

Departamento	Puntos de Atención Financiera Diciembre 2020	Puntos de Atención Financiera Diciembre 2019
La Paz	158	160
Santa Cruz	98	100
Beni	13	13
Pando	4	4
Cochabamba	77	77
Chuquisaca	30	29
Tarija	38	37
Potosí	32	30
Oruro	22	22
Total	**472**	**472**

Al cierre de la gestión 2020, el Banco cuenta con 137 agencias a nivel nacional de las cuales el 51.1% están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Asimismo, puso en funcionamiento 10 cajeros automáticos adicionales, ampliando la red a 218 unidades operativas, de las cuales 40 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a nuestros canales de atención electrónicos, el Banco continuó con las tareas de fortalecimiento de la banca por internet denominada "FIE Net" y de la aplicación para teléfonos inteligentes denominada "FIE Móvil" con la inclusión de la facilidad para realizar transferencias al exterior, transferencias a otros bancos las 24 horas del día y el pago en línea de diversos servicios. Al mes de diciembre de 2020, se han registrado 300,000 transacciones por ambos canales que representa un crecimiento de 2.5 veces respecto de las transacciones registradas en diciembre de 2019.

1.5 Empleados en la organización durante la gestión 2020

Al cierre de la gestión 2020, el Banco cuenta con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,233 trabajadores (as) a nivel nacional. En el cuadro adjunto se expone el comparativo de la cantidad de trabajadores (as) al cierre de cada gestión.

Gestión	A diciembre 2020	A diciembre 2019
Trabajadores (as) a tiempo completo	3,233	3,262

1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

El crecimiento de la economía mundial se enfrenta a una recesión igual o peor que la del 2009 debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19) que inició en Wuhan China y luego se expandió rápidamente a Europa y a los demás continentes, generando la paralización de las principales actividades económicas.

Según proyecciones previas a la emergencia sanitaria, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el crecimiento mundial en 2019 cerraría en el orden del 2.8%; para 2020 proyectó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.3% y para 2021 de 3.4%. Sin embargo, como resultado del brote del COVID-19, el FMI corrigió a la baja sus proyecciones para 2020, estableciendo que el PIB mundial se contraería a 4.4%, un punto porcentual por debajo de la estimación del Banco Mundial (-4,3%), quien estima que el colapso de la actividad económica mundial en 2020 ha sido menos grave de lo que en un principio se había proyectado. Para la gestión 2021 el FMI estima que el crecimiento mundial sería de 5.2%, a diferencia del Banco Mundial que estima un crecimiento de 4.0%.

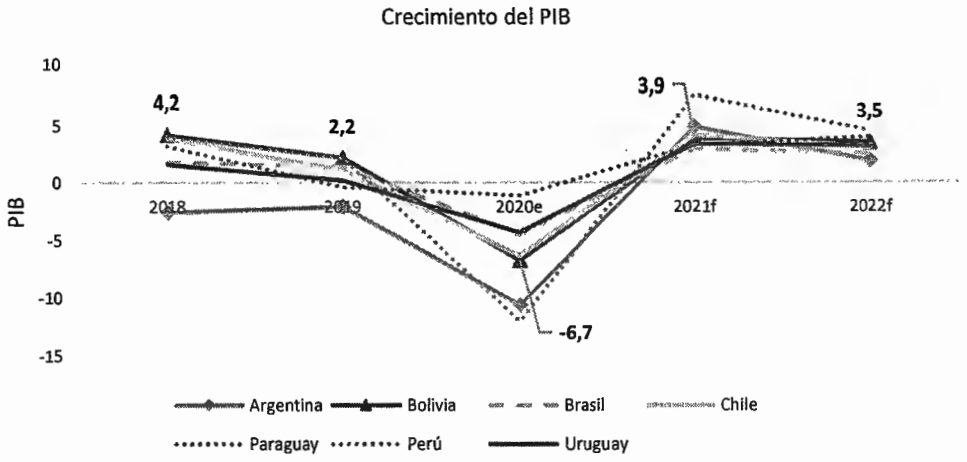
El FMI afirma que la economía mundial está comenzando a dejar atrás los mínimos en los que cayó durante el Gran Confinamiento del mes de abril del 2020. Pero como la pandemia de COVID-19 continúa propagándose, muchos países han disminuido el ritmo de reapertura y algunos están volviendo a instituir confinamientos parciales para proteger a las poblaciones susceptibles. Aunque la recuperación de China ha ocurrido con más rapidez de lo esperado, el largo camino que deberá recorrer la economía mundial para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia tendrá varios obstáculos. Se estima que el distanciamiento social continuará en 2021, pero que irá disminuyendo a medida que crezca la cobertura de la vacuna y mejoren las terapias. Para fines de 2022, se espera que la transmisión del virus vaya disminuyendo a escala global.

Sin embargo, el Banco Mundial estima que, en un escenario en el que los contagios sigan aumentando y se retrase la distribución de las vacunas, la expansión mundial podría limitarse a 1.6% en 2021. Por otra parte, en un escenario optimista, con un control exitoso de la pandemia y un proceso de vacunación más rápido, el crecimiento mundial podría acelerarse hasta casi el 5.0%.

Para América Latina y el Caribe, el FMI y el Banco Mundial proyectaron un crecimiento de -8.1% y -6.9% para 2020 y 3.6% y 3.7% para 2021, respectivamente. El FMI estima que esta recesión es mucho más profunda que las causadas por la crisis financiera mundial de 2008 y 2009 y la crisis de la deuda latinoamericana de la década de 1980, debido a que la región se vio afectada por la fuerte caída de los precios mundiales de productos básicos, la elevación de las primas de riesgo en los mercados de bonos soberanos y la alteración de las cadenas de suministro.

Según el Banco Mundial, el PIB de Brasil y México caerá a -4.5% y -9.0% en 2020, respectivamente; mientras que en 2021 se estima un crecimiento del 3.0% y 3.7%, respectivamente. En cuanto a Argentina, se proyecta un descenso del 10.6% en la actividad económica del 2020 y un rebote en 2021 en el que se espera un crecimiento del 4.9%.

Con relación a Bolivia, el Banco Mundial prevé que el crecimiento del PIB cerrará en -6.7% para 2020. Para la gestión 2021, este organismo estima una recuperación que alcanzaría el 3.9%. Sin embargo, la CEPAL proyecta que la economía boliviana registrará un crecimiento de -8.0% durante la gestión 2020, explicado por un incremento en la tasa de desempleo y una moderada inflación que en términos interanuales se estima finalizará en 1.5%. Para el 2021, la CEPAL proyecta una ligera recuperación de la actividad económica, con un crecimiento en torno al 3.0%. Las perspectivas de crecimiento de los países más cercanos se plasman en el siguiente gráfico.



Fuente: "Global Economic Prospects" del Banco Mundial.

Como medidas de política fiscal, las autoridades propusieron pagos directos de ayuda a los hogares con niños en las escuelas, bono de alimentación para adultos mayores y personas con discapacidad, pago de facturas de energía eléctrica durante tres meses para los consumidores con menores ingresos, y pagar el 50 por ciento del servicio de agua potable y gas domiciliario para los hogares. Adicionalmente, se aprobó un bono universal a los ciudadanos que no reciben ningún beneficio ni un salario del sector público o privado. Las autoridades también pospusieron el pago de algunos impuestos con la posibilidad de pagarlos en tramos. El pago del impuesto a las utilidades se difirió y los trabajadores independientes tuvieron la posibilidad de reclamar deducciones de impuestos contra sus gastos en salud, educación, alimentación y gastos relacionados. Se realizó la creación de un fondo para apoyar las operaciones de micro, pequeñas y medianas empresas. Este fondo canalizó recursos destinados a préstamos blandos a las empresas para que puedan pagar facturas salariales sin despidos durante dos meses. Importación de equipos de salud para los hospitales.

Con relación a la política monetaria, como primera medida, en fecha 6 de febrero de 2020, se procedió a la firma del Programa Financiero 2020 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el cual se buscaba reducir el déficit fiscal, mantener estables los precios de la canasta familiar y atraer la inversión privada.

En el marco de este programa, el BCB otorgó un préstamo de Emergencia Sanitaria de Bs7,000 millones al Órgano Ejecutivo; para preservar la vida de los bolivianos y evitar el estado de crisis que viven otros países que tardaron en dar respuesta a la pandemia. Asimismo, el BCB inyectó Bs3,476 millones de bolivianos mediante la compra a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de parte de los bonos que tenían con el Tesoro General de la Nación (TGN); estos recursos fueron canalizados al sistema financiero.

Respecto al Sistema Financiero Boliviano y a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se instrumentaron varias medidas de apoyo a los prestatarios, en especial a aquellos afectados por la "Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)", además instó a mantener distintos Puntos de Atención Financiera operando fin de como también poder facilitar el pago de los distintos Bonos mencionados en los párrafos precedentes.

El Banco Central de Bolivia (BCB) en fecha 6 de julio de 2020, en línea con el Decreto Supremo N°4272 que buscó la recuperación de las empresas afectadas por la pandemia, determinó inyectar Bs4,000 millones mediante el mecanismo de flexibilización de las tasas de encaje legal y el incremento de los fondos en custodia. Asimismo, se determinó que los créditos colocados en moneda nacional con plazos de al menos 11 meses deben estar destinados a la compra de productos nacionales y al pago de los servicios de origen boliviano. La tasa de encaje legal para depósitos en efectivo en moneda nacional bajó del 6.0% al 5.5%, mientras que en moneda extranjera esta tasa se redujo de 13.5% a 10.0%. Respecto a los depósitos en títulos valores y DPF en moneda nacional, el encaje se redujo de 5.0% a 4.5%. Entre tanto, en moneda extranjera se mantuvo el 10.0% para DPFs mayores a 720 días y bajó de 18.0% a 11.0% para el resto de los pasivos.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2020, las Reservas Internacionales Netas cayeron en USD 1,191.6 millones respecto al 31 de diciembre de 2019 registrando un saldo de USD 5,276 millones. Esta caída se explica por una reducción de USD 1,720.6 millones en el rubro "Divisas" compensada por el incremento de USD 520.0 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2019 cotizaba, en los mercados internacionales, a USD 1,515.6 mientras que al cierre de 2020 cotizó a USD 1,892.1).

El sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2020 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 24,420 millones, representando un incremento del 9.29% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2019 (USD 22,343 millones). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre de 2020 representaron el 85.65%, mostrando un incremento respecto a la participación de 85.36% registrada a finales de diciembre de 2019.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, el incremento observado durante la gestión 2020 fue de 4.21% registrando un saldo a diciembre de 2020 de USD 25,270 millones. Del total de la cartera a diciembre de 2020, el 99.42% estuvo contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.26% a diciembre de 2019.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2019 la mora según balance era de 1.83% y al cierre del mes de diciembre de 2020 este indicador disminuyó a 1.50%.

Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional aumentó de 3.59% en diciembre de 2019 a 4.27% en diciembre de 2020.

1.7 Gestión de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

Riesgo de crédito: La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, el Banco mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera cumplen estrictamente con las normas estipuladas por ASFI y se complementan con otras guías o prácticas prudenciales.

Riesgo de liquidez: El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso de que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel específico, como a nivel sistémico. Este plan de contingencia es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

Riesgo de mercado: El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgo. La evaluación y monitoreo incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación o de estrés, que coadyuvan a medir el impacto tanto en resultados como en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia que establece un marco de acción ante eventos producidos por variaciones adversas en tasas de interés, tipos cambio y niveles de liquidez.

Riesgo operativo: El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas en función de las causas que originaron el evento de manera que el riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido por el Banco.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos críticos.

Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico: El Banco cuenta con una unidad responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Define la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información.

Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo: El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y/o Delitos Precedentes (DP), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por la Gerencia Nacional de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP.

1.8 Hechos importantes sobre la entidad

En cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional acerca de la "Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)" y otras disposiciones emitidas por los entes reguladores del sistema financiero, el Banco procedió a la apertura de 23 agencias en todo el país durante la cuarentena total, 4 de ellas ubicadas en zonas rurales, número que fue creciendo progresivamente a lo largo de los meses. Las operaciones de mayor frecuencia durante este tiempo fueron las de retiro y/o depósito de cajas de ahorros, pago de créditos, cobro de la "Renta Dignidad", cobro del Bono "Canasta Familiar", cobro del Bono "Familia" y cobro de Remesas. Para llevar adelante esta labor, el Banco tomó todas las medidas de bioseguridad necesarias para minimizar los riesgos de contagio, tales con la dotación de equipamiento de seguridad para el personal (EPP), reforzamiento de los protocolos de limpieza de instalaciones y dotación de transporte seguro de los (as) trabajadores (as) desde y hasta sus domicilios.

Durante el estado de cuarentena total, el Banco mantuvo comunicación constante con la clientela respondiendo a sus consultas e informando sobre las medidas adoptadas a través de diferentes canales de atención tradicionales y alternos (Facebook, correos electrónicos y asistencias vía WhatsApp, entre otros). Asimismo, y por determinación de ASOBAN se redujo en un 50% la comisión cobrada por el uso de tarjetas de débito en cajeros automáticos de otros Bancos y se intensificó la entrega de tarjetas de débito y afiliación a canales electrónicos para minimizar el uso de efectivo y educar a nuestra clientela en el uso de canales alternos para realizar sus transacciones financieras. En esa línea, el Banco implementó la habilitación del servicio de banca electrónica (Fienet y Fiemóvil) a través del call center.

Como medidas adicionales, el Banco canalizó recursos obtenidos en el proyecto "Caminando por la Vida" de la gestión 2019 para la compra de equipamiento de bioseguridad para el personal médico que atiende a los niños y niñas con cáncer en el Instituto Oncológico del Oriente Boliviano, situado en la ciudad de Santa Cruz y en el Hospital del Niño en la ciudad de La Paz. En este último, adicionalmente, se ha costeado la alimentación de los padres mientras duró la crisis sanitaria. Asimismo, se habilitaron las líneas telefónicas de soporte y correo electrónico corporativo para la recepción de consultas y documentación.

Asimismo, se dio estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N°1294 de fecha 1 de abril de 2020, Ley N°1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y Decreto Supremo N°4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y otras disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y ASFI, en especial a aquellas referidas al diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020. Es importante mencionar que las referidas disposiciones podrían tener efectos no medidos en las operaciones y resultados financieros de corto plazo del Banco; sin embargo, se están monitoreando los posibles eventos futuros que no se pueden predecir fiablemente y que no dependen necesariamente de las decisiones que se pudieran asumir.

Durante la gestión 2020, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 87 millones (tasa de crecimiento anual de 4.83%), dejando un saldo a diciembre de 2020 de USD 1,881 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,264 y una tasa de interés activa ponderada de 11.34%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2020, el 99.72% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.67% a diciembre de 2019. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.07% a diciembre de 2020, nivel inferior al registrado en diciembre de 2019 que fue de 1.43%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.06% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2020 y al cierre de 2019 fue de 19.13%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2020 el nivel registrado fue de 61.89% y al 31 de diciembre de 2019 el nivel registrado fue de 63.52%.

Al mes de diciembre de 2020 las obligaciones con el público registraron un saldo de USD 1,485 millones. Del total de las obligaciones con el público, el 92.83% están registradas en bolivianos, mostrando una reducción respecto a la participación de 93.62% a diciembre de 2019.

Por otro lado, las obligaciones con entidades financieras ascendieron a USD 322 millones al mes de diciembre de 2019; de manera similar, durante la gestión 2020 se registró un incremento de USD 181 millones equivalente a 56.36%. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre 2020 de USD 503 millones. Del total de las obligaciones con entidades financieras, a diciembre de 2020, el 92.76% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 96.72% registrada en diciembre de 2019.

Asimismo, al mes de diciembre de 2020 las obligaciones con empresas públicas registraron una caída de USD 68 millones equivalente a 46.35% respecto al cierra de la gestión 2019. Esta reducción en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a diciembre 2020 de USD 78 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2020, el 99.08% están registradas en bolivianos. Respecto al trimestre de septiembre a diciembre, estas obligaciones tuvieron una caída de USD 19 millones equivalente a 19.62% y una caída respecto a la participación en moneda nacional considerando que la misma se encontraba en 99.28%.

El Banco continuó aunando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre 2020 un total de 1,122,197 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 500, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de septiembre de 2020 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a septiembre 2020 se tenía un total de 1,103,121 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 508.

Otro hecho de importancia para el Banco sucedió en fecha 13 de marzo de 2020, cuando la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución/ASFI/232/2020 inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" en el Registro del Mercado de Valores (RMV) por un monto de Bs1,000.00 millones y en fecha 19 de marzo de 2020, mediante nota ASFI/DSVSC/R-51702/2020, ASFI autorizó la Oferta Pública e inscribió en el RMV la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto de Bs165 millones. En fecha 21 de mayo de 2020, se colocó la totalidad de la referida Emisión.

Mediante nota ASFI/DSVSC/R-171508/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, ASFI autorizó la Oferta Pública e inscribió en el RMV de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs165 millones y en fecha 23 de diciembre de 2020 se colocó parcialmente la Emisión por un importe de Bs106 millones.

Por último, mediante RESOLUCIÓN ASFI/669/2020 de fecha 1 de diciembre de 2020, ASFI autorizó a Banco FIE S.A. el traslado de la Oficina Central ubicada en la calle General Gonzales N°1272 de la zona San Pedro de la cuidad de La Paz, a la nueva dirección ubicada en la avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosálvez de la zona Sopocachi de la cuidad de La Paz.

1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020 a horas 9:30 a.m., luego de realizar la revisión de los estados financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditores Independientes, emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L., aprobó los mismos por unanimidad y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2019 que ascendió a Bs165,824,567.38 (Ciento sesenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil quinientos sesenta y siete 38/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 15.18%.

Respecto a los resultados de la gestión 2019 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

a. Constituir una Reserva Legal del 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs16,582,456.74 (Dieciséis millones quinientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis 74/100 Bolivianos).
b. Constituir Bs9,949,474.05 (Nueve millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro 05/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley N°393. Del monto total constituido al cual se hace referencia, se destinarán Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIE); Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP-BIE) y Bs3,316,491.35 (Tres millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y uno 35/100 Bolivianos) como Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En relación a la distribución de utilidades correspondientes a la gestión 2019, la Junta determinó por mayoría lo siguiente:

a. Reinvertir Bs97,504,845.61 (Noventa y siete millones quinientos cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco 61/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:
   i) Como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs48,883,145.61 (Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil ciento cuarenta y cinco 61/100 Bolivianos).
   ii) Como Capital Social Bs48,621,700.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos veintiún mil setecientos 00/100 Bolivianos), destinando una parte del importe señalado al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" y al reemplazo de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que vencen en la gestión 2020, de la siguiente manera:

   - Reinvertir como Capital Social Bs12,116,700.00 (Doce millones ciento dieciséis mil setecientos 00/100 Bolivianos).
   - Destinar Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) para la sustitución del tercer y último cupón de capital de los Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BANCO FIE 2", que vence en fecha 20 de abril del 2020.
   - Destinar Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos) para reinversión como Capital Social a ser efectuada el 28 de diciembre del 2020, monto que contempla el reemplazo de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 28 de diciembre del 2020.
     Consecuentemente, el Capital Social se incrementará hasta Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos).

b. Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2019 por la suma de Bs41,787,790.98 (Cuarenta y un millones setecientos ochenta y siete mil setecientos noventa 98/100 Bolivianos), considerando la composición accionaria vigente a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y la respectiva retención y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) en nombre de los Accionistas que son sujetos pasivos del impuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General del Trabajo y el D.S. N°3691 de 3 de abril de 1954, la Junta determinó autorizar el pago de la prima de ley, equivalente a un sueldo mensual, para las personas que trabajaron en el Banco la pasada gestión, como dependientes y que hubiesen percibido remuneraciones por lo menos durante tres meses en la gestión 2019, para lo cual se tiene constituida la provisión correspondiente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2020 a horas 14:30, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de reemplazo del tercer y último cupón de capital de la emisión de bonos subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" prevista para el 20 de abril de 2020 por el importe de Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

Asimismo, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de amortización de la segunda cuota de capital correspondiente a la obligación subordinada contratada con la Corporación Andina de Fomento (CAF), prevista para el 28 de diciembre de 2020 por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses).

La señalada Junta tomó conocimiento y aprobó el incremento del capital pagado por el importe de Bs48,621,700.00 (Cuarenta y ocho millones seiscientos veintiún mil setecientos 00/100 Bolivianos), constituyéndose el nuevo capital pagado en la suma de Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos).

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 16 de noviembre de 2020 a horas 10:00 am adoptó las siguientes determinaciones:

- Autorizó la Emisión de Bonos Subordinados, en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por la suma de Bs100,000,000.00 (Cien millones 00/100 Bolivianos), así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su Negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 30 de septiembre de 2020 para efectos de la Emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 6".
- Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
- Aprobó la solicitud de inscripciones y autorizaciones de la Emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" conforme a las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobó la modificación del Plazo y del Cronograma de Pagos del Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco FIE S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020 a horas 09:30 a.m. autorizó la inscripción de la totalidad de las acciones nominativas suscritas y pagadas emitidas por el Banco en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Finalmente, la señalada Junta aprobó las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo de la entidad, ratificando el texto del documento que no sufrió modificaciones.

1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 354/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, notificó al Banco en fecha 14 de agosto de 2020 la no objeción y autorización de las modificaciones introducidas al Estatuto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.; en virtud de la cual, en fecha 22 de septiembre de 2020 se procedió a la emisión de la Escritura Publica N°1.778/2020 que protocolizó la Modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", misma que fue debidamente registrada en el concesionario de Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2020; por lo cual, en esta fecha la norma estatutaria entró en vigencia y es oponible a la sociedad y a terceros.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. En este entendido, los artículos modificados *inextenso* se pondrán en consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

1.11 Responsabilidad social empresarial

Durante la gestión 2020, la calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial que otorgó la firma MicroFinanza Rating Bolivia a **Banco FIE S.A.** fue ^{S}AA. La calificación asignada refleja la situación del Banco al 31 de diciembre de 2019 y resalta la excelente capacidad de planificación y monitoreo, ya que los resultados se encuentran completamente alineados con la planificación.

1.12 Calificaciones de riesgo

La calificación asignada por AESA RATINGS a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre de 2020 y 2019 con los estados financieros a septiembre de 2020 y 2019, que se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo(*) 2020	Calificación de riesgo(*) 2019
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"	
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"	
	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"
Perspectiva Negativa(**)	Perspectiva Estable

(*) Los signos "+", "sin signo" y "–" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.
(**) La acción de calificación refleja los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y el sistema financiero en su conjunto, por un potencial deterioro en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso suscitado por la crisis sanitaria en 2020, aspectos que podrían presionar las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor. Todos los Bancos calificados por AESA RATINGS, excepto Banco de Crédito de Bolivia S.A., tuvieron una modificación en la perspectiva pasando de "En desarrollo" a "Negativa".

La calificación asignada por MicroFinanza Rating a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre de 2020 y 2019 con los estados financieros a septiembre de 2020 y 2019, se refleja en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2020	Calificación de riesgo 2019
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
Perspectiva Estable	Perspectiva Estable

1.13 Composición accionaria de la entidad

La composición accionaria vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	31/12/2020			31/12/2019		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. (CONFIE)	3,409,944	340,994,400	54.344517%	3,164,353	316,435,300	54.344536%
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. OIKOCREDIT	1,041,056	104,105,600	16.591383%	966,077	96,607,700	16.591387%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	652,924	65,292,400	10.405696%	628,779	62,877,900	10.798638%
Incofin CVSO	356,304	35,630,400	5.678442%	330,643	33,064,300	5.678456%
Fundación PROFIN	215,628	21,562,800	3.436479%	200,166	20,016,600	3.437647%
Beatriz Veronica Yañez de Adler	131,624	13,162,400	2.097701%	122,145	12,214,500	2.097716%
Walter Brunhart Frick	86,128	8,612,800	1.372628%	79,925	7,992,500	1.372630%
Erica Ruck Uriburu Crespo	65,071	6,507,100	1.037041%	60,393	6,039,300	1.037188%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	59,734	5,973,400	0.951985%	55,432	5,543,200	0.951988%
Peter Brunhart Frick	58,565	5,856,500	0.933355%	54,347	5,434,700	0.933354%
Peter Brunhart Gassner	36,605	3,660,500	0.583376%	33,864	3,386,400	0.581580%
María del Pilar Ramírez Muñoz	34,943	3,494,300	0.556889%	32,426	3,242,600	0.556883%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	32,906	3,290,600	0.524425%	30,536	3,053,600	0.524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	32,906	3,290,600	0.524425%	30,536	3,053,600	0.524425%
Habitat para la Humanidad Bolivia	24,000	2,400,000	0.382490%			
María Eugenia Butrón Berdeja	16,960	1,696,000	0.270293%	15,641	1,564,100	0.268618%
Azul Magenta SRL	13,407	1,340,700	0.213668%	12,453	1,245,300	0.213868%
Roland Brunhart Pfiffner	4,991	499,100	0.079542%	4,631	463,100	0.079533%
Carlos Fernando López Arana	461	46,100	0.007347%			
Héctor Gallardo Rivas	449	44,900	0.007156%	415	41,500	0.007127%
Álvaro Alejandro Rosenbluth Lemuz	73	7,300	0.001163%			
Total	6,274,679	627,467,900	100.000000%	5,822,762	582,276,200	100.000000%

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 no contemplaba el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2018, debido a que en fecha 27 de diciembre de 2019 el Banco comunicó a ASFI mediante nota con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-223/2019 del 26 de diciembre de 2019 que en esta última fecha se realizó el pago correspondiente a la primera cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses), equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos). Posterior a ello, en fecha 9 de enero de 2020, mediante nota ASFI/DSR II/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) y se procedió a la adición del Capital Social por Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) y a la respectiva emisión de 85,750 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el nuevo capital pagado a partir del 13 de enero del 2020 fue de Bs590,851,200.00 (Quinientos noventa millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos 00/100 Bolivianos) y **Banco FIE S.A.** tuvo en circulación 5,908,512 acciones ordinarias.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00 (Doce millones cinco mil 00/100 Bolivianos), monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 Dólares Estadounidenses) por un equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos). En consecuencia, el nuevo Capital Social de **Banco FIE S.A.** una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.00 (Seiscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos 00/100 Bolivianos) y tendrá en circulación 6,394,729 acciones ordinarias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020, según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 que determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del CAUB y deja sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del pronunciamiento. Esta determinación es emitida considerando que el indicador UFV para fines de ajuste de estados financieros por inflación, no supero el 12% anual y, en los últimos cinco años no supero el 4% anual y que desde el 1° de enero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020, el indicador UFV acumulado expone una inflación para ese periodo, de 1,01% y, a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación.

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2019.

2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs8.42824 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs7.68318). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2020 equivalente a Bs2.35851 por UFV (al 31 de diciembre de 2019 de Bs2.33187).

b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Titulo II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Adicionalmente el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del D.S. N°4196 del 17 de marzo del 2020, D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020, D.S. N°4248 de 28 de mayo de 2020, D.S. N°4318 de 31 de agosto de 2020, D.S. N°4409 de 2 de diciembre de 2020, en la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020, CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, en la Ley N°1294 del 1° de abril de 2020, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS" y en la Ley N°1319 de 25 de agosto de 2020 que establece entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicará el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, ni las cuotas diferidas generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales. Se prohíbe el anatocismo.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs269,590,849 y Bs202,627,381 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs119,101,984 y Bs63,569,840, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión. Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs3,458,563 y Bs1,353,224, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) y las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs2,268,935 y Bs2,643,681, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs0 y Bs1,668,119, respectivamente.

e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que asciende a Bs7,598,782 y Bs4,591,638, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de **Banco FIE S.A.** duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido una previsión cíclica por Bs157,676,707 y Bs151,123,033, respectivamente.

iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones.

iv. Previsión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs322,306 y Bs379,165, respectivamente.

j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 una utilidad de Bs70,446,588 y para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 una utilidad de Bs165,824,567.

l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID- 19) , referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco cargó a resultados Bs52,510,678 y Bs78,123,229, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs52,510,678 y Bs78,123,230, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	150,669,864	182,998,170
Cuenta caja - disponibilidades (i)	208,509,901	164,749,158
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	791,839	1,339,460
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	400,600,000	152,000,000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	317,090,958	322,871,574
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	2,000,000	500,000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	86,995	86,995
Cuotas de participación fondos CPVIS cedidos en garantía de prestamos de liquidez del BCB (ii)	558,764,857	152,309,857
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos	120,287,738	-
Importes entregados en garantía	1,018,989	1,040,414
	1,759,821,141	977,895,628

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a **Banco FIE S.A.** por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
al 31 de diciembre de 2020				
Moneda nacional	310,904,030	635,465,833	232,473,037	237,877,684
Moneda extranjera	48,217,331	214,009,092	79,777,632	79,100,546
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,403	363,183	47,784	112,728
al 31 de diciembre de 2019				
Moneda nacional	291,847,548	363,606,726	227,230,730	223,040,876
Moneda extranjera	55,854,666	237,082,512	99,636,178	99,694,554
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	63,032	377,507	52,527	136,144

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	819,324,220	717,653,573
Inversiones temporarias	1,026,886,094	705,555,664
Cartera vigente	3,500,123,781	3,394,616,503
Cartera reprogramada vigente	123,925,844	117,180,302
Productos devengados por cobrar cartera	177,007,290	39,361,818
Previsión específica para cartera vigente	(52,245,167)	(24,028,993)
Inversiones permanentes	113,416,768	19,156,408
Otras cuentas por cobrar	158,230,170	80,017,453
Otros activos	37,325,931	19,679,716
Total activo corriente	5,903,994,931	5,069,192,444
Activo no corriente		
Disponibilidades	214,415,995	195,809,413
Inversiones temporarias	915,353,062	968,873,281
Cartera vigente	8,752,531,646	8,209,935,353
Cartera reprogramada vigente	389,700,229	412,268,784
Cartera vencida	30,917,120	58,528,692
Cartera reprogramada vencida	11,248,082	22,176,312
Cartera en ejecución	76,705,301	77,487,795
Cartera reprogramada en ejecución	19,855,116	17,780,926
Productos devengados por cobrar cartera	701,864,434	87,627,123
Previsión específica para cartera vigente	(132,158,547)	(46,706,132)
Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	(114,695,612)	(131,892,257)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(255,418,834)	(199,886,690)
Inversiones permanentes	714,930,278	301,490,616
Otras cuentas por cobrar	1,029,622	1,107,364
Bienes realizables	5,226,333	2,654,202
Bienes de uso	206,897,648	211,899,540
Otros activos	29,746,664	44,490,719
Total activo no corriente	11,568,148,537	10,233,645,041
Total activo	17,472,143,468	15,302,837,485

	2020 Bs	2019 Bs
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3,959,154,426	3,200,703,390
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253,015,188	21,014,308
Obligaciones con instituciones fiscales	4,158,636	4,458,346
Obligaciones con el BCB a plazo	614,636,203	301,029,108
Obligaciones con entidades de segundo piso	83,053,348	75,666,667
Obligaciones con entidades financieras del país	925,741,291	731,813,338
Financiamientos entidades del exterior	2,058,000	70,658,000
Cargos financieros devengados por pagar	65,082,991	35,251,021
Previsiones	213,400	283,428
Otras cuentas por pagar	273,797,926	269,388,762
Valores en circulación	190,197,179	268,762,600
Obligaciones subordinadas	34,235,017	28,810,670
Obligaciones con empresas con participación estatal	198,060,175	508,797,892
Total pasivo corriente	6,603,403,780	5,516,637,530
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	6,605,436,182	5,999,694,600
Obligaciones con el BCB a plazo	753,234,957	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	117,166,667	192,833,333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	472,226,900	810,765,900
Financiamientos entidades del exterior	205,800,000	2,058,000
Cargos financieros devengados por pagar	47,484,391	49,835,890
Previsiones	234,344,585	227,777,742
Otras cuentas por pagar	89,250,659	76,986,032
Valores en circulación	548,000,000	460,000,000
Obligaciones subordinadas	234,300,000	272,875,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	354,584,266	508,488,192
Total pasivo no corriente	9,661,828,607	8,601,314,689
Total pasivo	16,265,232,387	14,117,952,219
Patrimonio neto	1,206,911,081	1,184,885,266
Total pasivo y patrimonio neto	17,472,143,468	15,302,837,485

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1 ° de enero de 2021	PLAZO						
Origen de fondos	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Total
Disponibilidades	513,786,561	57,186,556	88,478,961	159,872,140	214,367,252	48,742	1,033,740,212
Inversiones temporarias	328,561,417	189,064,797	252,962,242	226,839,455	474,608,677	408,623,226	1,880,659,814
Cartera vigente	308,875,525	605,813,038	1,017,873,474	1,691,487,588	2,689,393,613	6,452,838,263	12,766,281,501
Cuentas por cobrar	77,612,541	-	-	-	1,018,989	-	78,631,530
Inversiones permanentes	3,583,129	69,892,832	16,395,259	22,331,449	505,831,448	211,359,239	829,393,356
Otras operaciones activas	128,737,636	61,604,415	50,498,358	32,537,557	96,638,374	513,420,715	883,437,055
Activos	1,361,156,809	983,561,638	1,426,208,294	2,133,068,189	3,981,858,353	7,586,290,185	17,472,143,468
Obligaciones con el público	315,545,721	621,095,357	1,009,395,534	1,985,947,076	2,529,949,290	3,722,967,485	10,184,900,463
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253,015,188	-	-	-	-	-	253,015,188
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	56,833,333	74,666,666	42,500,001	192,833,333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	258,171,291	250,200,000	125,000,000	292,370,000	272,951,900	199,275,000	1,397,968,191
Financiamiento entidades del exterior	-	514,500	514,500	1,029,000	145,775,000	60,025,000	207,858,000
Financiamientos BCB	-	473,636,203	100,000,000	41,000,000	622,947,284	130,287,674	1,367,871,161
Otras cuentas por pagar	182,191,053	-	-	-	-	-	182,191,053
Valores en circulación	-	36,000,000	30,000,000	117,000,000	164,000,000	384,000,000	731,000,000
Obligaciones subordinadas	-	5,000,000	12,500,000	12,500,000	38,575,000	195,725,000	264,300,000
Otras operaciones pasivas	54,854,745	92,889,762	14,043,648	45,342,573	117,861,079	622,322,484	947,314,291
Obligaciones con empresas públicas	54,903,520	24,177,686	36,238,739	82,661,017	192,982,745	145,017,000	535,980,707
Pasivos	1,118,681,518	1,516,846,841	1,333,192,421	2,634,682,999	4,159,708,964	5,502,119,644	16,265,232,387
Total cuentas contingentes	10,817,331	29,438,706	18,785,124	73,324,206	2,453,312	1,263,477	136,082,156
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	253,292,622	(503,846,497)	111,800,997	(428,290,604)	(175,397,299)	2,085,434,018	
Brecha acumulada	253,292,622	(250,553,875)	(138,752,878)	(567,043,482)	(742,440,781)	1,342,993,237	

1 ° de enero de 2020	PLAZO						
Origen de fondos	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	Total
Disponibilidades	525,305,103	32,875,472	55,500,045	103,972,955	195,809,411	-	913,462,986
Inversiones temporarias	212,967,365	37,910,272	211,546,676	218,818,658	498,860,312	444,326,095	1,624,429,378
Cartera vigente	240,014,328	601,208,783	1,011,611,935	1,658,961,760	2,416,521,490	6,205,682,645	12,134,000,941
Cuentas por cobrar	12,698,043	-	-	-	1,040,414	-	13,738,457
Inversiones permanentes	691,288	4,362,937	1,471,089	12,201,149	197,986,252	105,355,671	322,068,386
Otras operaciones activas	19,864,323	5,526,889	74,134,267	27,549,110	20,755,290	147,307,458	295,137,337
Activos	1,011,540,450	681,884,353	1,354,264,012	2,021,503,632	3,330,973,169	6,902,671,869	15,302,837,485
Obligaciones con el público	352,099,986	562,358,417	762,183,360	1,495,335,611	2,152,139,455	3,521,267,099	8,845,383,928
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	21,014,308	-	-	-	-	-	21,014,308
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	56,833,333	75,666,667	117,166,667	268,500,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	206,261,236	185,452,107	211,000,000	129,100,000	509,700,000	301,065,900	1,542,579,243
Financiamiento entidades del exterior	-	514,500	34,814,500	35,329,000	2,058,000	-	72,716,000
Financiamientos BCB	72,490,244	76,229,008	-	-	152,309,857	-	301,029,109
Otras cuentas por pagar	54,623,272	-	156,246,459	-	-	-	210,869,731
Valores en circulación	-	30,000,000	60,000,000	172,000,000	183,000,000	277,000,000	722,000,000
Obligaciones subordinadas	-	-	24,500,000	-	38,575,000	234,300,000	297,375,000
Otras operaciones pasivas	33,213,097	28,310,429	23,855,006	57,139,450	54,174,206	640,671,836	837,364,024
Obligaciones con empresas públicas	80,439,044	61,882,270	202,493,150	159,776,556	210,012,856	284,517,000	999,120,876
Pasivos	820,235,507	958,080,064	1,480,592,475	2,105,513,950	3,377,636,041	5,375,988,502	14,117,952,219
Total cuentas contingentes	6,093,920	46,578,275	8,654,033	15,718,643	6,383,902	3,019,090	86,447,863
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	197,398,863	(229,617,436)	(117,674,430)	(68,291,675)	(40,278,970)	1,529,702,457	
Brecha acumulada	197,398,863	(32,218,573)	(149,893,003)	(218,184,678)	(258,463,648)	1,271,238,809	

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con los accionistas del Banco: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Uriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L. y Carlos Fernando Lopez Arana, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs4,257,798 y Bs723,969, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs19,161,027 y Bs1,820,775, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs18,645 y Bs13,402 y para Cajas de Ahorro de Bs160,410 y Bs40,228, respectivamente.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: dólares estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	265,881,973	363,183	266,245,156
Inversiones temporarias	254,476,103	8,157,133	262,633,236
Cartera	32,585,809	-	32,585,809
Otras cuentas por cobrar	3,667,579	-	3,667,579
Inversiones permanentes	627,988,860	17,727	628,006,587
Otros activos	1,036	-	1,036
Total activo	1,184,601,360	8,538,043	1,193,139,403
PASIVO			
Obligaciones con el público	731,371,821	1,061,886	732,433,707
Obligaciones con instituciones fiscales	39,200	-	39,200
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	252,465,670	-	252,465,670
Otras cuentas por pagar	8,909,022	-	8,909,022
Previsiones	60,572,542	33,865	60,606,407
Obligaciones subordinadas	34,316,475	-	34,316,475
Obligaciones con empresas con participación estatal	4,931,827	-	4,931,827
Total pasivo	1,092,606,557	1,095,751	1,093,702,308
Posición neta - activa	91,994,803	7,442,292	99,437,095

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total Moneda Extranjera Bs	Total UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	319,220,956	377,507	319,598,463
Inversiones temporarias	249,935,866	8,064,360	258,000,226
Cartera	34,776,779	-	34,776,779
Otras cuentas por cobrar	8,204,701	-	8,204,701
Inversiones permanentes	165,856,527	-	165,856,527
Otros activos	686	-	686
Total activo	777,995,515	8,441,867	786,437,382
PASIVO			
Obligaciones con el público	564,416,072	1,050,577	565,466,649
Obligaciones con instituciones fiscales	51,737	-	51,737
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	72,780,275	-	72,780,275
Otras cuentas por pagar	7,915,264	-	7,915,264
Previsiones	60,771,002	37,351	60,808,353
Obligaciones subordinadas	42,919,212	-	42,919,212
Obligaciones con empresas con participacion estatal	11,641,028	-	11,641,028
Total pasivo	760,494,590	1,087,928	761,582,518
Posición neta - activa	17,500,925	7,353,939	24,854,864

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86) y de Bs8.42824 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2019 Bs7.68318). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2020, equivalente a Bs2.35851 (al 31 de diciembre de 2019, equivalente a Bs2.33187).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Billetes y monedas	323,281,974	348,501,818
Fondos asignados a cajeros automáticos	44,878,785	43,218,131
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	558,732,399	419,932,866
Bancos y corresponsales del país	54,125,780	10,266,835
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	791,839	1,339,460
Bancos y corresponsales del exterior	49,277,867	81,347,969
Documentos para cobro inmediato	2,651,570	8,855,907
	1,033,740,214	913,462,986

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las previsiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cartera vigente (*)	12,252,655,427	11,604,551,855
Cartera vencida	30,917,120	58,528,692
Cartera en ejecución	76,705,301	77,487,795
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	513,626,073	529,449,086
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	11,248,082	22,176,312
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	19,855,116	17,780,925
Total cartera bruta	12,905,007,119	12,309,974,665
Previsión específica para cartera	(299,099,326)	(202,627,381)
Previsión genérica para cartera (**)	(255,418,834)	(199,886,690)
Total previsiones	(554,518,160)	(402,514,071)
Productos devengados por cobrar	878,871,724	126,988,941
Total cartera neta	13,229,360,683	12,034,449,535
Previsión específica para activos contingentes	(322,306)	(379,165)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(68,004,709)	(65,111,202)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(89,671,998)	(86,011,831)
Total previsiones (expuesta en el rubro "previsiones")	(234,557,985)	(228,061,170)
Cartera contingente	136,082,156	86,447,863

(*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(**)El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2020 con relación al 31 de diciembre de 2019 corresponde a previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs157,676,707 y Bs151,123,033, respectivamente. Estas previsiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo previsiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	107,395,861	1,408,561,366	-	-	(1,836,502)
PYMES con calificación por mora	2,012,178	344,008,201	127,446	16,138,824	(12,583,417)
PYMES con calificación empresarial	15,244,312	1,079,205,153	-	1,211,726	(41,624,112)
Microcréditos debidamente garantizados	9,048,948	2,506,594,169	10,814,616	37,661,586	(65,129,701)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3,745,998,395	17,230,102	19,401,661	(68,106,803)
De consumo debidamente garantizado	-	296,170,086	2,365,258	4,671,813	(15,627,222)
De consumo no debidamente garantizado	2,380,857	1,089,763,242	4,719,785	2,946,936	(49,001,755)
De vivienda	-	1,779,857,629	2,856,210	13,624,207	(20,760,350)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	516,123,259	4,051,785	903,664	(24,751,770)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	57,764,315	1,357,204,001	-	-	(1,112,489)
PYMES con calificación por mora	784,054	332,926,399	4,370,530	18,249,945	(16,137,959)
PYMES con calificación empresarial	10,713,377	1,094,079,308	1,211,726	-	(5,647,981)
Microcréditos debidamente garantizados	14,319,633	2,498,883,464	25,914,135	35,438,365	(51,138,095)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3,367,036,674	28,343,881	17,916,690	(47,201,212)
De consumo debidamente garantizado	-	279,404,640	4,302,961	4,822,211	(14,770,742)
De consumo no debidamente garantizado	2,866,484	918,634,283	7,718,045	2,896,388	(36,857,043)
De vivienda	-	1,806,011,752	3,725,776	15,153,651	(12,826,857)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	479,820,420	5,117,950	791,470	(17,314,168)
Totales	86,447,863	12,134,000,941	80,705,004	95,268,720	(203,006,546)

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	347,672	2,372,684,938	4,990,815	10,642,417	(25,054,863)
Caza silvicultura y pesca	-	40,693,442	131,659	261,466	(618,755)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11,980,945	286,916	-	-	(74,011)
Minerales metálicos y no metálicos	-	70,314,566	144,514	512,420	(1,901,676)
Industria manufacturera	54,272,043	2,612,804,791	8,145,840	9,728,331	(33,656,998)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12,585,964	135,400,181	-	798,000	(812,324)
Construcción	12,085,816	414,939,042	1,001,131	3,075,750	(10,159,641)
Venta al por mayor y menor	39,147,591	2,758,334,579	11,737,403	35,020,827	(79,593,694)
Hoteles y restaurantes	138,051	586,217,715	3,239,408	5,973,266	(23,062,709)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,075,911	1,671,669,161	6,357,772	17,464,273	(45,045,221)
Intermediación financiera	350,000	328,425,854	34,007	302,172	(1,162,650)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	813,467	758,451,160	3,460,999	7,779,640	(22,861,809)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	109,060	189,403,585	597,524	1,024,430	(3,866,998)
Educación	3,777	138,737,586	38,679	320,242	(1,767,678)
Servicios sociales comunales y personales	171,859	661,600,135	2,224,389	3,657,183	(48,939,313)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5,511,886	11,128	-	(235,906)
Actividades atípicas	-	20,805,963	49,934	-	(607,386)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	289,188	2,323,891,928	10,198,740	9,121,379	(19,666,466)
Caza silvicultura y pesca	28,391	34,824,543	140,194	267,467	(413,571)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14,907,682	6,716,692	-	-	(102,942)
Minerales metálicos y no metálicos	-	68,731,460	185,622	512,420	(734,945)
Industria manufacturera	38,421,872	2,429,953,676	10,372,768	9,268,935	(21,600,223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,079,349	55,625,451	-	-	(22,329)
Construcción	18,555,872	413,826,439	3,702,886	1,753,839	(6,108,952)
Venta al por mayor y menor	5,253,940	2,613,693,649	25,644,052	38,128,839	(66,975,773)
Hoteles y restaurantes	238,157	557,571,297	7,864,960	6,190,924	(18,795,516)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1,241,164	1,620,169,403	11,022,993	17,044,712	(33,854,715)
Intermediación financiera	492,054	303,597,464	37,762	302,172	(1,029,868)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1,605,126	726,341,216	6,061,317	8,034,096	(18,994,411)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	77,526	191,136,838	1,517,314	979,888	(2,309,207)
Educación	22,496	135,551,368	66,090	533,566	(1,189,566)
Servicios sociales comunales y personales	214,466	625,472,868	3,796,135	3,130,483	(10,671,845)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	6,146,848	17,505	-	(151,077)
Actividades atípicas	20,580	20,749,801	76,666	-	(385,140)
Totales	86,447,863	12,134,000,941	80,705,004	95,268,720	(203,006,546)

2.2. Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2,455,209,089	5,409,777	10,555,112	(25,514,210)
Caza silvicultura y pesca	-	40,905,651	166,079	303,465	(686,752)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11,974,085	261,936	-	-	(73,756)
Minerales metálicos y no metálicos	-	54,424,107	86,451	146,019	(1,342,439)
Industria manufacturera	53,650,036	2,186,696,145	5,023,949	6,637,129	(21,710,373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12,585,964	134,966,031	-	798,000	(813,082)
Construcción	12,178,482	2,797,943,850	8,176,400	25,420,227	(70,046,343)
Venta al por mayor y menor	40,772,048	1,770,614,469	9,721,727	19,363,686	(62,507,752)
Hoteles y restaurantes	10,416	191,369,988	1,309,811	3,233,361	(8,258,966)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,721,772	1,260,306,649	6,071,391	15,013,977	(33,755,835)
Intermediación financiera	350,000	284,114,643	96,910	92,648	(1,128,634)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	687,625	1,376,197,457	5,325,616	14,323,157	(33,181,800)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	109,022	3,636,718	5,496	-	(105,470)
Educación	3,528	21,376,119	53,474	-	(688,251)
Servicios sociales comunales y personales	39,178	188,239,148	712,178	673,636	(39,601,441)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	19,500	5,943	-	(6,528)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	33,880	2,382,556,614	10,511,596	9,034,075	(19,562,078)
Caza silvicultura y pesca	28,391	35,039,043	167,614	309,465	(478,397)
extracción de petróleo crudo y gas natural	14,914,542	6,694,194	-	-	(103,010)
Minerales metálicos y no metálicos	-	53,148,555	114,887	146,018	(426,720)
Industria manufacturera	37,466,803	1,984,237,750	8,461,273	6,265,551	(14,515,763)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	5,079,349	55,180,419	-	-	(22,742)
Construcción	18,513,349	2,859,682,612	16,153,233	25,369,104	(48,666,313)
Venta al por mayor y menor	7,512,620	1,555,977,219	20,777,509	20,719,157	(50,959,285)
Hoteles y restaurantes	42,256	175,274,214	4,848,838	2,202,903	(9,180,866)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	761,502	1,225,189,809	9,703,789	14,851,080	(25,816,106)
Intermediación financiera	441,640	258,499,364	343,882	92,648	(1,253,780)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1,475,941	1,367,520,018	8,256,764	15,828,240	(28,675,443)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	71,912	3,370,725	27,466	-	(116,159)
Educación	18,452	21,701,260	83,715	-	(624,302)
Servicios sociales comunales y personales	87,226	149,893,863	1,247,852	450,479	(2,597,937)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	35,282	6,586	-	(7,645)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Totales	86,447,863	12,134,000,941	80,705,004	95,268,720	(203,006,546)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas previsiones se presentan en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	16,683,292	4,796,920,573	5,879,944	59,301,729	(119,081,678)
Garantía prendaria	38,459,281	3,183,483,732	20,840,300	24,194,445	(84,969,175)
Garantía pignorada	12,819,657	18,620,338	-	2,097	(193,710)
Fondo de garantía	-	93,268,187	89,542	182,127	(1,021,231)
Garantía personal	19,316,665	2,658,103,396	11,724,083	8,663,433	(56,771,960)
Garantía no convencional	-	730,303,578	84,313	25,402	(9,977,561)
Otras garantías	-	5,235,389	4,369	248,649	(254,241)
Garantía quirografaria	48,803,261	1,280,346,307	3,542,651	3,942,535	(27,152,076)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	21,325,453	5,022,072,962	21,325,079	59,281,007	(64,839,173)
Garantía prendaria	36,675,006	3,052,380,440	34,533,369	24,156,402	(74,425,134)
Garantía pignorada	15,735,404	15,164,971	2,097	-	(164,880)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	4,266,426	2,373,265,141	18,135,789	8,023,998	(41,727,205)
Garantía no convencional	-	421,067,608	221,778	252,756	(3,485,604)
Otras garantías	-	6,299,889	253,893	-	(257,099)
Garantía quirografaria	8,445,574	1,243,749,930	6,232,999	3,554,557	(18,107,451)
Totales	86,447,863	12,134,000,941	80,705,004	95,268,720	(203,006,546)

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	136,035,358	12,529,339,460	-	-	(63,982,439)
Categoría B	16,546	92,150,418	-	-	(3,830,047)
Categoría C	-	5,573,101	-	-	(1,003,453)
Categoría D	-	2,244,135	1,784,453	1,211,727	(2,620,157)
Categoría E	-	48,765,909	230,753	1,803,548	(40,338,743)
Categoría F	30,252	88,208,477	40,149,996	93,545,142	(187,646,793)
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	(299,421,632)

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	86,137,037	12,070,916,260	-	-	(57,641,385)
Categoría B	51,952	42,304,912	2,397,905	198,332	(1,528,270)
Categoría C	7,484	7,547,042	11,504,135	704,130	(3,459,640)
Categoría D	251,390	206,733	8,300,051	988,895	(4,438,530)
Categoría E	-	4,025,734	4,781,042	1,579,879	(7,188,439)
Categoría F	-	9,000,260	53,721,871	91,797,484	(128,750,282)
Totales	86,447,863	12,134,000,941	80,705,004	95,268,720	(203,006,546)

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	24,054,319	838,331,788	-	-	407,523
De 11 a 50 mayores prestatarios	72,486,294	1,151,390,767	-	-	37,217,321
De 51 a 100 mayores prestatarios	12,078,060	460,387,326	-	-	1,746,588
Otros	27,463,483	10,316,171,619	42,165,202	96,560,417	260,050,200
Totales	136,082,156	12,766,281,500	42,165,202	96,560,417	299,421,632

Al 31 de diciembre de 2019:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	36,675,000	709,379,543	-	-	580,809
De 11 a 50 mayores prestatarios	20,149,580	1,126,988,338	-	-	581,255
De 51 a 100 mayores prestatarios	198,120	518,385,659	-	-	711,476
Otros	29,425,163	9,779,247,401	80,705,004	95,268,720	201,133,006
Totales	86,447,863	12,134,000,941	80,705,004	95,268,720	203,006,546

(*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(**)La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, **Banco FIE S.A.** ha constituido previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs255,418,834 y Bs199,886,690, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera vigente	12,252,655,427	11,604,551,855	11,033,601,265
Cartera vencida	30,917,120	58,528,692	70,623,912
Cartera en ejecución	76,705,301	77,487,795	79,025,749
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	513,626,073	529,449,086	220,978,327
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	11,248,082	22,176,312	17,417,276
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	19,855,116	17,780,925	9,441,786
Cartera contingente	136,082,156	86,447,863	41,461,667
Productos devengados por cobrar	878,871,724	126,988,941	110,752,166
Previsión específica para incobrabilidad	299,099,326	202,627,381	228,962,952
Previsión genérica para incobrabilidad	255,418,834	199,886,690	172,952,869
Previsión para activos contingentes	322,306	379,165	193,054
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	157,676,707	151,123,033	132,652,887
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(175,749,416)	(206,381,793)	(233,918,909)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	(19,269,973)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(107,654,095)	(37,118,221)	(28,599,171)
Cargos por previsión para activos contingentes	(480,815)	(601,324)	(507,502)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(2,886,750)	(6,464,347)	(6,903,382)
Cargos por previsión genérica cíclica	(5,368,069)	(12,005,800)	(12,820,567)
Disminución de previsión especifica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	115,407,836	184,304,728	203,436,643
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,404,348,702	1,393,337,144	1,285,428,723
Productos en suspenso	77,545,095	51,952,427	81,302,476
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	597,929,012	704,272,051	959,399,673
Créditos castigados por insolvencia	265,682,311	259,924,543	221,866,196
Número de préstatarios	203,074	195,992	195,773

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a la suma de Bs544,729,271 y Bs569,406,324, respectivamente, cifra que representa el 4.22% y 4.63% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

6. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

   - Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
   - No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
   - Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Previsión inicial	630,575,241	611,320,735	584,341,377
(-) Castigos	(13,664,260)	(48,978,630)	(62,179,769)
(-) Recuperaciones de capital	(4,566,146)	(10,033,620)	(9,423,736)
(+) Previsiones constituidas	176,731,310	78,266,756	98,582,863
Previsión final	789,076,145	630,575,241	611,320,735

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Caja de ahorros	9,998,088	5,948,413
Depósitos a plazo fijo	714,533,417	830,399,817
Otros títulos valores de entidades financieras del país	72,503,981	25,836,150
Inversiones en entidades financieras del exterior	34,229,574	13,720,000
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	54,738,727	72,133,377
Participación en fondos de inversión	233,846,699	159,901,677
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	317,090,958	322,871,574
Titulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	400,600,000	152,000,000
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	86,995	86,995
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	2,000,000	500,000
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	64,256,269	49,670,748
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	91,824	92,179
Productos devengados por cobrar inv.en entidades públicas no financieras	-	537,591
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	603,812	1,020,051
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	86,000	32,222
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1,256,170)	(1,063,536)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(1,929,787)	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(272,606)	(289,688)
	1,942,239,156	1,674,428,945

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.04% y 0.06%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 3.80% y 3.73%, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del País fueron de 3.88% y 4.49%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 3.50% y 2.71%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% y 5.83%, respectivamente; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 4.14% y 4.45%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 1.86% y 1.74%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 1.61% y 1.04%, respectivamente.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos a plazo fijo	11,000,000	11,000,000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	13,720,000	13,720,000
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	124,418,063	143,835,832
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	558,764,857	152,309,857
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo	120,287,738	-
Productos dev. por cobrar inversiones en ent. financieras del país	1,055,183	792,374
Productos dev. por cobrar Inversiones en entidades financieras del exterior	38,873	14,294
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	128,570	415,651
Previsión inversión en entidades financieras del exterior	-	(187,624)
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(2,268,935)	(2,456,057)
	828,347,047	320,647,024

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 2.39% y 2.38%, respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2.20% y 2.64%, respectivamente; y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.12% y 5.03%, respectivamente.

(i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1° de febrero de 2021.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020 y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, **Banco FIE S.A.** realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de junio de 2022.

En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicito un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	71,066,425	57,908,186
Anticipos por compras de bienes y servicios	3,996,276	1,003,999
Alquileres pagados por anticipado	913,642	2,667,018
Anticipos sobre avance de obras	710,061	72,874
Seguros pagados por anticipado	231,144	2,622,339
Otros pagos anticipados	3,710,713	4,780,064
Comisiones por cobrar	14,552,198	8,121,241
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	800	-
Crédito fiscal IVA	338,074	287,839
Importes entregados en garantía	1,018,989	1,040,414
Otras partidas pendientes de cobro (i)	62,721,470	4,288,962
Previsión específica para pagos anticipados	-	(539,865)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	-	(1,128,254)
	159,259,792	81,124,817

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: seguros por Bs51,301,801 y Bs140, respectivamente; bono contra el hambre por Bs9,791,000 y Bs0, respectivamente; renta universal de vejez por Bs913,100 y Bs766,950, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs3,374 y Bs19,661, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs712,195 y Bs3,502,211, respectivamente.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	**9**	**11**
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	9	11
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	**12,825,103**	**7,245,824**
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	12,743,290	7,164,011
Bienes fuera de uso	**2**	**5**
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	2	5
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	**(7,598,780)**	**(4,591,636)**
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(7,516,967)	(4,509,823)
Previsión bienes fuera de uso	**(1)**	**(2)**
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(2)
	5,226,333	2,654,202

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020			2019
	Valores originales Bs	Depreciación acumulada Bs	Valores netos Bs	Valores netos Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	37,180,058
Edificios	131,460,232	(12,686,645)	118,773,587	122,180,671
Mobiliario y enseres	43,158,750	(31,278,389)	11,880,361	14,925,422
Equipo e instalaciones	33,715,298	(20,050,654)	13,664,644	11,919,217
Equipos de computación	109,450,262	(90,365,344)	19,084,918	23,065,890
Vehículos	18,592,992	(16,675,876)	1,917,116	2,376,172
Obras de arte	159,677	-	159,677	159,677
Obras en costrucción	1,700,002	-	1,700,002	92,433
	377,954,556	(171,056,908)	206,897,648	211,899,540

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la depreciación cargada al resultado fue de Bs20,709,731 y Bs24,226,995, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2,656,391	1,543,693
Gastos de organización (i)	5,238,743	15,632,056
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	7,489,528	11,941,842
Remesas en tránsito (ii)	33,968,722	18,026,794
Fallas de caja	20	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	30,275	109,229
Otras partidas pendientes de imputación	670,523	
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	17,018,393	16,916,822
	67,072,595	64,170,436

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la amortización cargada al resultado fue de Bs9,573,845 y Bs10,856,695, respectivamente.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Obligaciones con el público a la vista	876,781,417	455,433,995	509,044,576
Obligaciones con el público en caja de ahorros	3,852,638,631	3,781,578,846	3,919,148,834
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	1,487,817	2,133,795	3,820,122
Obligaciones con el público restringidas	66,656,675	64,411,812	69,608,880
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5,387,335,922	4,541,825,482	4,757,553,951
Cargos devengados por pagar	379,690,144	355,014,060	365,200,146
	10,564,590,606	9,200,397,990	9,624,376,509

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Depósitos por tributos fiscales	3,950,342	4,221,434
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	208,294	236,912
	4,158,636	4,458,346

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020 Bs		2019 Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	-	253,015,188		21,014,309
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	21,205,470		4,037,909	
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	231,809,717		16,882,080	
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	-		94,320	
Obligaciones con el BCB a plazo		1,367,871,161		301,029,108
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67,217,573		67,217,573	
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	406,418,631		148,719,252	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	894,234,957		85,092,284	
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo		192,833,333		268,500,000
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	192,833,333		268,500,000	
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país		1,397,968,191		1,542,579,238
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano a plazo	-		18,144,735	
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	43,444,414		33,985,826	
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,352,098,900		1,483,025,900	
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2,424,878		7,422,777	
Otros Financiamientos Internos		29,546,728		-
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	29,546,728		-	
Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo		205,800,000		68,600,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-		68,600,000	
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	102,900,000.00		-	
IIV Mikrofinanzfonds	68,600,000.00		-	
IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A"	34,300,000.00		-	
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo		2,058,000		4,116,000
OMTRIX	2,058,000		4,116,000	
Cargos financieros devengados por pagar		112,567,382		85,086,911
		3,561,659,983		2,290,925,566

(*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1 de febrero de 2021.

(**)En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones. Asimismo y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fechas 09 de junio de 2020, 19 de junio de 2020, 24 de agosto de 2020, 16 de noviembre de 2020 y 21 de diciembre de 2020, **Banco FIE S.A.** solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs406.46 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 30 de junio de 2022.

Finalmente, en el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 **Banco FIE S.A.** solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.29 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

(***) En fecha 30 de julio de 2020 **Banco FIE S.A.** recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que **Banco FIE S.A.** realizó a sus clientes en el marco del referido Plan. El desembolso parcial fue por un monto de Bs29.5 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de 0.73% y con vencimiento el 15 de agosto de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Higher Education Finance Fund – Omtrix, Banco Fortaleza S.A., Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. y de Corporación Andina de Fomento (CAF) por Bs2.06 millones, Bs18.1 millones, Bs75.7 millones y USD 10 millones, respectivamente.

Durante el mes de agosto de 2020 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con Microfinance Enhacement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado el 18 de agosto de 2020 y con vencimiento el 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2020 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Así mismo, durante el mes de octubre de 2020 **Banco FIE S.A.** suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omtrix, CAF, Microfinance Enhacement Facility (MEF), IIV Mikrofinanzfonds y con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se describen a continuación:

i) Compromisos financieros (Covenants) Higher Education Fund:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.10%	12.82%
(Cartera Vencida (>30días) + Cartera Reprogramada Vencida (>30 días)) / Cartera Bruta	< o = 5%	1.07%	1.43%
ROE	> 5%	5.89%	15.18%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

ii) Compromisos financieros (Covenants) CAF:

	Meta hasta agosto 2020	Meta a partir de septiembre de 2020(*)	Al 31/12/2020(**)	Al 31/12/2019(**)
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 100%	> o = 120%	568.80%	358.33%
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)(**)	N/A	> o = 11%	12.10%	12.82%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros(**)	N/A	> o = 45%	62.92%	61.08%
Posición en Moneda Extranjera/ Patrimonio Neto(**)	N/A	-20% <X<30%	7.62%	1.48%

(*) Durante el mes de septiembre de 2020 el Financiador CAF comunicó a Banco FIE S.A. el ajusté e inclusión de nuevos Covenants Financieros, aplicables a la Línea de Crédito Revolvente y No Comprometida, partir del referido mes.
(**) Cálculo al cierre de cada mes. Los datos al 31 de diciembre de 2019, correspondientes a los nuevos Covenants Financieros son referenciales dado que los mismos aplican a partir del mes de septiembre de 2020.

iii) Compromisos financieros (Covenants) Microfinance Enhacement Facility (MEF):

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*) (**)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.10%	12.82%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.03%	16.91%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.43%	1.12%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	7.62%	1.48%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.07%	1.43%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	568.80%	358.33%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.07%	0.31%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.
(**) Los datos al 31 de diciembre de 2019 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de agosto de 2020 (mes del desembolso del Préstamo).

iv) Compromisos financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*) (**)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.10%	12.82%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.03%	16.91%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.43%	1.12%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	7.62%	1.48%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.07%	1.43%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	568.80%	358.33%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.07%	0.31%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.
(**) Los datos al 31 de diciembre de 2019 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de noviembre de 2020 (mes del desembolso del Préstamo).

v) Compromisos financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*) (**)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.10%	12.82%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.03%	16.91%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.43%	1.12%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	7.62%	1.48%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.07%	1.43%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	568.80%	358.33%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.07%	0.31%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.
(**) Los datos al 31 de diciembre de 2019 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de noviembre de 2020 (mes del desembolso del Préstamo).

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	55,736	63,242
Acreedores varios por intermediación financiera	180,749	214,875
Cheques de gerencia	11,937,080	4,432,951
Acreedores fiscales por retención a terceros	1,891,472	1,767,093
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	110,747,415	161,848,526
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,324,957	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	1,132,799	557,714
Ingresos diferidos (i)	5,528,818	11,451,841
Acreedores varios (ii)	48,392,027	30,533,491
Provisión para primas	16,793,342	21,333,474
Provisión para indemnizaciones	72,029,226	61,314,539
Otras provisiones para beneficios sociales	2,448,069	15,671,492
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	565,970	1,420,458
Otras provisiones (iii)	33,752,737	22,008,900
Remesas en tránsito	32,885,743	13,624,725
Fallas de caja	47,325	7,310
Operaciones por liquidar	13,939	16,554
Otras partidas pendientes de imputación	161,135	107,608
	340,888,539	346,374,793

(i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta cuenta incluye Bs33,385,763 y Bs15,333,215 respectivamente, por primas de seguros que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs1,024,514 y Bs2,166,692 respectivamente, por recaudación de servicios; Bs794,828 y Bs659,928 respectivamente, por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs88,283 y Bs63,045 respectivamente, en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs24,070 y Bs79,017 respectivamente, en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs13,074,569 y Bs12,231,594 respectivamente.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs13,124,693 y Bs11,496,047, respectivamente; Aportes ASFI Bs899,489 y Bs791,409, respectivamente; Auditoría externa Bs254,362 y Bs218,880, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,358,299 y Bs1,447,093, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs18,115,894 y Bs8,055,471, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Previsión específica para activos contingentes	322,306	379,165
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	68,004,709	65,111,202
Previsión genérica cíclica (ii)	89,671,998	86,011,831
	234,557,985	228,061,170

(i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas previsiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las previsiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

(ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Titulo II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Titulo II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	731,000,000	722,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	7,197,179	6,762,600
	738,197,179	728,762,600

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serien es de Bs0.

- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones, en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones y en el mes de octubre de 2020 se amortizó capital por Bs80 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones y en febrero de 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs40 millones.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs42 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs60 millones.

- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitida el 23 de marzo de 2020, colocada en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80%, emitida el 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2027 con garantía quirografaria; la fecha de inicio de colocación fue el 23 de diciembre de 2020, fecha en la cual se colocaron parcialmente Bs106 millones a una tasa de interés de 5.80%. Importante mencionar que, en el marco de los documentos legales de la referida

Emisión, el Banco cuenta con un plazo ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, para concretar la totalidad de la colocación.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> o = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> o = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	34,300,000	42,875,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	230,000,000	254,500,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
- Instrumentadas mediante contrato de préstamo	16,475	44,212
- Instrumentadas mediante bonos	4,218,542	4,266,458
	268,535,017	301,685,670

(i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2020 es de USD 5 millones.

Importante mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a **Banco FIE S.A.** su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.10%	12.82%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 120%	568.80%	358.33%

(*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

(ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE 2", por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018, se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones y en el mes de abril de 2020 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 3", por un monto autorizado de Bs50 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria.

- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria.

- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.

- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> o = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2020(*)	Al 31/12/2019(*)
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.24%	12.87%
Ratio de liquidez	> o = 45%	61.78%	60.30%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	527.36%	326.46%

(*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se han presentado incumplimientos.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Obligaciones con empresas públicas	433,599	-	-
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	332,346,544	474,459,178	123,278,370
Obligaciones con empresas públicas restringidas	27,814	34,700	13,978
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	203,172,749	524,627,000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	16,663,736	18,165,206	-
	552,644,442	1,017,286,084	123,292,348

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

	2020 Bs	2019 Bs
Productos por disponibilidades	240,218	636,188
Productos por inversiones temporarias	58,717,954	50,584,307
Productos por cartera vigente	1,400,454,343	1,381,545,235
Productos por cartera vencida	3,215,200	10,598,697
Productos por cartera en ejecución	679,159	1,193,212
Productos por otras cuentas por cobrar	1,660	5,357
Productos por inversiones permanentes	7,458,706	8,036,092
Comisiones de cartera y contingente	2,979,120	2,032,316
	1,473,746,360	1,454,631,404

GASTOS FINANCIEROS

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por obligaciones con el público	(336,244,005)	(287,238,187)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89,718,481)	(62,083,283)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(5,989,465)	(7,364,246)
Cargos por valores en circulación	(34,512,821)	(36,546,573)
Cargos por obligaciones subordinadas	(17,150,388)	(18,781,064)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(28,674,499)	(28,742,694)
	(512,289,659)	(440,756,047)

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	2020 %	2019 %
Tasas de interés activas:		
Cartera moneda nacional	11.23	11.69
Cartera moneda extranjera	7.57	8.49
Tasas de interés pasivas:		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.37	3.46
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.92	0.82
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.84	2.77
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.19	0.17
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.32	3.88
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.34	1.09

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2020 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 11.21%, menor en 0.47 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2019.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Recuperación de activos financieros castigados	5,357,136	11,566,559
Disminución de previsión especifíca para incobrabilidad de cartera	61,125,540	174,219,906
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	52,040,376	9,667,801
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	10,958,214	968,460
Disminución de previsión para activos contingentes	537,723	417,021
Disminución de previsión genérica cíclica	1,704,197	-
Disminución de previsión para inversiones temporarias	65,851,020	23,703,248
Disminución de previsión para inversiones permanentes	26,251,490	6,484,350
	223,825,696	227,027,345

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(175,749,416)	(206,381,793)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(107,654,095)	(37,118,221)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(12,500,296)	(1,245,237)
Cargos por previsión para activos contingentes	(480,815)	(601,324)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no	(2,886,750)	(6,464,347)
Cargos por previsión genérica cíclica	(5,368,069)	(12,005,800)
Pérdidas por inversiones temporarias	(73,018,454)	(22,405,943)
Pérdidas por inversiones permanentes	(26,744,963)	(8,160,655)
Castigo productos financieros	(16,241,629)	(1,941,212)
	(420,644,487)	(296,324,532)

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

INGRESOS OPERATIVOS

	2020 Bs	2019 Bs
Comisiones por servicios (i)	102,480,401	116,311,134
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	39,368,784	42,336,781
Ingresos por bienes realizables	3,337,661	2,048,145
Ingresos por inversiones permanentes	86,131	118,745
Ingresos operativos diversos (ii)	14,221,196	3,927,991
	159,494,173	164,742,796

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs63,216,600 y Bs71,441,494, respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs35,853,048 y Bs41,384,930, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs3,016,858 y Bs3,205,480, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs392,307 y Bs276,376, respectivamente; y por cheques certificados Bs1,588 y Bs2,854, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs1,698,608 y Bs2,411,851, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs11,976,577 y Bs765,049, respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs459,298 y Bs516,462, respectivamente.

GASTOS OPERATIVOS

	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(33,762,941)	(35,472,389)
Costo de bienes realizables	(4,096,349)	(2,224,422)
Pérdidas por inversiones	(59)	(35)
Gastos operativos diversos (i)	(53,100,067)	(57,229,251)
	(90,959,416)	(94,926,097)

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs52,677,901 y Bs56,902,197, respectivamente; y otros gastos operativos diversos por Bs422,166 y Bs327,054, respectivamente.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	8,731,631	4,456,291
	8,731,631	4,456,291

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron gastos extraordinarios.

INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	4,369,873	5,859,889
	4,369,873	5,859,889

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revaloración de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de gestiones anteriores	(1,235,877)	(2,260,848)
	(1,235,877)	(2,260,848)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a gastos por refrigerios, hospedajes, fotocopias y gastos menores incurridos en la gestión 2018.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Gastos de personal	(402,156,476)	(419,014,883)
Servicios contratados	(63,447,434)	(62,278,811)
Seguros	(2,949,537)	(2,689,192)
Comunicaciones y traslados	(17,236,512)	(22,406,341)
Impuestos	(3,635,011)	(3,201,860)
Mantenimiento y reparaciones	(11,577,755)	(14,892,864)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(20,709,731)	(24,226,995)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(26,425,577)	(30,994,537)
Otros gastos de administración (i)	(121,872,868)	(120,772,579)
	(670,010,901)	(700,478,062)

(i) Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs49,588,981 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs34,043,438 por Alquileres; Bs6,927,027 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs16,353,739 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs6,526,533 por Propaganda y Publicidad; Bs5,408,133 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,025,017 por otros gastos menores. Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs46,383,260 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs35,526,495 por Alquileres, Bs6,573,477 por Papelería Útiles y Material de Servicio, Bs14,870,750 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bs7,505,487 por Propaganda y Publicidad, Bs6,008,115 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción, Bs3,904,995 por otros gastos menores.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Boletas de garantía	101,586,704	47,525,620
Garantías a primer requerimiento	32,114,595	36,055,759
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2,380,857	2,866,484
	136,082,156	86,447,863

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	14,840,095,509	14,868,642,205
Garantías en títulos valores	35,781,045	35,781,045
Otras garantías prendarias	7,137,367,041	6,905,020,599
Depósitos en la entidad financiera	41,484,377	44,842,160
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	74,000	96,900
Otras garantias	144,515,519	144,944,931
	22,199,317,491	21,999,327,840
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	597,929,012	704,272,051
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3,466,200	3,466,200
Documentos y valores de la entidad	691,556	693,361
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	272,391,930	263,436,394
Productos en suspenso	77,545,095	51,952,427
Otras cuentas de registro	384,296,617	329,223,171
	1,336,320,410	1,353,043,604
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	148,896,156	136,955,023
	23,684,534,057	23,489,326,467

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;

2. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;

3. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, Banco FIE S.A. registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	481,731	-
Inversiones temporarias	-	444,834
Cartera	-	6,912
Inversiones permanentes	17,891,013	14,182,169
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	54,516	27,648
Otros gastos operativos	249,010	176,343
Total	18,676,270	14,837,906
Productos en suspenso deudores	4,262	998
Garantías otorgadas	22,042,144	26,347,182
Total cuentas de orden deudoras	40,722,676	41,186,086
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio Neto	17,950,406	14,317,263
Ingresos financieros	725,864	520,643
Ingresos operativos	-	-
Total cuentas acreedoras	18,676,270	14,837,906
Productos en suspenso por cartera	4,262	998
Garantías otorgadas	22,042,144	26,347,182
Total cuentas de orden acreedoras	40,722,676	41,186,086

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	574,696	-
Inversiones temporarias	-	579,628
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	14,729,448	11,082,372
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	201,917	140,599
Cargos por incobrabilidad	54,936	210,000
Total	15,560,997	12,012,599
Productos en suspenso deudores	40,521	14,960
Garantías otorgadas	92,571,963	83,741,378
Total cuentas de orden deudoras	108,173,481	95,768,937
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio neto	14,978,492	11,599,341
Ingresos financieros	582,505	413,258
Ingresos operativos	-	-
Total	15,560,997	12,012,599
Productos en suspenso acreedores	40,521	14,960
Garantías otorgadas	92,571,963	83,741,378
Total cuentas de orden acreedores	108,173,481	95,768,937

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-65191/2020 de fecha 9 de junio de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-58715/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,116,700, que corresponde a la emisión de 121,167 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-4779/2020 de fecha 9 de enero de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs8,575,000, que corresponde a la emisión de 85,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-97734/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-59327/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs9,695,600, que corresponde a la emisión de 96,956 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2020 es de Bs627,467,900, dividido en 6,274,679 acciones y al 31 de diciembre de 2019 es de Bs582,276,200, dividido en 5,822,762 acciones con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs192.35 y Bs203.49, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00, monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000 equivalente a Bs8,575,000. En consecuencia, el nuevo Capital Social de **Banco FIE S.A.** una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

El saldo de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 28 de diciembre de 2020.

Conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de diciembre de 2019.

El saldo de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 26 de diciembre de 2019.

Por lo tanto y conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 27 de diciembre de 2019.

En fecha 9 de enero de 2020, mediante nota ASFI/DSR II/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs8,575,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 85,750 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el capital pagado al 13 de enero del 2020 ascendía a Bs590,851,200.

DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs116,006.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020 y en fecha 26 de febrero de 2019, decidieron constituir reservas legales por Bs16,582,458 y por Bs12,155,842, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2019 y 2018, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber perdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco expone un saldo por Bs18,783,643 en la cuenta "Otras reservas obligatorias" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2018, por el importe de Bs38,916,661.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs351,667,508 y Bs302,784,363, respectivamente.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuibles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, decidió el siguiente tratamiento de las utilidades de la gestión 2018, que ascendieron a Bs121,558,424: incremento de capital Bs42,770,600, constitución de reserva legal por Bs12,155,842, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs38,916,661, incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por Bs3,646,753 e incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,646,753 y distribución de dividendos por Bs20,421,815.

Del monto de Bs42,770,600 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 26 de abril de 2019 y Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 fueron destinados a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado contraído con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció el 26 de diciembre de 2019.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,143,366,811	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,643,712,010	20%	328,742,402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,860,014,871	50%	930,007,436
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,546,262,059	75%	1,909,696,544
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9,563,205,650	100%	9,563,205,650
Totales		17,756,561,401		12,731,652,032
10% sobre activo computable				1,273,165,203
Capital regulatorio				1,541,081,607
Excedente/ (déficit) patrimonial				267,916,404
Coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.10%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coeficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1,496,481,507	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,359,410,685	20%	271,882,137
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,809,811,786	50%	904,905,892
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,685,911,235	75%	2,014,433,426
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8,174,070,568	100%	8,174,070,569
Totales		15,525,685,781		11,365,292,024
10% sobre activo computable				1,136,529,202
Capital regulatorio				1,456,482,255
Excedente/ (déficit) patrimonial				319,953,053
Coeficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.82%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

Fernando López Arana
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma
Subgerente Nacional de Contabilidad

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1 Número de Actualización y Fecha del documento de actualización:

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto de emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 6.
- Emisión aprobada en fecha 4 de octubre de 2021.

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes legales de la emisión detallados en el punto I.1 del Prospecto de Emisión:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco para el Fomento de la Iniciativas Económicas S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 6 de julio de 2026, aprueba las modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6", según consta en el Testimonio N° 1960/2026 de protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N°44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Abg. Patricia Rivera Sempertegui, en fecha 17 de julio de 2026 e inscrita en SEPREC con el No. de registro 1241524.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos "Bonos Subordinados BANCO FIE 6", celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 12 de agosto de 2026 aprobó la modificación de la característica "Periodicidad de Amortización de Capital" y "Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses", según consta en la respectiva Acta.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, se realizaron algunas modificaciones, según consta en el en el Testimonio N° 2766/2026 de fecha 25 de septiembre de 2026 ante la Notaria de Fe Pública N° 44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Abg. Patricia Rivera Sempertegui, e inscrita en SEPREC con el No. de registro 1243755.

3 Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada:

3.1 Modificaciones a las Características de los Bonos:

Se modificó la característica "Periodicidad de Amortización de Capital" en la cubierta del prospecto y en el punto I.3 "Características de los Bonos" página 4, según lo siguiente:

Periodicidad de Amortización de Capital

La periodicidad y el porcentaje de amortización de capital de los **Bonos Subordinados Banco FIE 6** serán pagadas de la siguiente manera:

Cupón	Periodicidad Amortización (Días Acumulados)	Porcentaje de Amortización
1	180	0.00%
2	360	0.00%
3	540	0.00%
4	720	0.00%
5	900	0.00%

		6	1,080	0.00%
		7	1,260	0.00%
		8	1,440	7.00%
		9	1,620	0.00%
		10	1,800	7.00%
		11	1,980	10.00%
		12	2,160	0.00%
		13	2,340	45.00%
		14	2,520	0.00%
		15	2,700	30.00%
		16	2,800	1.00%

Se modificó la característica "Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses" en el punto I.3 "Características de los Bonos" página 5, según lo siguiente:

Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

SERIE ÚNICA						
Fecha	**Cupón**	**Periodicidad de Pago (Días)**	**Periodicidad de Pago (Días Acumulados)**	**Intereses Unitarios (USD)**	**Amortización de Capital Unitario (USD)**	**Amortización Capital (%)**
05-abr-22	1	180	180	23.00	-	0.00%
02-oct-22	2	180	360	23.00	-	0.00%
31-mar-23	3	180	540	23.00	-	0.00%
27-sep-23	4	180	720	23.00	-	0.00%
25-mar-24	5	180	900	23.00	-	0.00%
21-sep-24	6	180	1,080	23.00	-	0.00%
20-mar-25	7	180	1,260	23.00	-	0.00%
16-sep-25	8	180	1,440	23.00	70.00	7.00%
15-mar-26	9	180	1,620	21.39	-	0.00%
11-sep-26	10	180	1,800	21.39	70.00	7.00%

	10-mar-27	11	180	1,980	19.78	100.00	10.00%
	06-sep-27	12	180	2,160	17.48	-	0.00%
	04-mar-28	13	180	2,340	17.48	450.00	45.00%
	31-ago-28	14	180	2,520	7.13	-	0.00%
	27-feb-29	15	180	2,700	7.13	300.00	30.00%
	07-jun-29	16	100	2,800	0.13	10.00	1.00%

4 Declaración Voluntaria del Banco para el Fomento de la Iniciativas Económicas S.A. por la información actualizada del Prospecto de Emisión:

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 44
25.06.2018
LA PAZ - BOLIVIA

Código de seguridad: £22oLenPmIJu

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 464/2026 - - - CRS- - - -

Código de seguridad: f22oLenPmIJu

Nombre	Firma	Huella
ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA Cédula de Identidad 1816839		

Abg. Patricia Rivera Sanjinés
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 44
25.04.2018
LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sanjinés
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 44
La Paz - Bolivia

DIRNOPLU

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d8557cb4-f22oLenPmIJu

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 44
25.04.2018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

Código de seguridad: fwT9iiEajiee

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTISEIS - 459/2026

CRS----------

&&&

Código de seguridad: fwT9iiEajiee

Nombre	Firma	Huella
RENE JORGE CALVO SAINZ Cédula de Identidad 3433432		

Abg. Patricia Rivera Sempértegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 44
25.04.2018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempértegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU
Nº 44
La Paz - Bolivia

DIRNOPLU

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/4f5a7216-fwT9iiEajiee

2

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

5 Declaración Voluntaria de BNB Valores Agencia de Bolsa S.A. por la información actualizada del Prospecto de Emisión:

Código de seguridad: CJAoAmG7sjsM

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial Nº 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES/DOS MIL VEINTISEIS - 473/2026-----
LBQ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:02 (diez y dos), del día, martes trece del mes de octubre del año dos mil veintiseis. Ante mi **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana**, **Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) para la actualización del Prospecto de Emisión, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.----------

&&&

Código de seguridad: YTGovkXXJUBg

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 474/2026- - -
LBQ----------

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:19 (diez y diecinueve), del día, martes trece del mes de octubre del año dos mil veintiseis. Ante mi **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **JOSEPH MIJAIL CANEDO CALDERON** con Cédula de Identidad N° **6111428** (seis, uno, uno, uno, cuatro, dos, ocho), **Boliviano**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en Calle Campos Edif. Artemis D-5 A. Z. San Jorge, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:----------

PRIMERO: Yo, **JOSEPH MIJAIL CANEDO CALDERON**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) para la actualización del Prospecto de Emisión, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.----------

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.----------

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados BANCO FIE 6, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.----------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&----------

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe.----------

Firmado en documento original con código de contenido: b54efd1eb8323f144304b8aef8b2c45aa911a7bd5380eec7214da106835f14c5.----------

Nombre	Firma	Huella
JOSEPH MIJAIL CANEDO CALDERON Cédula de Identidad 6111428		

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 44

https://sinplu.dirnoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a56a6d16-YTGovkXXJUBg

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

DIRNOPLU